



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014



**CERESOS, CEFERESOS
Y PRISIONES MILITARES**



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| PRESENTACIÓN..... | 1 |
| INTRODUCCIÓN AL DNSP 2014..... | 3 |
| DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014 CERESOS | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Calificación CERESOS..... | 7 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Comparativo DNSP 2011 – 2014..... | 10 |
| CALIFICACIÓN EN CADA UNO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS EVALUADOS EN LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA | |
| Aguascalientes..... | 16 |
| Baja California..... | 23 |
| Baja California Sur..... | 34 |
| Campeche..... | 44 |
| Chiapas..... | 51 |
| Chihuahua..... | 64 |
| Coahuila..... | 81 |
| Colima..... | 96 |
| Distrito Federal..... | 106 |
| Durango..... | 131 |
| Estado de México..... | 141 |
| Guanajuato..... | 171 |
| Guerrero..... | 183 |
| Hidalgo..... | 196 |
| Jalisco..... | 209 |



| | |
|--|-----|
| Michoacán..... | 225 |
| Morelos..... | 238 |
| Nayarit..... | 251 |
| Nuevo León..... | 258 |
| Oaxaca..... | 271 |
| Puebla..... | 284 |
| Querétaro..... | 295 |
| Quintana Roo..... | 303 |
| San Luis Potosí..... | 313 |
| Sinaloa..... | 323 |
| Sonora..... | 333 |
| Tabasco..... | 348 |
| Tamaulipas..... | 361 |
| Tlaxcala..... | 371 |
| Veracruz..... | 377 |
| Yucatán..... | 389 |
| Zacatecas..... | 401 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Comparativo DNSP..... | 413 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros con mayor y menor promedio..... | 415 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Problemática detectada en la mayoría de centros..... | 416 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Irregularidades de mayor incidencia..... | 418 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros penitenciarios donde los internos realizan o participan en actividades propias de la autoridad. Condiciones de autogobierno..... | 420 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros penitenciarios con sobrepoblación..... | 423 |
| <hr/> | |
| DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014. CEFERESOS | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Calificación CEFERESOS..... | 426 |
| <hr/> | |
| CEFERESO número 1 Altiplano, Almoloya de Juárez, Estado de México | 428 |
| CEFERESO número 2 Occidente, El Salto, Jalisco..... | 432 |
| CEFERESO número 3 Noreste, Matamoros, Tamaulipas..... | 435 |
| CEFERESO Nayarit “Femenil” Noroeste, Tepic, Nayarit..... | 439 |



| | |
|---|-----|
| CEFERESO número 4 Noroeste, Tepic, Nayarit..... | 443 |
| CEFERESO número 5 Oriente, Villa Aldama, Veracruz..... | 446 |
| CEFERESO número 6 Sureste, Huimanguillo, Tabasco..... | 450 |
| CEFERESO número 7 Nornoroeste, Durango..... | 454 |
| CEFERESO número 8 Norponiente, Guasave, Sinaloa..... | 458 |
| CEFERESO número 9 Norte, Ciudad Juárez, Chihuahua..... | 462 |
| CEFERESO número 10 Nornoroeste, Monclova, Coahuila..... | 466 |
| CEFERESO número 11 Hermosillo, Sonora..... | 470 |
| CEFERESO número 12 “CPS” Ocampo, Guanajuato..... | 474 |
| CEFERESO número 13 “CPS” Miahuatlán, Oaxaca..... | 478 |
| CEFEREPSI Ciudad Ayala, Morelos..... | 482 |
| Complejo Penitenciario Islas Marías..... | 485 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros federales con mayor y menor promedio..... | 501 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores con menor promedio..... | 502 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Irregularidades de mayor incidencia..... | 504 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014. PRISIONES MILITARES

| | |
|---|-----|
| <input checked="" type="checkbox"/> Calificación Prisiones Militares..... | 506 |
| Prisión Militar de la I Región Militar, Distrito Federal, Campo Militar número 1..... | 509 |
| Prisión Militar de la III Región Militar, Mazatlán, Sinaloa..... | 512 |
| Prisión Militar de la V Región Militar, La Mojonera, Zapopan, Jalisco..... | 515 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores con menor promedio..... | 518 |
| INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 2014 (Artículo 6 fracción XII, Ley de la CNDH), 1º de enero al 31 de diciembre de 2014..... | 519 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

PRESENTACIÓN

El artículo 6º, Fracción XII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, otorga una atribución trascendental que permite orientar las políticas públicas tendientes a garantizar el respeto de los derechos humanos de los internos en los centros de reclusión de nuestro país, a través de la elaboración de un diagnóstico que examina la situación que impera en el sistema penitenciario nacional, por medio de evaluaciones de cada uno de los centros que se supervisan, en donde se verifican las condiciones de estancia e internamiento de las personas procesadas y sentenciadas, ponderando ante todo, el respeto y la observancia a los derechos humanos. De igual manera, conforme a la reforma del 10 de junio de 2013 se adiciona un apartado sobre incidencias que se susciten al interior de los centros penitenciarios, tales como homicidios, riñas, motines y quejas, tanto del ámbito estatal como federal, para obtener información que nos permita llevar una estadística más clara.

Este instrumento denominado Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), es ya un indicador importante de referencia obligada como consulta, tanto para autoridades penitenciarias como para académicos e investigadores interesados en el tema.

La aplicación del DNSP se lleva a cabo a través de visitas y recorridos de supervisión, en cada uno de los centros penitenciarios previamente determinados, donde se aplican las “Guías de Supervisión Penitenciaria” y se realizan entrevistas directas al titular de la prisión, los responsables de las áreas técnicas, el personal de seguridad y custodia y fundamentalmente a los internos, siempre con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Estos derechos se clasifican en los siguientes rubros:

- I. **ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL DEL INTERNO** (capacidad de alojamiento y población existente, distribución y separación de internos en caso de centros mixtos, servicios para la atención y mantenimiento de la salud, supervisión por parte del responsable del Centro, prevención y atención de incidentes violentos, de tortura y/o maltrato).
- II. **ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA** (existencia de instalaciones suficientes, capacidad de las mismas, condiciones materiales y de higiene, así como la alimentación).
- III. **CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD** (normatividad que rige al Centro, personal de seguridad y custodia, sanciones disciplinarias, autogobierno, actividades ilícitas, extorsión y sobornos, así como capacitación del personal penitenciario).

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- IV. **REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO** (integración del expediente jurídico-técnico, clasificación criminológica, separación entre procesados y sentenciados, Consejo Técnico Interdisciplinario, actividades laborales, de capacitación para el trabajo, educativas y deportivas, beneficios de libertad anticipada y vinculación del interno con la sociedad).
- V. **GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS** (mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, internos con VIH/SIDA, e internos con adicciones).

Estos cinco rubros, se subdividen en temas, indicadores y subindicadores, los cuales se han calificado en una escala del 0 al 10, representando las condiciones mínimas que deben existir en un Centro, con base en nuestra Constitución, leyes secundarias, tratados y estándares internacionales, que contienen referencias sobre el tratamiento de las personas privadas de la libertad y sus condiciones de internamiento, a efecto de procurar una estancia digna y segura para procurar su reinserción social.

Para llevar a cabo el DNSP 2014, se trabajó sobre una muestra conformada por los 130 centros estatales penitenciarios más poblados del país, incluyendo varoniles, mixtos y femeniles, en las 32 entidades federativas, cuya población total al momento de aplicar las guías de supervisión fue de 195,329 internos; asimismo, se visitaron 20 centros federales, entre los cuales se encuentran los 5 que conforman el Complejo Penitenciario Islas Marías y el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI), representado un incremento de 23,878 internos más; de igual manera se incluyeron las tres Prisiones Militares, con 838 internos, así la muestra abarcó el 90.06% del total de la población penitenciaria nacional¹, lo que significó un incremento de 2.44% respecto del porcentaje considerado en el DNSP 2013; que fue de 87.62%; ahora bien, con relación al DNSP 2012, (79.93%), y DNSP 2011, (75.10%), el incremento fue de 10.13%, y 14.9%, respectivamente.

A efecto de actualizar y robustecer el análisis de las condiciones prevalecientes en los centros penitenciarios visitados y derivado de la experiencia del DNSP 2013, en la aplicación del presente DNSP 2014 se realizaron mejoras en el contenido de los instrumentos que conforman las “Guías de Supervisión Penitenciaria”, tales como:

CERESOS.- En el rubro V, se incrementaron dos subindicadores referentes a las actividades laborales y cantidad de los alimentos en el caso de las mujeres.

PRISIONES MILITARES.- En el rubro III, se incrementó un indicador referente a la duración de la sanción disciplinaria, y un subindicador relativo a la distribución de la alimentación.

En el caso de CERESOS Las Guías de Supervisión Penitenciaria para la aplicación del DNSP 2014 se conforman por 5 rubros, 39 temas, 262 indicadores y 516 subindicadores; en el caso

¹ Población total penitenciaria 243,487 a enero de 2014. Dato extraído de las Estadísticas del Sistema Penitenciario Nacional publicado por la Secretaría de Gobernación enero 2014.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

de CEFERESOS son 5 rubros, 40 temas, 262 indicadores y 645 subindicadores, y en las PRISIONES MILITARES existen 5 rubros, 40 temas, 263 indicadores y 511 subindicadores.

Es importante mencionar que la información que se incluye en los 5 rubros, representa las condiciones mínimas que deben de existir en una prisión, permitiendo obtener resultados con sustento metodológico, apegados a la realidad y tratando de obtener con precisión, la situación del respeto de los derechos humanos de los internos en los centros evaluados.

El DNSP 2014 se inició con la participación de 20 servidores públicos adscritos a este Organismo Nacional y se plantea para el próximo año continuar realizando mejoras en su aplicación, tales como el direccionamiento cualitativo que permita también, bajo una perspectiva integral, identificar tanto logros y puntos de oportunidad en el cumplimiento de los fines y estándares nacionales e internacionales sobre la materia.

INTRODUCCIÓN AL DNSP 2014

Uno de los objetivos principales del artículo 18 de nuestra Constitución es la reinserción social, a través del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, éstos como factores esenciales para lograr un cambio en la actitud del interno, logrando asimismo, la prevención del delito y aprovechando el tiempo de privación de libertad para desarrollar sus capacidades y así evitar con ello su reincidencia, esto es resignificar el humanismo como una visión que pone énfasis en la persona y el respeto irrestricto a sus derechos humanos.

Para lograr dicho objetivo es fundamental la participación conjunta entre los tres poderes del Estado, a fin de implementar una política penitenciaria integral a nivel nacional, dentro del marco de la justicia penal que incluya tanto la procuración como la impartición de justicia.

La prisión debe garantizar en todo momento la seguridad de los internos, así como condiciones de vida digna al interior de los centros penitenciarios, a fin de que las personas privadas de la libertad desarrollen sus capacidades y realicen actividades que les permita una estancia digna. Sin embargo, esto no sucede en la mayoría de los centros visitados tanto estatales como federales, ya que existe una gran insuficiencia de actividades laborales, de capacitación para el trabajo, educativas y deportivas, lo que refleja, entre otras cosas, el deficiente desarrollo de la industria penitenciaria.

Es importante mencionar, que en el diagnóstico de la situación de las prisiones en nuestro país, no se reflejan cambios significativos entre los años 2013 y 2014, prevaleciendo el tema de sobrepoblación y la falta de personal de manera constante, y como una de las problemáticas más importante en donde se observa también un gran porcentaje población procesada.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

Por lo que se refiere a centros estatales, las deficiencias detectadas se refieren a la no separación entre procesados y sentenciados, a la falta de personal capacitado y con un salario acorde a la actividad que desempeña, así como insuficiente suministro de equipamiento.

Existe deficiencia de acciones para prevenir y atender incidentes, así como la falta de protocolos para ello.

Así mismo se observa insuficiencia de programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria, que constituyen un apoyo fundamental en la rehabilitación y en el proceso de reinserción social, hecho que vulnera el derecho a la protección a la salud y puede representar efectos negativos para la seguridad de los centros.

En la imposición de sanciones se ha observado que no en todos los casos se respeta el derecho de audiencia, no siempre se realiza certificación de integridad física y durante el cumplimiento de la sanción el trato a los internos no se apega a condiciones de vida digna; se suspende la visita, así como cualquier tipo de comunicación, sin notificación a los familiares, de la sanción impuesta.

En algunos centros se detecta deficiencia o inexistencia de áreas que deben conformar las instalaciones, a fin de que reúnan las condiciones necesarias para cumplir con sus objetivos, tal es el caso de las áreas de ingreso, cocina, comedores, servicio médico, aulas, talleres, de actividades laborales, entre otras, así como dormitorios lo que provoca hacinamiento, con deficientes condiciones materiales y de higiene, falta de mantenimiento, de agua y de mobiliario.

Se observaron en algunos casos áreas de privilegios así como de objetos y sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia y control sobre el resto de la población, deficiencias que vulneran los derechos a recibir un trato digno, de igualdad y de legalidad.

La falta de reglamento interno, así como y de manuales de procedimientos para el ingreso, traslado de internos, uso de la fuerza, solicitud de audiencias con autoridades, presentación de quejas, ingreso de visitantes, revisión de estancias y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, que regulen las actividades diarias de los centros, constituye una preocupación por el riesgo que representa para la debida observancia de los derechos humanos, así como también la deficiente o nula difusión de la normatividad.

Otra problemática detectada es la deficiencia en el control de los centros por parte de la autoridad, permitiendo que los internos intervengan con poder de decisión en la seguridad, los servicios y las actividades, productivas, educativas y deportivas, de alimentación, mantenimiento y limpieza, así como el control de ingreso de visitas tanto familiar como íntima, uso de los teléfonos y otros, situación que vulnera la seguridad, favorece la violencia y presión que se ejerce para mantener el control, se destaca que 76 de los centros estatales visitados se observaron situaciones de esta índole.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

De igual manera se observa deficiencia en la alimentación, tanto en su elaboración, distribución y calidad, así como en la falta de utensilios para su consumo.

El derecho a la salud se ve vulnerado en diversos centros, ya que se observan deficiencias en los servicios médicos, particularmente insuficiencia de medicamentos, de material de curación e instrumental, así como de personal para atender a los internos, situación que tratándose de mujeres es significativa dado que en que varios establecimientos no hay un área médica específica para ellas y en los casos de centros mixtos tienen que acudir al consultorio en el área varonil.

No en todos los casos se prevé la existencia de registros sobre casos de probables violaciones a derechos humanos, así como de un procedimiento para su atención o procedimiento para la remisión de quejas por parte de los internos ante la instancia competente, no se facilita la comunicación con los Organismos Locales de Protección de los Derechos Humanos, en la mayoría de los centros visitados no existe acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos, lo que dificulta mecanismos efectivos para la prevención de prácticas que vulneren la integridad y la dignidad de los internos.

Es importante mencionar la necesidad ineludible de contar con personal suficiente que garantice la seguridad de las instituciones, así como la vida digna en prisión. En los centros federales se ha detectado recurrentemente la insuficiencia del personal tanto técnico como de seguridad y custodia. De igual forma se observan deficiencias en el suministro de equipamiento y de medicamentos.

Por otra parte, la violencia al interior de estos establecimientos está relacionada con diversos factores derivados de las condiciones de encierro y de las deficiencias en las acciones para prevenir incidentes violentos, así como a la falta de manuales o protocolos de actuación que establezcan los procedimientos que deben observar las autoridades y particularmente el personal de seguridad y custodia en ese tipo de eventos.

Otro tema de relevancia e incidencia frecuente, detectado en la mayoría de los centros federales, es el relativo a la falta de actividades laborales y de capacitación para el trabajo, así como educativas y deportivas, incumpliendo lo establecido en el artículo 18 constitucional.

De igual forma, se detectan situaciones de riesgo para garantizar el trato digno a los internos durante su ingreso y estancia, tales la permanencia por más de 18 horas en su celda de manera cotidiana.

Se vulnera el derecho de los internos a la defensa y a cumplir su pena privativa de la libertad en los centros penitenciarios más cercanos de su domicilio, a fin de propiciar su reintegración a la comunidad, La lejanía de los lugares donde radica su familia, se suma a las deficiencias en la vinculación con el exterior, dadas las escasas oportunidades para recibir a sus visitas.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

Finalmente, en los CEFERESOS se detectaron también deficiencias en la prevención de probables violaciones a los derechos humanos así como de procedimientos para la remisión de quejas de los internos ante la CNDH.

En cuanto a las prisiones militares, la situación más recurrente que se detectó es la relativa a la falta de actividades laborales y de capacitación para el trabajo, que dificulta la adecuada reinserción social.



DNSP 2014

CERESOS

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014



CALIFICACIÓN CERESOS

6.02

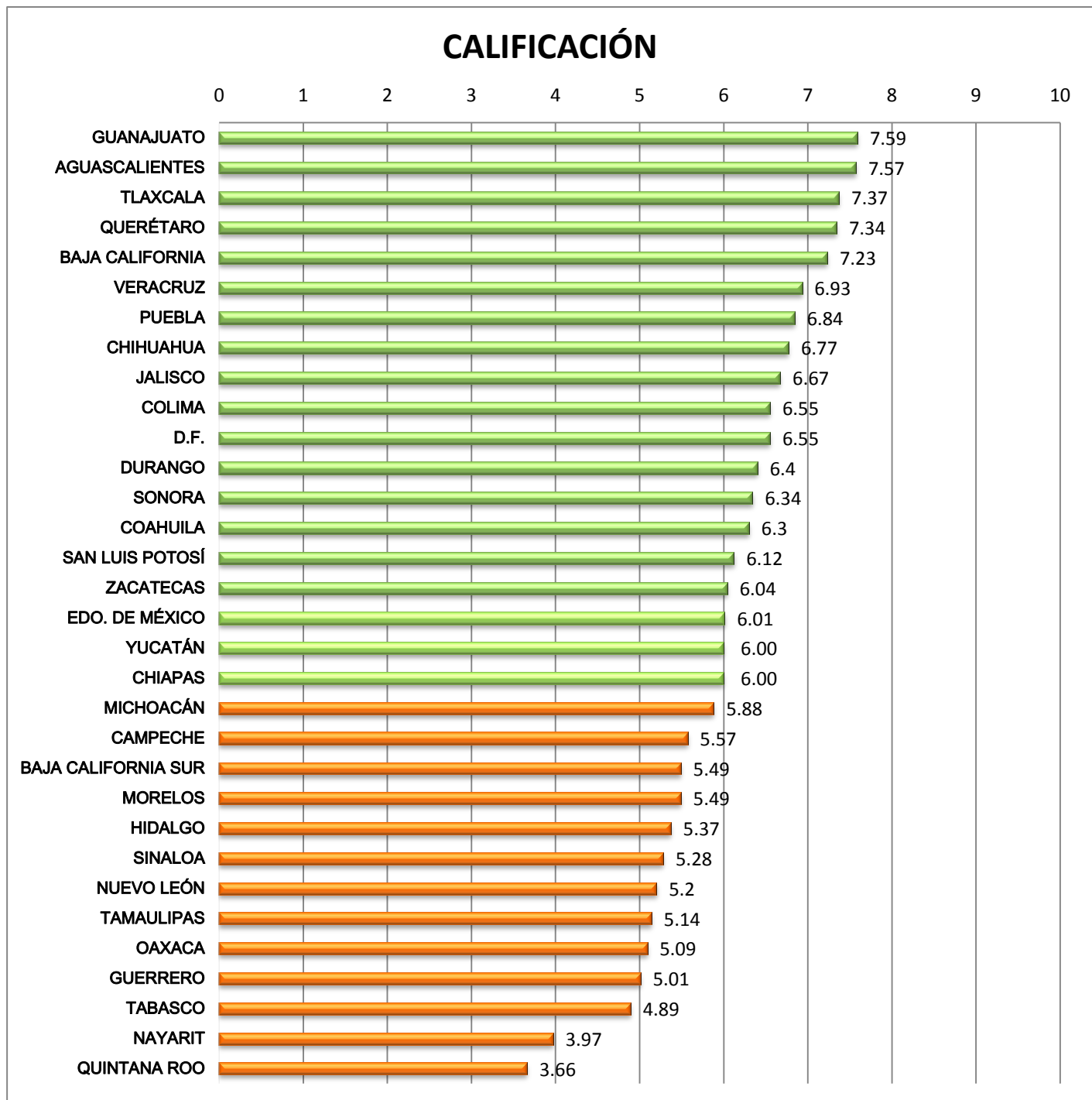
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| ESTADO | CALIFICACIÓN |
|------------------|--------------|
| GUANAJUATO | 7.59 |
| AGUASCALIENTES | 7.57 |
| TLAXCALA | 7.37 |
| QUERÉTARO | 7.34 |
| BAJA CALIFORNIA | 7.23 |
| VERACRUZ | 6.93 |
| PUEBLA | 6.84 |
| CHIHUAHUA | 6.77 |
| JALISCO | 6.67 |
| COLIMA | 6.55 |
| DISTRITO FEDERAL | 6.55 |
| DURANGO | 6.40 |
| SONORA | 6.34 |
| COAHUILA | 6.30 |
| SAN LUIS POTOSÍ | 6.12 |
| ZACATECAS | 6.04 |
| EDO. DE MÉXICO | 6.01 |

| ESTADO | CALIFICACIÓN |
|---------------------|--------------|
| YUCATÁN | 6.0 |
| CHIAPAS | 6.0 |
| MICHOACÁN | 5.88 |
| CAMPECHE | 5.57 |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 5.49 |
| MORELOS | 5.49 |
| HIDALGO | 5.37 |
| SINALOA | 5.28 |
| TAMAULIPAS | 5.14 |
| OAXACA | 5.09 |
| GUERRERO | 5.01 |
| NUEVO LEÓN | 5.20 |
| TABASCO | 4.89 |
| NAYARIT | 3.97 |
| QUINTANA ROO | 3.66 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CALIFICACIONES POR ESTADO



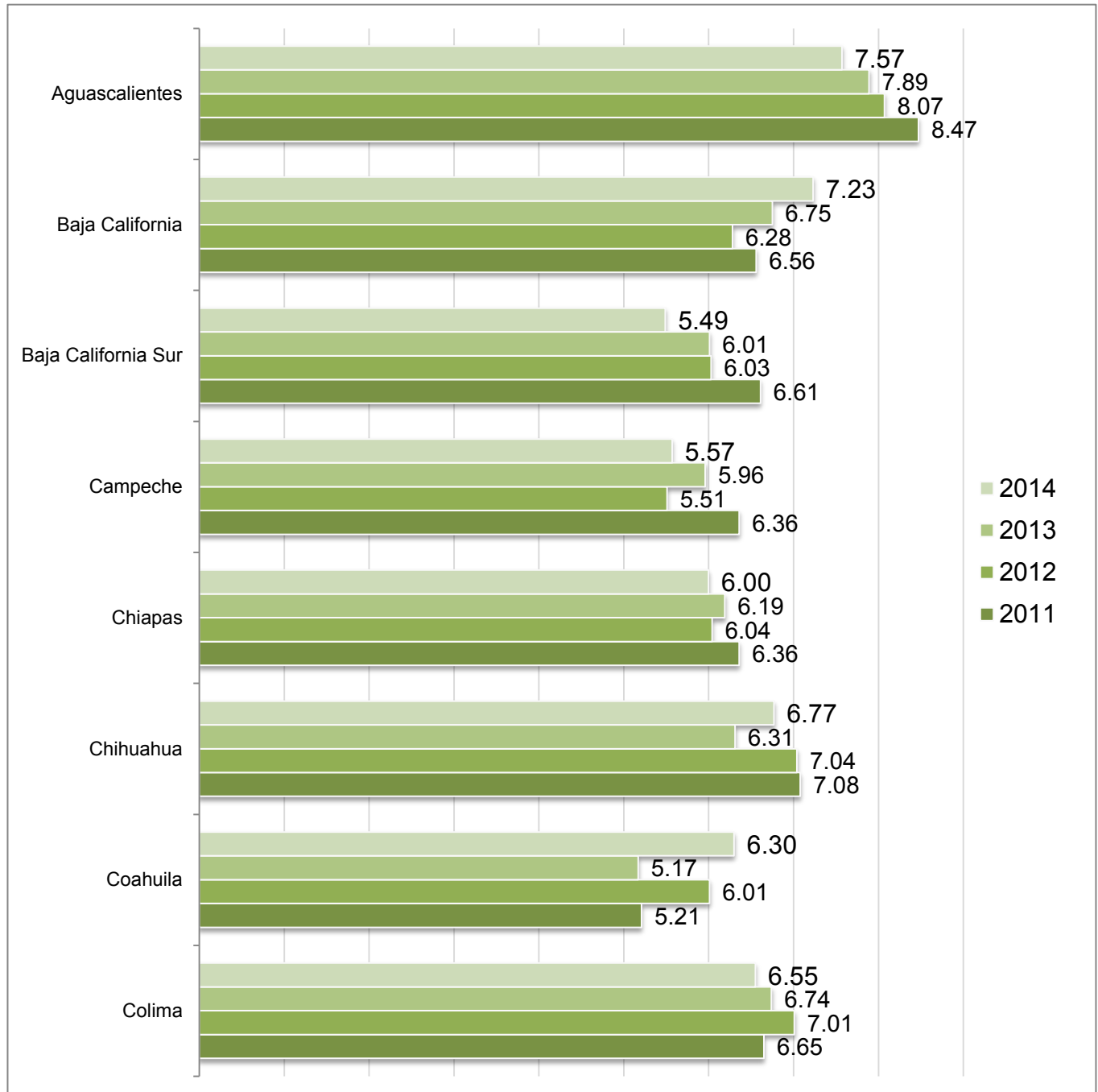
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Cabe señalar que el promedio obtenido en la aplicación del DNSP en cuanto a los CERESOS en el año 2014, este es de 6.02, menor al de 2011 que fue de 6.41; al de 2012, que fue de 6.28, y al de 2013 que fue de 6.10.

| ESTADO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------------------|------|------|------|------|
| Aguascalientes | 8.47 | 8.07 | 7.89 | 7.57 |
| Baja California | 6.56 | 6.28 | 6.75 | 7.23 |
| Baja California Sur | 6.61 | 6.03 | 6.01 | 5.49 |
| Campeche | 6.36 | 5.51 | 5.96 | 5.57 |
| Chiapas | 6.36 | 6.04 | 6.19 | 6.0 |
| Chihuahua | 7.08 | 7.04 | 6.31 | 6.77 |
| Coahuila | 5.21 | 6.01 | 5.17 | 6.30 |
| Colima | 6.65 | 7.01 | 6.74 | 6.55 |
| Distrito Federal | 5.99 | 5.91 | 5.98 | 6.55 |
| Durango | 6.63 | 6.21 | 6.44 | 6.40 |
| Estado de México | 5.89 | 5.60 | 5.98 | 6.01 |
| Guanajuato | 7.89 | 7.75 | 7.54 | 7.59 |
| Guerrero | 5.13 | 5.92 | 4.80 | 5.01 |
| Hidalgo | 6.37 | 5.76 | 5.44 | 5.37 |
| Jalisco | 7.54 | 7.22 | 7.00 | 6.67 |
| Michoacán | 6.77 | 6.47 | 6.42 | 5.88 |
| Morelos | 6.44 | 6.23 | 5.91 | 5.49 |
| Nayarit | 4.57 | 4.70 | 4.10 | 3.97 |
| Nuevo León | 5.77 | 5.81 | 5.39 | 5.20 |
| Oaxaca | 5.15 | 5.17 | 5.10 | 5.09 |
| Puebla | 6.99 | 6.81 | 6.84 | 6.84 |
| Querétaro | 7.79 | 7.49 | 7.41 | 7.34 |
| Quintana Roo | 5.44 | 4.89 | 4.04 | 3.66 |
| San Luis Potosí | 6.84 | 6.59 | 6.60 | 6.12 |
| Sinaloa | 6.14 | 6.14 | 5.83 | 5.28 |
| Sonora | 6.79 | 6.75 | 5.93 | 6.34 |
| Tabasco | 4.86 | 5.70 | 5.08 | 4.89 |
| Tamaulipas | 5.88 | 5.67 | 5.37 | 5.14 |
| Tlaxcala | 7.80 | 7.32 | 7.62 | 7.37 |
| Veracruz | 6.60 | 7.00 | 7.19 | 6.93 |
| Yucatán | 6.13 | 6.31 | 5.80 | 6.0 |
| Zacatecas | 6.51 | 5.70 | 6.47 | 6.04 |
| Promedio | 6.41 | 6.28 | 6.10 | 6.02 |

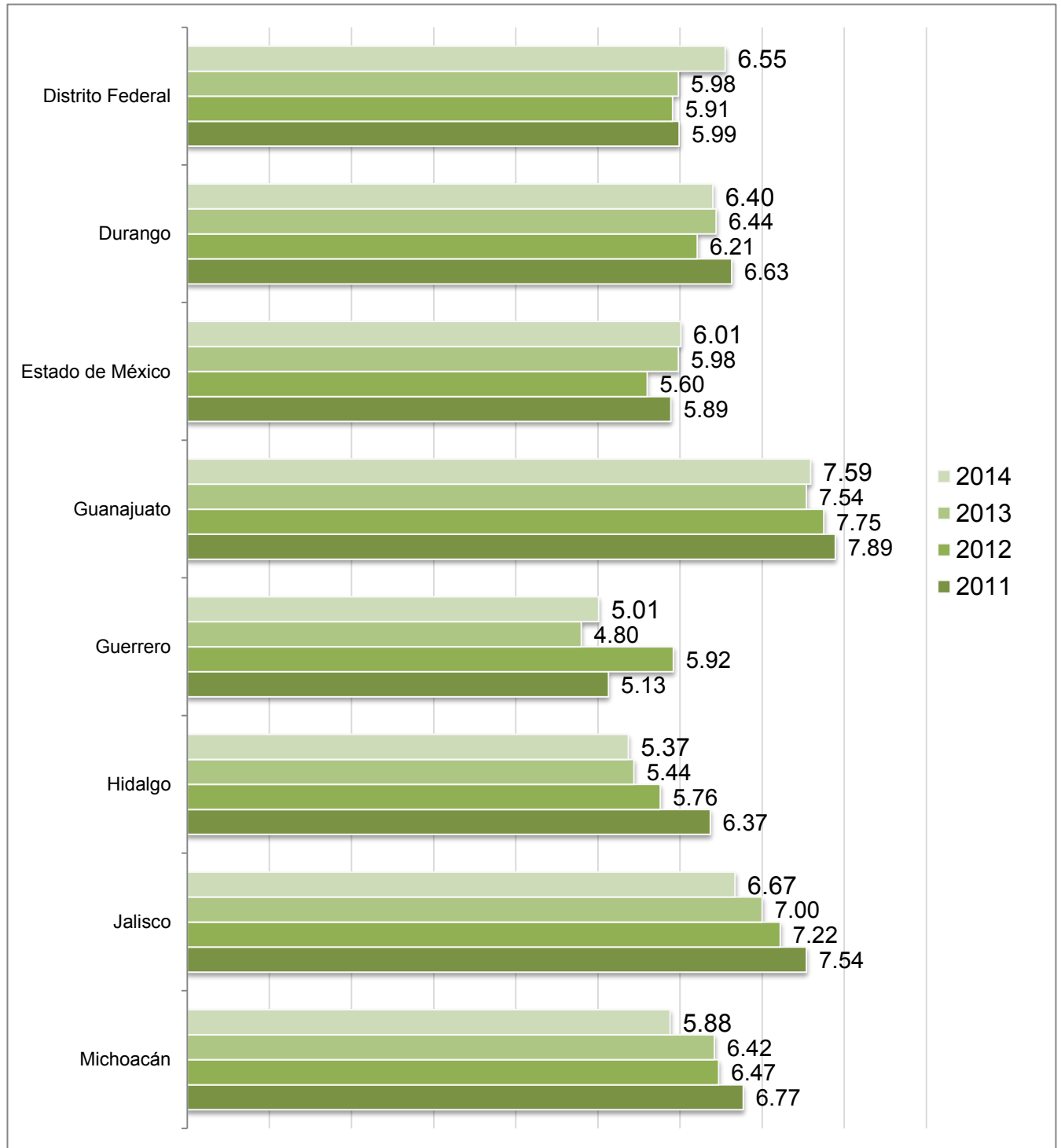
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CALIFICACIONES POR ESTADO 2011 - 2014



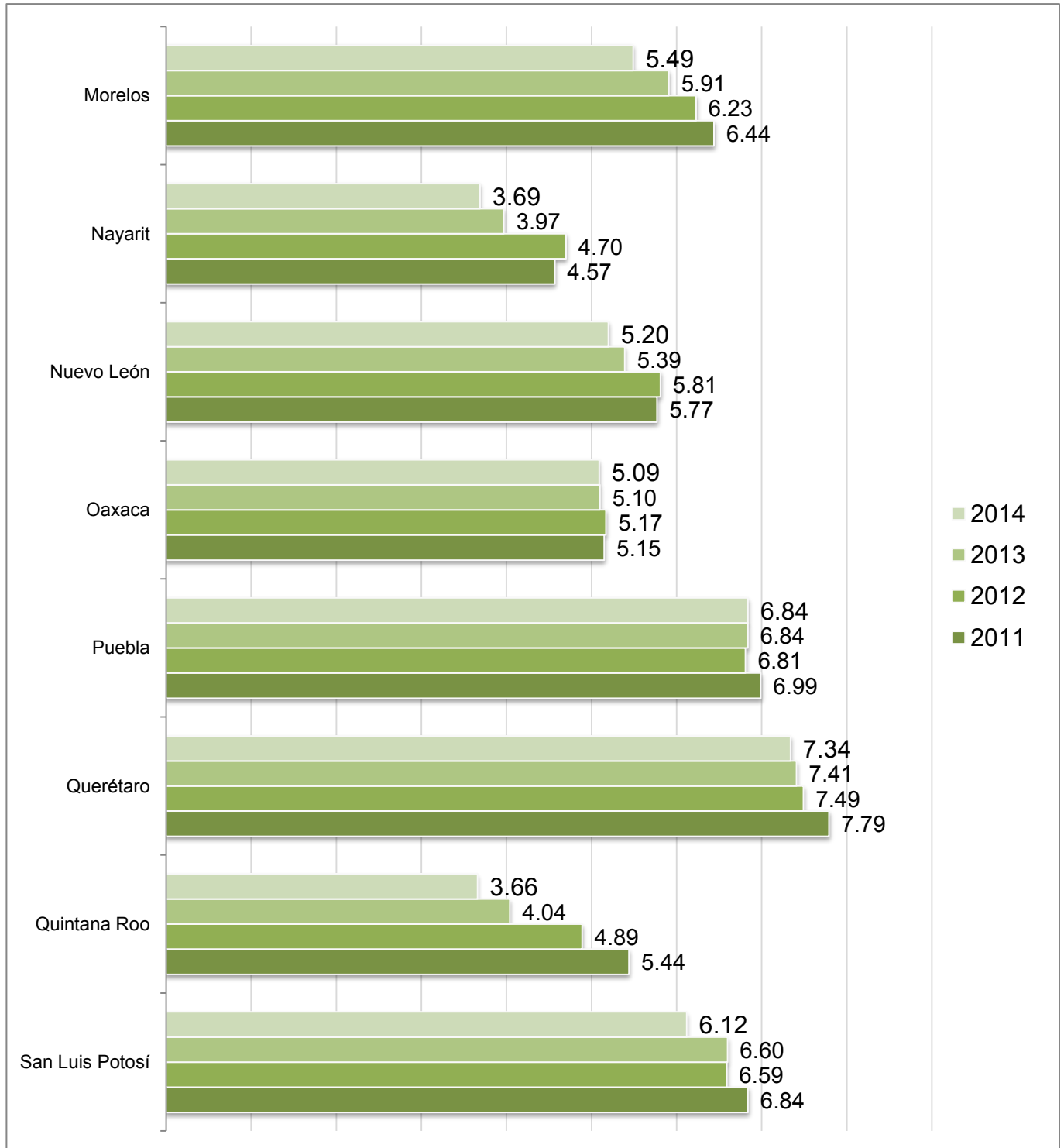
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CALIFICACIONES POR ESTADO 2011 - 2014



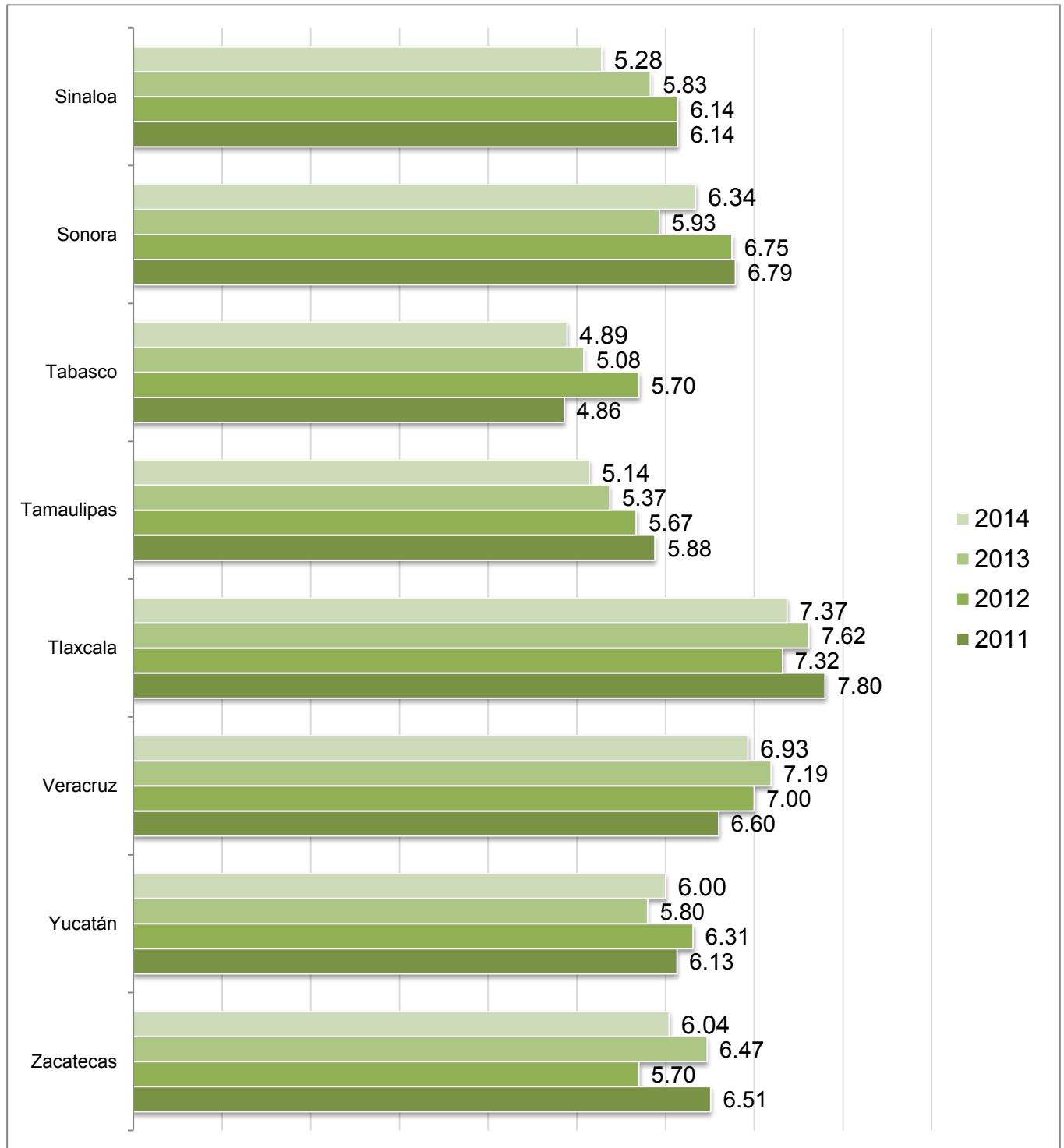
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CALIFICACIONES POR ESTADO 2011 - 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CALIFICACIONES POR ESTADO 2011 – 2014

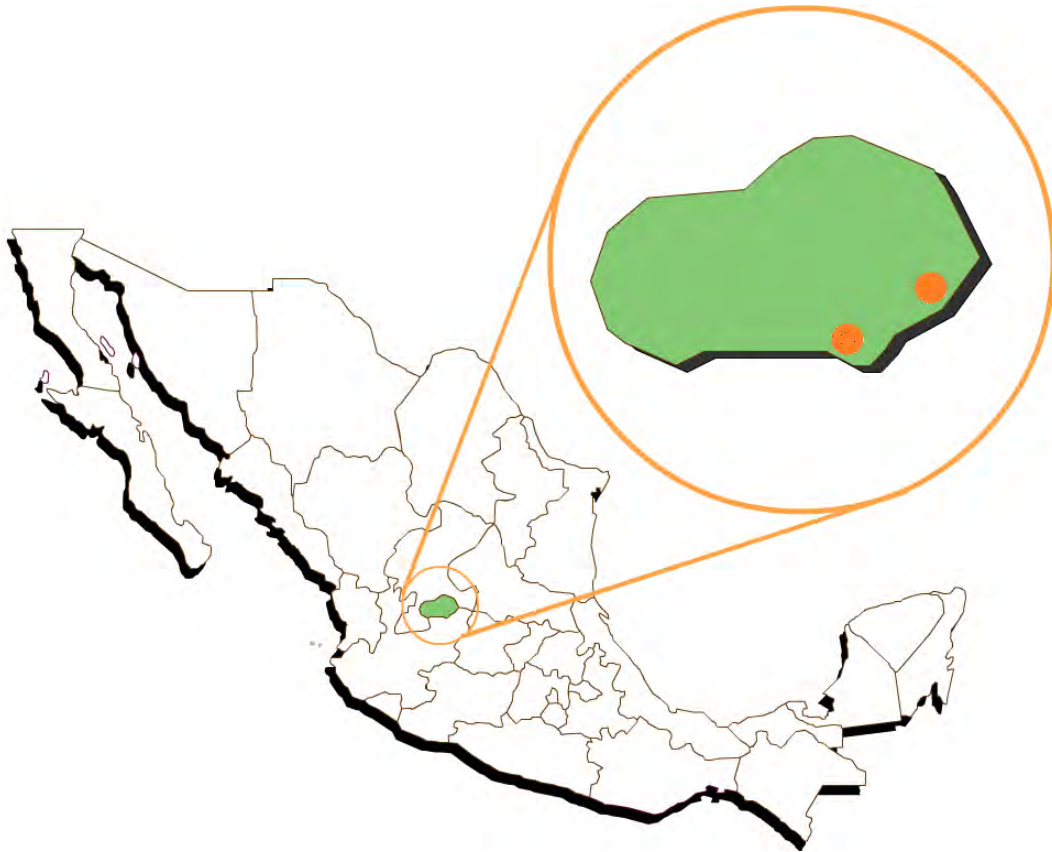


DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

**CALIFICACIÓN EN CADA UNO DE LOS CENTROS
PENITENCIARIOS EVALUADOS EN LAS ENTIDADES DE LA
REPÚBLICA MEXICANA**

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

AGUASCALIENTES Calificación estatal 7.57



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social para Varones de Aguascalientes | 7.27 |
| 2. | Centro de Reinserción Social Femenil de Aguascalientes | 7.92 |
| 3. | Centro de Reinserción Social Varonil El Llano | 7.54 |

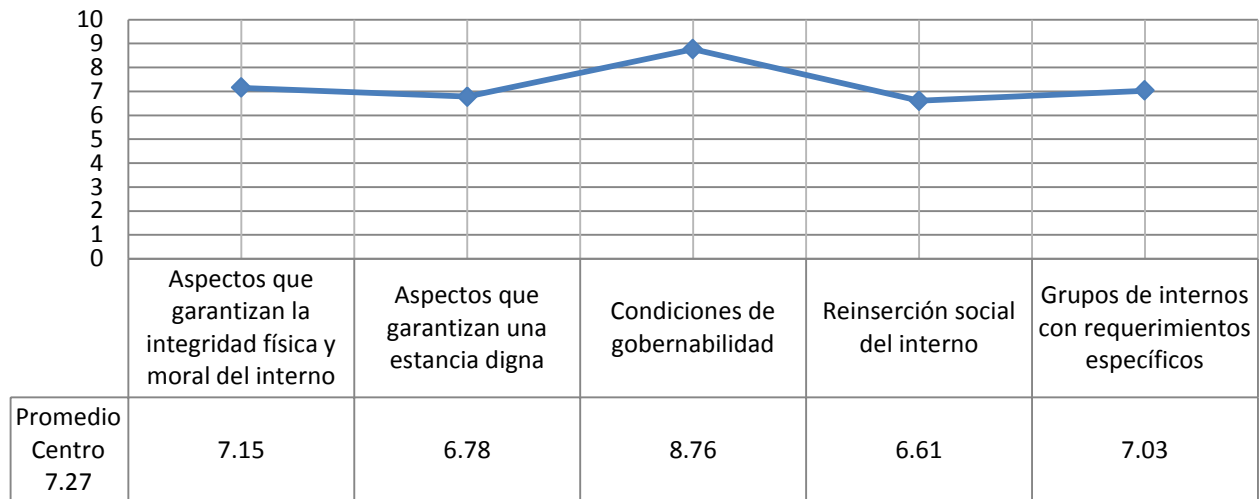
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL PARA VARONES DE AGUASCALIENTES

Capacidad para alojar a **751** internos

Población al día de la visita **837**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.15 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente instrumental médico. 3.- Deficientes acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.78 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficientes condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, calidad y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.76 | 1.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 2.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 3.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 4.- Deficiente capacitación del personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.61 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios, e inexistente en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.03 | 1.- Deficiencias en el equipo de apoyo, en talleres especializados, dietas adecuadas y en el acceso a instalaciones deportivas para los adultos mayores. 2.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física. 3.- Deficiente atención médica de los internos con VIH/SIDA. 4.- Deficientes programas de prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria para los internos con adicciones. |

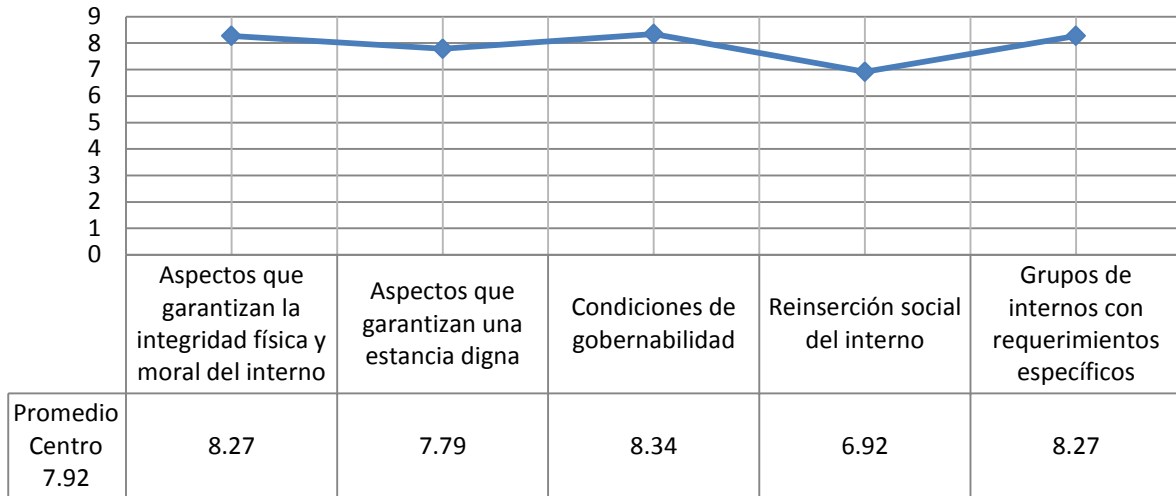
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL DE AGUASCALIENTES

Capacidad para alojar a **114** internas

Población al día de la visita **104**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 8.27 | 1.-Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas. 2.-Deficientes acciones para atender incidentes violentos. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.79 | 1.-Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a las internas. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.34 | 1.-Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima. 2.-Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 3.-Existen internas que ejercen violencia y control sobre el resto de la población. |
| IV.- Reinserción Social del Interno. 6.92 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios e inexistente en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en la vinculación de las internas con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.27 | 1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.-Deficiencias en talleres especializados y en dietas adecuadas para las adultas mayores. 3 Inexistente ubicación por motivos de salud de las internas con VIH/SIDA |

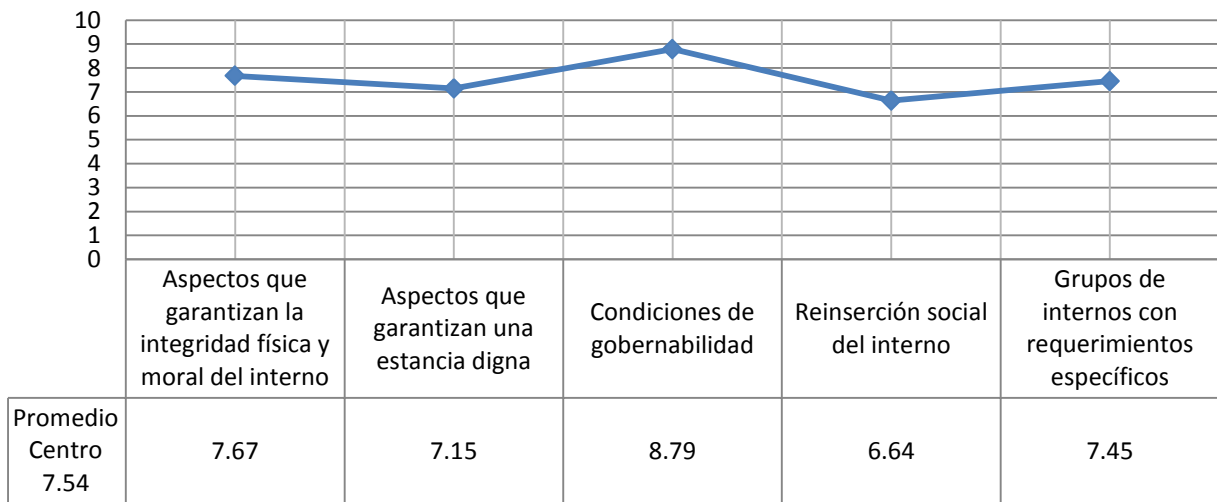
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3.- CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL VARONIL EL LLANO

Capacidad para alojar a **566** internos

Población al día de la visita **563**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



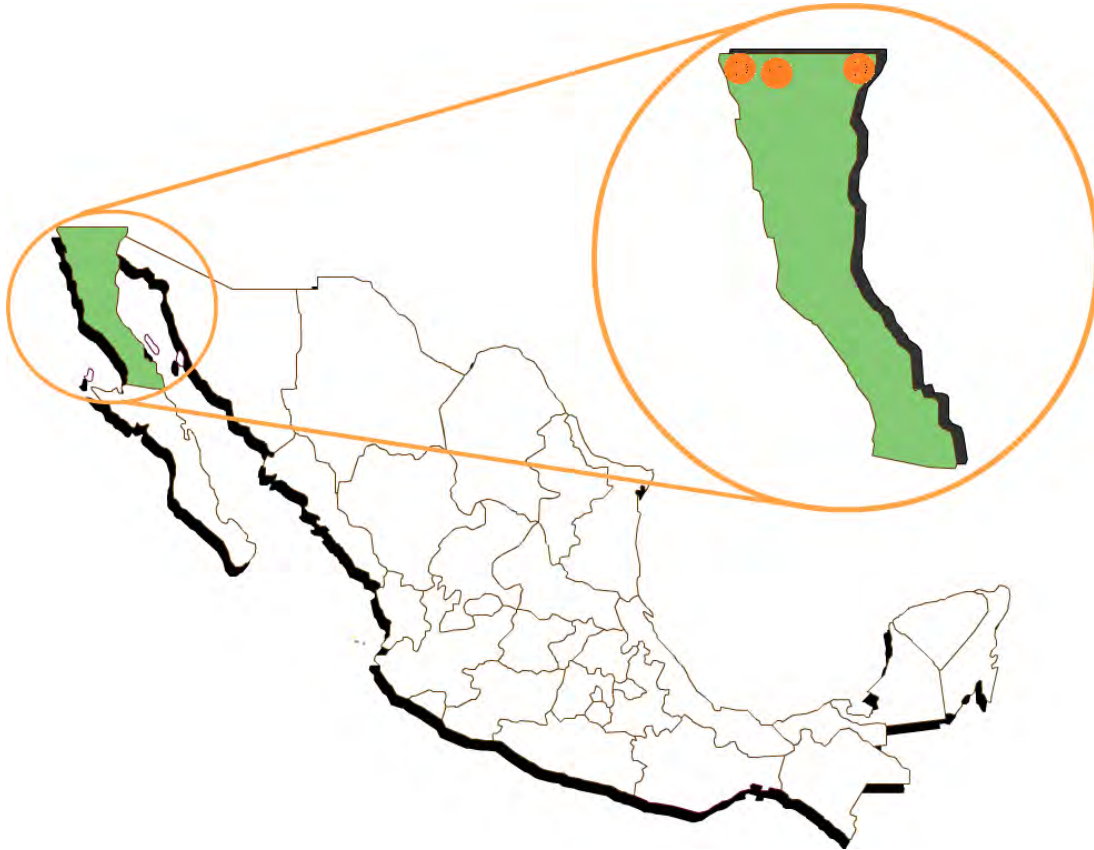
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.67 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente instrumental y personal para la atención de los internos. 2.- Deficiencias en la frecuencia de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficientes acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas por violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.15 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, cantidad de los alimentos y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.79 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y del Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Deficiencias en el respeto al debido proceso en la imposición de las sanciones disciplinarias. 3. Existen internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.64 | 1.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.45 | 1.- Deficiencias en dietas adecuadas para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3 Deficiente programa para la detección voluntaria y atención médica de los internos con VIH/SIDA. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

BAJA CALIFORNIA Calificación estatal 7.23



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|-------------|
| 1. | Centro de Reinserción Social de Mexicali | 6.92 |
| 2. | Centro de Reinserción Social El Hongo | 7.46 |
| 3. | Centro de Reinserción Social "Lic. Jorge A. Duarte Castillo" | 6.59 |
| 4. | Centro de Reinserción Social El Hongo 2 | 7.96 |

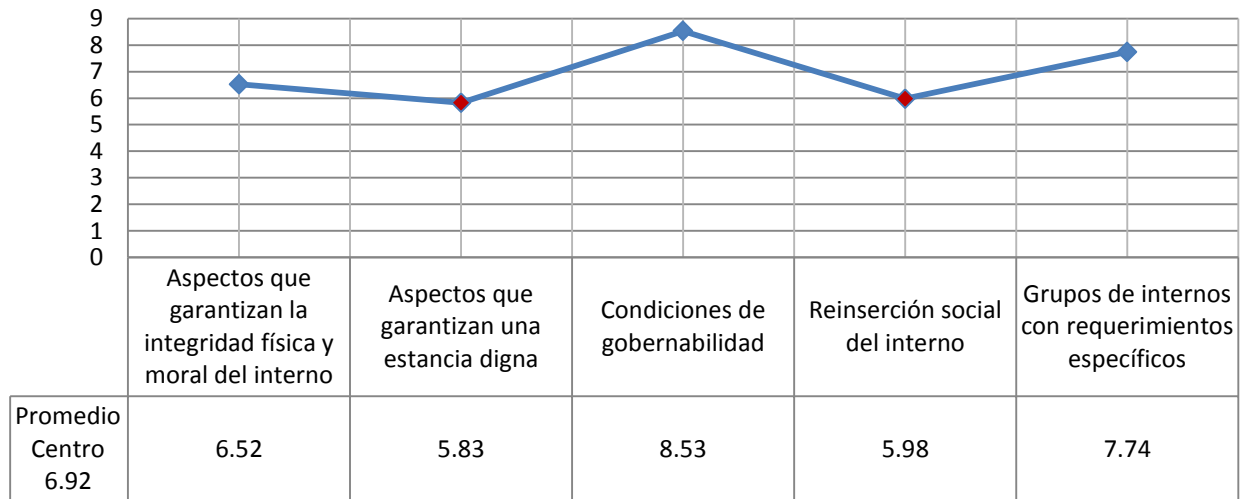
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MEXICALI

Capacidad para alojar a **1,620** internos

Población al día de la visita **3,416**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.52 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el servicio médico y en el área de visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente instrumental, atención médica, así como de personal para atender a los internos. 4.- Deficientes acciones para la atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados. 6.- Presencia de acoso sexual en el Centro. 7.- Deficiencias en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.83 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.53 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y del Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiente difusión de la normatividad a los internos. 2.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 3.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 4.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 5.98 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes. 4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>7.74</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la atención médica de las mujeres.2.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones, atención médica, talleres especializados y dietas para los adultos mayores.3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.4.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física.5.- Deficiente atención médica de los internos con VIH/SIDA.6.- Deficientes programas de prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria para los internos con adicciones. |
|---|---|

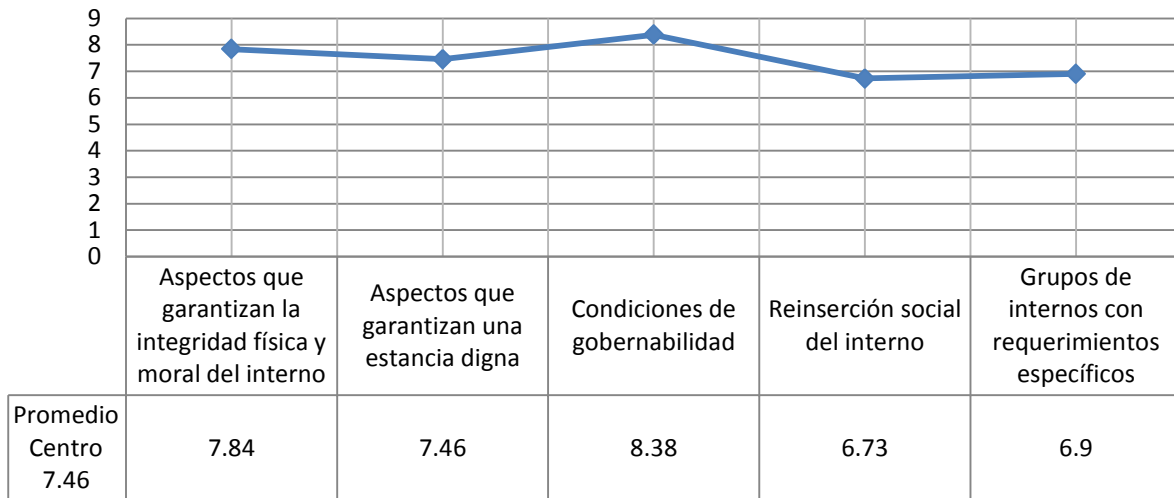
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL EL HONGO

Capacidad para alojar a **4,680** internos

Población al día de la visita **4,129**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.84 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal para atender a los internos y en la atención psicológica. 2.- Deficientes acciones para atender incidentes violentos. 3.- Probables violaciones a derechos humanos. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 5.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.46 | 1.- Existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.38 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, así como para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.73 | 1.- Inexistente expediente técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos, e insuficiente personal de pedagogía. 3.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.9 | 1.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones equipo de apoyo, talleres y dietas especiales para los adultos mayores. 2.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 3.- Deficiente programa para la detección voluntaria del VIH/SIDA. 4.- Inexistencia de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos con adicciones |

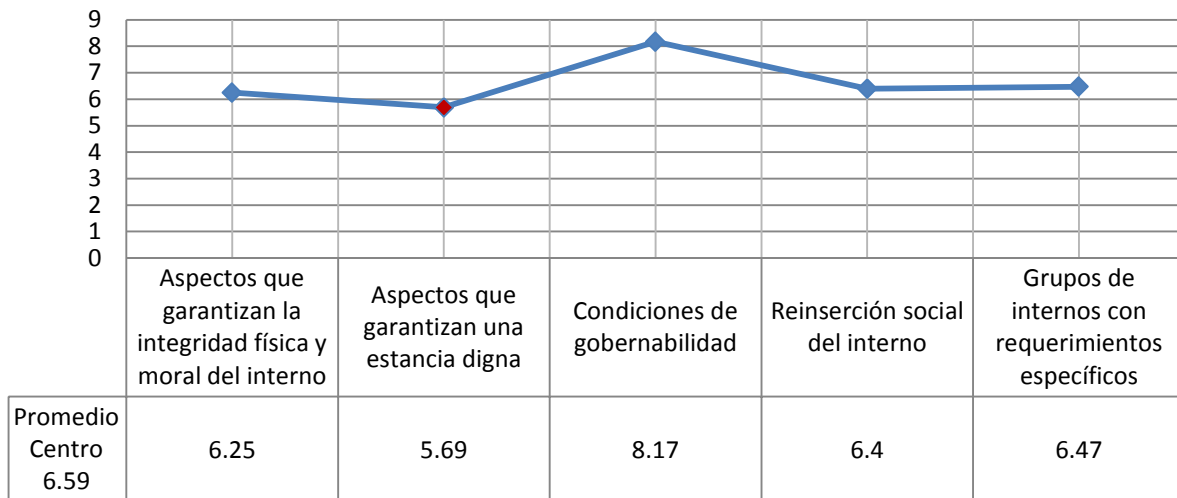
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL “LIC. JORGE A. DUARTE CASTILLO”

Capacidad para alojar a **2,562** internos

Población al día de la visita **6,855**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.25 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficientes medicamentos. 3.- Deficientes acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados de probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de registro. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.69 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, calidad y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.17 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia y personal femenino. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.4 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la elaboración de actas de las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la elaboración de estudios técnicos. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

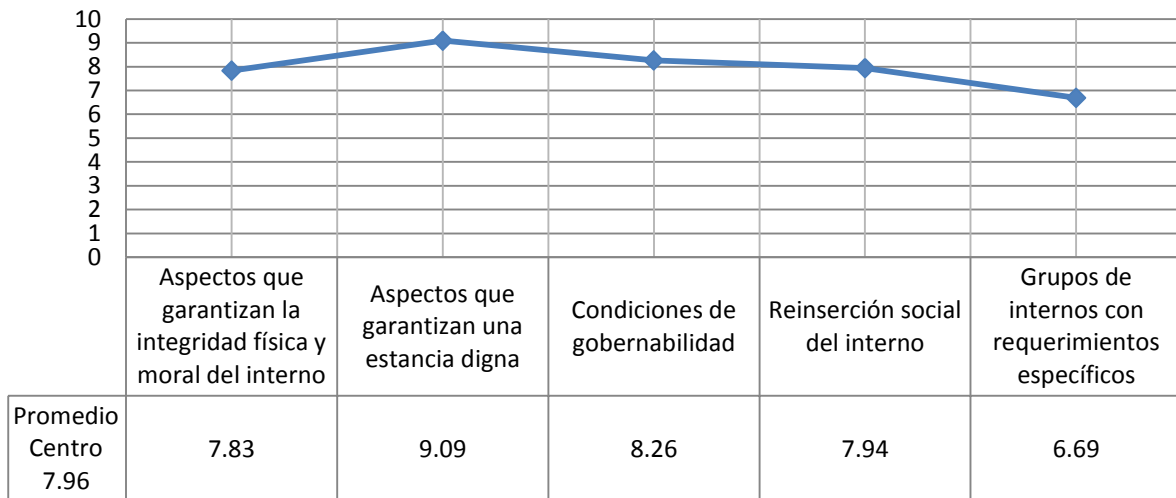
| | |
|--|---|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.47</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro.2.- Deficiencias en el equipo de apoyo, en talleres especializados y dietas adecuadas.3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas y deficiencias en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones.4.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física.5. Inexistentes programas de prevención de adicciones y deficientes programas de desintoxicación voluntaria para los internos con adicciones. |
|--|---|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL EL HONGO 2

Capacidad para alojar a **4,608** internos
Población al día de la visita **657**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



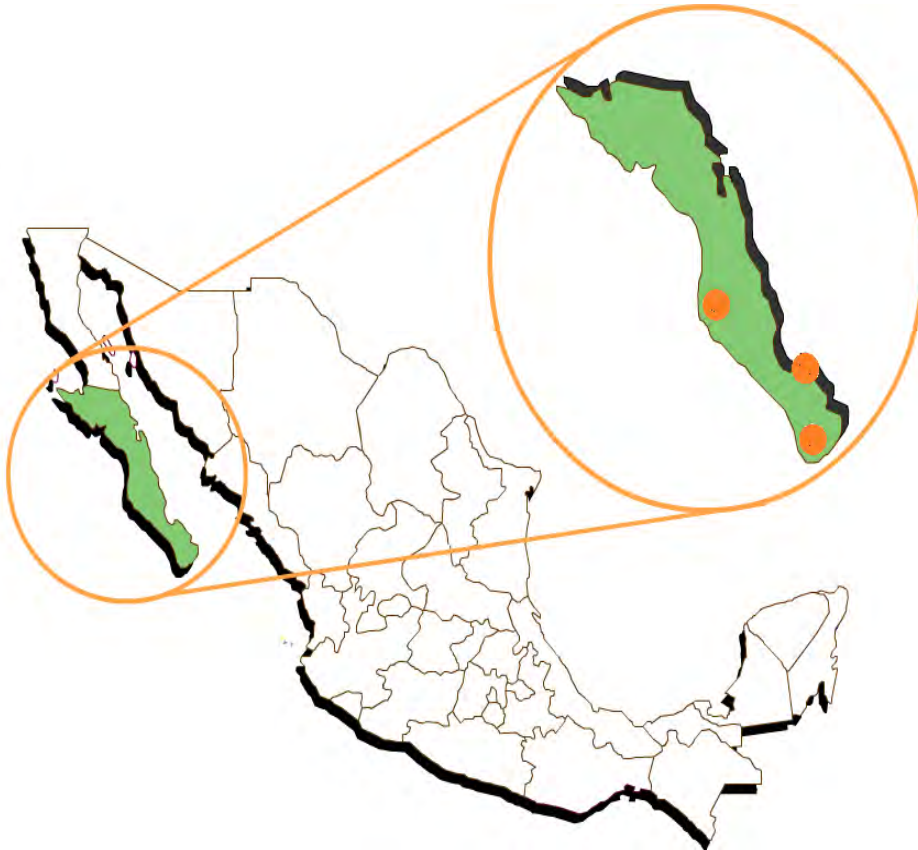
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.83 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente instrumental médico, 2.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos y en las acciones para atenderlos. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 4.- Deficiencias en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 5.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 9.09 | 1.- Existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en la calidad y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.26 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, para la revisión de visitantes y estancias. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.94 | 1.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 2.- Deficiencias en las actividades laborales. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas . |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.69 | 1.- Deficiencias en dietas adecuadas e inexistencia de talleres especializados para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistencia de registro y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos con adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

BAJA CALIFORNIA SUR Calificación estatal 5.49



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social La Paz | 5.24 |
| 2. | Centro de Reinserción Social de Los Cabos | 6.22 |
| 3. | Centro de Reinserción Social de Ciudad Constitución | 5.02 |

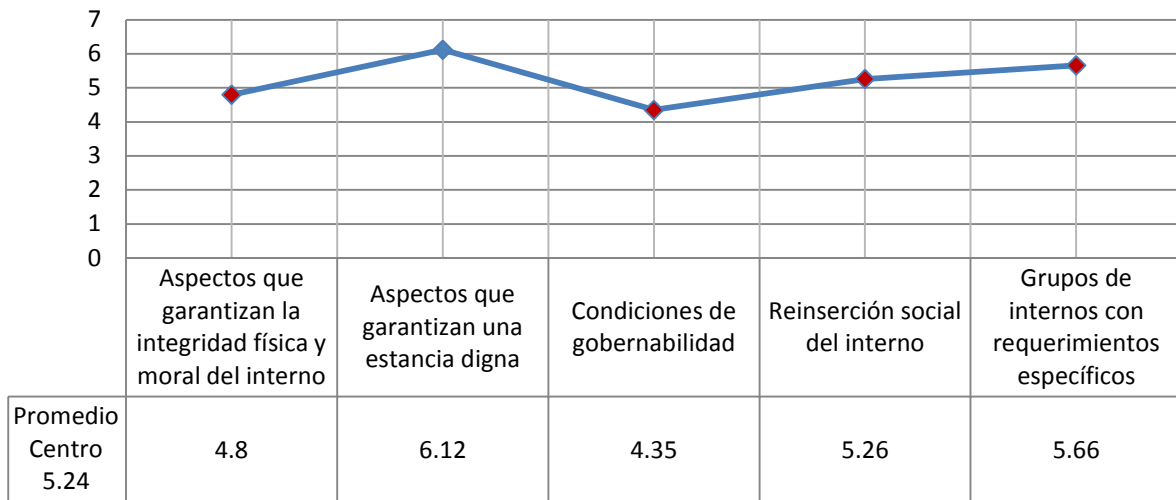
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL LA PAZ

Capacidad para alojar a **875** internos

Población al día de la visita **943**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.8 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de ingreso, C.O.C., talleres, escolar, servicio médico, visita familiar e íntima y en actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente atención médica, medicamentos. 4.- Inexistente registro de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular y notificación de irregularidades a su superior, así como deficiencia en la frecuencia de la supervisión. 5.- Inexistente prevención y deficientes acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.12 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.35 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado, motín, uso de la fuerza, audiencia con las autoridades, para presentar quejas, visita familiar e íntima, la revisión de visitantes, Consejo Técnico Interdisciplinario y para revisión de estancias y deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <p>5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas.</p> <p>6.- Presencia de cobros por parte de los custodios.</p> <p>7.- Presencia de cobros por parte de internos.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.26</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico.</p> <p>2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos e insuficiente personal de pedagogía.</p> <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.</p> <p>4.- Deficiencias en la elaboración de actas de las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario e inexistentes funciones.</p> <p>5.- Insuficientes actividades laborales.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>8.- Deficiencias en la elaboración de los estudios técnicos.</p> <p>9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.66</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Deficiencias en la atención médica, en el equipo de apoyo, en talleres especializados, dietas adecuadas y en el acceso a instalaciones deportivas para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Inexistencia de registro de internos con algún tipo de discapacidad.</p> <p>5.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos.</p> |

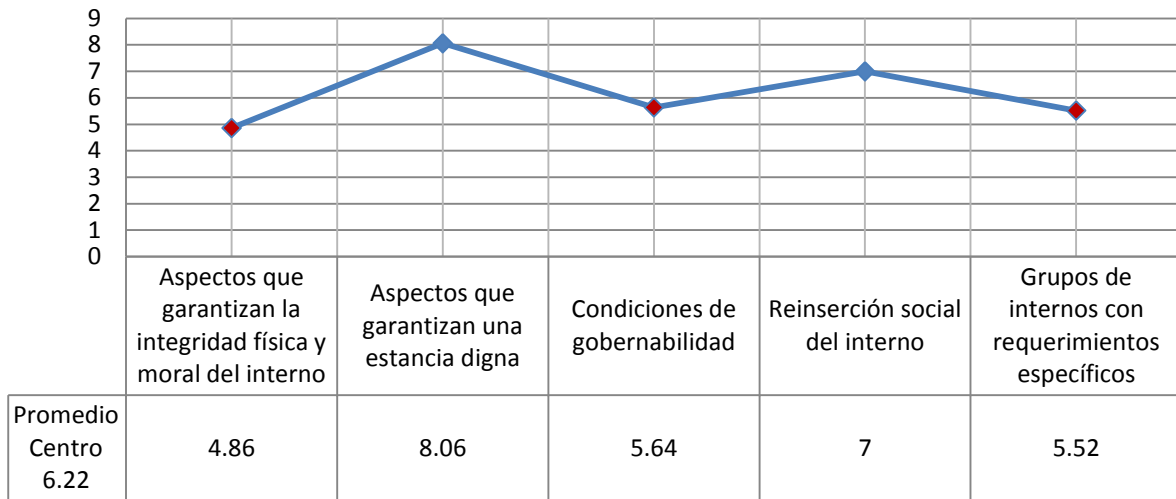
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL DE LOS CABOS

Capacidad para alojar a **688** internos

Población al día de la visita **552**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.86 | 1.- Hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente mobiliario por consultorio, equipo médico, personal para atender a los internos, atención médica y medicamentos. 3.- Deficiencias en frecuencia de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular e inexistente notificación de las irregularidades detectadas, seguimiento a la atención de las irregularidades y notificación de las mismas a su superior. 4.- Inexistente prevención y deficientes acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.06 | 1.- Inexistente área de ingreso en el área varonil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.64 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado, motín, uso de la fuerza, audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Falta de personal de pedagogía. 3.- Deficientes funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 4.- Deficiencias en las actividades laborales. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

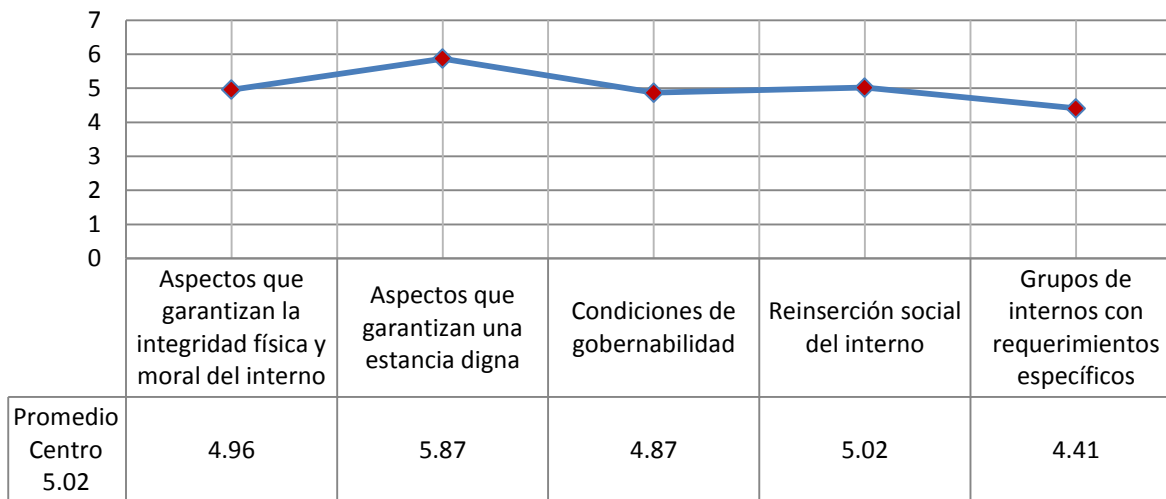
| | |
|---|--|
| | <p>6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en la elaboración de los estudios técnicos. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.52</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica, en el equipo de apoyo, en talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física. 4.- Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN

Capacidad para alojar a **177** internos
Población al día de la visita **202**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

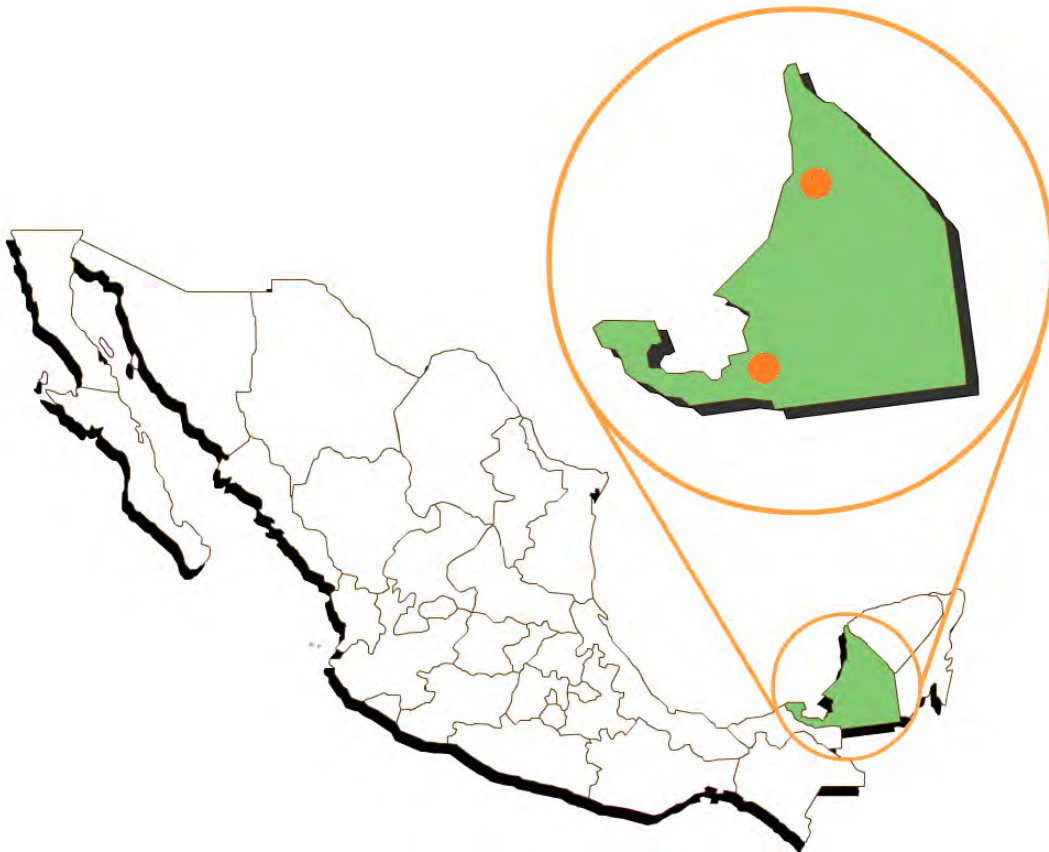
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.96 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar, servicio médico, área de visita íntima y actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente mobiliario del consultorio, equipo médico, personal médico, atención médica, medicamentos, material de curación y área médica o consultorio, inexistente instrumental y unidad odontológica. 4.- Inexistente registro de la supervisión por parte del titular del Centro y notificación de las irregularidades detectadas a su superior. 5.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Inexistencia en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.87 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.87 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.02</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las funciones y elaboración de actas del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en las actividades deportivas. 8.- Deficiencias en los estudios técnicos. 9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.41</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en el equipo de apoyo, en talleres especializados, dietas adecuadas y en el servicio médico para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a personas con discapacidad física y mental e inexistente registro de internos con algún tipo de discapacidad. 5.- Inexistente registro, ubicación por motivos de salud y programas para la detección voluntaria de los internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CAMPECHE Calificación estatal 5.57



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social de Ciudad del Carmen | 6.12 |
| 2. | Centro de Reinserción Social de San Francisco Kobén | 5.03 |

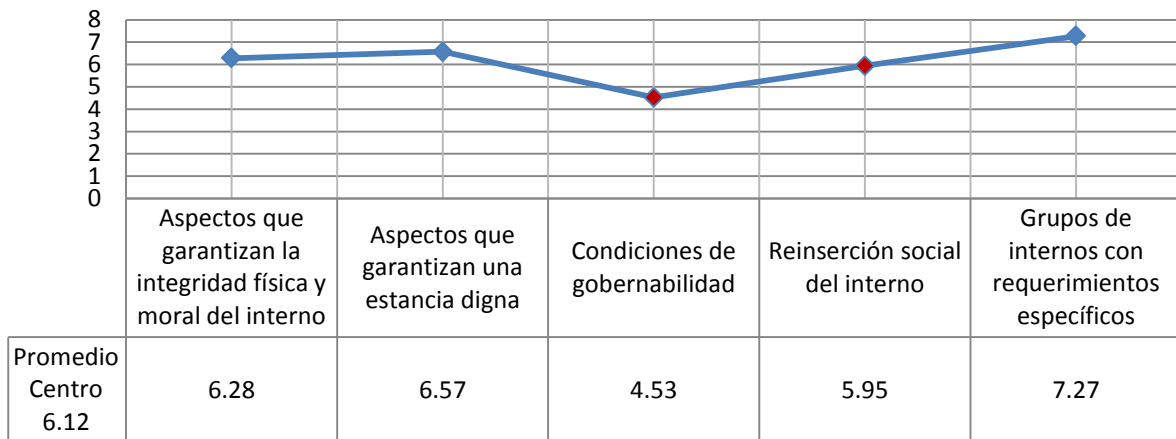
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE CIUDAD DEL CARMEN

Capacidad para alojar a **102** internos

Población al día de la visita **256**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.28 | 1.- Sobrepoblación, 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de servicio médico. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos e insuficiente medicamento. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y deficientes acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.57 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución y consumo de alimentos e inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.53 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de internos. 8.- Deficiente capacitación del personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. 5.95 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnico-criminológica de los internos y personal de criminología, así como insuficiente personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>en áreas comunes.</p> <p>4.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación en el trabajo.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>7.- Deficiencias en la elaboración de los estudios técnicos.</p> <p>8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.27</p> | <p>1.- Inexistente alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Inexistencia de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos con adicciones.</p> |

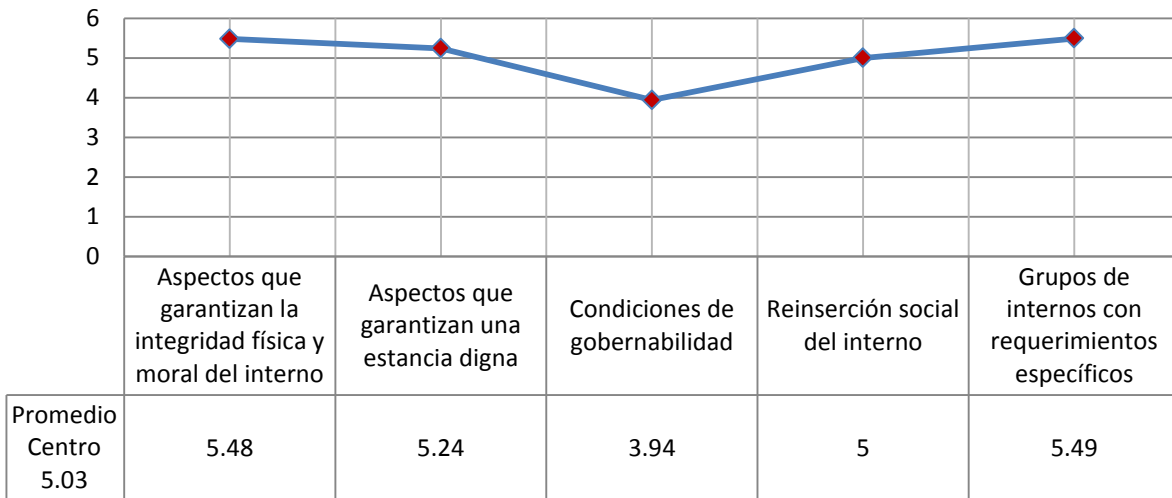
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SAN FRANCISCO KOBÉN

Capacidad para alojar a **1,400** internos

Población al día de la visita **1,317**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

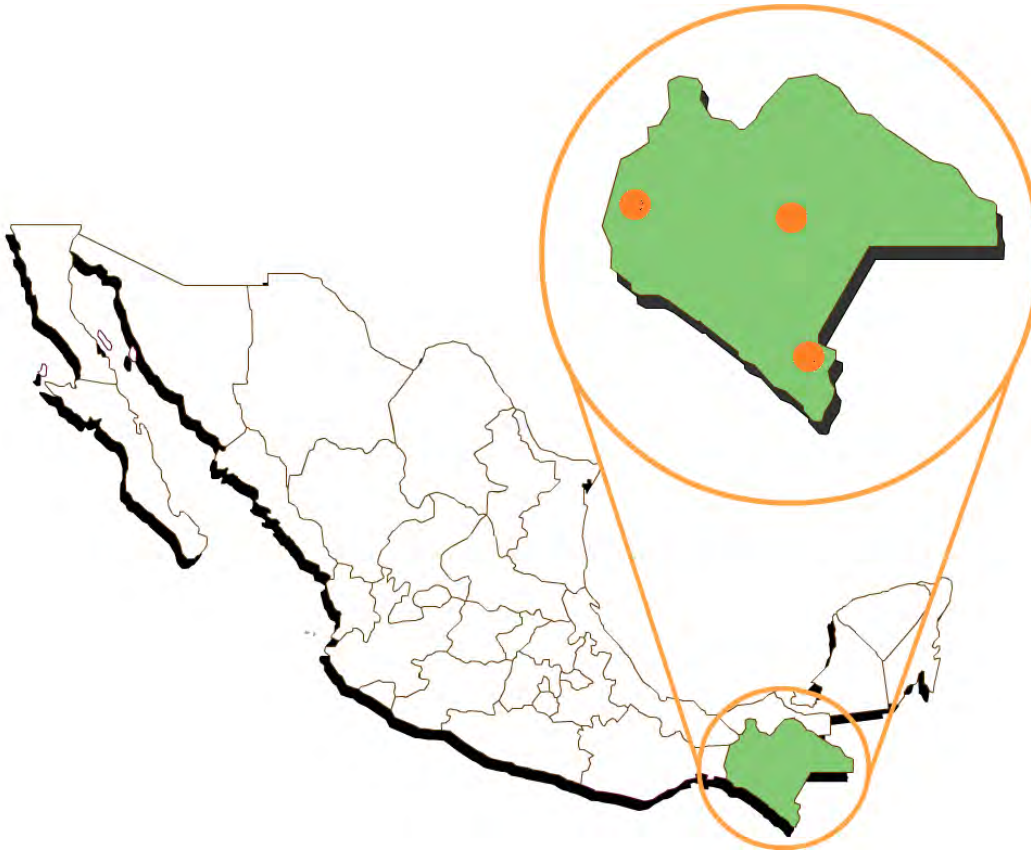
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.48 | 1.- Hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el servicio médico. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos 4.- Deficiencias en la frecuencia de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular e inexistente registro. 5.- Inexistente prevención y deficientes acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.24 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad, calidad de los alimentos y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 3.94 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia y personal femenino, así como falta de personal para traslado y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| IV.- Reinserción social del interno. 5 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la integración de los expedientes técnico-jurídico.2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos e inexistente personal de criminología.3.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes.4.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.5.- Deficiencias en las actividades educativas.6.- Deficiencias en las actividades deportivas.7.- Deficiencias en la elaboración de estudios técnicos.8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.49 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en el acceso en igualdad de condiciones a los servicios que proporciona el Centro para las mujeres y en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro.2.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones e inexistentes talleres para los adultos mayores.3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad mental.4 Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CHIAPAS Calificación estatal 6.00



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 3 Tapachula | 5.98 |
| 2. | Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 4 Tapachula. | 6.34 |
| 3. | Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 5 en San Cristóbal de las Casas | 5.48 |
| 4. | Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 14 "El Amate" | 6.21 |

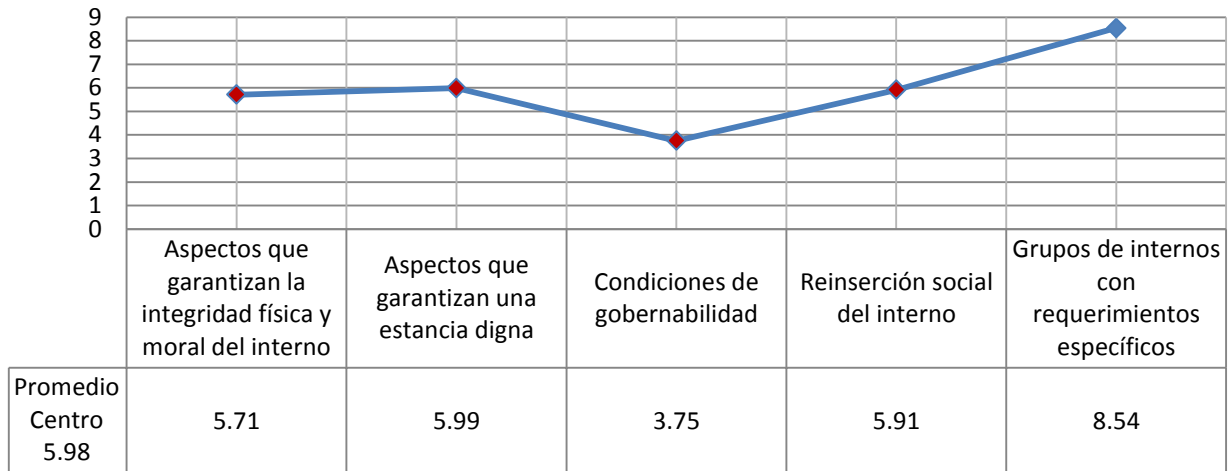
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS NO. 3 TAPACHULA

Capacidad para alojar a **984** internos

Población al día de la visita **1,218**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.71 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente equipo médico, atención médica, medicamentos, material de curación y personal. 3.- Deficiencias en la frecuencia de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular e inexistente registro de la supervisión. 4.- Inexistente prevención y deficientes acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 7.- Deficiencias en la atención a internos en casos de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.99 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 3.75 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima y revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios 7.- Presencia de cobros por parte de internos. 8.- Deficiente capacitación al personal de seguridad y custodia y técnico. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| IV.- Reinserción social del interno. 5.91 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiente integración del expediente técnico-jurídico.2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos, personal de criminología y pedagogía.3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario.5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.6.- Deficiencias en las actividades educativas.7.- Deficiencias en las actividades deportivas.8.- Deficiencias en la elaboración de estudios técnicos. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.54 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la ubicación, en la accesibilidad de las instalaciones, en la atención médica, en el equipo de apoyo, en talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores.2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.3.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física. |

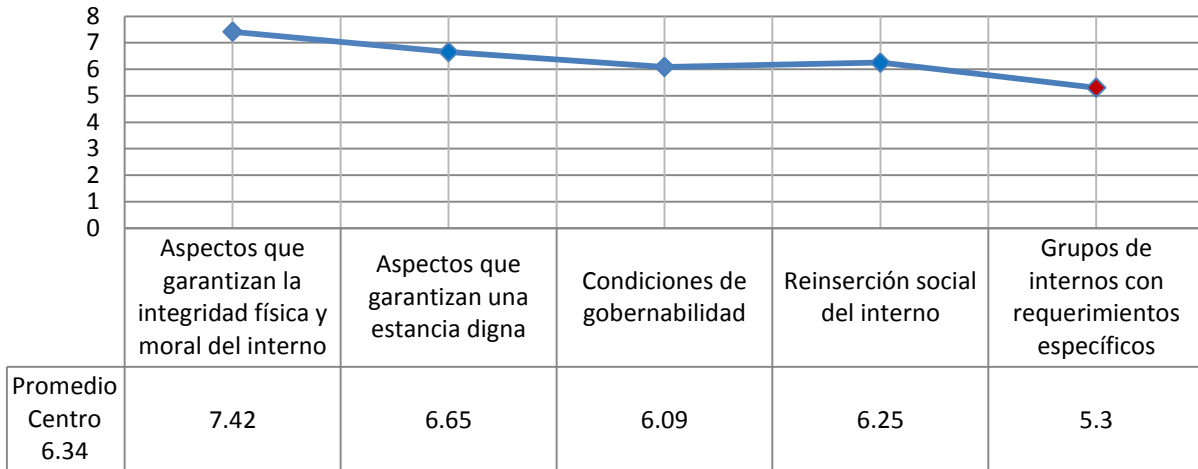
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS NO. 4, TAPACHULA.

Capacidad para alojar a **98** internos

Población al día de la visita **90**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.42 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas, insuficiente instrumental, personal para atender a los internos, medicamentos y material de curación. 2.- Inexistente registro de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficientes acciones para atender incidentes violentos e inexistente prevención. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internas en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.65 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en el consumo de alimentos e inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.09 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como falta de suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas. 6.- Deficiencias en la capacitación para el personal de seguridad y custodia e inexistente capacitación del personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.25 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación criminológica de las internas, falta de personal de criminología y pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en la elaboración de actas de las sesiones |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| | <p>del Consejo Técnico Interdisciplinario.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>6.- Inexistencia de estudios técnicos.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.3</p> | <p>1.- Inexistente alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Deficiencias en la atención médica, equipo de apoyo, talleres y dietas adecuadas para las adultas mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Inexistencia de registros de internas con algún tipo de discapacidad física o mental.</p> <p>5.- Deficientes programas de prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria para los internos con adicciones.</p> |

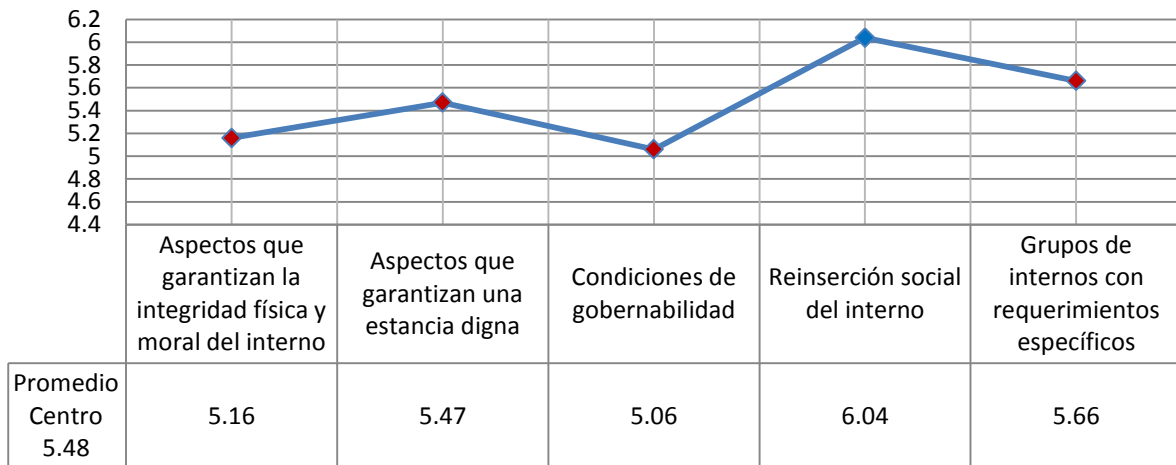
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS NO. 5 EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Capacidad para alojar a **287** internos

Población al día de la visita **460**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.16 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de ingreso, C.O.C., área escolar y servicio médico. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficientes medicamentos e inexistente material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistencia en la prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.47 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.06 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de visitantes, revisión de estancias y deficiente difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia y personal femenino; inexistente personal para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como en el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Inexistente capacitación del personal técnico. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.04</p> | <p>1.- Deficiente integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnico-criminológica de los internos, así como personal de criminología y pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en la elaboración de actas de las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.66</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones, equipo de apoyo, dietas adecuadas e inexistentes talleres especializados para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física. 5.- Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos.</p> |

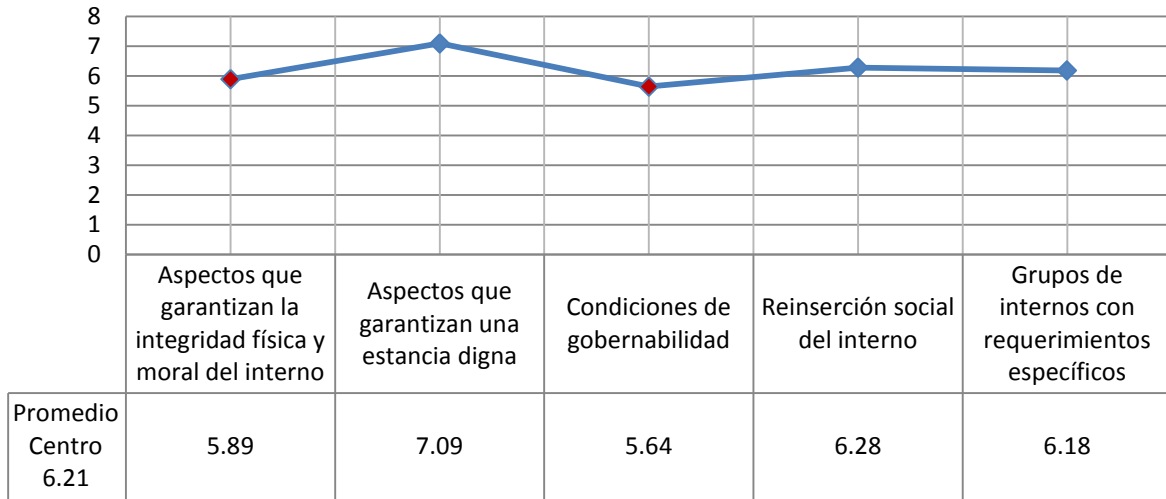
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS No. 14 “EL AMATE”

Capacidad para alojar a 1,916 internos

Población al día de la visita 2,392

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.89 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de servicio médico. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente equipo médico, personal médico, medicamentos y material de curación. 4.- Deficiencias de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.09 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.64 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como inexistente equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación para el personal de seguridad y custodia. |

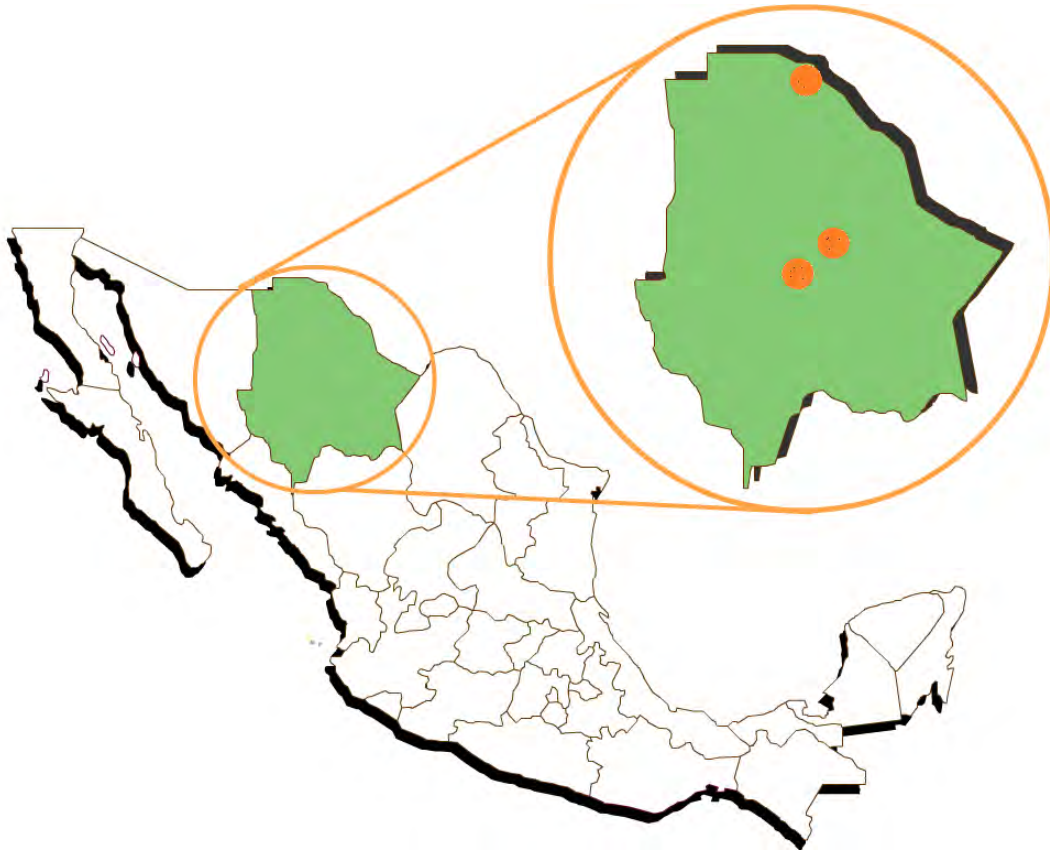
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.28</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiente integración del expediente técnico.2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.4.- Deficiencias en las actividades educativas.5.- Deficiencias en las actividades deportivas.6.- Deficiencias en los estudios de personalidad.7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.18</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la alimentación de las internas e inexistente para los hijos de las internas que viven en el Centro.2.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones, equipo de apoyo, talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores.3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio y deficiencias en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones para los indígenas.4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física.5.- Deficiente atención médica, inexistencia de ubicación por motivos de salud y programas de detección voluntaria de los internos con VIH/SIDA.6.- Deficientes programas de prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria para los internos con adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CHIHUAHUA

Calificación estatal
6.77



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social Estatal No. 3 Ciudad Juárez | 5.61 |
| 2. | Centro de Reinserción Social Estatal No. 2 | 7 |
| 3. | Centro de Reinserción Social Estatal No. 1 Chihuahua | 7.65 |
| 4. | Centro de Reinserción Social Estatal No. 1 Femenil | 7.3 |
| 5. | Centro de Reinserción Social Estatal No. 7 Ciudad Cuauhtémoc | 6.86 |
| 6. | Centro de Reinserción Social Estatal No.2 Femenil | 6.19 |

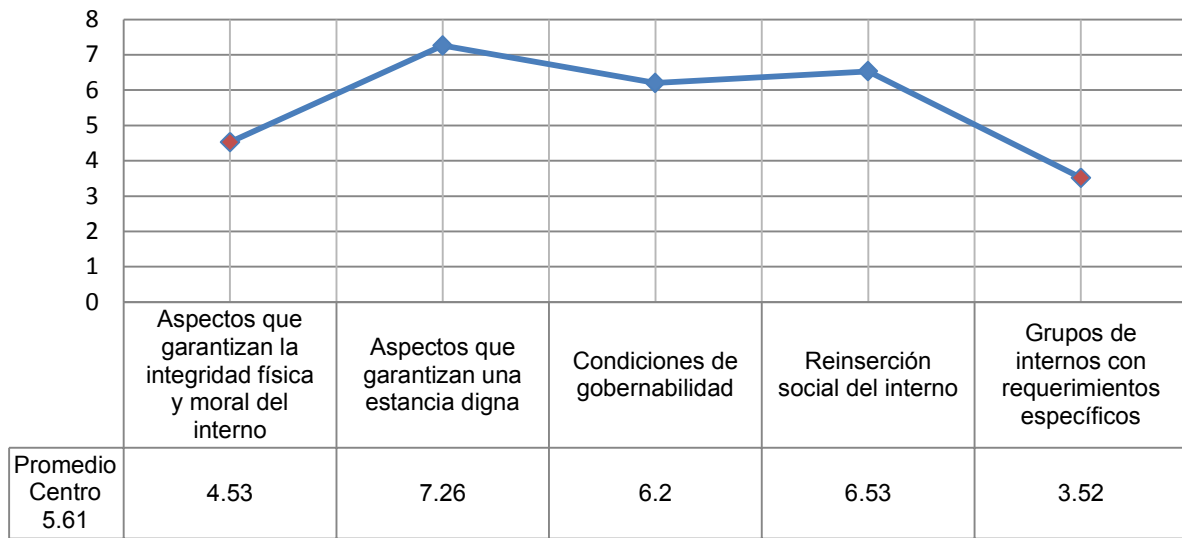
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL ESTATAL NO. 3 CIUDAD JUÁREZ

Capacidad para alojar a **2,005** internos

Población al día de la visita **2,768**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.53 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente instrumental, inexistente unidad odontológica, falta de medicamentos y material de curación 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.26 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil. 2.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.2 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internos, motín, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, para el Consejo Técnico Interdisciplinario y deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.53 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| | <p>5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 3.52</p> | <p>1.- Deficiencias en talleres especializados y en dietas adecuadas para los adultos mayores. 2.- Inexistente registro de internos con discapacidad física. 3.- Inexistente registro y deficiencias en los programas de desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones de los internos con adicciones.</p> |

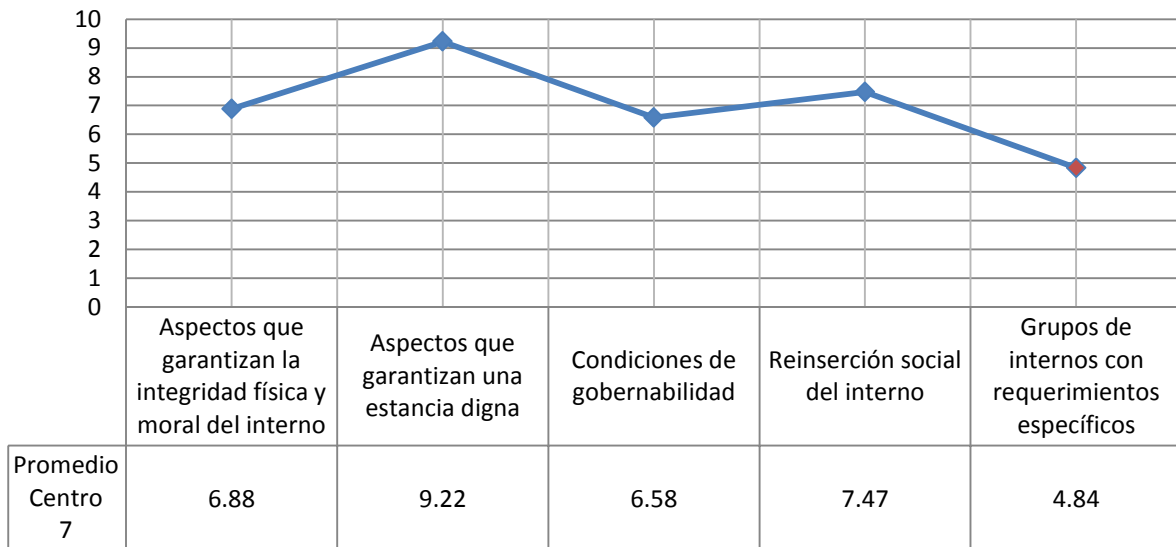
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL ESTATAL NO. 2

Capacidad para alojar a **1,124** internos

Población al día de la visita **933**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.88 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 9.22 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.58 | 1.- Falta de manual de procedimientos para caso de motín, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de privilegios, objetos y sustancias prohibidas. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.47 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente personal de pedagogía. 3.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.84 | 1.- Inexistentes talleres especializados para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos. |

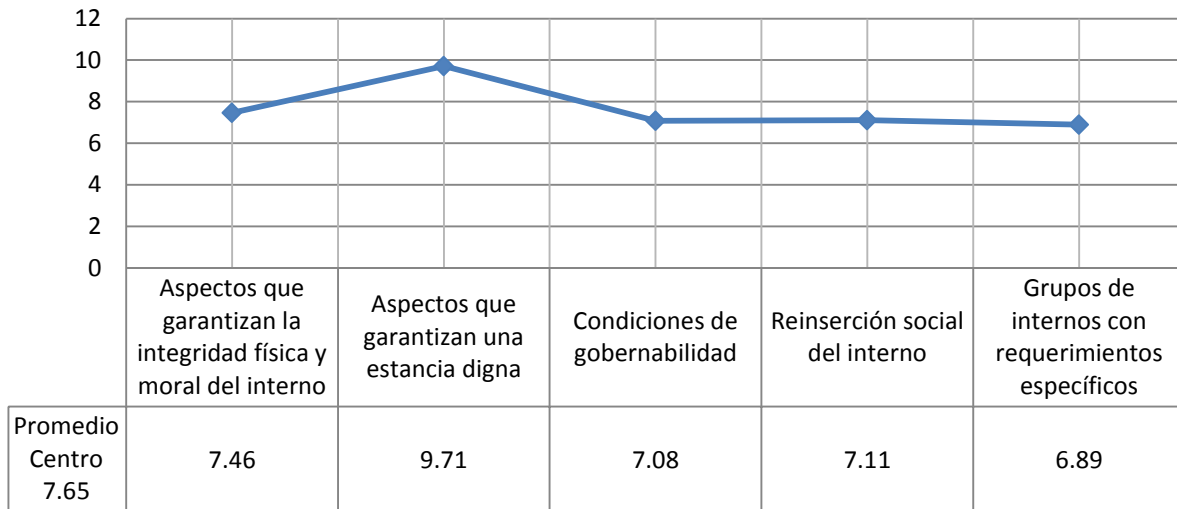
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL ESTATAL NO. 1

Capacidad para alojar a **2,162** internos

Población al día de la visita **2,617**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.46 | 1.- Sobrepoblación. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en las acciones para la atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención y de registro. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 9.71 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.08 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.11 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos e inexistente personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 4.- Deficiencias en la integración del Consejo Técnico Interdisciplinario. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.89 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en talleres especializados y en dietas adecuadas para los adultos mayores.2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.3.- Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos. |
|--|---|

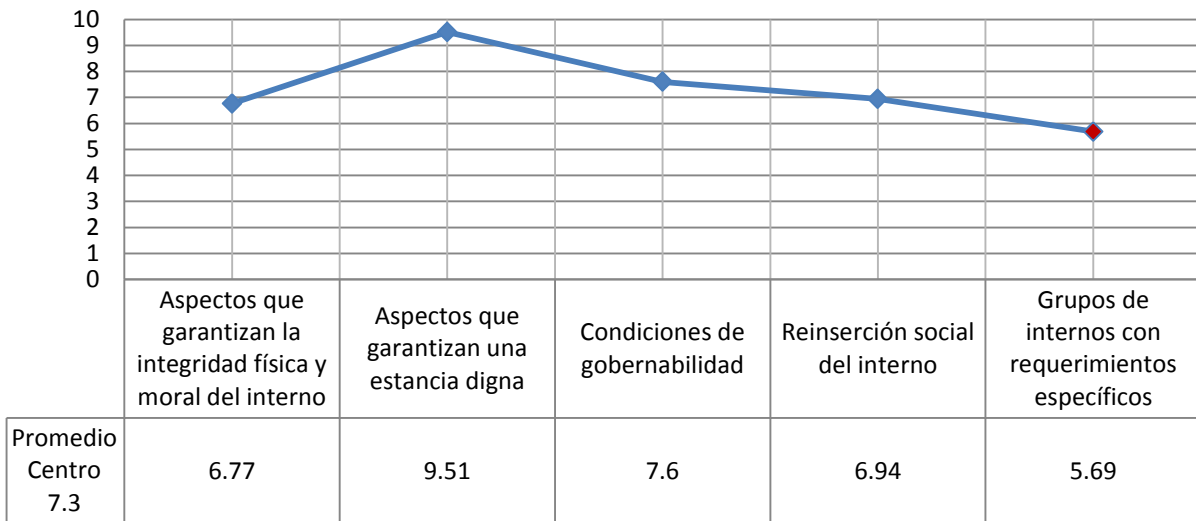
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL ESTATAL NO. 1 FEMENIL

Capacidad para alojar a **144** internas

Población al día de la visita **179**

PROMEDIO POR RUBRO 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.77 | 1.- Sobrepoblación. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de las internas ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 7.- Deficiencias en la atención a internas en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 9.51 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.6 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internas, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita íntima y para el Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados e inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.94 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.69 | 1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Inexistentes talleres especializados para las adultas mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | discriminatorio de las indígenas. 4.- Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para las internas. |
|--|---|

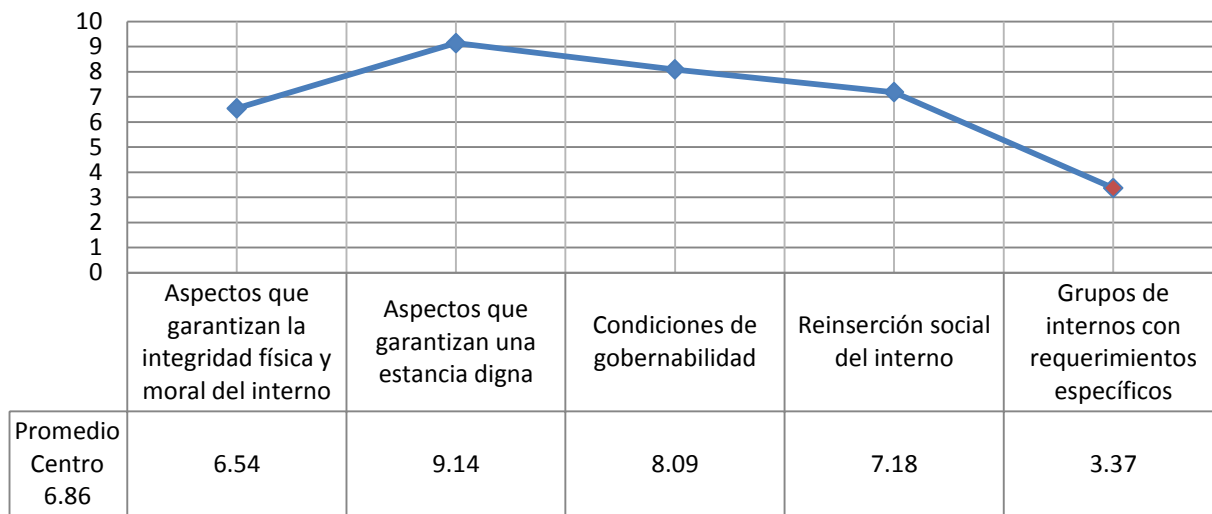
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

5. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL ESTATAL NO. 7, CIUDAD CUAUHTÉMOC

Capacidad para alojar a **390** internos

Población al día de la visita **293**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.54 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente instrumental y personal médico. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 9.14 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.09 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internos, presentar quejas, visita íntima y Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia para traslados, personal femenino y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.18 | 1.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 2.- Deficiencias en el funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario. 3.- Deficiencias en las actividades laborales. 4.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 3.37 | 1.- Inexistentes talleres especializados y deficiencias en dietas especiales para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos. |

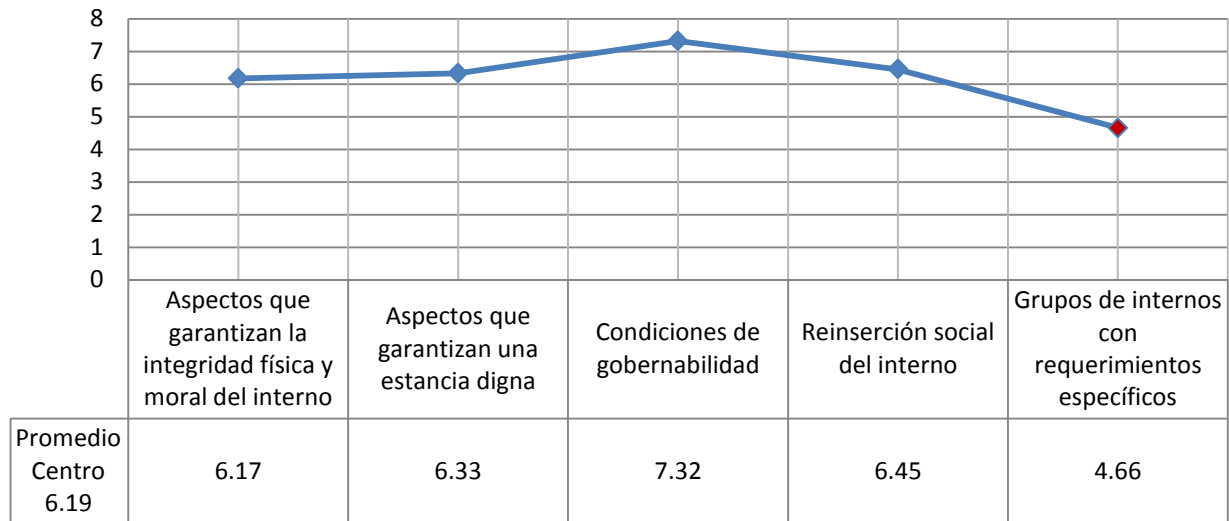
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

6. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL ESTATAL NO. 2 FEMENIL

Capacidad para alojar a **287** internas

Población al día de la visita **204**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

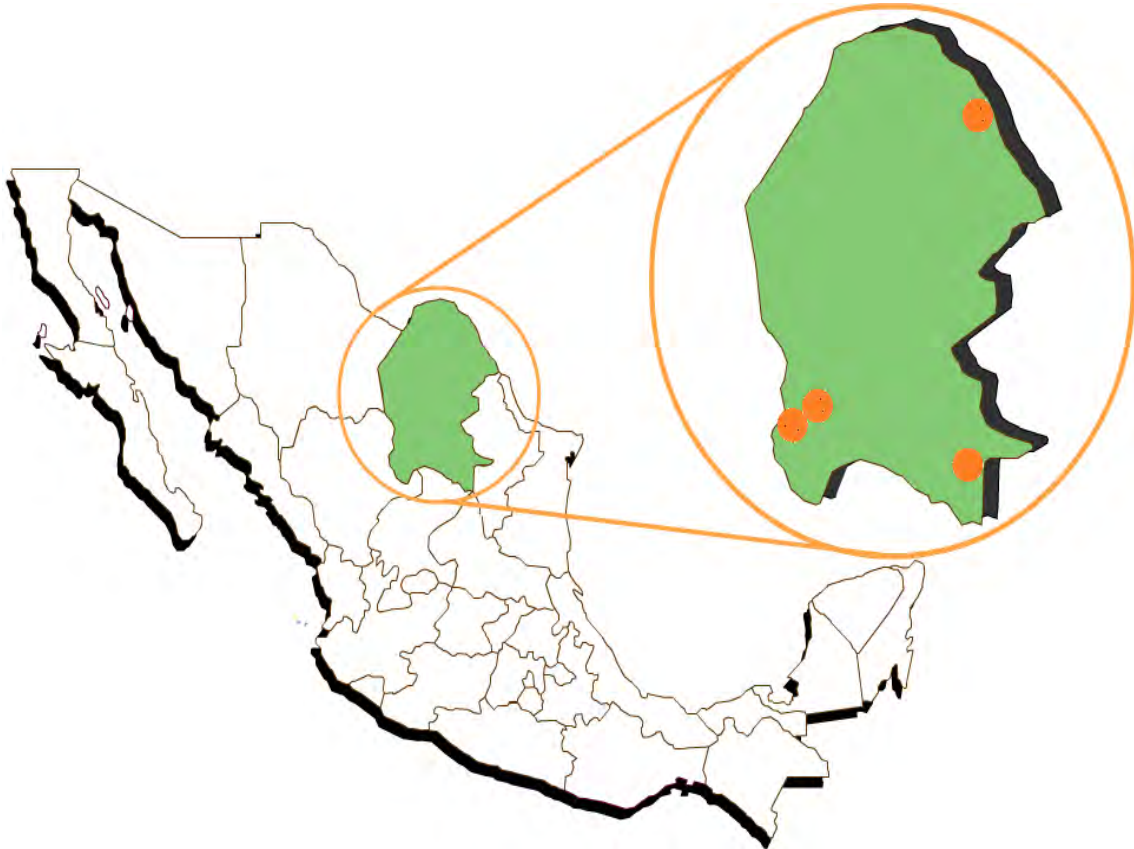
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.17 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas insuficiente instrumental y personal médico para atender a las internas. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención y en su registro. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internas en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.33 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.32 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internas, motín, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima y para el Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, así como para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.45 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de las internas e inexistente personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.66</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la atención médica de las internas y en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro.2.- Inexistencia de registro, ubicación, talleres especializados y dietas adecuadas para las adultas mayores.3.- Inexistencia de registro y de medidas para evitar el trato discriminatorio de las indígenas.4.- Inexistente registro de personas con discapacidad.5.- Inexistente registro y ubicación por motivos de salud de Internas con VIH/SIDA6.- Inexistente registro, de programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones para las internas. |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

COAHUILA Calificación estatal 6.30



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | Centro Penitenciario Femenil | 7.44 |
| 2. | Centro Penitenciario Varonil | 6.26 |
| 3. | Centro Penitenciario de Torreón | 6.39 |
| 4. | Centro Penitenciaria en Piedras Negras | 6.02 |
| 5. | Centro Penitenciario de San Pedro | 5.41 |

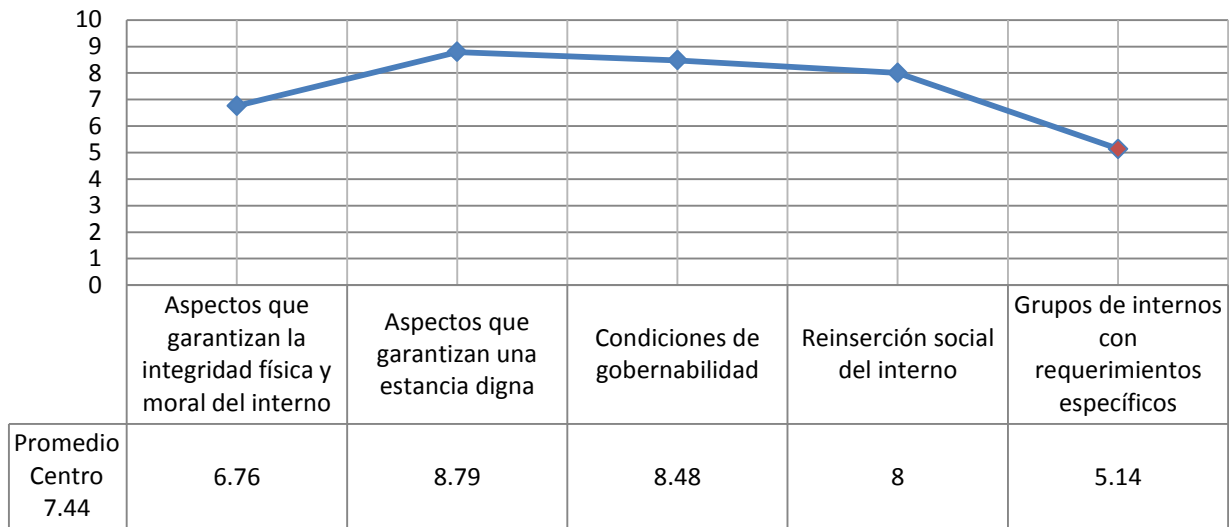
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO PENITENCIARIO FEMENIL

Capacidad para alojar a **53** internas

Población al día de la visita **50**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.76 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas, inexistencia de unidad odontológica e insuficiente personal médico. 2.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 4.- Inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 5.- Deficiencias en la atención a internas en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.79 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.48 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 8 | 1.- Inexistente separación entre procesadas y sentenciadas en áreas comunes. 2.- Deficiencias en el funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.14 | 1.-Deficiencias en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.-Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones para las adultas mayores. 3.-Inexistente registro de indígenas. 4.-Inexistente registro de internas con discapacidad física. 5.-Inexistente registro de internas con VIH/SIDA. 6.-Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para las internas. |

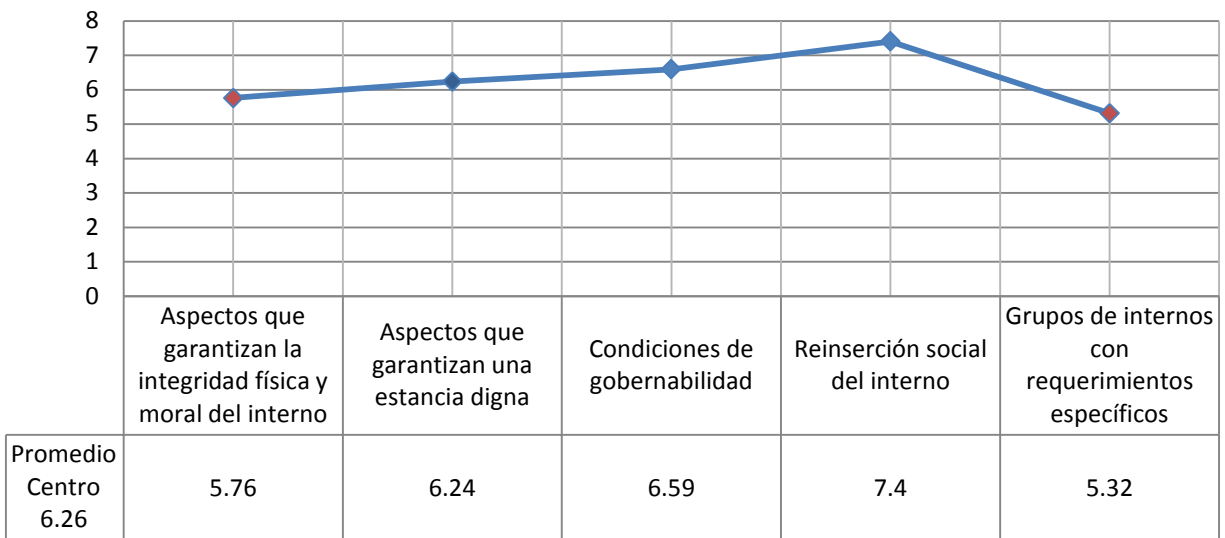
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO PENITENCIARIO VARONIL

Capacidad para alojar a **896** internos

Población al día de la visita **791**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.76 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica, insuficiente instrumental médico y personal. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Inexistentes acciones para la prevención y atención de incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.24 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad, calidad de los alimentos y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.59 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, así como para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.4 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente jurídico. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.32</p> | <p>1.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo, talleres especializados, dietas adecuadas, así como acceso a los talleres generales para los adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física o mental.</p> <p>4.- Deficiencias en la atención médica e inexistente acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones y servicios del Centro a los internos con VIH/SIDA.</p> <p>5.- Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos.</p> |
|--|---|

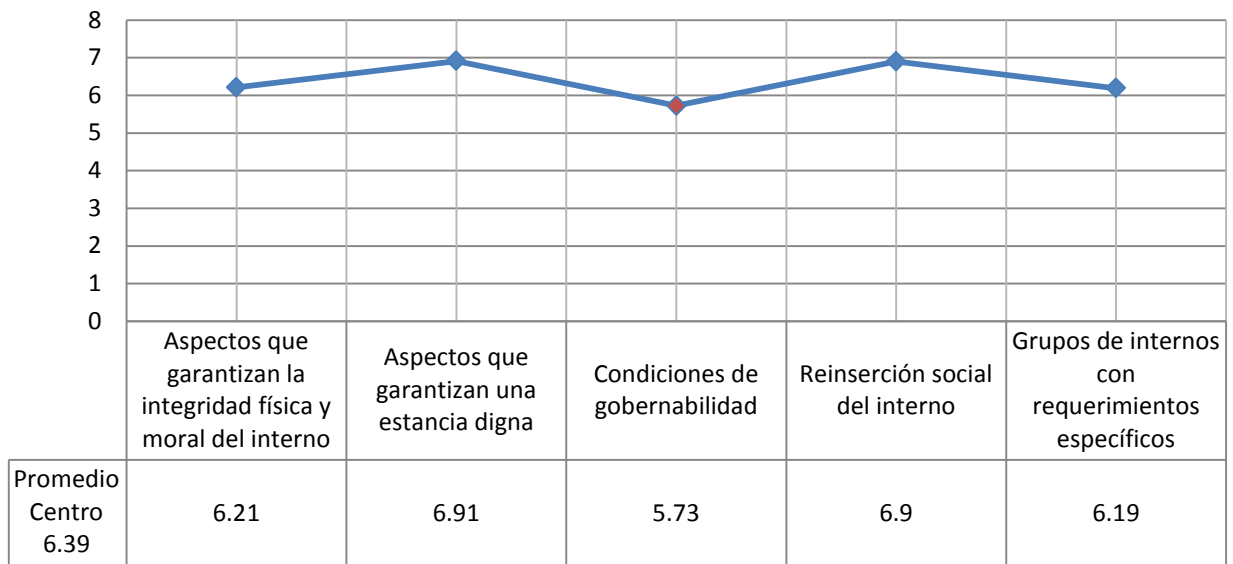
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO PENITENCIARIO DE TORREÓN

Capacidad para alojar a **926** internos

Población al día de la visita **892**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.21 | 1.- Deficiente separación entre hombres y mujeres. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficientes medicamentos y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.91 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.73 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, personal para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como presencia de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.9</p> | <p>1.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos e insuficiente personal de criminología y pedagogía. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades de capacitación para el trabajo. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.19</p> | <p>1.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones y en talleres especializados para los adultos mayores. 2.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física. 3.- Inexistencia de registro, ubicación por motivos de salud, programa de detección voluntaria, así como deficiencias en la atención médica a los internos con VIH/SIDA. 4.-Inexistencia de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos con adicciones.</p> |

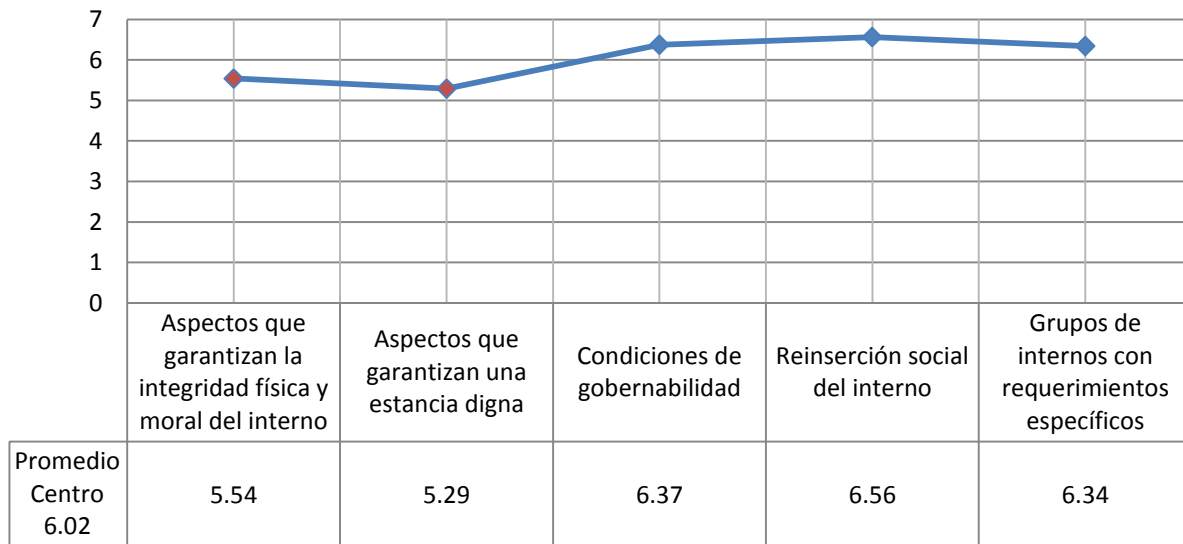
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO PENITENCIARIO EN PIEDRAS NEGRAS

Capacidad para alojar a **785** internos

Población al día de la visita **890**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se evaluaron en este diagnóstico, podemos mencionar como los más relevantes y con mayores deficiencias los siguientes:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.54 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de talleres, área escolar, servicio médico, comedores, visita íntima, así como deficiencias en las actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente equipo médico, unidad odontológica y personal médico. 4.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro y de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.29 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, calidad de los alimentos y en las dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.37 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.56 | 1.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos e insuficiente personal de criminología y pedagogía. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <p>sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes.</p> <p>3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>4.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.34</p> | <p>1.- Deficiencias en el acceso en igualdad de condiciones a los servicios que proporciona el Centro para las mujeres y en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad a las instalaciones, en el equipo de apoyo, en talleres especializados y dietas adecuadas; para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física o mental.</p> <p>5.- Deficiente atención médica de los internos con VIH/SIDA</p> <p>6.- Inexistencia de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos con adicciones.</p> |

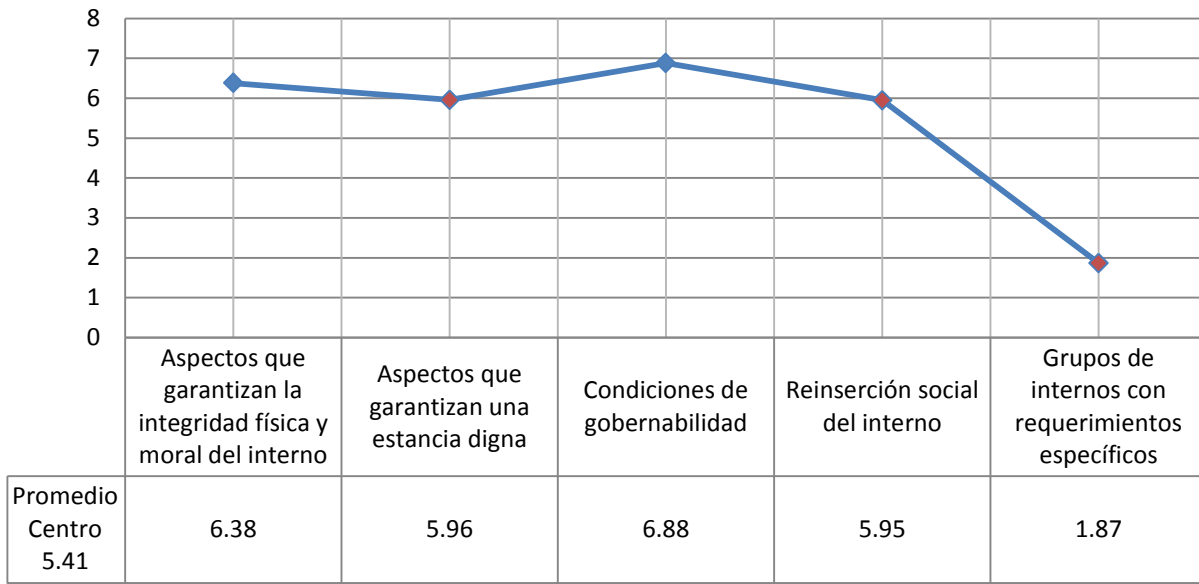
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

5. CENTRO PENITENCIARIO DE SAN PEDRO

Capacidad para alojar a **114** internos

Población al día de la visita **86**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

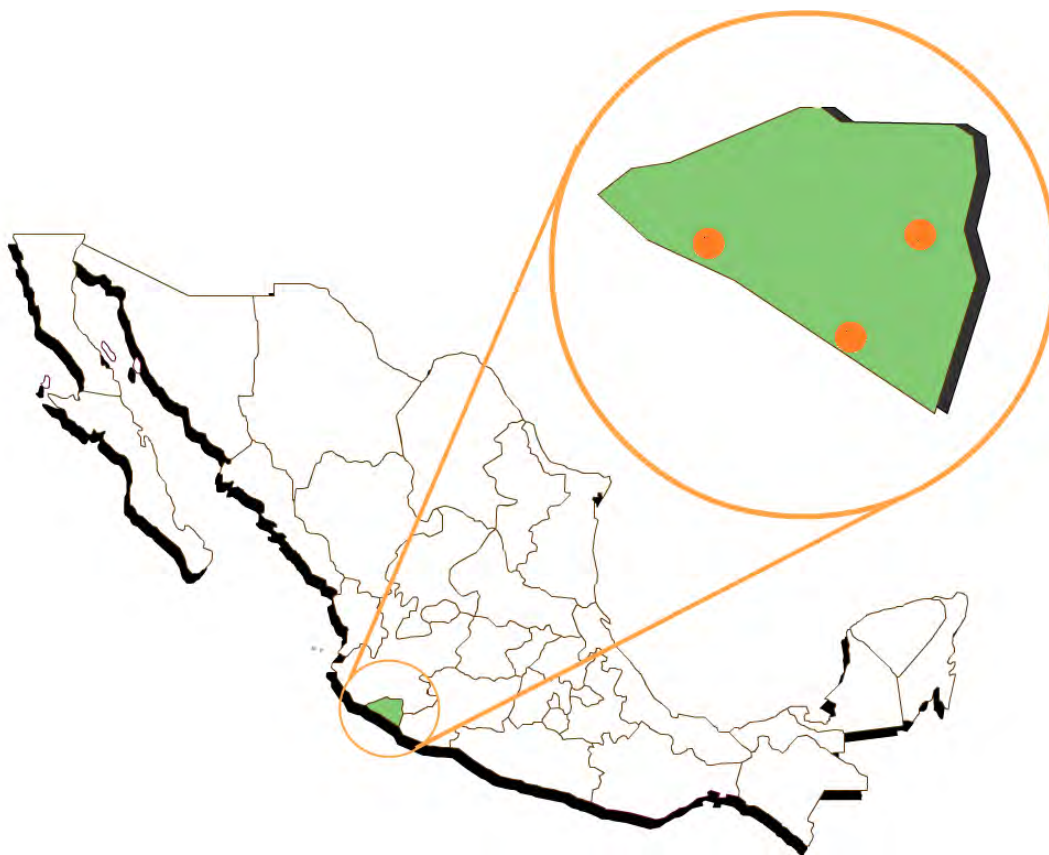
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.38 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos insuficiente equipo médico, personal médico e inexistente instrumental y unidad odontológica. 2.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros y de procedimiento para su recepción y atención. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 5.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.96 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en consumo y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.88 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia y personal femenino. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los internos. 7.- Deficiencias en la capacitación al personal de seguridad y custodia. |
| IV.- Reinserción social del interno. 5.95 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Insuficiente personal de pedagogía y trabajo social e inexistente personal de criminología. 3.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes. 4.- Deficiencias en la integración del Consejo Técnico Interdisciplinario. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> <p>8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 1.87</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica, en la ubicación, en el equipo de apoyo, acceso a instalaciones deportivas, visita; inexistencia de talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistente registro de indígenas.</p> <p>3.-Inexistente registro de internos con alguna discapacidad física y deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad mental y física.</p> <p>4.- Inexistente registro de internos con VIH/SIDA.</p> <p>5.-Inexistencia de registros y de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

COLIMA Calificación estatal 6.55



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social de Manzanillo | 6.61 |
| 2. | Centro de Reinserción Social Colima | 6.72 |
| 3. | Reclusorio Preventivo de Tecomán | 6.31 |

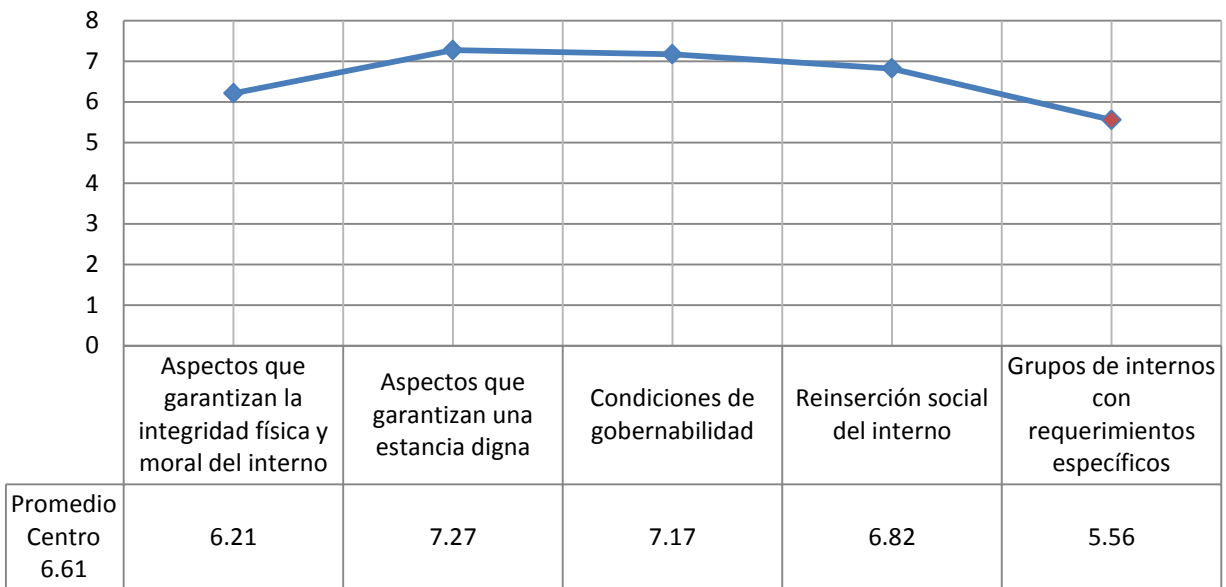
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MANZANILLO

Capacidad para alojar a **753** internos

Población al día de la visita **819**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.21 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos. 3.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención, así como de registro. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.27 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.17 | 1.- Falta de manual de procedimientos para uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima y para Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal para traslados, cubrir ausencias vacaciones e incapacidades y falta de suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.82 | 1.- Deficiente integración del expediente técnico. 2.- Inexistente personal de criminología. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades de capacitación. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.56 | <ol style="list-style-type: none">1.-Inexistentes talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores.2.- Inexistente registro de indígenas.3.- Inexistente registro de personas con discapacidad física.4.- Inexistente ubicación por motivos de salud de internos con VIH/SIDA.5.- Deficientes programas de prevención de adicciones. |
|--|---|

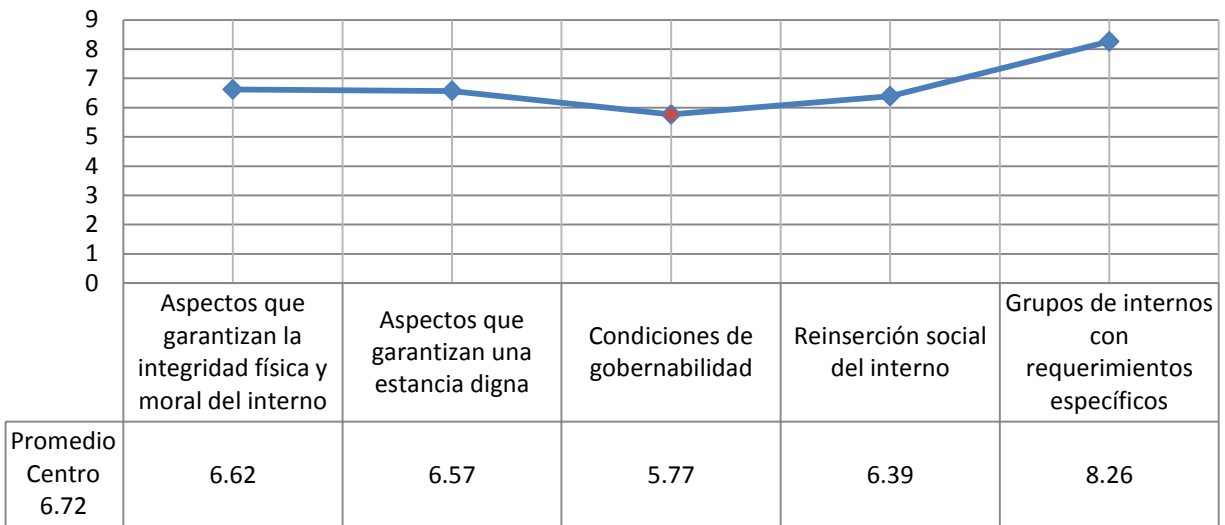
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL COLIMA

Capacidad para alojar a **2,674** internos

Población al día de la visita **2,729**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.62 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de servicio médico y en el área de visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos. 4.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.57 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.77 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades y falta de suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de prostitución. 6.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. 7.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 8.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.39 | 1.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.26</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en el equipo de apoyo, en talleres especializados y en dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física. 5.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los Internos con VIH/SIDA.</p> |

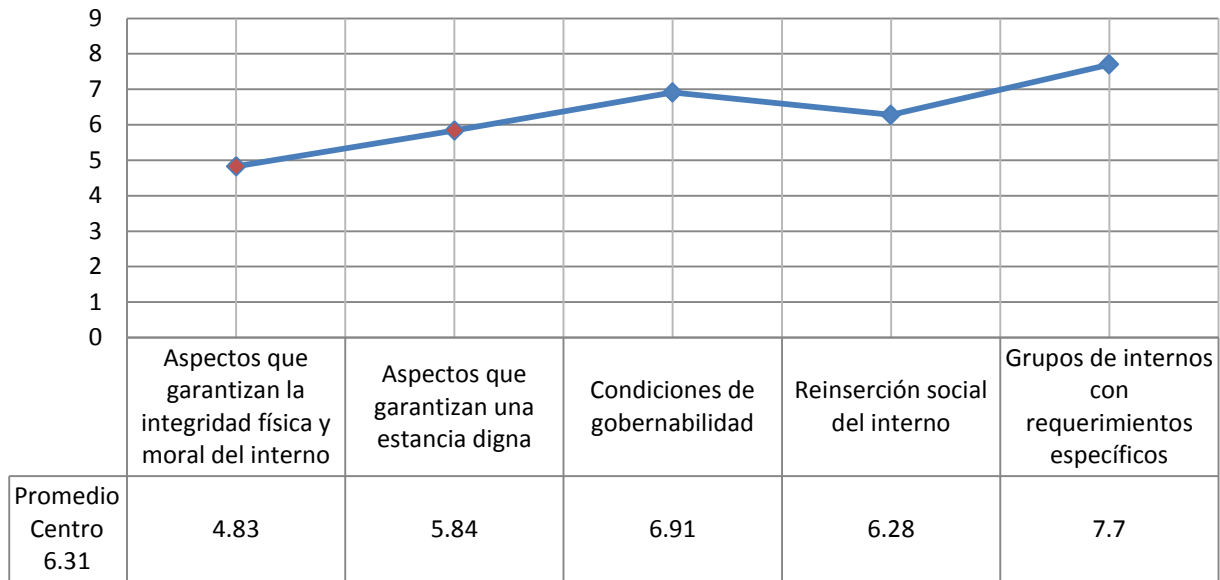
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. RECLUSORIO PREVENTIVO TECOMÁN

Capacidad para alojar a **123** internos

Población al día de la visita **340**

PROMEDIO POR RUBROS



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.83 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica, insuficiente personal médico. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.84 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, calidad y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.91 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario y para la revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.28 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos e inexistente personal de criminología. 3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| | <p>4.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>5.- Inexistente cómputo de beneficios de libertad y deficiencias en los estudios de personalidad para beneficios de libertad anticipada.</p> <p>6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.7</p> | <p>1.- Deficiencias en el equipo de apoyo y en talleres especializados, para los adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Inexistencia de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones para los internos con adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

DISTRITO FEDERAL Calificación **6.55**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|-------------|
| 1. | Reclusorio Preventivo Varonil Oriente | 5.74 |
| 2. | Reclusorio Preventivo Varonil Norte | 6.03 |
| 3. | Reclusorio Preventivo Varonil Sur | 6.06 |
| 4. | Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla | 6.61 |
| 5. | Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan | 6.97 |
| 6. | Penitenciaría del Distrito Federal Santa Martha Acatitla | 5.88 |
| 7. | Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial | 7.55 |
| 8. | Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla | 6.88 |
| 9. | Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Modulo de Alta Seguridad, Distrito Federal | 7.23 |

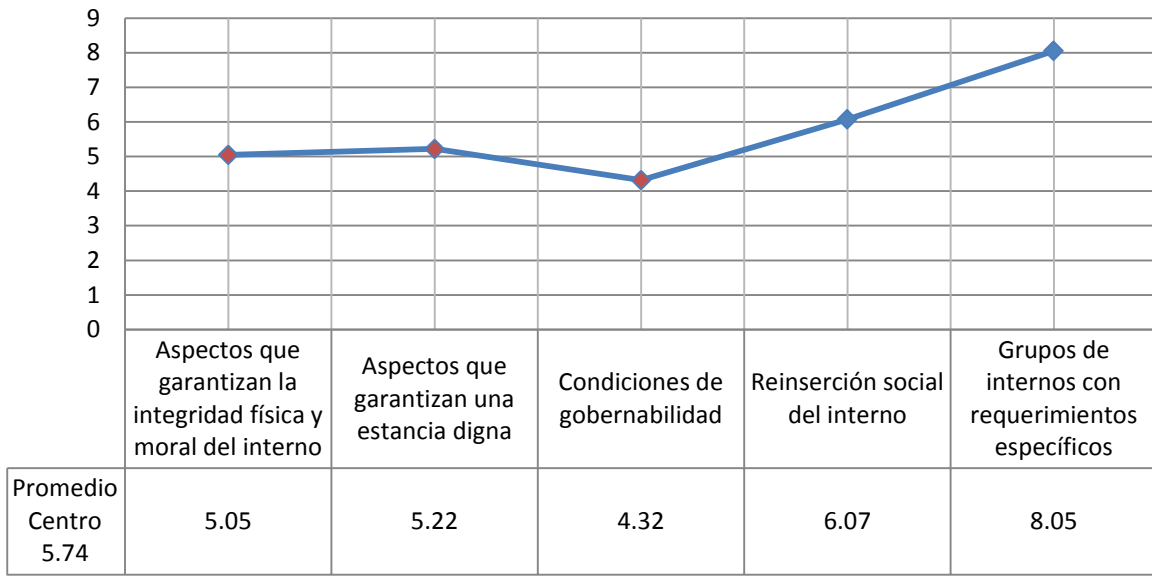
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE

Capacidad para alojar a **6,200** internos

Población al día de la visita **13,098**

PROMEDIO POR RUBRO 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.05 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos y equipo médico. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente, inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.22 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, de higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, cantidad, calidad de los alimentos y en dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.32 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internos, solicitar audiencia con las autoridades, revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, personal para traslados y para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias en el respeto al debido proceso en la imposición de las sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de prostitución. 7.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 8.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.07 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">3.- Deficiencias en el funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario.4.- Deficiencias en las actividades laborales.5.- Deficiencias en las actividades educativas.6.- Deficiencias en las actividades deportivas.7.- Deficiencias en la elaboración de los estudios para beneficios de libertad anticipada. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.05 | <ul style="list-style-type: none">1.- Deficiente atención médica de los internos con VIH/SIDA. |

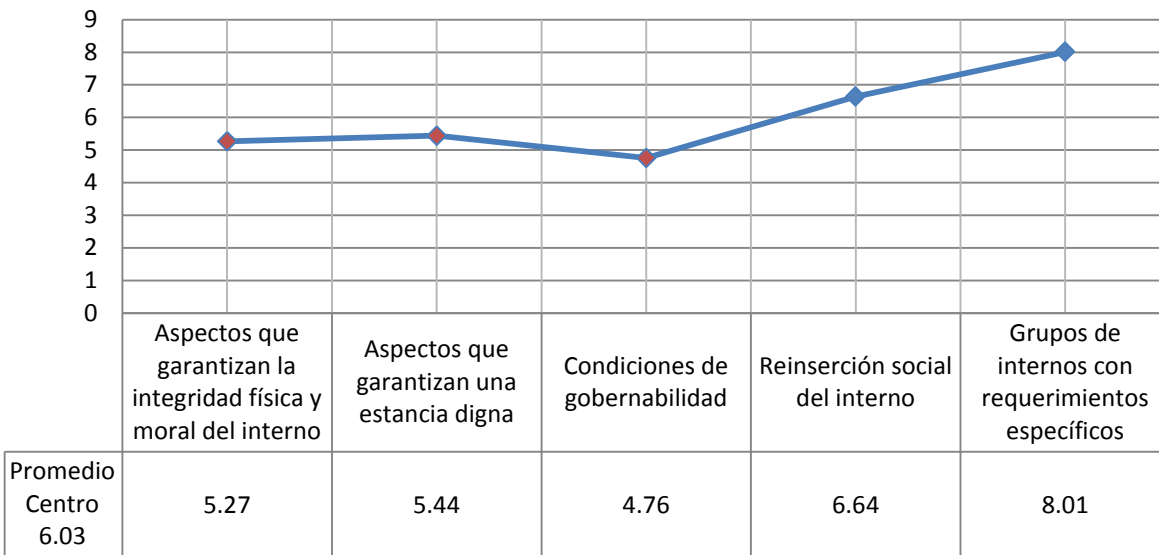
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE

Capacidad para alojar a **6,565** internos

Población al día de la visita **11,806**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.27 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente equipo médico, unidad odontológica, personal, atención médica, medicamentos, material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.44 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, así como en las dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.76 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el uso de la fuerza, para solicitar audiencia con las autoridades, para presentar quejas, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, personal para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias en el respeto al debido proceso en la imposición de las sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| IV.- Reinserción social del interno. 6.64 | 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.01 | 1.- Deficiencia en la accesibilidad de las instalaciones, inexistente equipo de apoyo para adultos mayores, y deficiencias en los talleres especializados. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. |

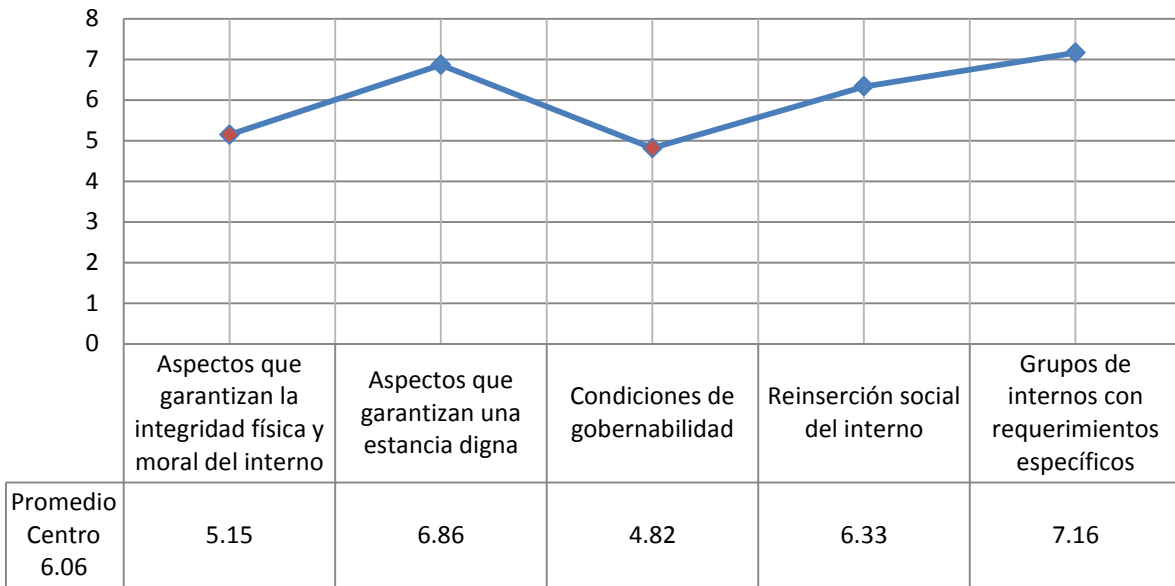
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR

Capacidad para alojar a **5,847** internos

Población al día de la visita **7,558**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.15 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.86 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.82 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, personal para traslados y para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 6.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.33 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en la capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.16 | 1.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo para adultos mayores, talleres y en la elaboración de dietas. 2.- Deficiencias en la atención a las personas con discapacidad física. 3.- Inexistencia de registro de los internos con adicciones. |
|--|--|

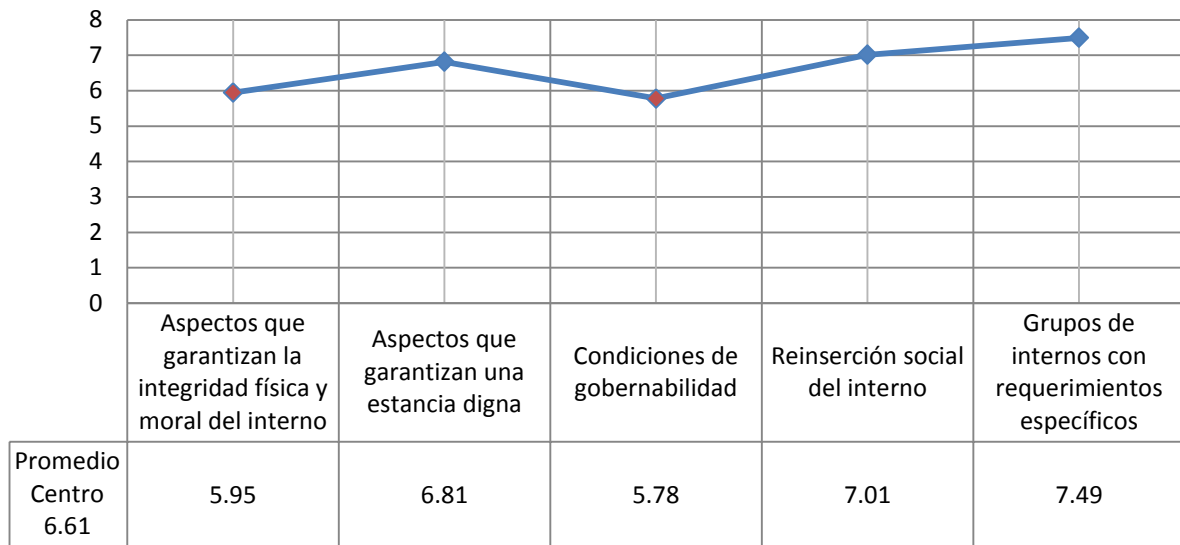
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL EN SANTA MARTHA ACATITLA

Capacidad para alojar a **1,640** internas

Población al día de la visita **1,738**

PROMEDIOS POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.95 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas, unidad odontológica. 3.- Inexistencia del registro de la supervisión por parte del titular y deficiencias en la frecuencia. 4.- Deficiencias en la prevención y en las acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, de probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.81 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a las internas. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, así como inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.78 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a las internas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internas que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de las internas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.01 | 1.- Deficiencias en la separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios y áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | 5.- Deficiencias en la vinculación de la interna con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.49 | 1.- Deficiencia en la atención médica de las internas. 2.- Deficiencia en la existencia de talleres especializados para adultas mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. |

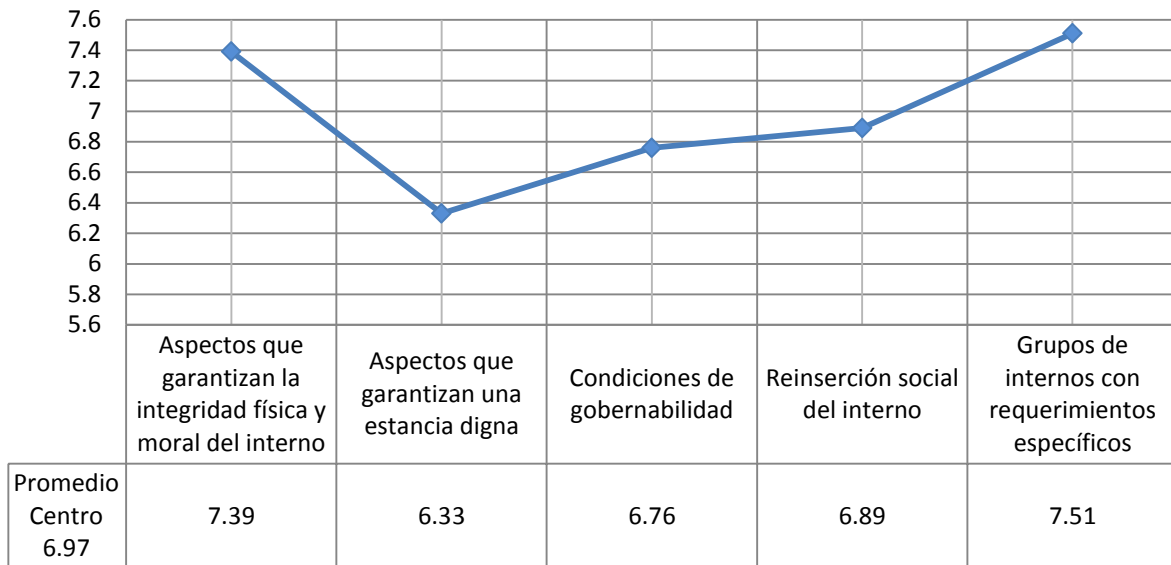
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

5. CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL TEPEPAN

Capacidad para alojar a **354** internas

Población al día de la visita **259**

PROMEDIOS POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.39 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas, mobiliario por consultorio, equipo médico, unidad odontológica, insuficientes medicamentos y material de curación. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internas en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.33 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a las internas. 3.- Deficiencias en consumo, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.76 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a las internas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.89 | 1.- Inexistente separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios y áreas comunes. 2.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en la vinculación de la interna con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.51</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones, equipo de apoyo, talleres y en la elaboración de dietas adecuadas para adultas mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las internas con discapacidad física y mental. 5.- Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones para las internas.</p> |
|--|--|

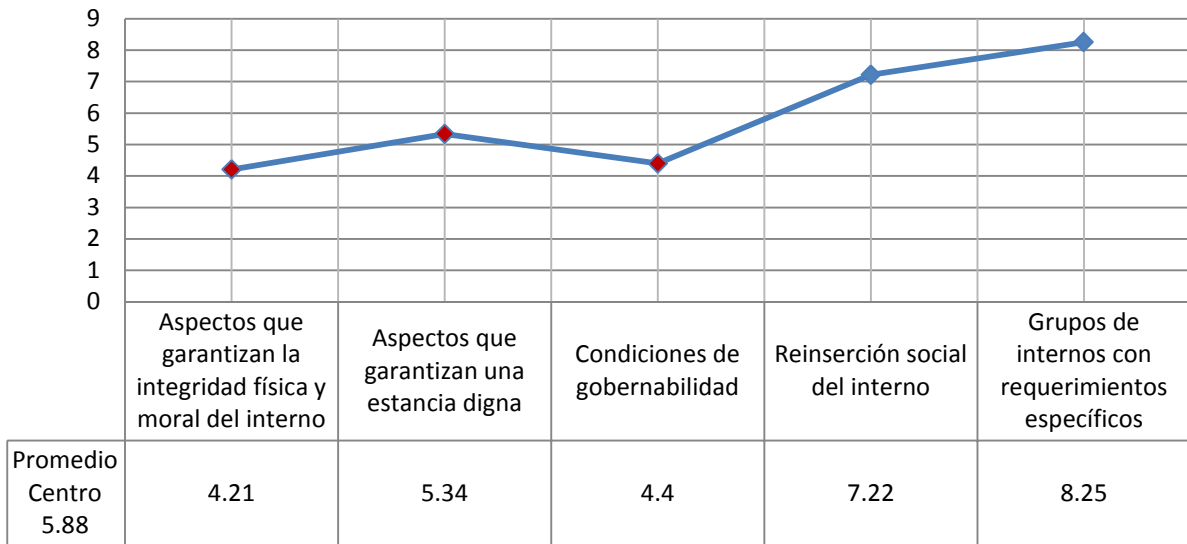
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

6. PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL SANTA MARTHA ACATITLA

Capacidad para alojar a **1,851** internos

Población al día de la visita **2,902**

PROMEDIOS POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.21 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, equipo médico, instrumental, unidad odontológica, insuficiente personal, atención médica, medicamentos, material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos, así como en el registro. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro y procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.34 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en el consumo, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.4 | 1.- Falta de manual de procedimientos en caso de motín, para solicitar audiencia con las autoridades, para presentar quejas, para Consejo Técnico Interdisciplinario así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como falta de coordinación con personal técnico. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación del personal técnico. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| IV.- Reinserción social del interno. 7.22 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.25 | 1.- Deficiencias en el equipo de apoyo para adultos mayores y en la elaboración de dietas adecuadas. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. |

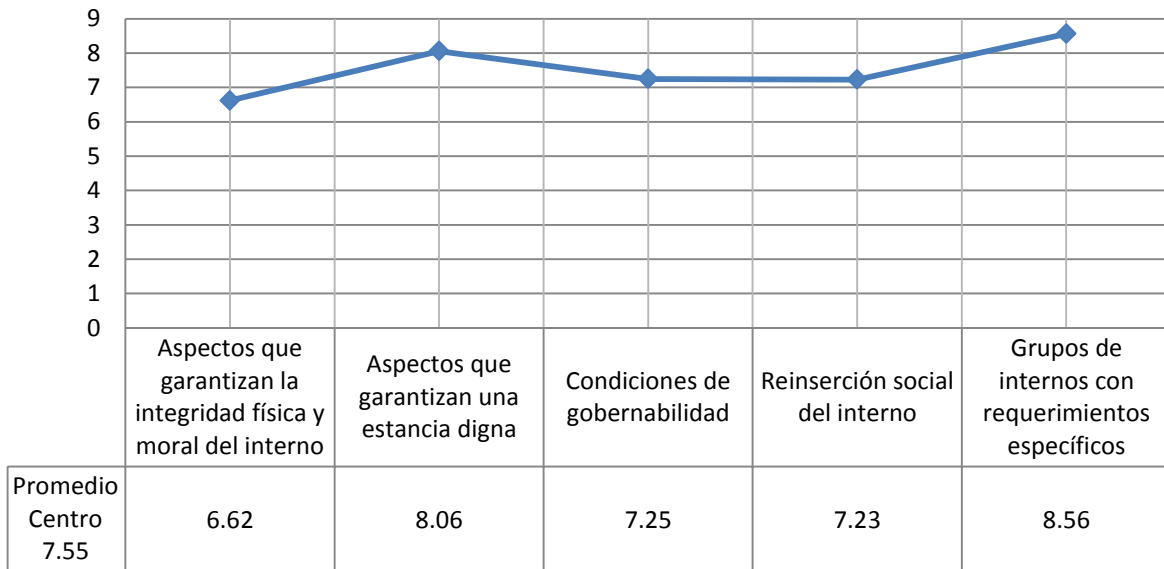
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

7. CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Capacidad para alojar a **426** internos

Población al día de la visita **349**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.62 | 1.- Deficiencias en la supervisión por parte del titular. 2.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro y procedimiento para su recepción y atención. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 5.- Deficiencias en la atención a internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.06 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.25 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internos, en caso de motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con autoridades y para revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como falta de coordinación con personal técnico. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.23 | 1.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.56 | 1.- Deficiencias en la ubicación de los adultos mayores, accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo, talleres, en las medidas para evitar el trato discriminatorio y en las dietas. 2.- Deficiencias en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones de los indígenas. |

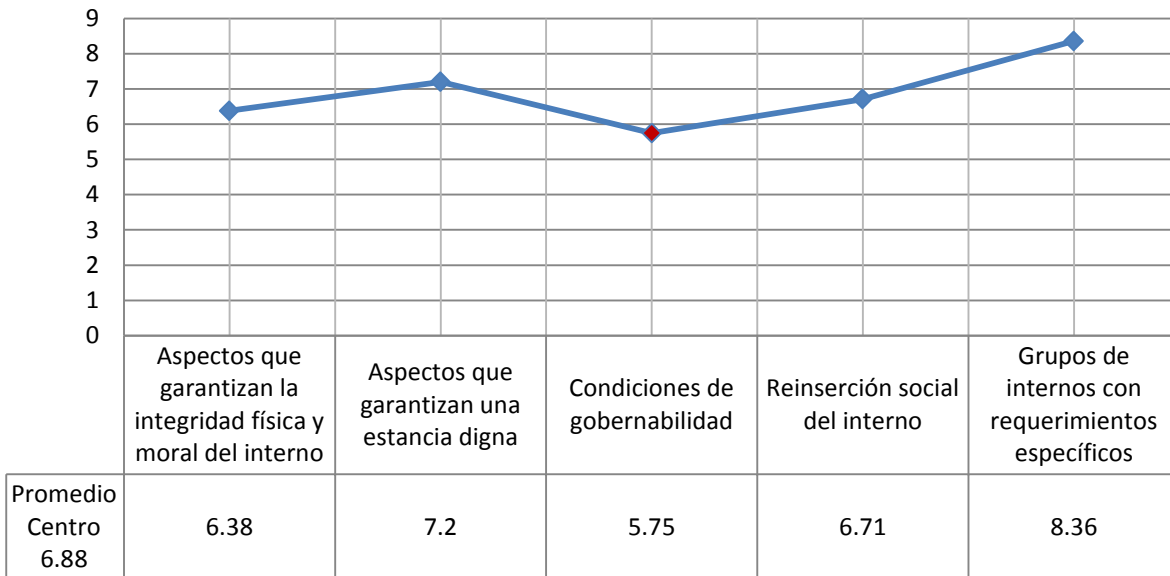
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

8. CENTRO VARONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA

Capacidad para alojar a **2,352** internos

Población al día de la visita **1,847**

PROMEDIO POR RUBRO 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.38 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, unidad odontológica. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficiencias en la prevención y en las acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de actos de tortura y/o maltrato, así como en su atención en caso de que sean detectados, de probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.2 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad, calidad de los alimentos, así como en la elaboración de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.75 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.71 | 1.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.36 | 1.- Deficiencias en dietas adecuadas para los adultos mayores. 2.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. |

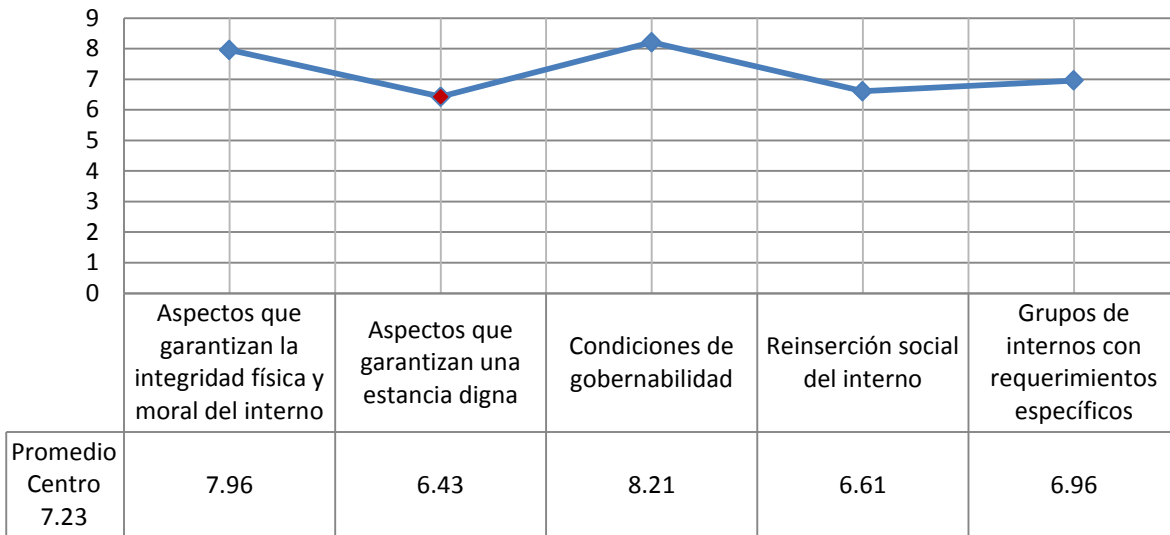
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

9. CENTRO VARONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA, MÓDULO DE ALTA SEGURIDAD

Capacidad para alojar a **853** internos

Población al día de la visita **383**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



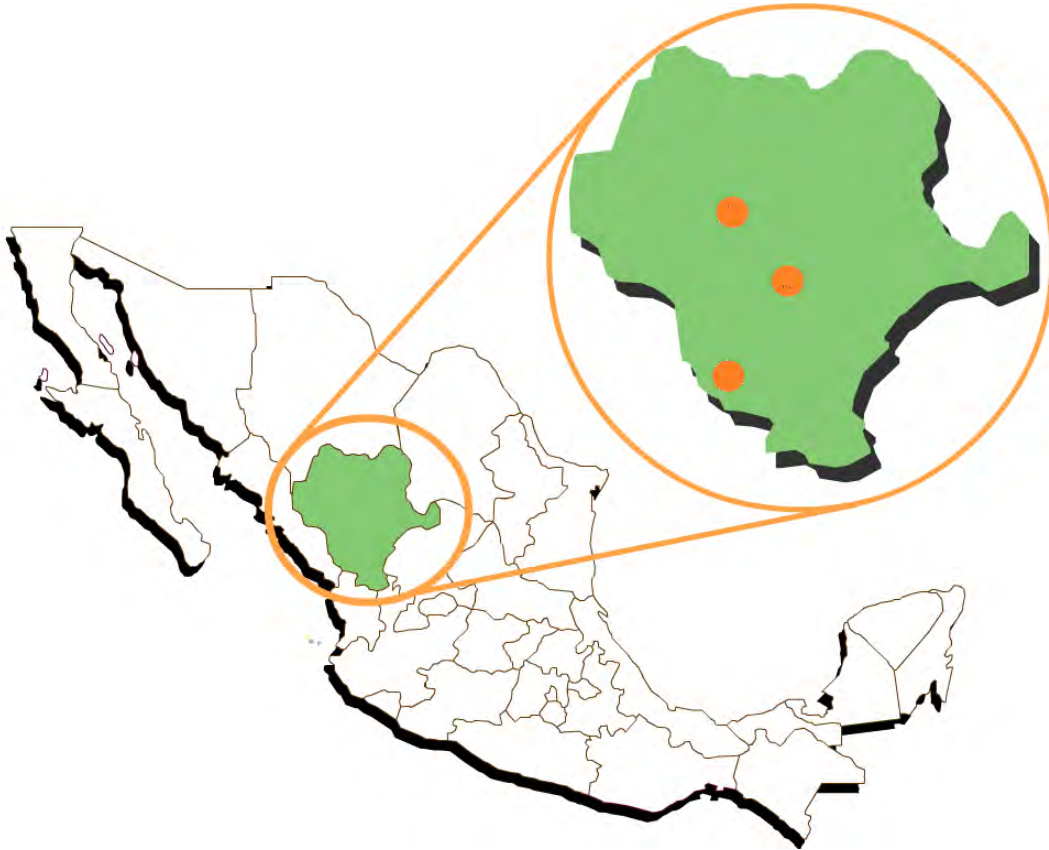
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.96 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, instrumental, unidad odontológica, de área médica y consultorio. 2.- Deficiencias en la supervisión del Centro por parte del titular. 3.- Deficiencias en la prevención de incidentes violentos. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.43 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.21 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 3.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 4.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.61 | 1.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y en áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.96 | 1.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones, talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores. 2.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física. 3.- Deficiencias en los programas de desintoxicación voluntaria de los internos con adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

DURANGO Calificación estatal 6.40



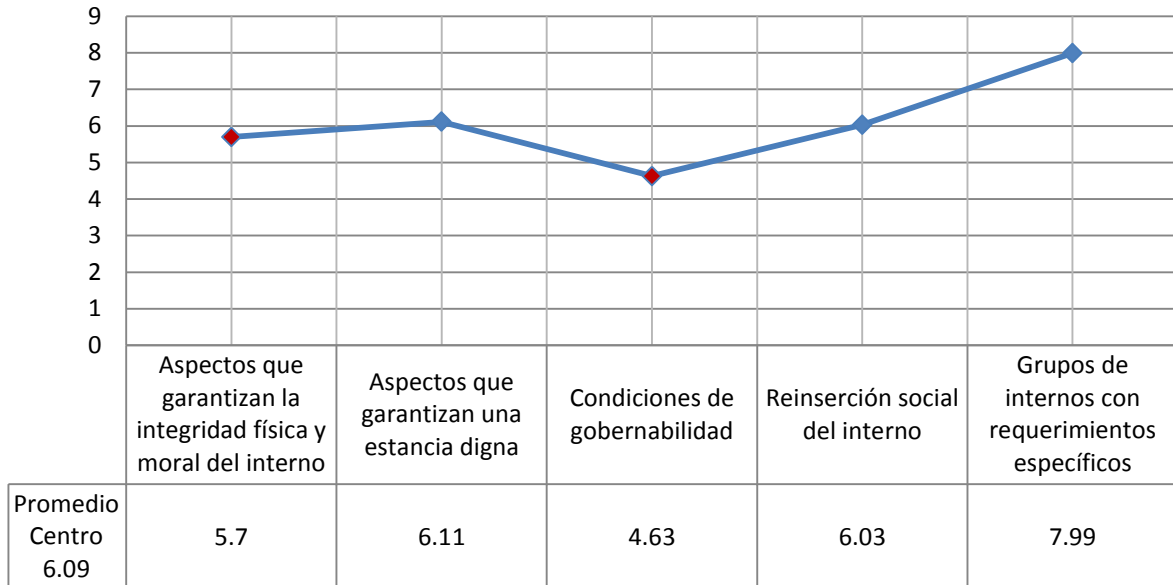
| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social N° 1, Durango | 6.09 |
| 2. | Centro Distrital de Reinserción Social N° 1 "El Salto" | 6.2 |
| 3. | Centro Distrital de Reinserción Social N° 2 de Santiago Papasquiaro | 6.92 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL N° 1, DURANGO

Capacidad para alojar a **1,854** internos
Población al día de la visita **2,892**

PROMEDIO POR RUBRO 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.7 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en la separación entre hombres y mujeres en centros que albergan población mixta. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, deficiencias en unidad odontológica. 4.- Inexistente registro y deficiencias en la frecuencia de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro y procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, y acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos sancionados y sujetos a protección. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.11 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos; inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.63 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

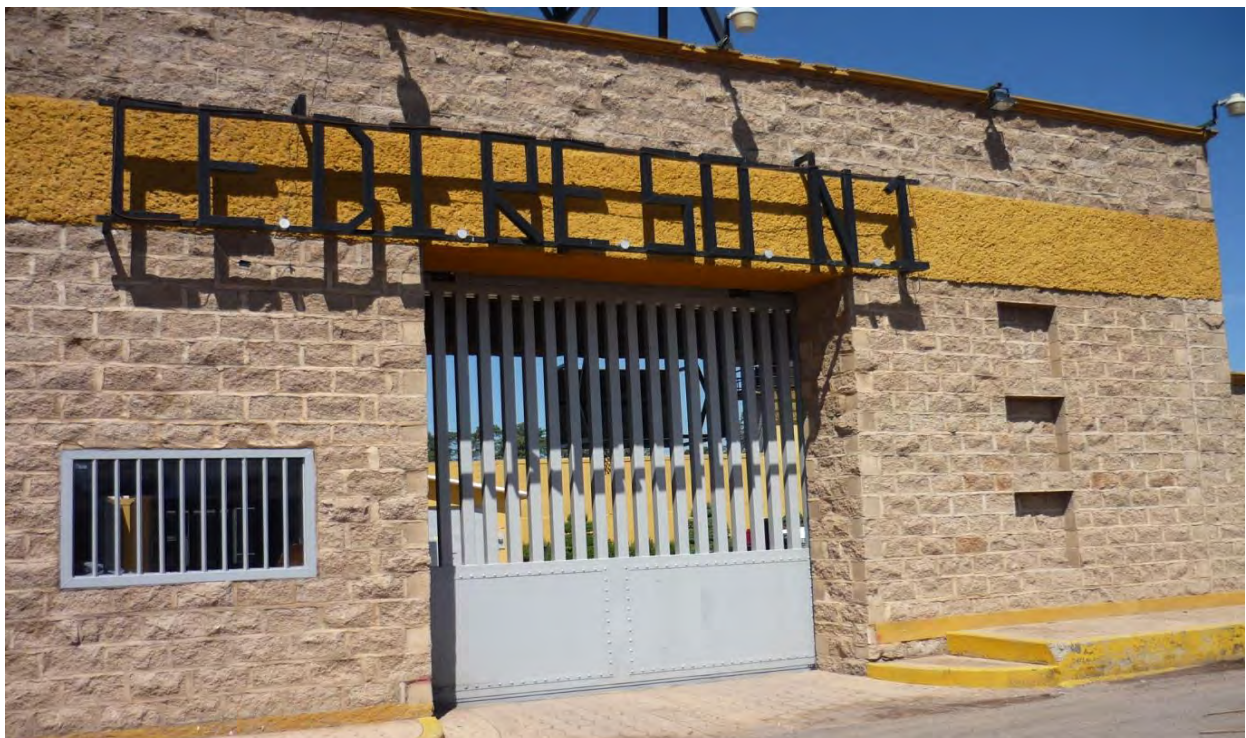
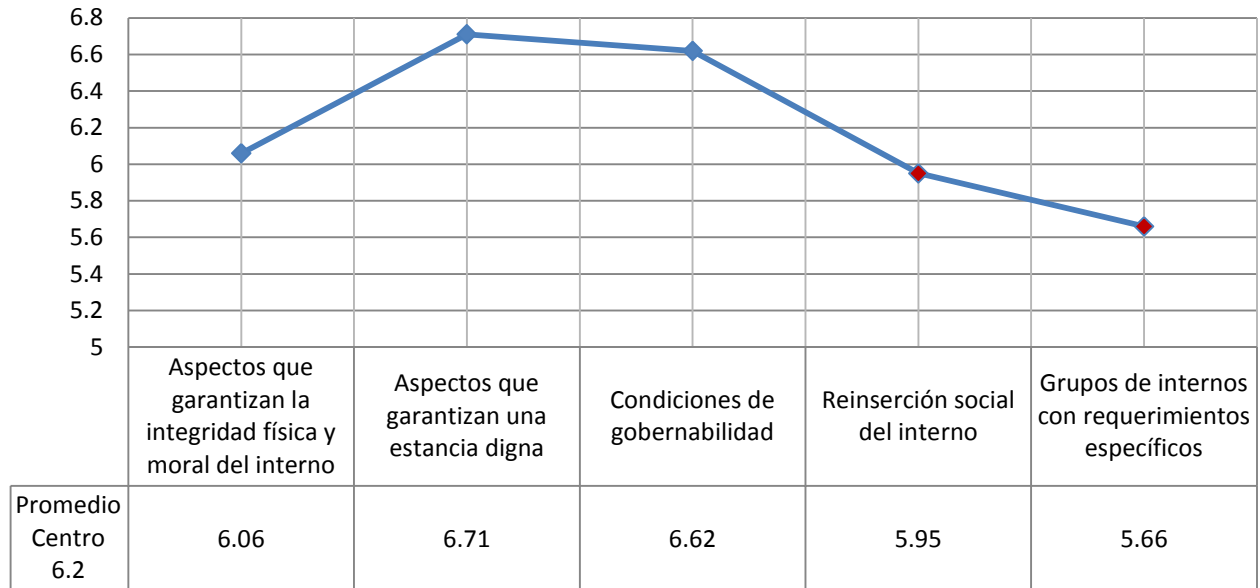
| | |
|--|---|
| | <p>violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.03</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos y falta de personal de criminología y pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales productivas, educativas y deportivas, así como de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.99</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en los talleres especializados; inexistente elaboración de dietas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4. Inexistente ubicación por motivos de salud de los Internos con VIH/SIDA. 5.- Deficiente programación para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DISTRITAL DE REINSERCIÓN SOCIAL No. 1 “EL SALTO”

Capacidad para alojar a **84** internos
Población al día de la visita **109**

PROMEDIO POR RUBRO 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.06 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en la separación entre hombres y mujeres en centros que albergan población mixta. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica; insuficiente mobiliario por consultorio, instrumental, personal y material de curación, así como deficiencias en el área médica o consultorio. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro y procedimiento para su recepción y atención. 7.- Presencia de acoso sexual. 8.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.71 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.62 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como personal femenino. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 5.- Inexistente capacitación de personal de seguridad custodia, así como deficiente al personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos, así como inexistente personal de criminología y pedagogía. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

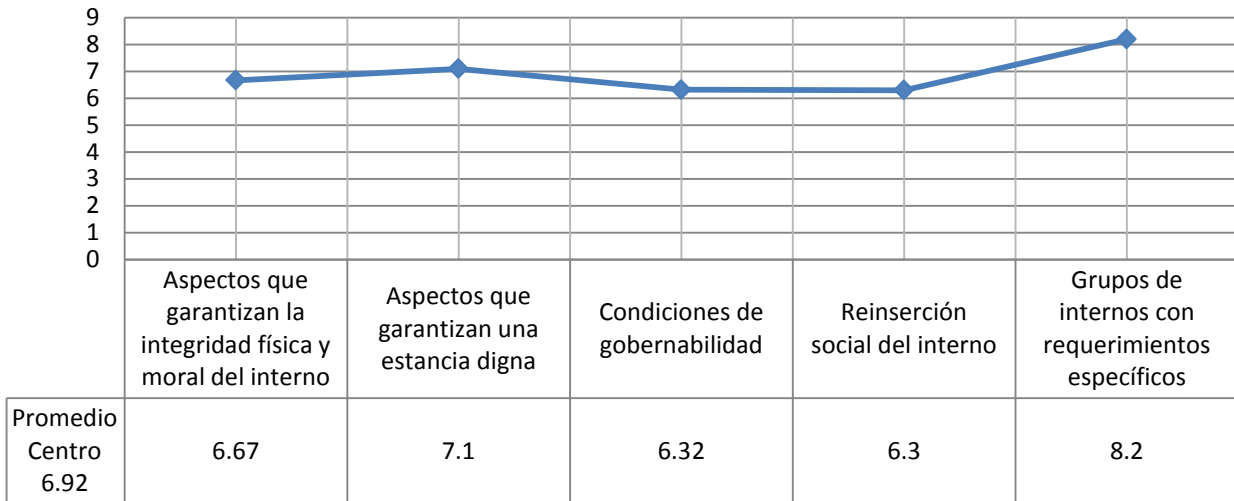
| | |
|---|--|
| <p>5.95</p> | <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en las acciones relacionadas con los beneficios de libertad anticipada. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>5.66</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Inexistencia de dietas y talleres especializados, deficiencias en la ubicación, en la accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo, para atender la discriminación, acceso a talleres, instalaciones deportivas, así como visita familiar e íntima para los adultos mayores. 3. Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Inexistente atención a las personas con discapacidad física. 5.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los Internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistencia de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DISTRITAL DE REINSERCIÓN SOCIAL No. 2 DE SANTIAGO PAPASQUIARO

Capacidad para alojar a **150** internos
Población al día de la visita **176**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

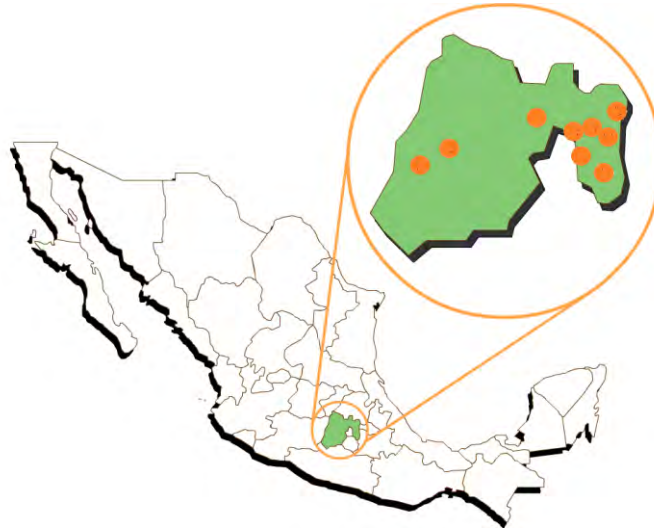
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.67 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en la separación entre hombres y mujeres en centros que albergan población mixta. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica; insuficiente equipo médico, instrumental, personal para atender a los internos. 4.- Deficiencias en la prevención y en la atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.1 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.32 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades y presentar quejas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Existencia de áreas de privilegio. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 6.- Inexistente capacitación de personal técnico, así como deficiencias en la capacitación del personal de seguridad y custodia. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.3 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.2 | 1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Inexistencia de talleres especializados para los adultos mayores. 3.- Deficiencias en el programa para la desintoxicación voluntaria de adicciones. |
|---|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

ESTADO DE MÉXICO Calificación estatal 6.01



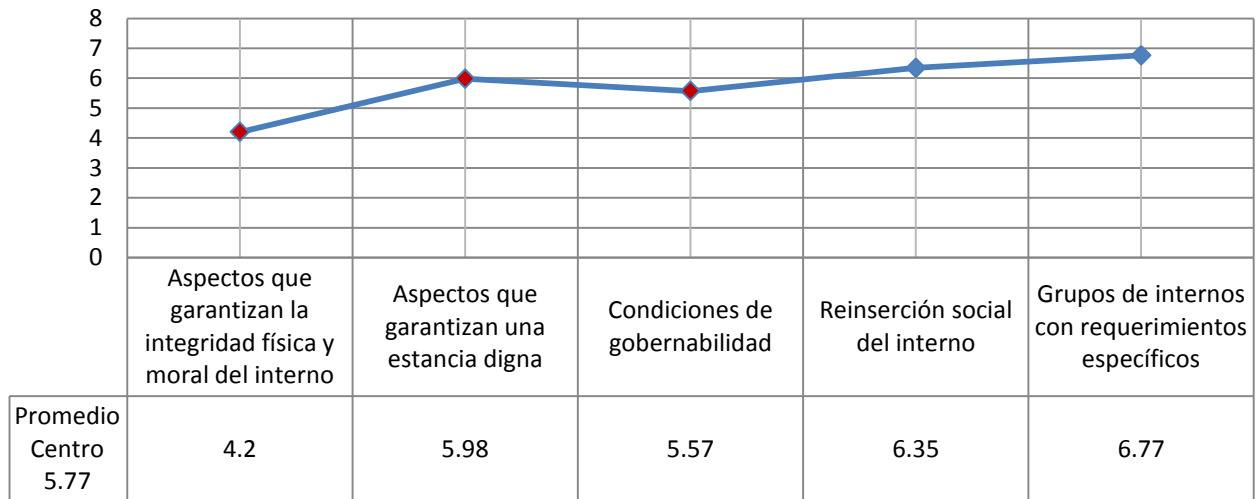
| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | Centro Preventivo y de Readaptación Social “Dr. Sergio García Ramírez” | 5.77 |
| 2. | Centro Preventivo y de Readaptación Social “Lic. Juan Fernández Albarrán” en Tlalnepantla de Baz | 5.72 |
| 3. | Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca | 6.07 |
| 4. | Centro Preventivo y de Readaptación Social Chalco | 5.84 |
| 5. | Centro Preventivo y de Readaptación Social Santiaguito, en Almoloya de Juárez | 5.67 |
| 6. | Centro Preventivo y de Readaptación Social de Cuautitlán | 5.05 |
| 7. | Centro Preventivo y de Readaptación Social de Otumba Tepachico | 6.27 |
| 8. | Centro Preventivo y de Readaptación Social Valle de Bravo | 6.13 |
| 9. | Penitenciaría Modelo “Dr. Guillermo Colín Sánchez” | 7.40 |
| 10 | Centro Preventivo y de Readaptación Social “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” | 6.22 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL “DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ”

Capacidad para alojar a **1,390** internos
Población al día de la visita **3,812**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.2 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiente separación entre hombres y mujeres en el área de ingreso, así como inexistente en el área de C.O.C. y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, equipo médico, instrumental y unidad odontológica, insuficiente personal, medicamentos, material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención, registro y atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Presencia de acoso sexual. 8.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 9.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.98 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución y consumo de alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.57 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiencia del personal de seguridad y custodia, elementos femeninos, para realizar traslados, así como para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas, así como internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

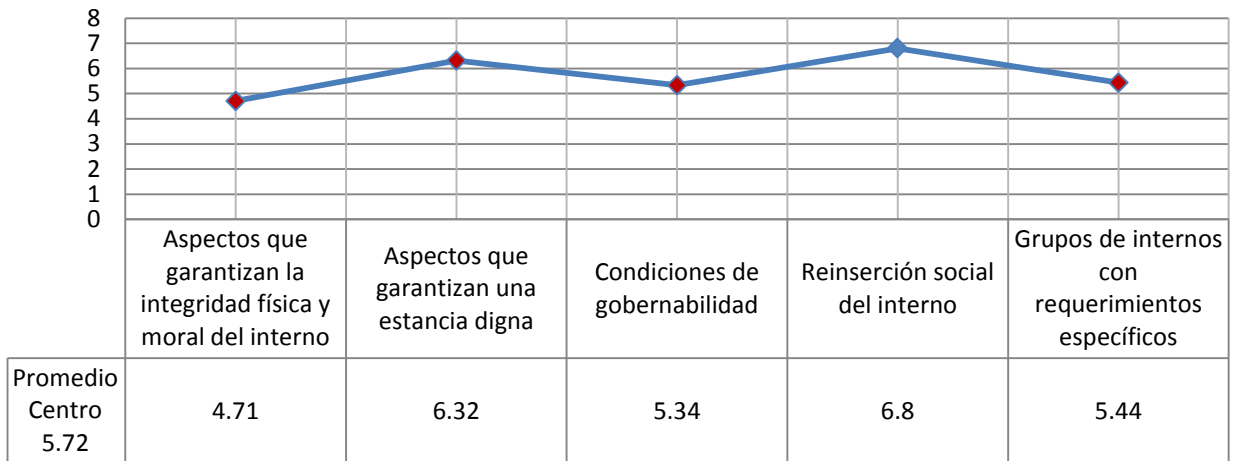
| | |
|--|---|
| | <p>7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiente capacitación de personal de seguridad y custodia.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.35</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.77</p> | <p>1.- Inexistente alimentación y deficiencias en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad a las instalaciones, el equipo de apoyo, talleres y dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiente atención médica para personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistencia de ubicación por motivos de salud de los Internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistencia de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL “LIC. JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN” EN TLALNEPANTLA DE BAZ

Capacidad para alojar a 1,050 internos
Población al día de la visita 3,159

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.71 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiente separación entre hombres y mujeres en el área de visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, unidad odontológica, falta de medicamentos. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y deficiencias en la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Presencia de acoso sexual. 8.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 9.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.32 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.34 | 1.- Falta de manual de procedimientos para uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, femenil, para traslados, ausencias vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

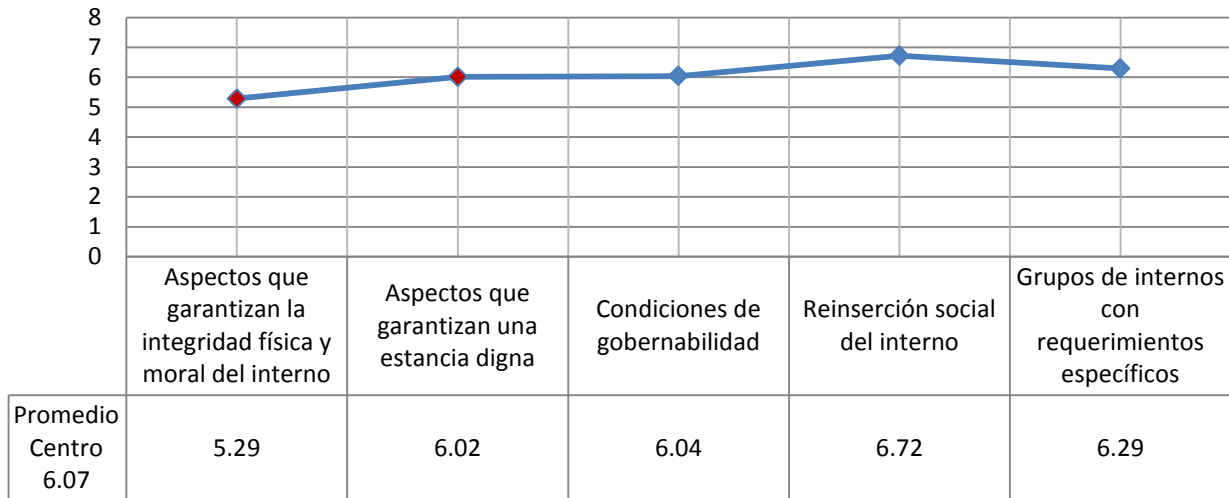
| | |
|--|--|
| | <p>6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación de personal técnico.</p> |
| <p style="text-align: center;">IV.- Reinserción social del interno. 6.8</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p style="text-align: center;">V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.44</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiente ubicación, en la accesibilidad a las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo y talleres, así como inexistencia de dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica para personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistente ubicación por motivos de salud y deficiente atención médica de los internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistencia de registro, de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL BORDO DE XOCHIACA

Capacidad para alojar a 1,792 internos
Población al día de la visita 3,846

PROMEDIO POR RUBRO 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.29 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, falta de medicamentos y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular (inexistente registro de la supervisión). 4.- Deficiencias en la prevención y en las acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.02 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.04 | 1.- Falta de manual de procedimientos para uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

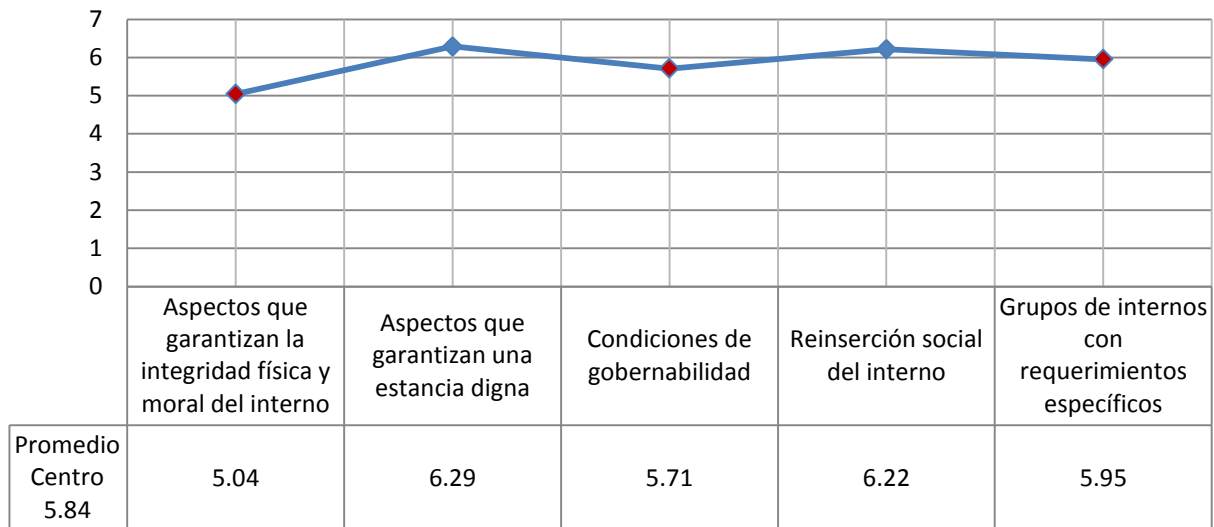
| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.72</p> | <p>1.- Deficiente integración del expediente técnico. 2.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 3.- Deficiente integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario. 4.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.29</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la ubicación, en el equipo de apoyo, talleres, así como inexistente el registro y de dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Inexistente registro y ubicación por motivos de salud, así como deficiencias en el programa para la detección voluntaria del VIH/SIDA, y atención médica de los internos con VIH/SIDA. 5.- Deficiencias en el programa para desintoxicación voluntaria.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL CHALCO

Capacidad para alojar a 563 internos
Población al día de la visita 2,217

PROMEDIOS POR RUBRO 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.04 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, instrumental, personal, falta de medicamentos, material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.29 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad de los alimentos y en dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.71 | 1.- Falta de manual de procedimientos para uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, del Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como deficiencias en el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.22</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiencias de actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.95</p> | <p>1.- Inexistente alimentación y deficiencias en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la atención médica, el equipo de apoyo, talleres y dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica para personas con discapacidad física. 5.- Inexistente ubicación por motivos de salud y deficiencias en el programa para la detección voluntaria de los internos con VIH/SIDA. 6.- Deficiencias en los programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones.</p> |

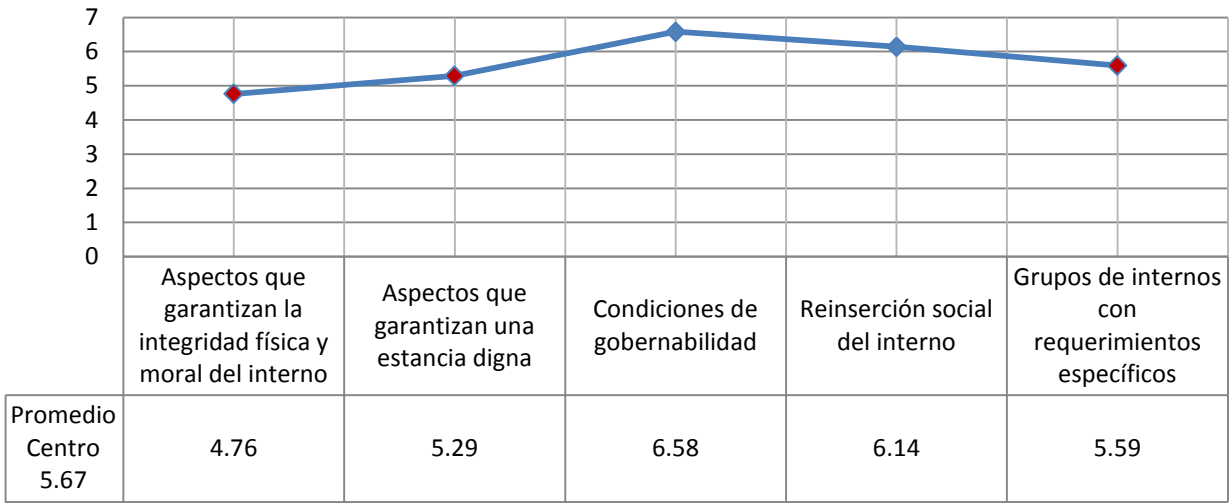
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

5.- CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL SANTIAGUITO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ

Capacidad para alojar a 2,280 internos

Población al día de la visita 3,174

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.76 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de servicio médico y visita íntima, deficiente separación en área de ingreso, C.O.C., visita familiar y actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, mobiliario por consultorio, equipo médico, instrumental, insuficiente personal, falta de medicamentos, material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y deficiencias en la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 8.- Deficiencias en la atención a internos sancionados por parte del área técnica. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.29 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.58 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, para presentar quejas, para la visita familiar e íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 3.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 4.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 6.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

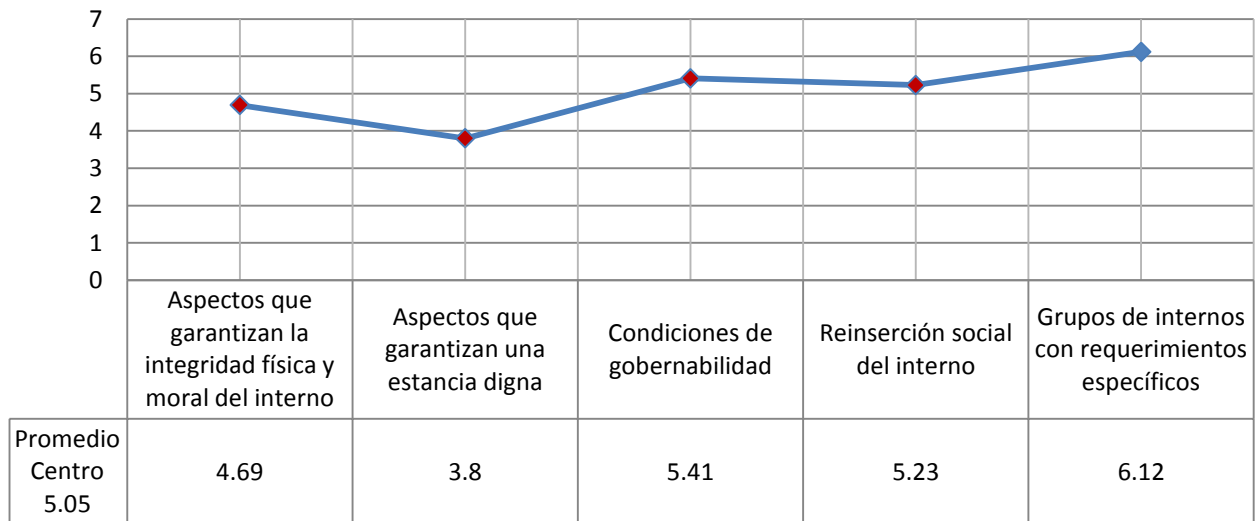
| | |
|--|---|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.14</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y en áreas comunes. 4.- Deficientes actividades laborales. 5.- Deficiencia en actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.59</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Inexistente registro, deficiencias en la ubicación, en la atención médica, en el equipo de apoyo, talleres y dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistente registro, deficiente atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 4.- Inexistente el registro y ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA, así como deficiente programa para la detección voluntaria del VIH. 5.- Inexistencia de registros y programas para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

6. CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE CUAUTITLÁN

Capacidad para alojar a 283 internos
Población al día de la visita 1,132

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.69 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área médica, así como deficiente separación en el área de ingreso, C.O.C., talleres, área escolar, comedores, visita familiar e íntima, y actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, mobiliario por consultorio, insuficiente personal, falta de medicamentos, material de curación. 4.- Inexistente registro de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención de incidentes violentos y en las acciones para su atención. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos sancionados de las áreas técnicas y médica. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 3.8 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución y cantidad de los alimentos, e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.41 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el uso de la fuerza, para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

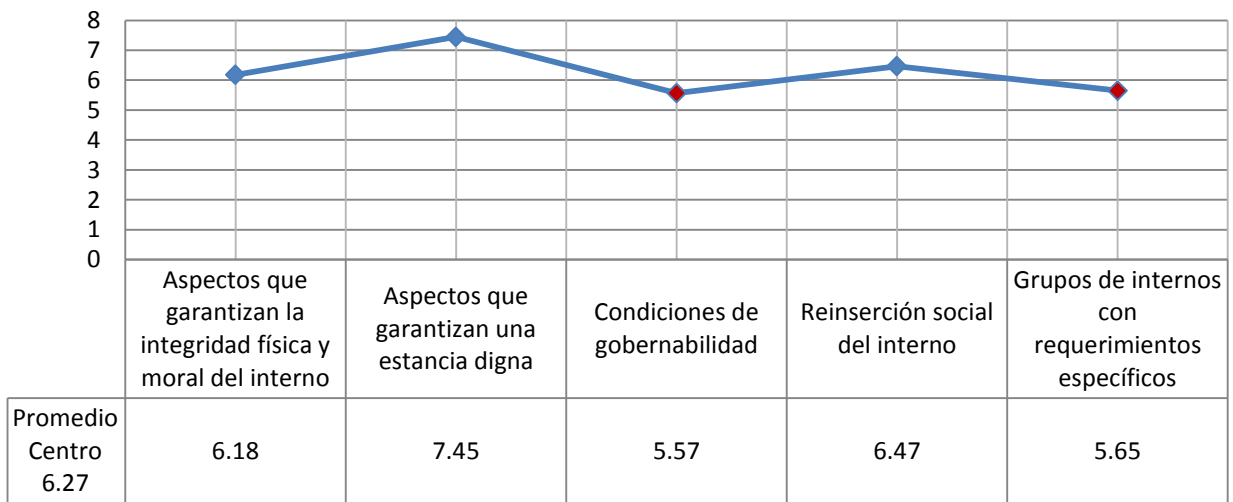
| | |
|--|---|
| | <p>6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación del personal técnico.</p> |
| <p style="text-align: center;">IV.- Reinserción social del interno. 5.23</p> | <p>1.- Deficiente integración del expediente técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos, así como insuficientes criminólogos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y en áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencia en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p style="text-align: center;">V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.12</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro, y acceso en igualdad de condiciones a los servicios y a las instalaciones. 2.- Deficiente ubicación, accesibilidad de las instalaciones, así como en equipo de apoyo, talleres, e inexistencia de dietas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistente ubicación por motivos de salud y deficiente atención médica de los internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistencia de registro, deficiencias en los programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

7. CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL OTUMBA TEPACHICO

Capacidad para alojar a 830 internos
Población al día de la visita 1,240

PROMEDIO POR RUBRO 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.18 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal. 3.- Inexistente notificación de las irregularidades de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular a su superior. 4.- Inexistente prevención y deficiencias en la atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.45 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución y cantidad de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.57 | 1.- Falta de reglamento interno, de manuales de procedimientos internos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y del Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación de personal técnico. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

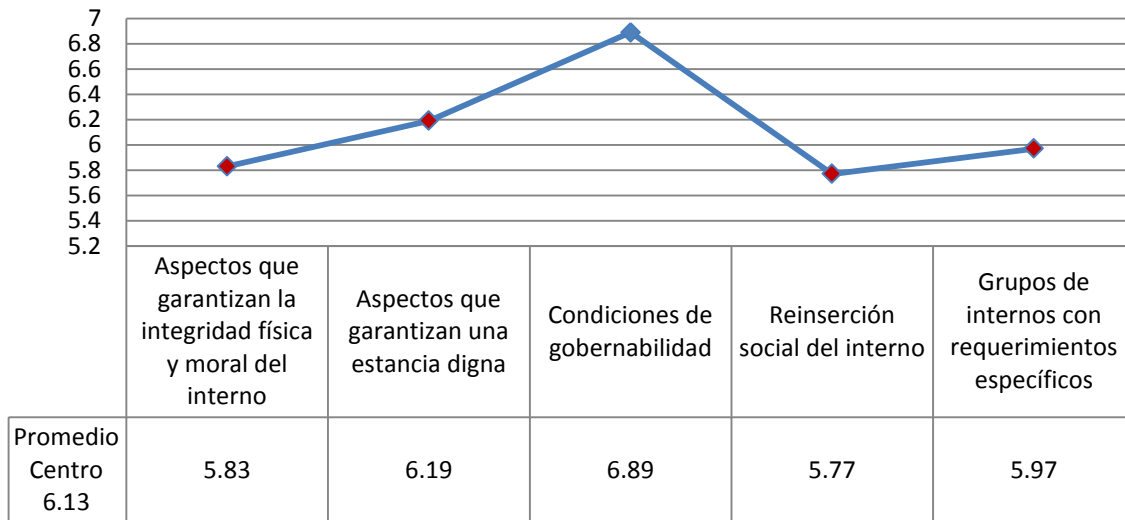
| | |
|--|---|
| IV.- Reinserción social del interno. 6.47 | 1.- Deficiencia de actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 2.- Deficiencias en las actividades educativas. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.65 | 1.- Deficiencias en ubicación, accesibilidad en las instalaciones, en el suministro de equipo de apoyo, talleres especializados e inexistencia de dietas adecuadas para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad mental. 4.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA, y deficiente programación para la detección voluntaria del VIH/SIDA. 5.- Inexistencia de registro, deficiencias en el programa para desintoxicación voluntaria. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

8. CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL VALLE DE BRAVO

Capacidad para alojar a 260 internos
Población al día de la visita 325

PROMEDIO POR RUBRO 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.83 | 1.- Población y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de servicio médico y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, equipo médico e instrumental, así como insuficiente personal, atención médica, falta de medicamentos y material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y deficiente atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.19 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y calidad de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.89 | 1.- Falta de manual de procedimientos en caso de motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como inexistente el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. 5.- Deficiencias en la capacitación de personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. 5.77 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica, así como personal de criminología e insuficiente personal de trabajo social. 3.- Deficiente separación entre procesados y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

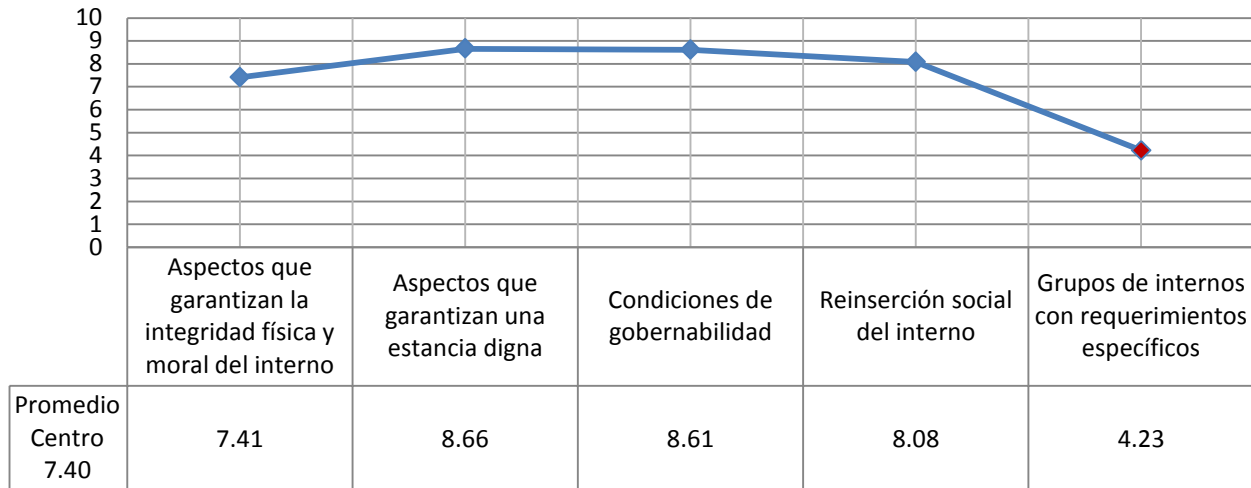
| | |
|---|--|
| | <p>sentenciados en dormitorios y áreas comunes.</p> <p>4.- Deficiencias en la integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, elaboración de actas de las sesiones.</p> <p>5.- Deficientes actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>5.97</p> | <p>1.- Inexistente alimentación y deficiencias en la atención médica de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Deficiente equipo de apoyo, talleres y dietas para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental.</p> <p>5.- Inexistente ubicación y programas para la detección voluntaria de VIH, así como deficiente atención médica de los internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistencia de programas para desintoxicación voluntaria y deficiente programa para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

9. PENITENCIARÍA MODELO “DR. GUILLERMO COLÍN SÁNCHEZ”

Capacidad para alojar a 323 internos
Población al día de la visita 239

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

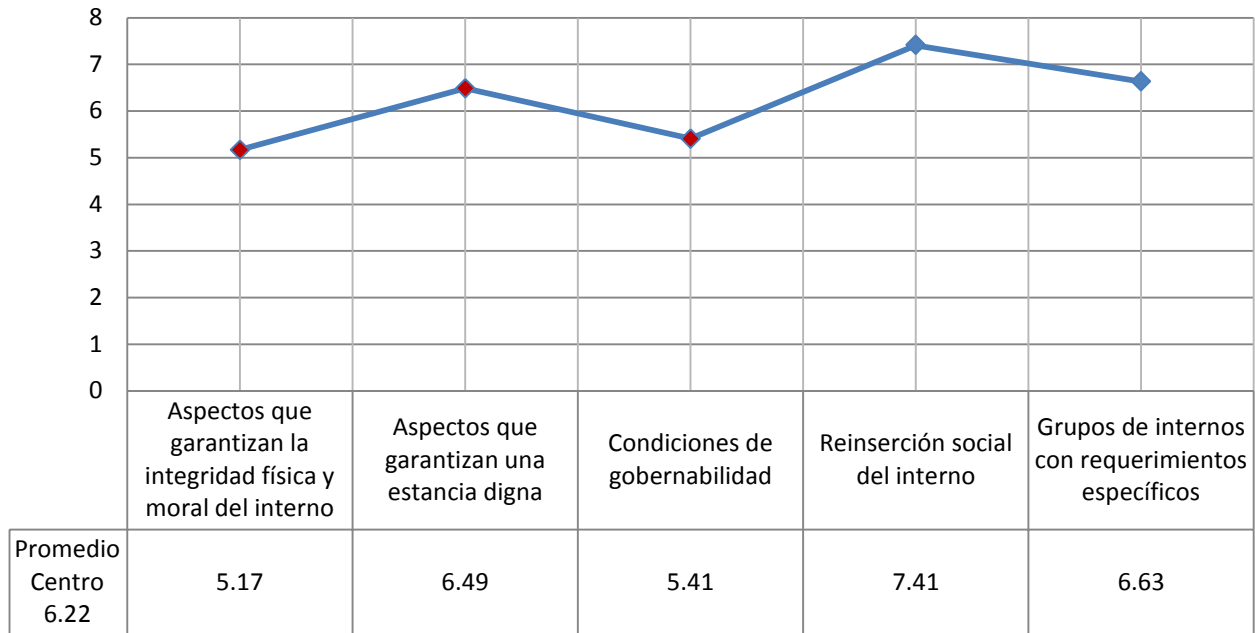
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.41 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, falta de personal y de medicamentos. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.66 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil. 2.- Deficientes condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.61 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. |
| IV.- Reinserción social del interno. 8.08 | 1.- Deficiencias en las actividades laborales. 2.- Deficiencias en las actividades educativas. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.23 | 1.- Deficiencias en la ubicación, atención médica, talleres y en las medidas para evitar la discriminación, inexistencia en el suministro de equipo de apoyo, y dietas para los adultos mayores. 2.- Inexistente atención médica a las personas con discapacidad física. 3.- Inexistencia de registro y de programa para desintoxicación voluntaria. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

10. CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL "DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN"

Capacidad para alojar a 600 internos
Población al día de la visita 1,156

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

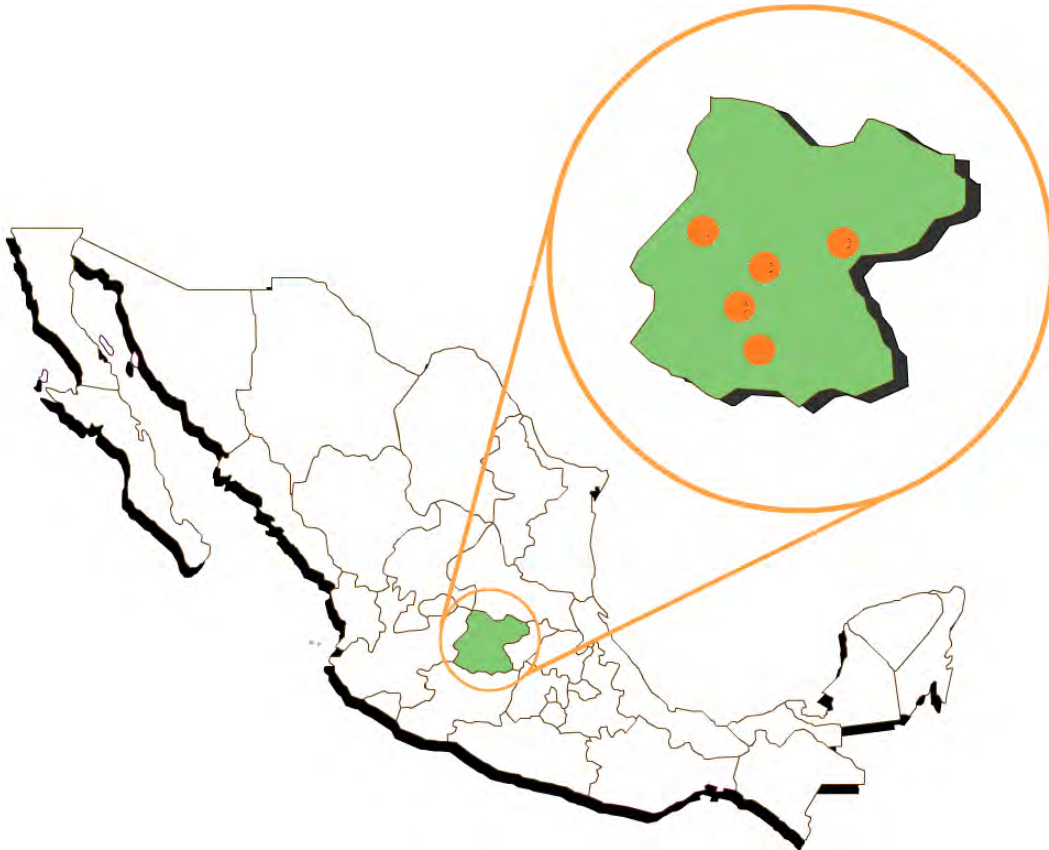
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.17 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiente separación entre hombres y mujeres en el área de visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, equipo médico, instrumental, unidad odontológica e insuficiente personal; falta de medicamentos, material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención de incidentes violentos y deficiente la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.49 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.41 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades y deficiencias en el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 7.41</p> | <p>8.- Deficiente capacitación de personal técnico.</p> <p>1.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.63</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en ubicación, accesibilidad de las instalaciones y visita íntima, equipo de apoyo, talleres y dietas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistencia de ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA, y deficientes programas para la detección voluntaria de VIH. 6.- Inexistencia de programas para la desintoxicación voluntaria y deficientes para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

GUANAJUATO Calificación estatal 7.59



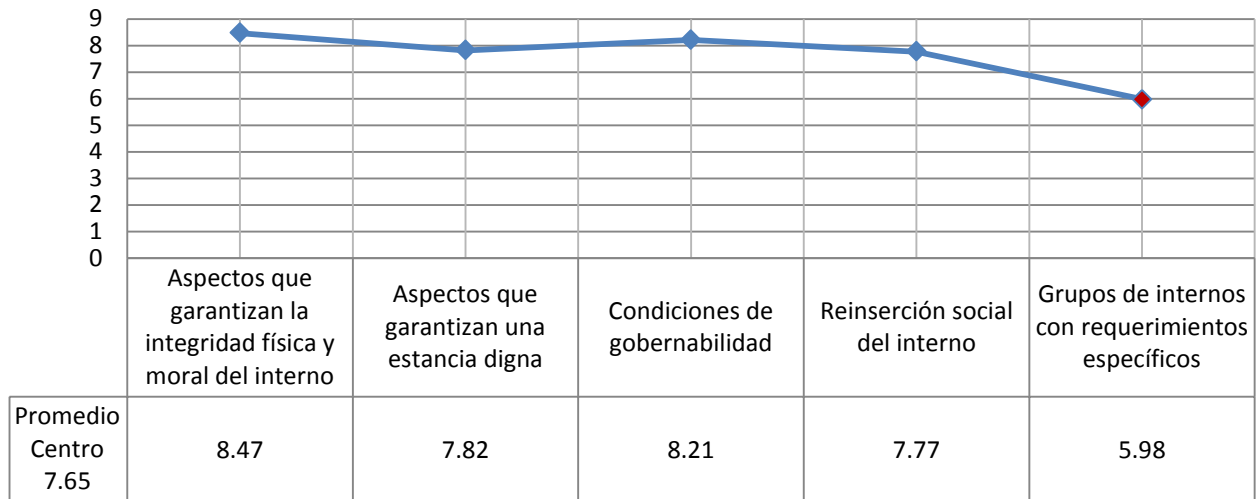
| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro Estatal de Reinserción Social de Guanajuato | 7.65 |
| 2. | Centro Estatal de Reinserción Social de León | 7.62 |
| 3. | Centro Estatal de Reinserción Social de Valle de Santiago | 7.97 |
| 4. | Centro Estatal de Prevención Social de Irapuato | 6.73 |
| 5. | Centro Estatal de Reinserción Social de San Miguel de Allende | 8 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE GUANAJUATO

Capacidad para alojar a 532 internos
Población al día de la visita 445

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 8.47 | 1.- Deficiente separación entre hombres y mujeres en el área escolar y servicio médico. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal. 3.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 4.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.82 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración y distribución de alimentos, así como en dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.21 | 1.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 2.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas. 3.- Presencia de cobros por parte de internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.77 | 1.- Inexistente la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.98 | 1.- Deficiencia en talleres, dietas y deficiencias en las medidas para evitar la discriminación de los adultos mayores. 2.- Deficiencias en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones de los indígenas. 3.- Deficiencias en el programa para la detección voluntaria VIH. 4.- Deficiencias en programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones. |

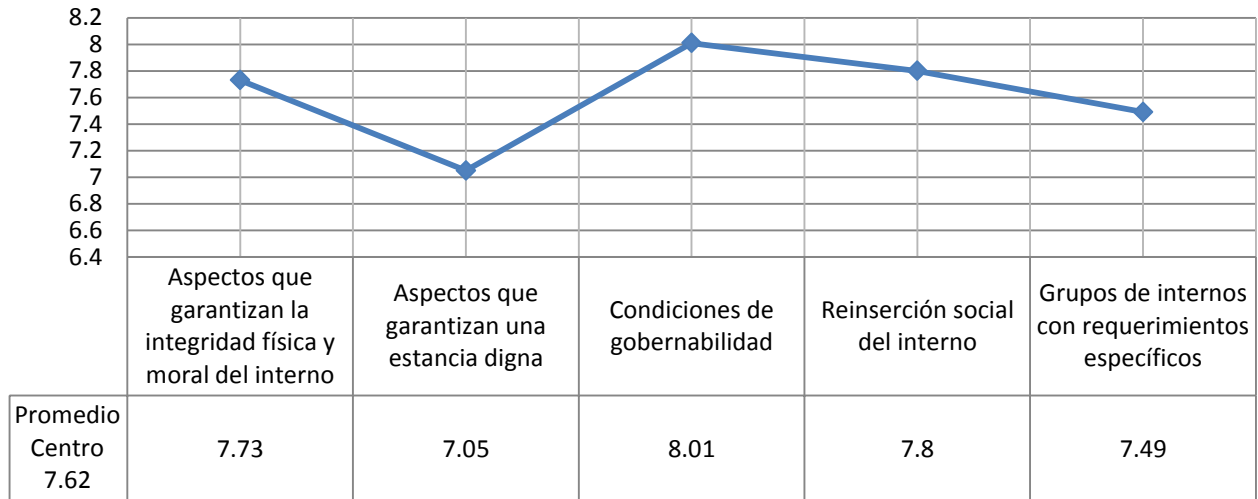
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LEÓN

Capacidad para alojar a 1,680 internos

Población al día de la visita 1,261

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

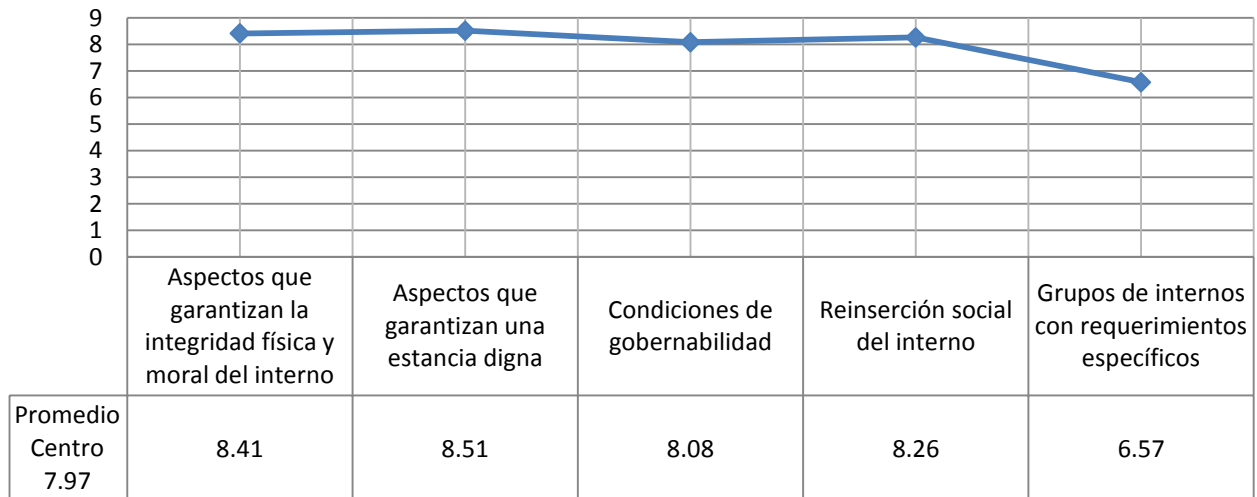
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.73 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en servicio médico y visita íntima. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos. 3.- Deficiencias en la prevención y en la atención de probables violaciones a derechos humanos. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, y acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 5.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.05 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.01 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 3.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 4.- Existencia de áreas de privilegio, objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.8 | 1.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes, así como deficiente en dormitorios. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.49 | 1.- Deficiencias en el acceso a talleres para los adultos mayores. 2.- Deficiencias en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones de los indígenas. 3.- Deficiente programa para la detección voluntaria del VIH/SIDA. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE VALLE DE SANTIAGO

Capacidad para alojar a 1,673 internos
Población al día de la visita 869

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

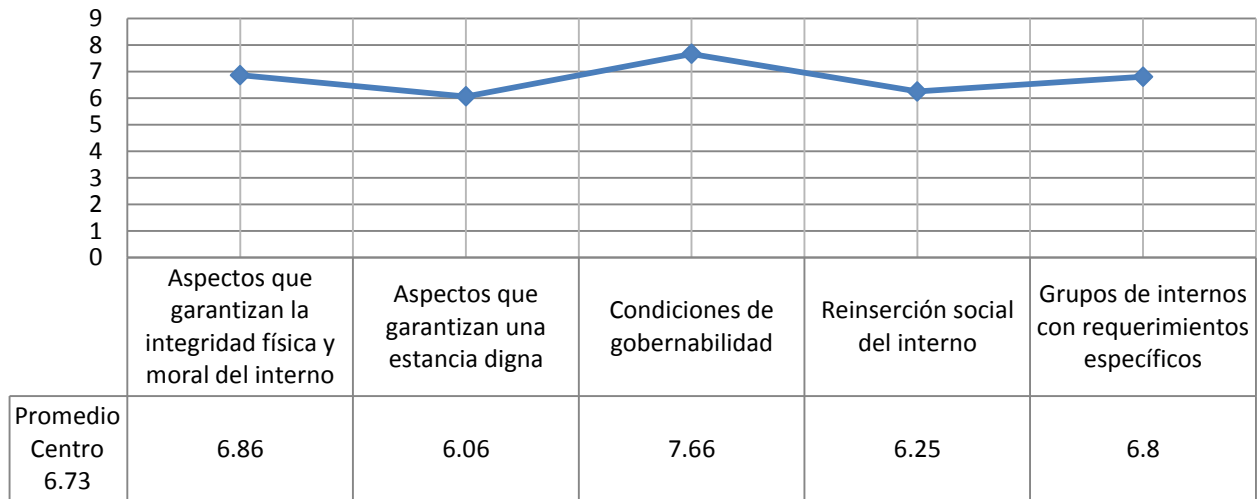
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 8.41 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el servicio médico. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos. 3.- Deficiencias en la prevención y en la atención de probables violaciones a derechos humanos. 4.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, y acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 5.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.51 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la cantidad de los alimentos y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.08 | 1.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 2.- Presencia de áreas de privilegio, así como de objetos y sustancias prohibidas, además de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. |
| IV.- Reinserción social del interno. 8.26 | 1.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades educativas 3.- Deficiencias en las actividades deportivas 4.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.57 | 1.- Inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en el acceso a talleres para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiente programa para la detección voluntaria del VIH/SIDA; deficiente atención médica de los internos con VIH/SIDA. 5.- Deficiente programa para la prevención. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE IRAPUATO

Capacidad para alojar a 267 internos
Población al día de la visita 198

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.86 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar, servicio médico y visita íntima. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, y en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.06 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.66 | 1.- Deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 3.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.25 | 1.- Inexistente personal de pedagogía. 2.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.8 | 1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiente atención médica, en el acceso a talleres y a la visita íntima e inexistencia de talleres especializados para los adultos mayores. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

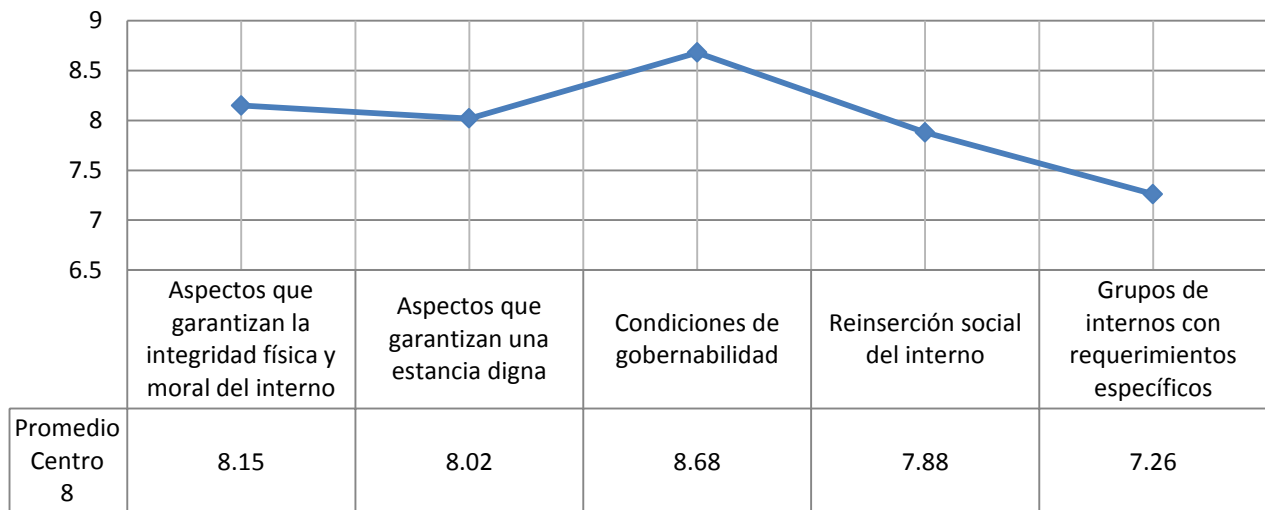
| | |
|--|---|
| | <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física.</p> <p>5.- Inexistencia de registro de los internos con adicciones.</p> |
|--|---|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

5. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE

Capacidad para alojar a 291 internos
Población al día de la visita 268

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



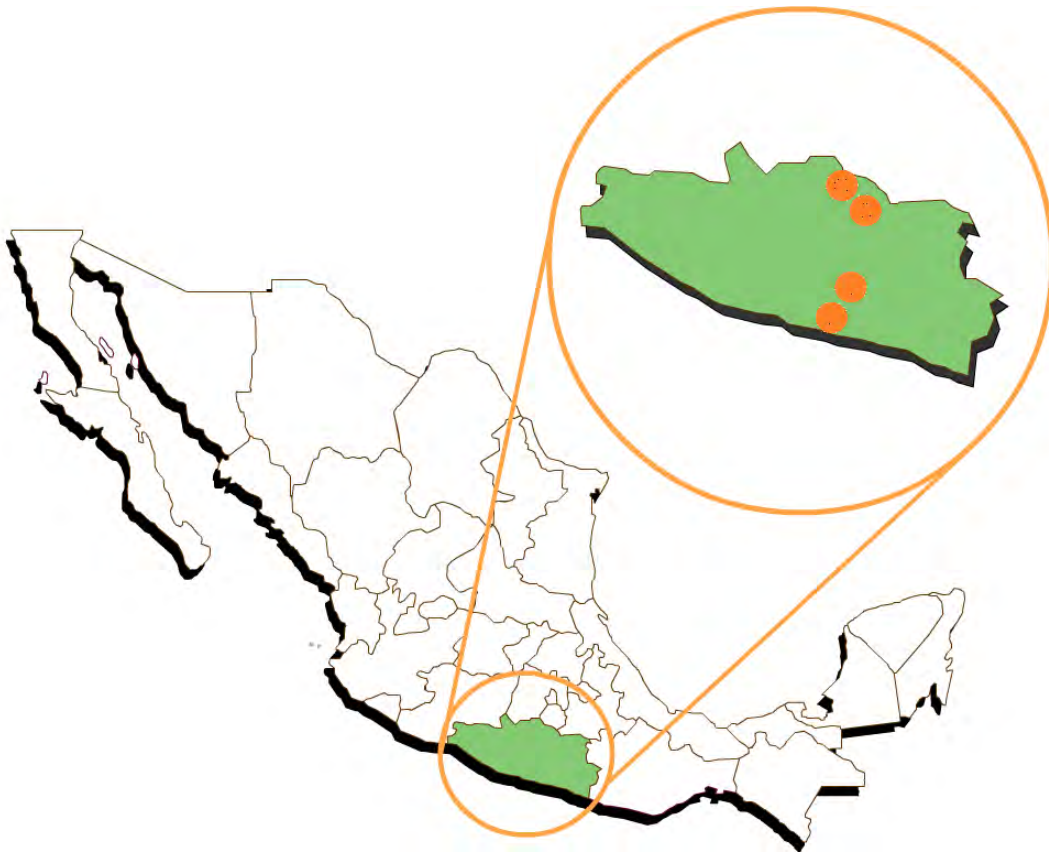
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 8.15 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal. 2.- Deficiencias en la prevención y en las acciones para atender incidentes violentos. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, de procedimiento para su recepción y atención. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.02 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.68 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el caso de motín. 2.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 3.- Existen objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.88 | 1.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 2.- Deficiencias de actividades laborales. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.26 | 1.- Deficiencias en talleres para los adultos mayores. 2.- Deficiente programa para la detección voluntaria del VIH/SIDA. 3.- Inexistencia de registro y deficiencias en los programas para la prevención de adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

GUERRERO Calificación estatal 5.01



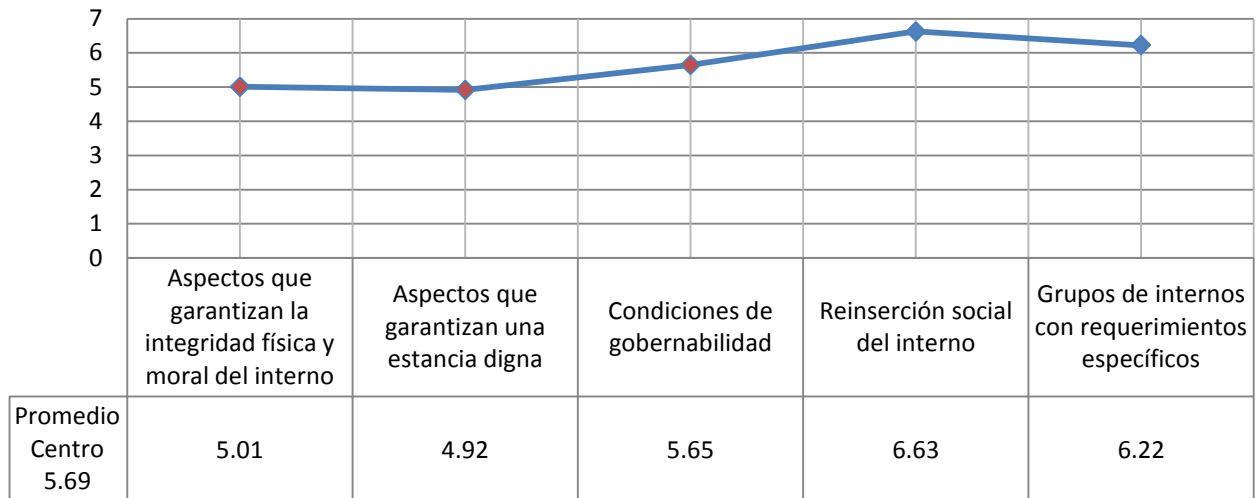
| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | Centro Regional de Reinserción Social de Acapulco de Juárez | 5.69 |
| 2. | Centro Regional de Reinserción Social Chilpancingo de los Bravo | 5.58 |
| 3. | Centro Regional de Reinserción Social Iguala de la Independencia | 4.77 |
| 4 | Centro Preventivo de Reinserción Social Taxco de Alarcón | 4.03 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO REGIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

Capacidad para alojar a **1,650** internos
Población al día de la visita **2.571**

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.01 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar, servicio médico y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica, insuficiente equipo médico, instrumental, personal para atender a los internos, atención médica, medicamentos, material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistencia en las medidas para la prevención y en las acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competentes en caso de que sean presentadas. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.92 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.65 | 1.- Falta de manual de procedimiento para el traslado de internos; inexistencia para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima y para el funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia y para traslados. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de prostitución. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

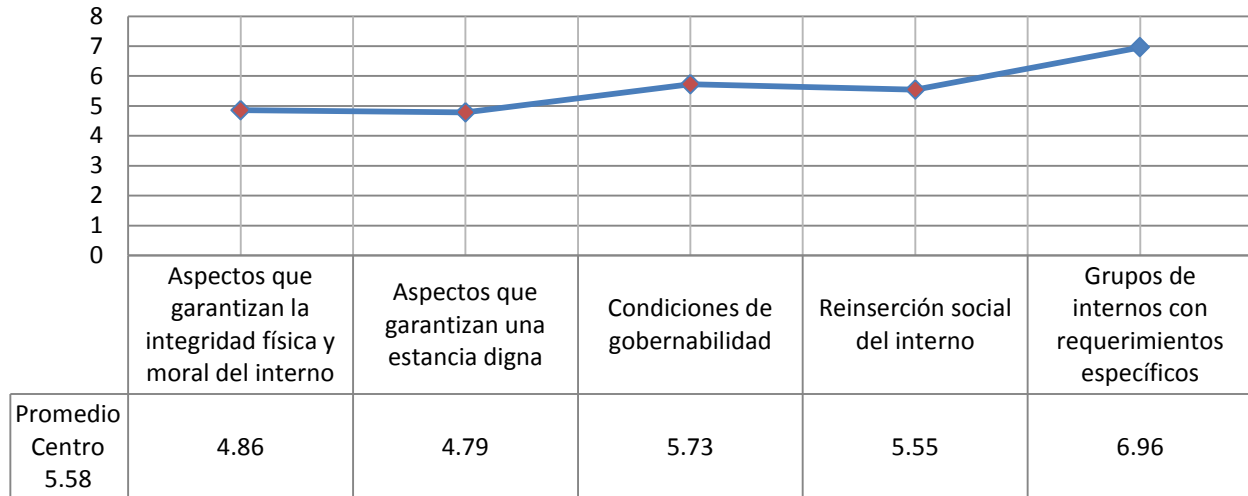
| | |
|--|--|
| | <p>7.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 8.- Presencia de cobros por parte de los internos. 9.- Deficiencias en la capacitación del personal técnico.</p> |
| <p style="text-align: center;">IV.- Reinserción social del interno. 6.63</p> | <p>1.- Inexistente clasificación técnica-criminológica y personal de criminología. 2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiente funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario. 4.- Deficiencias en actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> |
| <p style="text-align: center;">V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.22</p> | <p>1.- Deficiencias en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones y en la atención médica. 2.- Inexistente dotación de equipo de apoyo y de dietas adecuadas, así como deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones, en la atención médica y en talleres especializados para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad mental. 5.- Inexistente ubicación por motivos de salud y deficiencias en la atención médica de los internos con VIH/SIDA; inexistente programa para la detección voluntaria del VIH. 6.- Inexistencia de programas para la prevención de adicciones y deficiencias en los programas de desintoxicación voluntaria.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO REGIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capacidad para alojar a **600** internos
Población al día de la visita **1,024**

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.86 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de servicio médico y deficiente separación en área escolar y de visita familiar. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, equipo médico, instrumental, unidad odontológica, insuficiente personal, atención médica, medicamentos, material de curación. 4.- Deficiencias en las acciones para la atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.79 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.73 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal para traslados e inexistente dotación de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de prostitución. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

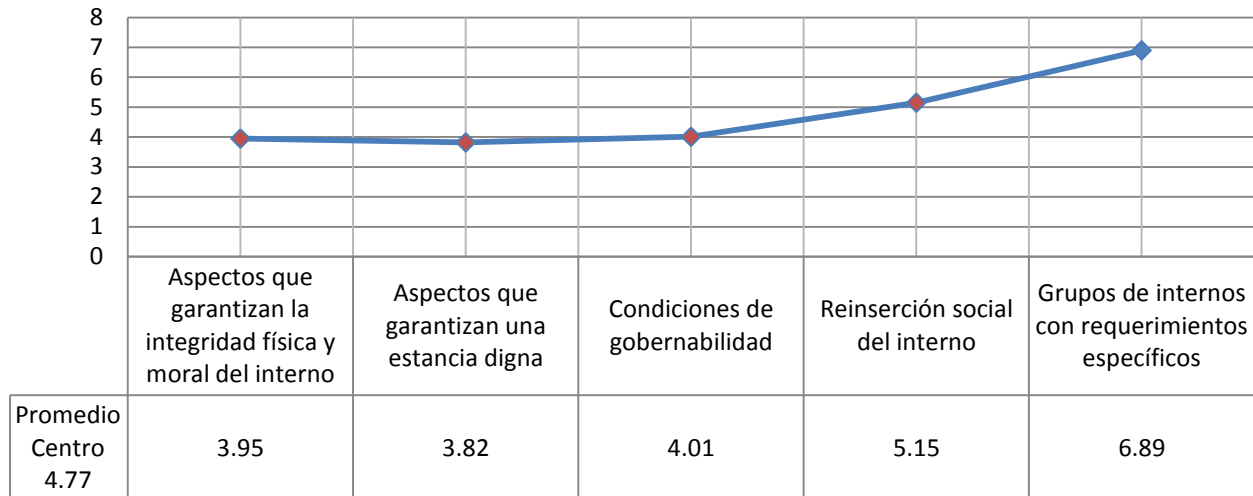
| | |
|--|---|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.55</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos y de personal criminológico. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en la integración y funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.96</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad en las instalaciones, equipo de apoyo y talleres e inexistencia de dietas especiales para los adultos mayores. 3.- Inexistente registro de internos y de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO REGIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Capacidad para alojar a **514** internos
Población al día de la visita **537**

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 3.95 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de ingreso, servicio médico, talleres, área escolar, patio, visita familiar e íntima y deficiente separación en C.O.C. dormitorios, comedores, y actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica, insuficiente personal, medicamentos, material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 3.82 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.01 | 1.- Falta de manual de procedimiento para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitud audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita íntima, revisión de visitantes y de revisión de estancias), así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades e inexistente suministro del equipamiento y en la coordinación con el personal técnico. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia sobre el resto de la población. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

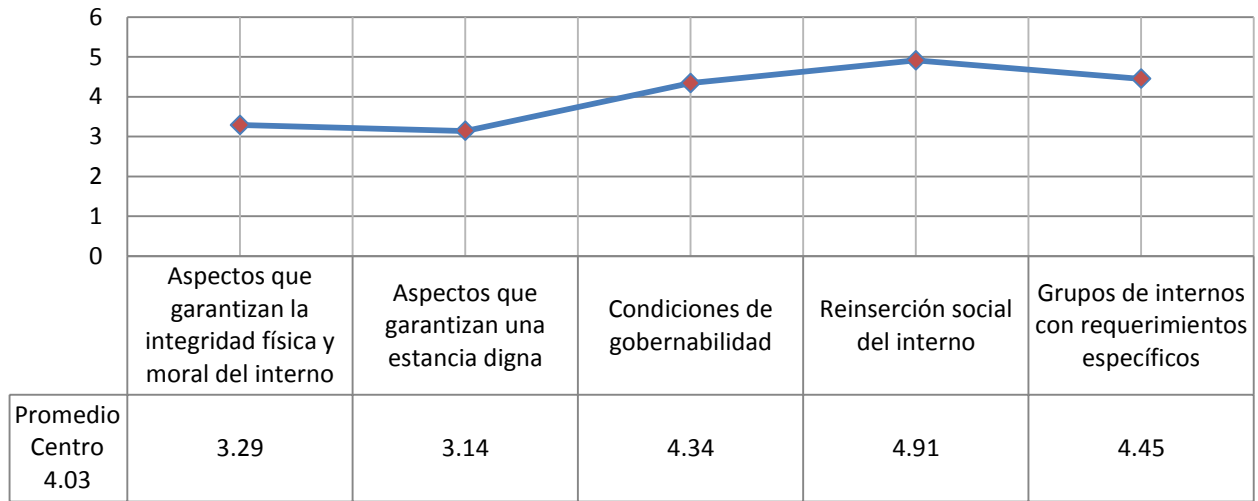
| | |
|--|---|
| | <p>6.- Presencia de prostitución. 7.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 8.- Presencia de cobros por parte de los internos. 9.- Deficiente capacitación de personal técnico.</p> |
| <p style="text-align: center;">IV.- Reinserción social del interno. 5.15</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos y personal de criminología, pedagogía y trabajo social. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y en áreas comunes. 4.- Deficiencias en el funcionamiento del Consejo Técnico. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p style="text-align: center;">V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.89</p> | <p>1.- Inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistencia de dietas adecuadas y talleres especializados y deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones, equipo de apoyo y acceso a talleres para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistencia de programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO PREVENTIVO DE REINSERCIÓN SOCIAL TAXCO DE ALARCÓN

Capacidad para alojar a **66** internos
Población al día de la visita **111**

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

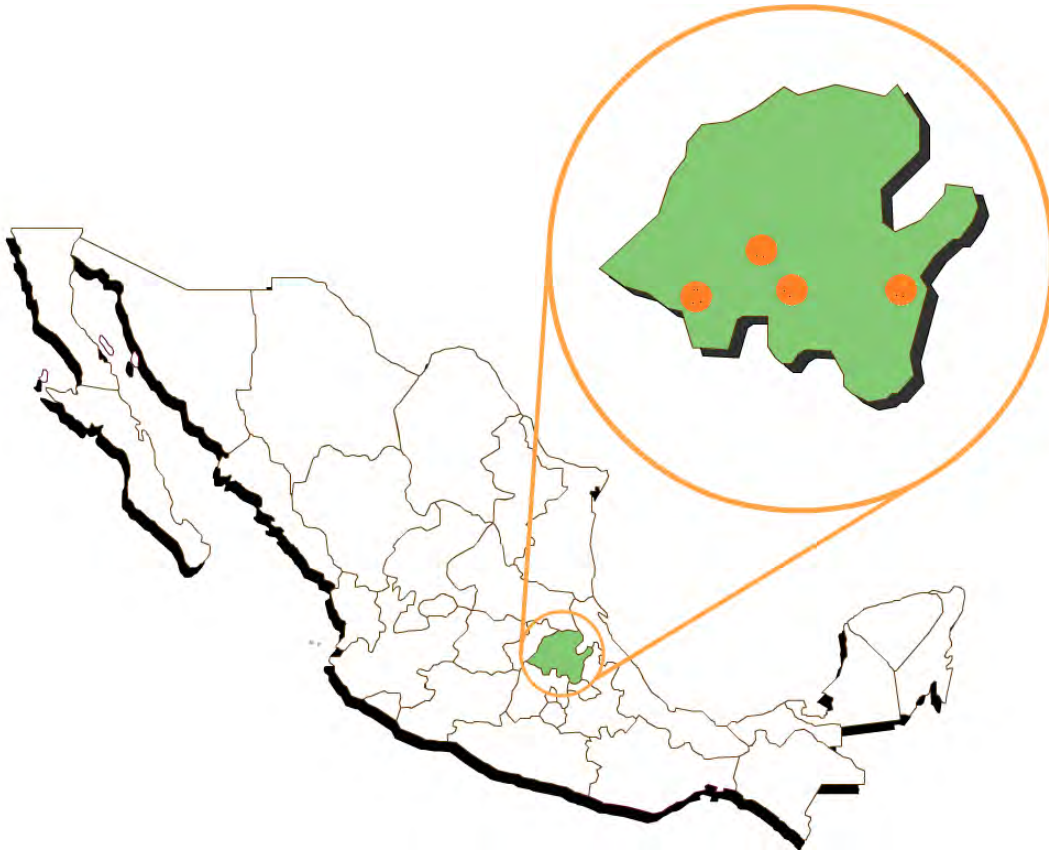
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno 3.29 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar, servicio médico, comedores, visita familiar, patio e instalaciones deportivas; deficiente separación en talleres y área de visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente instrumental y unidad odontológica y deficiencias en mobiliario por consultorio, equipo médico, personal para atender a los internos, atención médica, medicamentos, material de curación, e insuficiente área médica. 4.- Deficiencias en la supervisión y frecuencia del funcionamiento del Centro por parte del titular; inexistencia de registro, notificación de las irregularidades detectadas y seguimiento a la atención de las irregularidades. 5.- Inexistencia de prevención y acciones para incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de actos de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 3.14 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.34 | 1.- Falta de manual de procedimientos de ingreso, motín, uso de la fuerza, solicitud de audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| | <p>e inexistente suministro de equipamiento y en la coordinación con el personal técnico.</p> <p>3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias.</p> <p>4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro.</p> <p>5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población.</p> <p>6.- Presencia de cobros por parte de los custodios.</p> <p>7.- Presencia de cobros por parte de los internos.</p> <p>8.- Deficiente capacitación de personal técnico.</p> |
| <p style="text-align: center;">IV.- Reinserción social del interno.</p> <p style="text-align: center;">4.91</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico y jurídico.</p> <p>2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos, personal jurídico y del criminólogo, así como insuficiente personal de pedagogía.</p> <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.</p> <p>4.- Deficiencias en la integración, funciones y en la elaboración de actas de las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario.</p> <p>5.- Deficiencias de actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades.</p> <p>7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p style="text-align: center;">V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p style="text-align: center;">4.45</p> | <p>1.- inexistente alimentación y deficiencias en la atención médica de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Inexistente ubicación, talleres y dietas adecuadas; deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones y en el acceso a talleres para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental.</p> <p>5.- Inexistente registro, programas para la detección voluntaria del VIH y atención médica de los internos con VIH/SIDA</p> <p>6.- Inexistente registro, programas para la prevención y de desintoxicación voluntaria.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

HIDALGO Calificación estatal 5.37



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social de Pachuca | 5.48 |
| 2. | Centro de Reinserción Social de Tulancingo | 5.18 |
| 3. | Centro de Reinserción Social de Tula de Allende | 5.83 |
| 4. | Centro de Reinserción Social de Actopan | 5 |

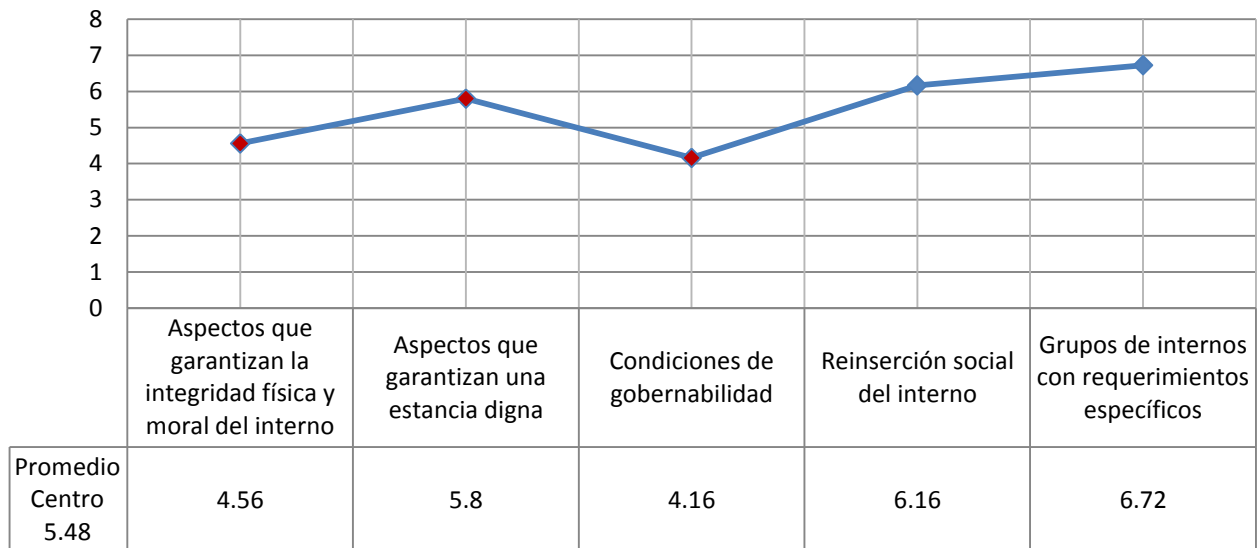
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL DE PACHUCA

Capacidad para alojar a **680** internos

Población al día de la visita **1,391**

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.56 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiente separación entre hombres y mujeres en talleres, área escolar y servicio médico. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, unidad odontológica, personal, medicamentos, material de curación, inexistente área médica o consultorio. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y deficiencias en la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas e inexistente acceso a números gratuitos. 8.- Deficiencias en la atención a internos sancionados y sujetos a protección. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.8 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en el consumo, cantidad y calidad de los alimentos y de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.16 | 1.- Falta de manuales de procedimientos para ingreso, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de privilegios, objetos, sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de prostitución 7.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

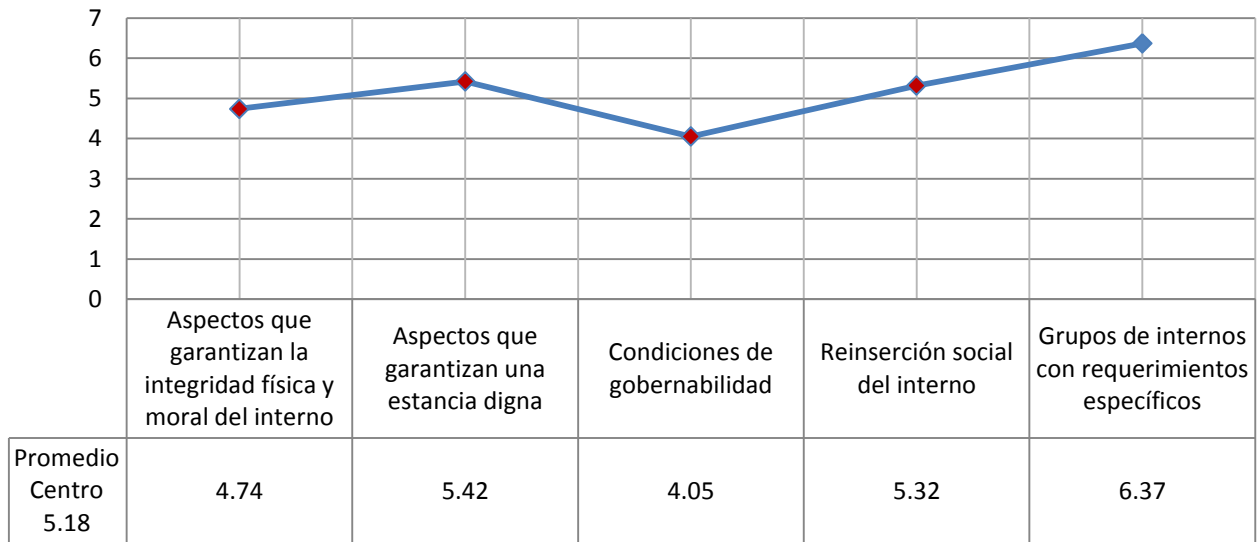
| | |
|--|---|
| | 8.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.16 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2. Deficiente clasificación técnica-criminológica e inexistente personal de criminología. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficiente en dormitorios. 4.- Deficiencias en la capacitación para el trabajo 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Inexistencia de los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.72 | 1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la ubicación, equipo de apoyo, talleres especializados y visita íntima para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA. 5.- Inexistencia de programas para desintoxicación voluntaria y de prevención de adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TULANCINGO

Capacidad para alojar a **346** internos
Población al día de la visita **484**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.74 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiente separación entre hombres y mujeres en el área de ingreso, talleres, servicio médico, comedores, visita íntima, patio y actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, equipo médico, insuficiente personal, atención médica, medicamentos, material de curación, y área médica. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y deficiente atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.42 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.05 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario y para la revisión de estancias; así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades y en el suministro del equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| | <p>prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población.</p> <p>6.- Presencia de prostitución.</p> <p>7.- Presencia de cobros por parte de los custodios.</p> <p>8.- Presencia de cobros por parte de los internos.</p> <p>9.- Deficiente capacitación del personal técnico.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno.</p> <p style="text-align: center;">5.32</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico.</p> <p>2.- Inexistente personal de psicología, criminología y pedagogía, así como la clasificación técnica-criminológica de los internos.</p> <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.</p> <p>4.- Deficiencias en el funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, en la elaboración de actas de las sesiones.</p> <p>5.- Deficiencias en actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>8.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> <p>9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p style="text-align: center;">6.37</p> | <p>1.- Deficiencias en el acceso en igualdad de condiciones a los servicios e instalaciones que proporciona el Centro para las mujeres e inexistente alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Deficiencias en su ubicación, atención médica, acceso a talleres y dietas para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física.</p> <p>5.- Inexistencia de programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones.</p> |

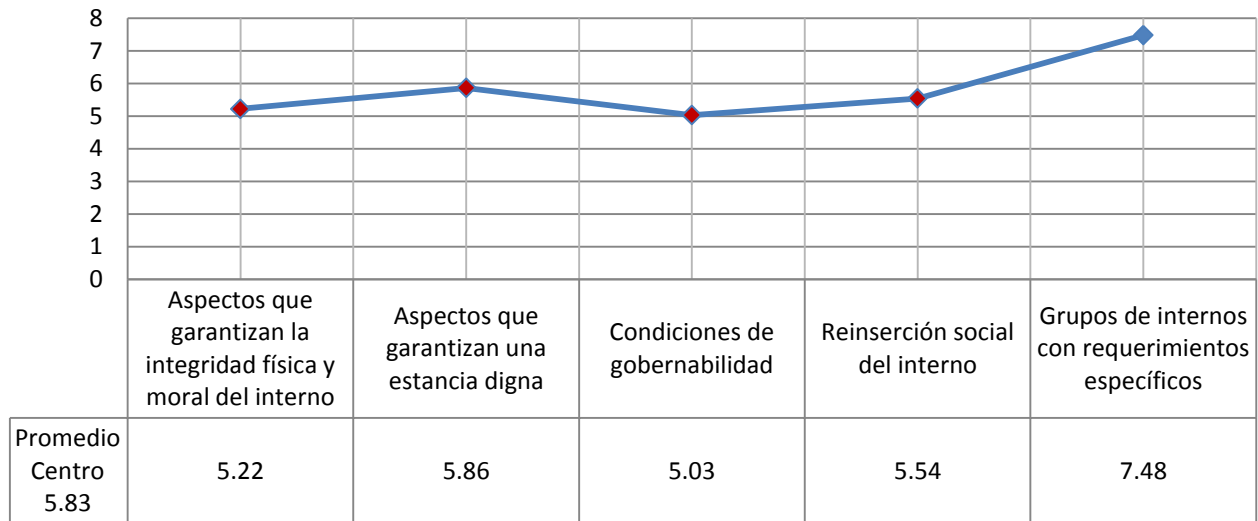
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TULA DE ALLENDE

Capacidad para alojar a **168** internos

Población al día de la visita **584**

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.22 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencia en separación entre hombres y mujeres en el servicio médico. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica, así como deficiencias en el personal. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Presencia de acoso sexual. 8.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 9.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.86 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.03 | 1.- Falta de manual de procedimientos para uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiencia del personal de seguridad y custodia, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Inexistente capacitación del personal técnico. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

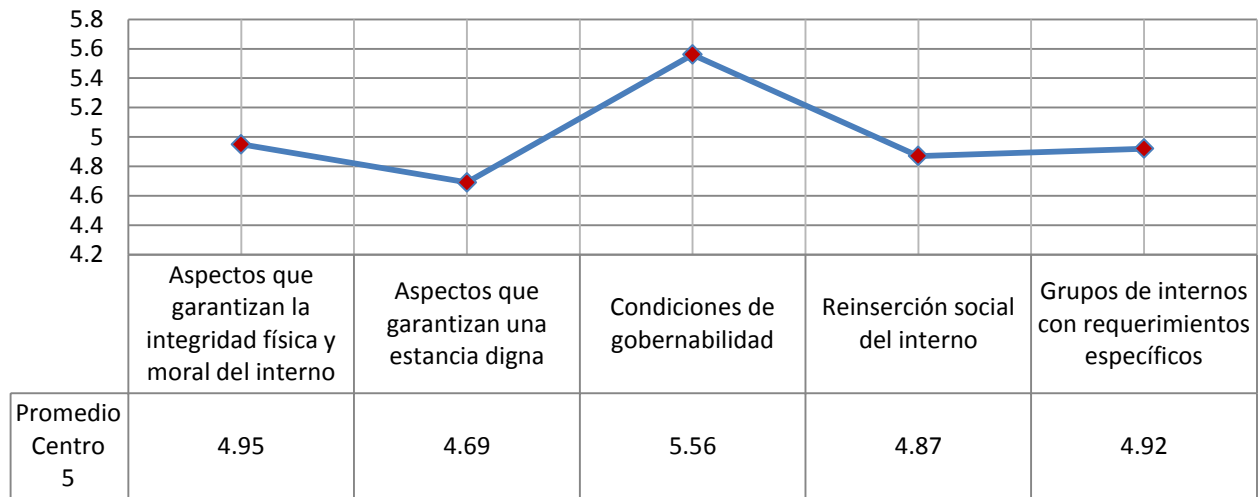
| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.54</p> | <p>1.- Deficiente integración del expediente técnico. 2.- Inexistente personal de criminología y pedagogía, así como de clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 4.- Deficientes actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.48</p> | <p>1.- Inexistente alimentación y deficiencias en la atención médica de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistencia de talleres especializados y deficiente accesibilidad de las instalaciones para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física. 5.- Inexistencia de programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ACTOPAN

Capacidad para alojar a **99** internos
Población al día de la visita **158**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

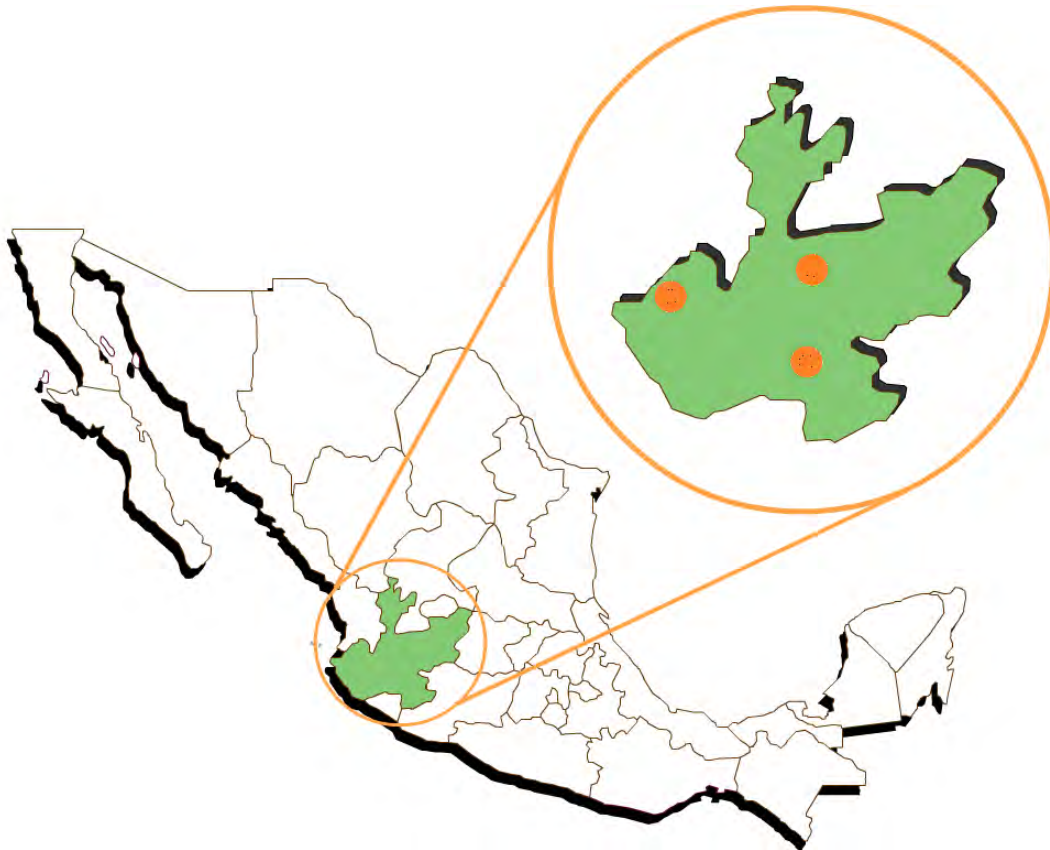
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.95 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área servicio médico, talleres, comedores, visita íntima, patio y actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, deficiencias en personal, medicamentos, atención y área médica, e inexistente material de curación y unidad odontológica. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y atención para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Presencia de acoso sexual. 8.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 9.- Deficiencias en la atención a internos sancionados y sujetos a protección. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.69 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.56 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Inexistente capacitación del personal técnico.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 4.87</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente personal de criminología y pedagogía, así como de clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y en áreas comunes. 4.- Deficiencias en actividades laborales y capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Inexistencia de estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 8.- Inexistencia en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.92</p> | <p>1.- Deficiencias en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones que proporciona el Centro para las mujeres, inexistente alimentación y deficiente atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en ubicación, acceso a instalaciones, atención médica, equipo de apoyo, talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física. 5.- Inexistencia de ubicación por motivos de salud de internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistencia de programas para desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

JALISCO Calificación estatal 6.67



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Comisaría de Prisión Preventiva de Jalisco | 5.93 |
| 2. | Comisaría de Sentenciados del Estado de Jalisco | 6.31 |
| 3. | Comisaría de Reinserción Femenil | 6.54 |
| 4. | Reclusorio de Reinserción Social de Puerto Vallarta | 7.14 |
| 5. | Centro Integral de Justicia Regional Sur Sureste, Ciudad Guzmán | 7.43 |

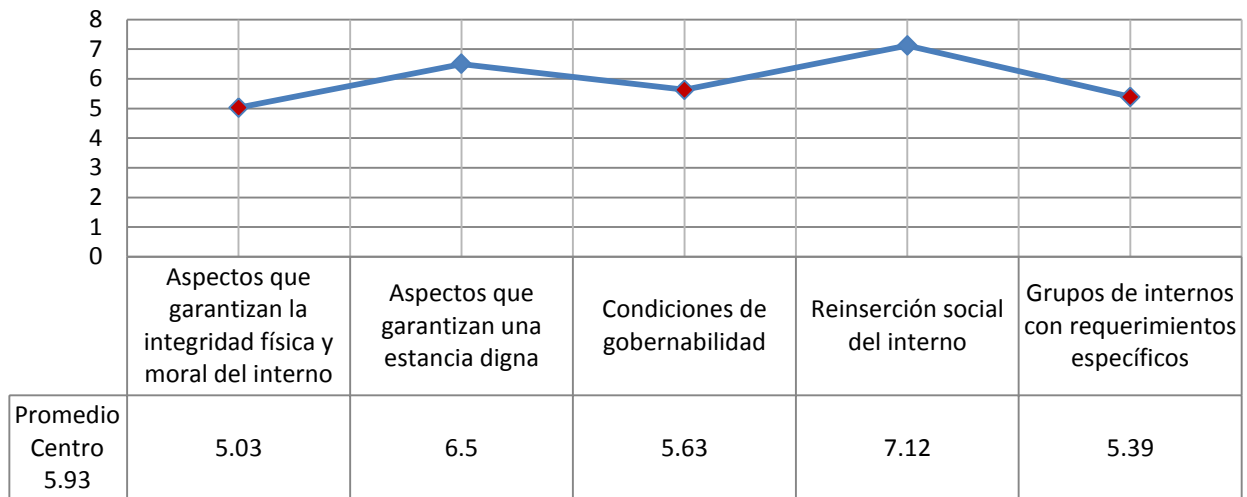
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. COMISARÍA DE PRISIÓN PREVENTIVA DE JALISCO

Capacidad para alojar a **3,482** internos

Población al día de la visita **7,823**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.03 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, unidad odontológica, personal para atender a los internos, medicamentos, material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular y en la frecuencia. 4.- Inexistente prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas y en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.5 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones. 3.- Deficiencias en el consumo, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.63 | 1.- Falta de reglamento interno, de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes y del funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Deficiente integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| 7.12 | sentenciados en áreas comunes y deficiente separación en dormitorios. 4.- Deficiencias en la programación de las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.39 | 1.- Deficiencia en el acceso a talleres y en las dietas especiales para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiencias en la programación de detección voluntaria y en la atención médica de los internos con VIH/SIDA. 4.- Inexistencia de registro y deficientes programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria. |

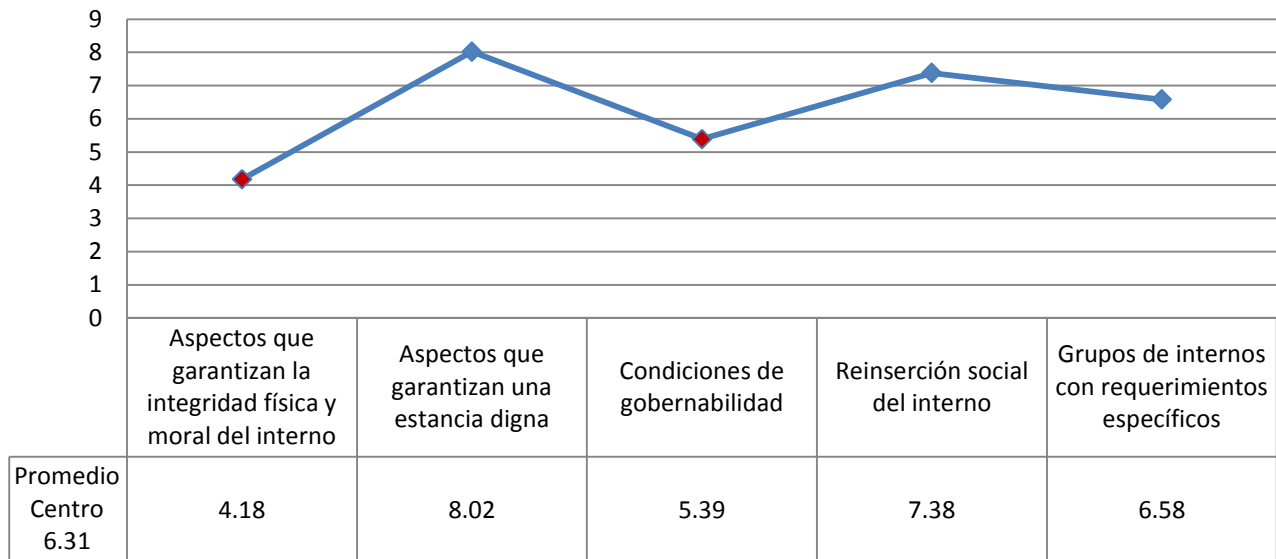
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. COMISARÍA DE SENTENCIADOS DEL ESTADO DE JALISCO

Capacidad para alojar a **2,078** internos

Población al día de la visita **6,313**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.18 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, unidad odontológica, personal y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Presencia de acoso sexual. 7.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias a los internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.02 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones. 3.- Deficiencias en el consumo y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.39 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes y revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades e inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos, insuficiente personal de pedagogía y de trabajo social. 2.- Inexistente separación entre procesados y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| 7.38 | sentenciados en dormitorios y áreas comunes. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.58 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en talleres especializados y dietas especiales para los adultos mayores.2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.3.- Inexistencia de ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA, y programa de detección voluntaria de VIH/SIDA.4.- Inexistencia de programas para desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones. |

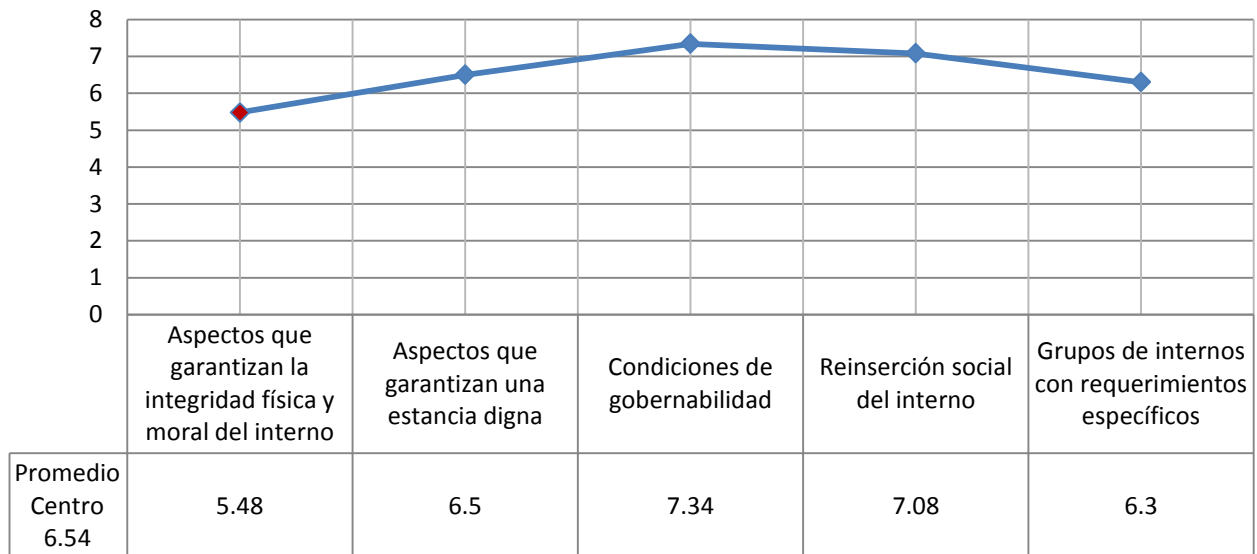
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. COMISARÍA DE REINserCIÓN FEMENIL

Capacidad para alojar a **400** internas

Población al día de la visita **579**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.48 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas, medicamentos. 3. Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de las internas ante la instancia competente en caso de que sean presentadas e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.5 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en condiciones materiales, higiene y equipamiento. 3.- Deficiencias en el consumo, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.34 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internas, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y revisión de estancias. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir vacaciones, ausencias e incapacidades e inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.08 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de las internas e inexistente personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesadas y sentenciadas en áreas comunes y deficiente en dormitorios. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.3 | 1.- Inexistente acceso a instalaciones deportivas y a talleres para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <p>3.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internas con VIH/SIDA.</p> <p>4.- Inexistencia de registro de las mismas y de programas para desintoxicación voluntaria y deficiencias en programas para la prevención de adicciones.</p> |
|--|--|

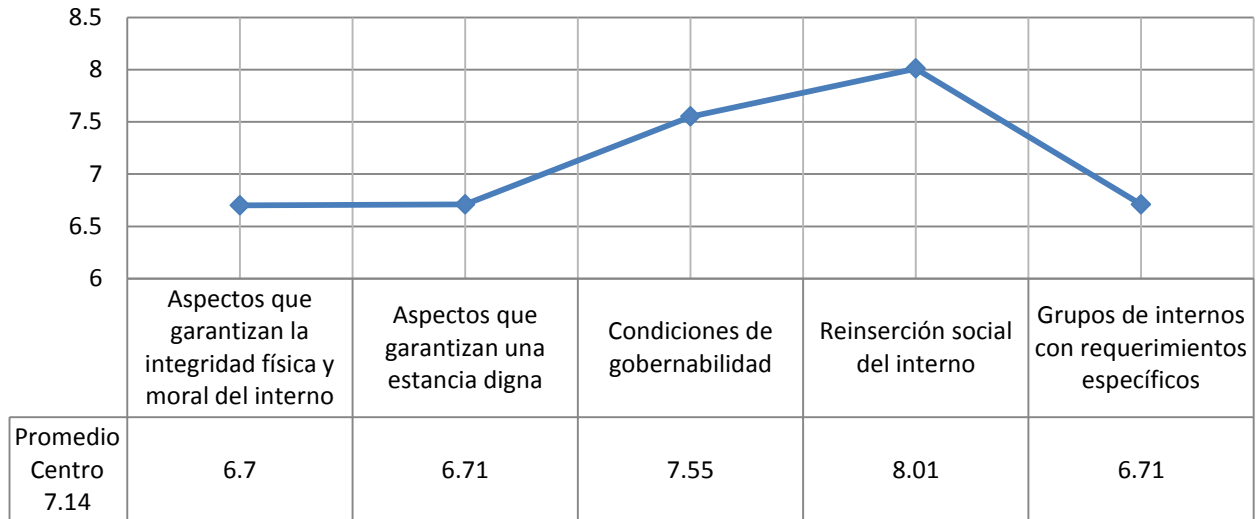
}

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. RECLUSORIO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE PUERTO VALLARTA

Capacidad para alojar a **1,608** internos
Población al día de la visita **1,016**

POMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.7 | 1.- Deficiente separación entre hombres y mujeres en el área de C.O.C. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente mobiliario por consultorio, equipo médico, unidad odontológica, personal, material de curación e inexistencia de instrumental médico. 3.- Deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.71 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos y en dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.55 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar y visita íntima, así como deficiente difusión de la normatividad a los internos. 2.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 3.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 4.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 6.- Presencia de cobros por parte de internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 8.01 | 1.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos. 2.- Deficiencias en la capacitación para el trabajo. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.71 | 1.- Inexistente alimentación y deficiencias en la atención médica de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la dotación de equipo de apoyo, en talleres, y en el suministro de dietas adecuadas para los adultos mayores. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

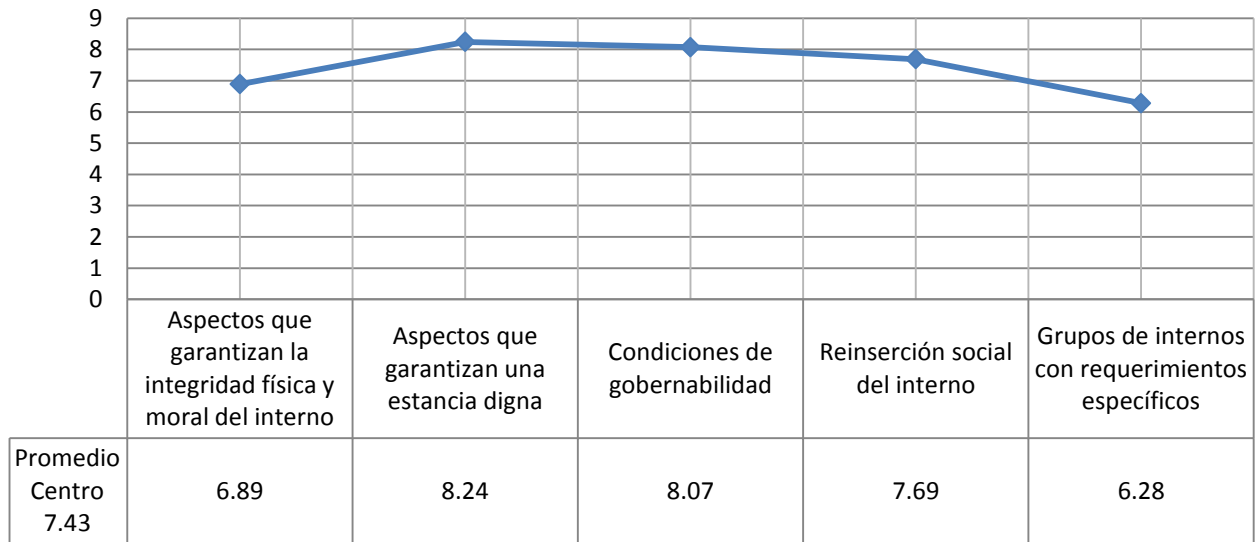
| | |
|--|--|
| | <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física.</p> <p>5.- Inexistente ubicación por motivo de salud de los internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistencia de programas para la prevención de adicciones y para la desintoxicación voluntaria.</p> |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

5. CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL SUR SURESTE, CIUDAD GUZMÁN

Capacidad para alojar a **1,138** internos
Población al día de la visita **990**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

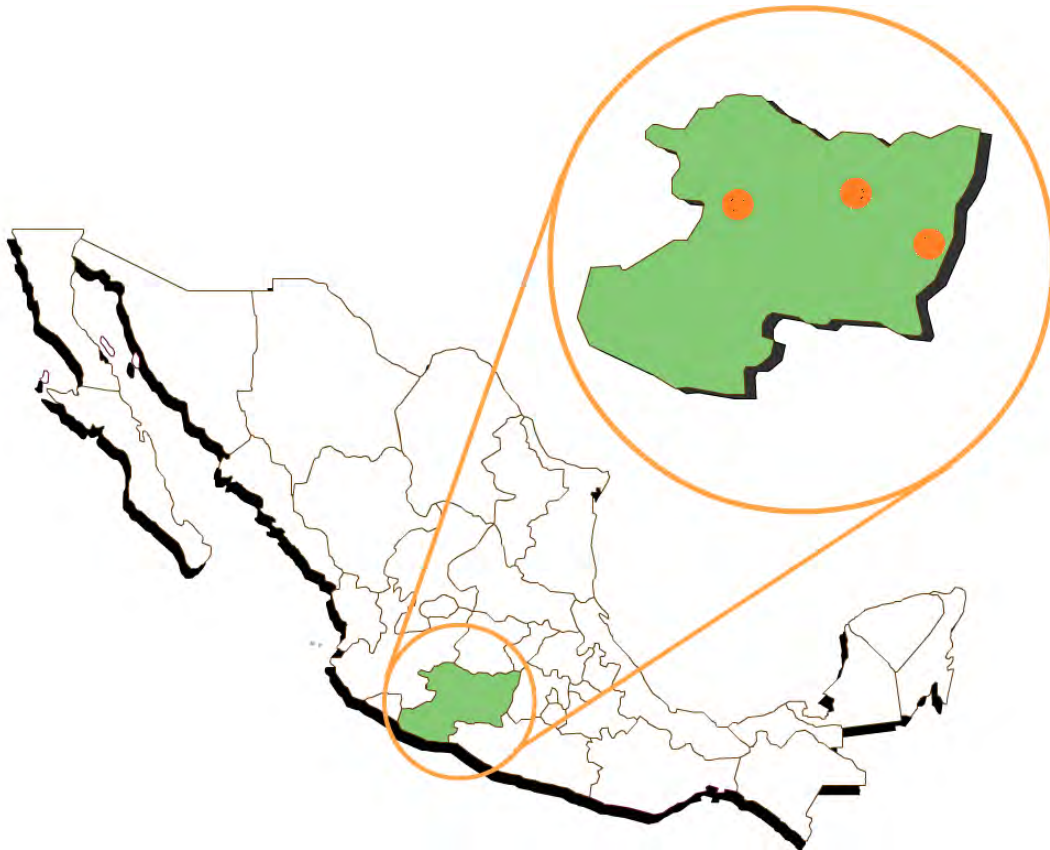
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.89 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente unidad odontológica, personal, medicamentos y material de curación. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficiencias en la atención de incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas e inexistente acceso a números gratuitos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.24 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.07 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar y visita íntima. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia y de personal femenino. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de cobros por parte de internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.69 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente jurídico y técnico. 2.- Insuficiente personal de pedagogía. 3.- Deficiencias en la capacitación para el trabajo. 4.- Deficiencias en la programación de actividades deportivas y en la dotación de equipo deportivo. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.28 | 1.- Inexistente alimentación y deficiencias en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en acceso a instalaciones y a talleres para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <p>5.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistencia de registro, programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones.</p> |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

MICHOACÁN Calificación estatal 5.88



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social "General Francisco J. Mújica" | 5.18 |
| 2. | Centro de Reinserción Social "Lic. David Franco Rodríguez" Mil Cumbres. | 5.52 |
| 3. | Centro de Reinserción Social "Lic. Eduardo Ruiz", Uruapan. | 6.32 |
| 4. | Centro de Reinserción Social "Hermanos López Rayón" Zitácuaro. | 6.52 |

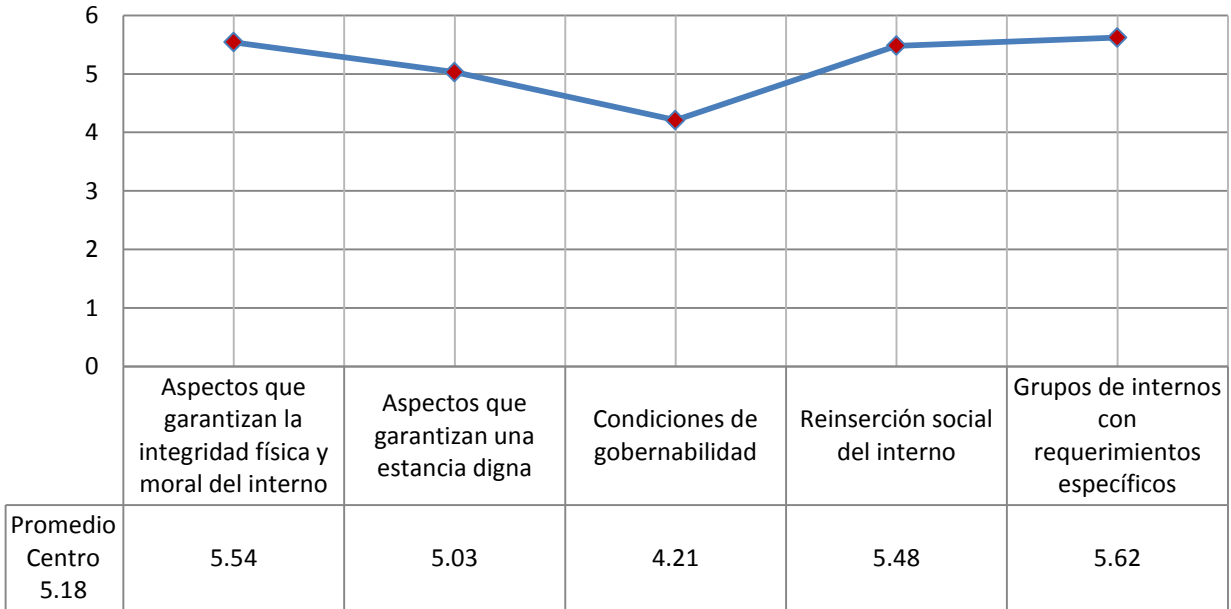
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL “GRAL. FRANCISCO J. MÚJICA”

Capacidad para alojar a **1,200** internos

Población al día de la visita **651**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.54 | 1.- Hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente unidad odontológica, medicamentos, material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas e inexistente acceso a números gratuitos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.03 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.21 | 1.- Falta de reglamento y de manuales de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y para el funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiencia del personal de seguridad y custodia, personal femenino, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades y falta de suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos e inexistente personal de criminología. 3.- Inexistente separación entre procesados y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| 5.48 | sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Insuficientes actividades laborales y capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.62 | 1.- Deficiencias en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones y a los servicios del Centro e inexistente atención médica para las mujeres. 2.- Deficiencias en talleres especializados, dietas adecuadas y en el acceso a instalaciones deportivas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Inexistencia de registro de internos con adicciones de programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria. |

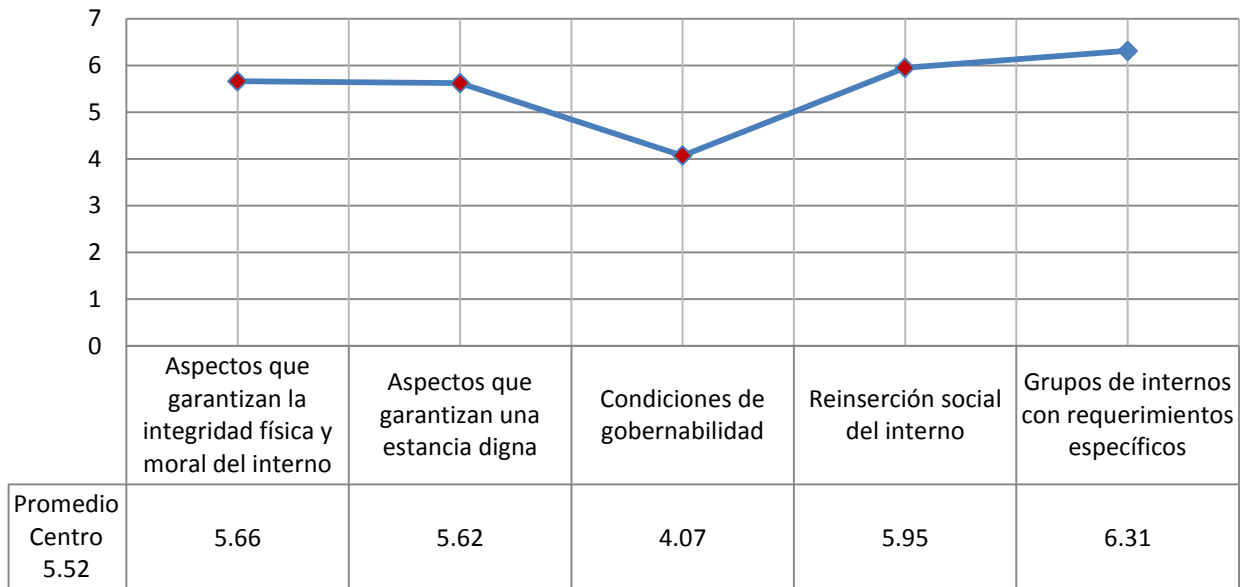
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL “LIC. DAVID FRANCO RODRÍGUEZ” MIL CUMBRES.

Capacidad para alojar a **1,700** internos

Población al día de la visita **2,060**

PROMEDIO POR RUBROS 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.66 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, unidad odontológica, en el personal para atender a los internos, medicamentos, material de curación. 3.- Deficiente supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas y en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.62 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, calidad y cantidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.07 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de instancias y deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos, sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de prostitución. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

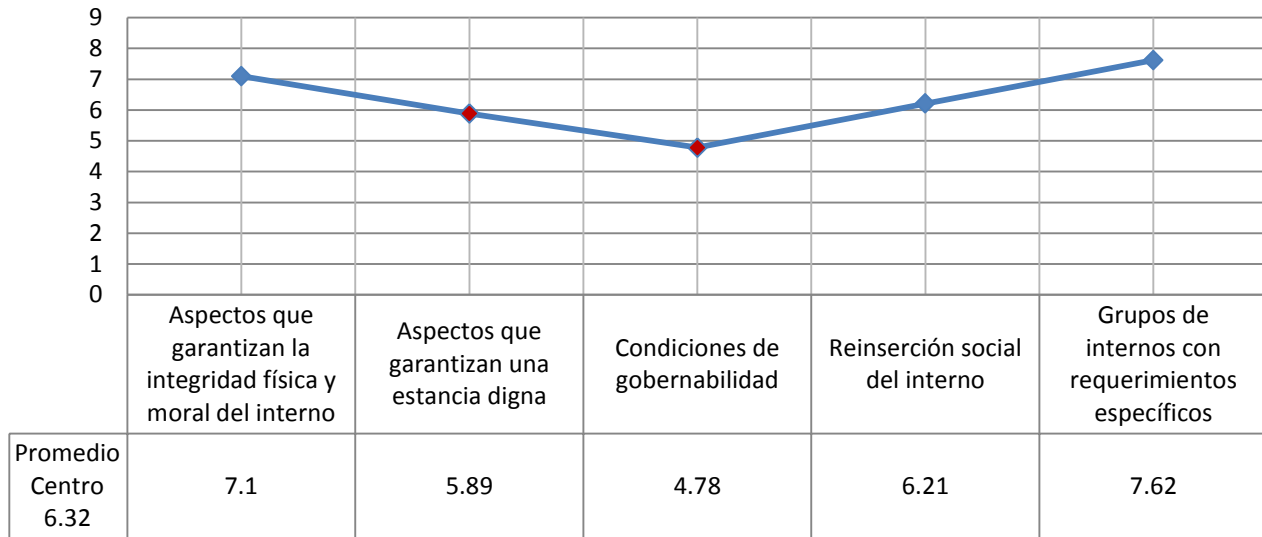
| | |
|--|---|
| | <p>7.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 8.- Presencia de cobros por parte de los internos. 9.- Deficiencias en la capacitación del personal de seguridad y custodia.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.95</p> | <p>1.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos e inexistente personal de criminología y pedagogía. 2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficiente en dormitorios. 3.- Deficiencias en las actividades laborales. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.31</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en equipo de apoyo, talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Inexistencia de registro y de programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL “LIC. EDUARDO RUIZ” URUAPAN.

Capacidad para alojar a **1,890** internos
Población al día de la visita **1,006**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.1 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar y de visita íntima. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, falta de material de curación e insuficiente personal y medicamentos. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente cuando sean presentadas. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.89 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.78 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, Consejo Técnico Interdisciplinario y para la revisión de estancias. 2.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 3.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 4.- Existencia de privilegios, objetos, sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 5.- Presencia de prostitución. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación para el personal penitenciario. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

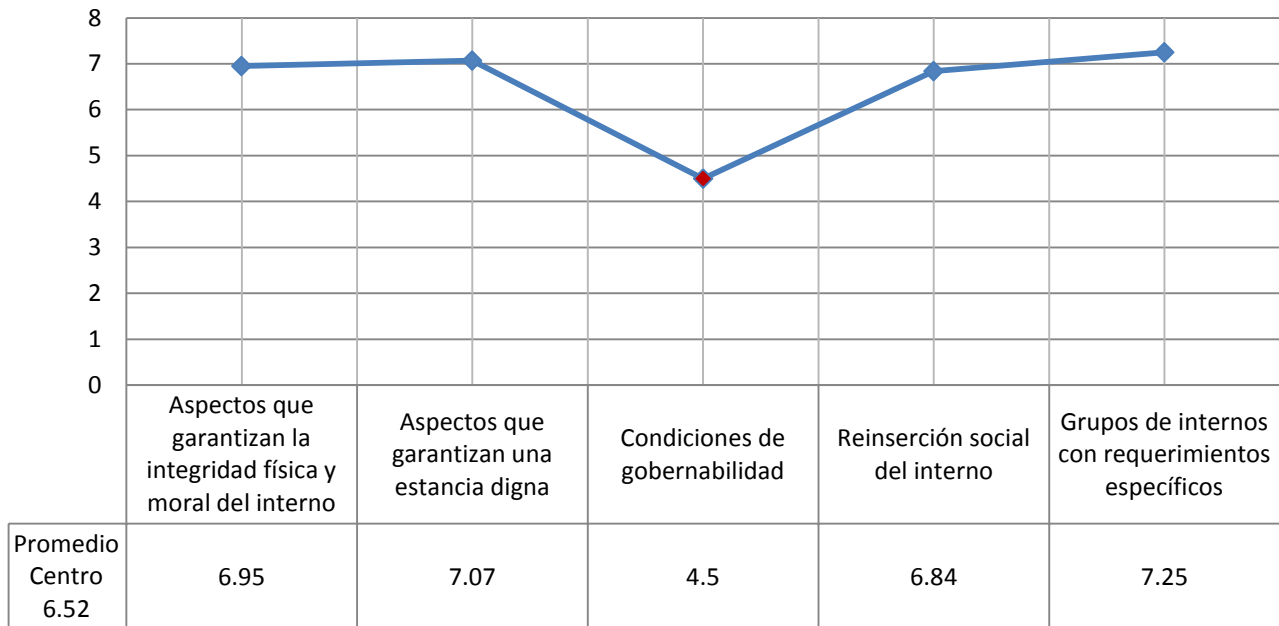
| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.21</p> | <p>1.- Inexistente personal de criminología y deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficiente en dormitorios. 3.- Deficiencias en las actividades laborales. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.62</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones, acceso a talleres, en la elaboración de dietas adecuadas y accesibilidad a las instalaciones deportivas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en los programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL “HERMANOS LÓPEZ RAYÓN” ZITÁCUARO.

Capacidad para alojar a **491** internos
Población al día de la visita **304**

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

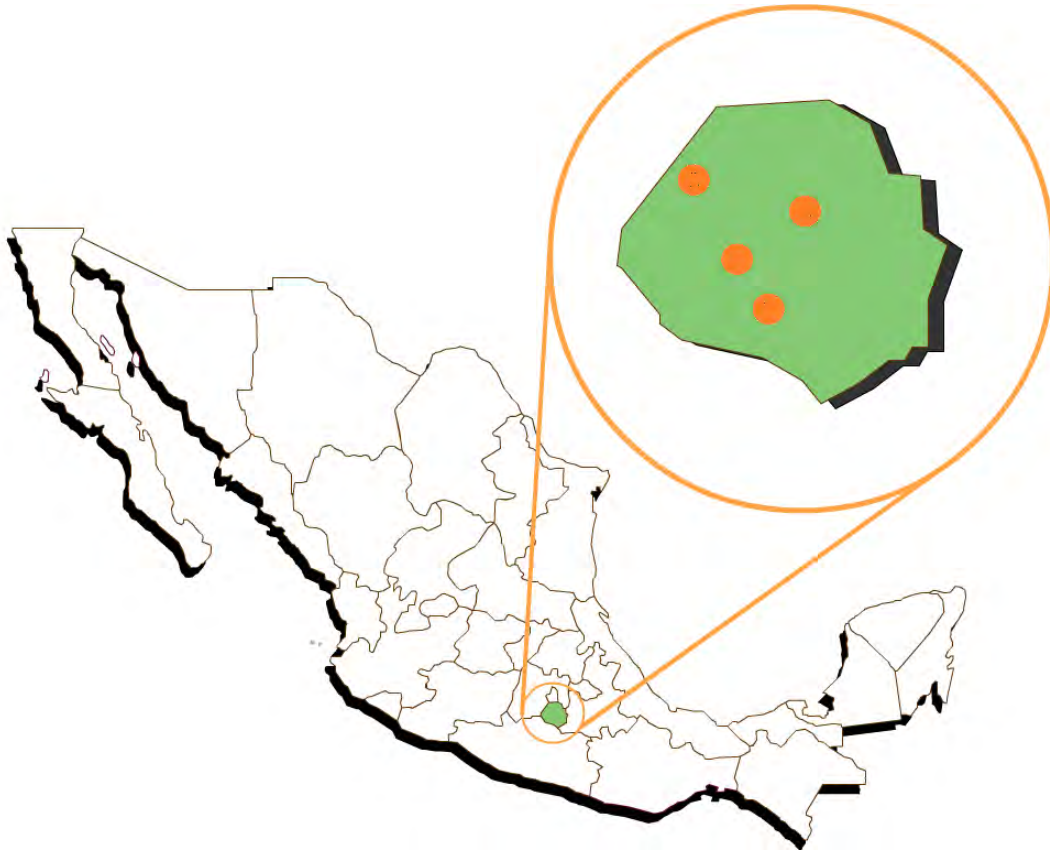
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.95 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en C.O.C. y servicio médico. 2.- Inexistente prevención y deficiencias en la atención de incidentes violentos. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 5.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.07 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.5 | 1.- Falta de reglamento interno y de manuales de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiencia del personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades e inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de privilegios, objetos, sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| IV.- Reinserción social del interno. 6.84 | 1.- Deficiente separación entre internos procesados y sentenciados en área comunes. 2.- Insuficientes actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.25 | 1.- Deficiencias en la accesibilidad de instalaciones, en talleres especializados y en el acceso a talleres para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistencia de registro, programas para desintoxicación voluntaria y de prevención de adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

MORELOS Calificación estatal 5.49



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro Estatal de Reinserción Social Morelos | 5.27 |
| 2. | Centro de Reinserción Social Femenil Atlacholoaya | 5.79 |
| 3. | Cárcel Distrital de Cuautla | 5.17 |
| 4. | Cárcel Distrital Jojutla | 5.73 |

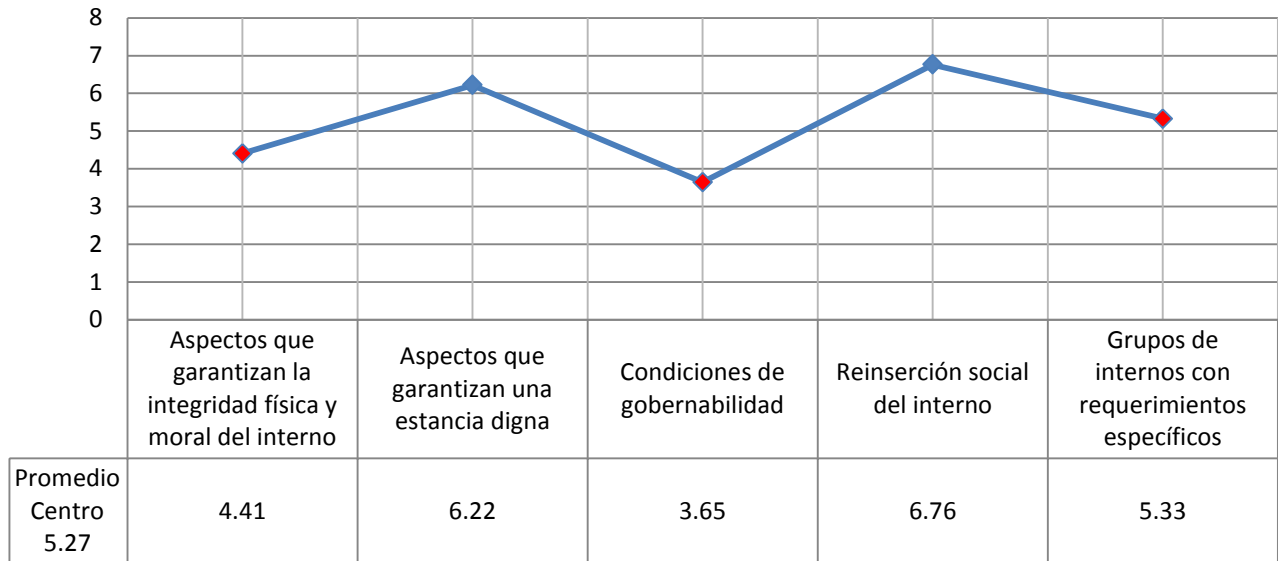
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL MORELOS

Capacidad para alojar a **1,887** internos

Población al día de la visita **2,674**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.41 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica y deficiencias en el mobiliario, equipo médico, medicamentos, instrumental y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos, inexistente prevención de incidentes y deficientes acciones para su atención. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.22 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficientes condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 3.65 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, Consejo Técnico Interdisciplinario y revisión de estancias, así como falta de difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiente capacitación de personal penitenciario. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

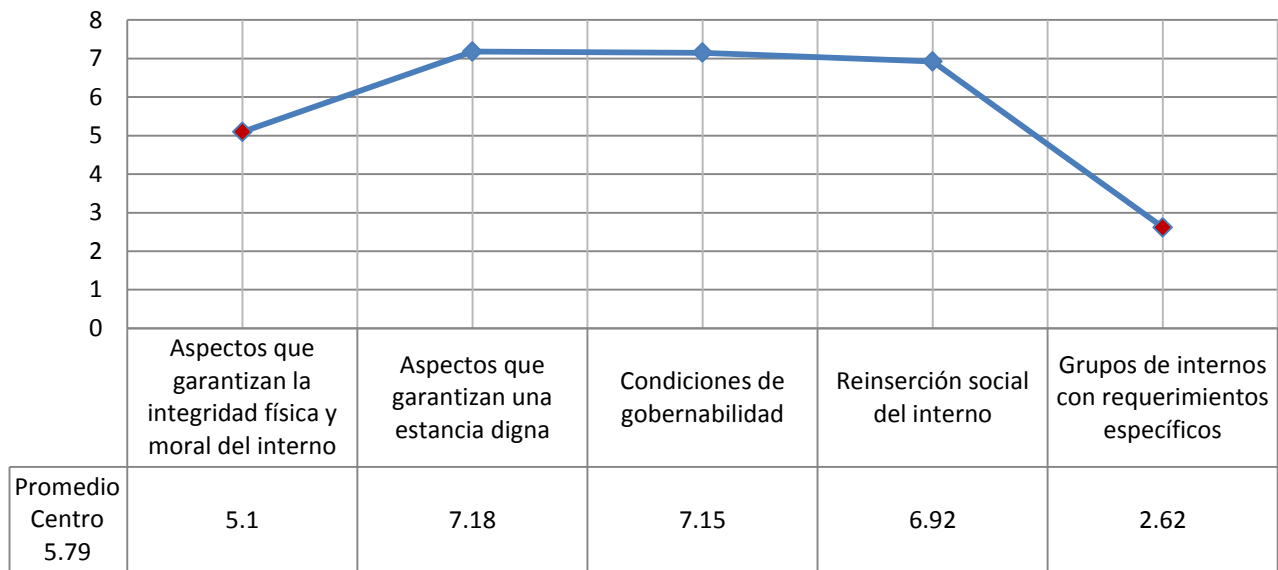
| | |
|--|--|
| IV.- Reinserción social del interno. 6.76 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica. 3.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en el funcionamiento del C.T.I. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.33 | 1.- Deficiencias en la atención médica, en el suministro de equipo de apoyo, en los talleres, dietas adecuadas, acceso a las instalaciones deportivas, talleres, visita íntima y ubicación de los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio y deficiencias en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones de los indígenas. 3.- Deficiencias en la atención a las personas con discapacidad física y mental. 4.- Inexistencia en los programas para la detección voluntaria del VIH, así como en el acceso en igualdad de condiciones a los servicios y deficiente atención médica para los internos con VIH/SIDA. 5.- Deficiencias en los programas para desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL FEMENIL ATLACHOLOAYA

Capacidad para alojar a **130** internas
Población al día de la visita **181**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.1 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas, inexistente unidad odontológica e instrumental, insuficiente personal, así como deficiencias en el equipo, medicamentos, material de curación y atención médica. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y en las acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados e inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.18 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a las internas. 3.- Deficiencias en el consumo, cantidad y calidad de los alimentos y en las dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.15 | 1.- Falta reglamento interno y manuales de procedimientos para el ingreso, traslado de internas, motín, uso de la fuerza, para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de visitantes y de estancias. 2.- Insuficiencias en el personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, ausencias, vacaciones e incapacidades, así como en el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.92 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de las internas, falta de personal de criminología y pedagogía. 3.- Deficiencias en la separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios y en áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 2.62 | 1.- Deficiencias en la alimentación y en la atención médica de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la atención médica, accesibilidad a las instalaciones, en el equipo de apoyo, en las medidas para evitar el trato discriminatorio y en la ubicación de adultos mayores, así como inexistencia de talleres y dietas adecuadas para los adultos mayores. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>3.- Inexistente acceso a servicios del Centro en igualdad de condiciones de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiencia en la atención a las personas con discapacidad física.</p> <p>5.- Deficiencias en la atención médica de las internas con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistente registro de internas con adicciones y de programas de desintoxicación voluntaria, así como deficiencias en los programas para la prevención de adicciones.</p> |
|--|---|

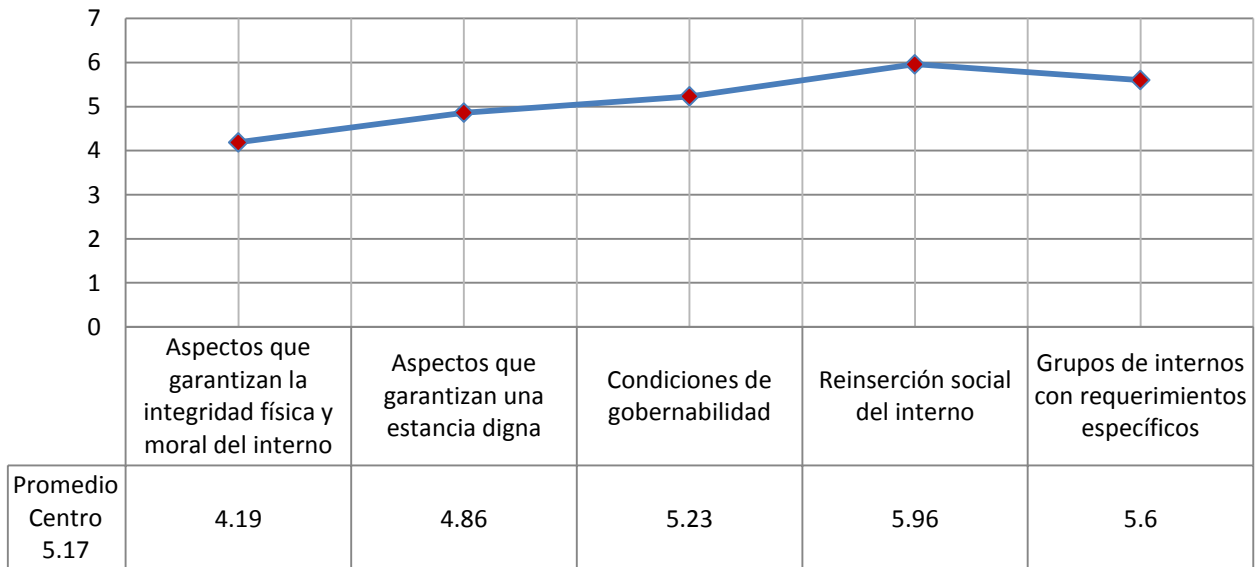
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CÁRCEL DISTRITAL DE CUAUTLA

Capacidad para alojar a **227** internos

Población al día de la visita **412**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.19 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiente separación entre hombres y mujeres en área de ingreso, servicio médico y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica, deficiencias en el equipo médico, personal para atender a los internos, atención médica, medicamentos y material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Presencia de acoso sexual. 8.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 9.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.86 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en el consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.23 | 1.- Falta de manual de procedimientos para motín, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar, visita íntima y revisión de estancias; inexistente difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de privilegios, objetos y sustancias prohibidas, e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los internos. 7.- Deficiencias en la capacitación del personal técnico y de seguridad y custodia. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.96</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos e inexistencia de criminólogo. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Insuficientes actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.6</p> | <p>1.- Deficiencias en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones del Centro y en la atención médica para las mujeres. 2.- Inexistente suministro de equipo de apoyo, así como deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones del Centro, talleres, instalaciones deportivas, en la elaboración de dietas adecuadas, talleres especializados y en la ubicación de los adultos mayores. 3.- Inexistentes medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Deficiente atención médica e inexistente ubicación por motivos de salud y programas para la detección de VIH. 6.- Deficiencias en la aplicación de programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.</p> |

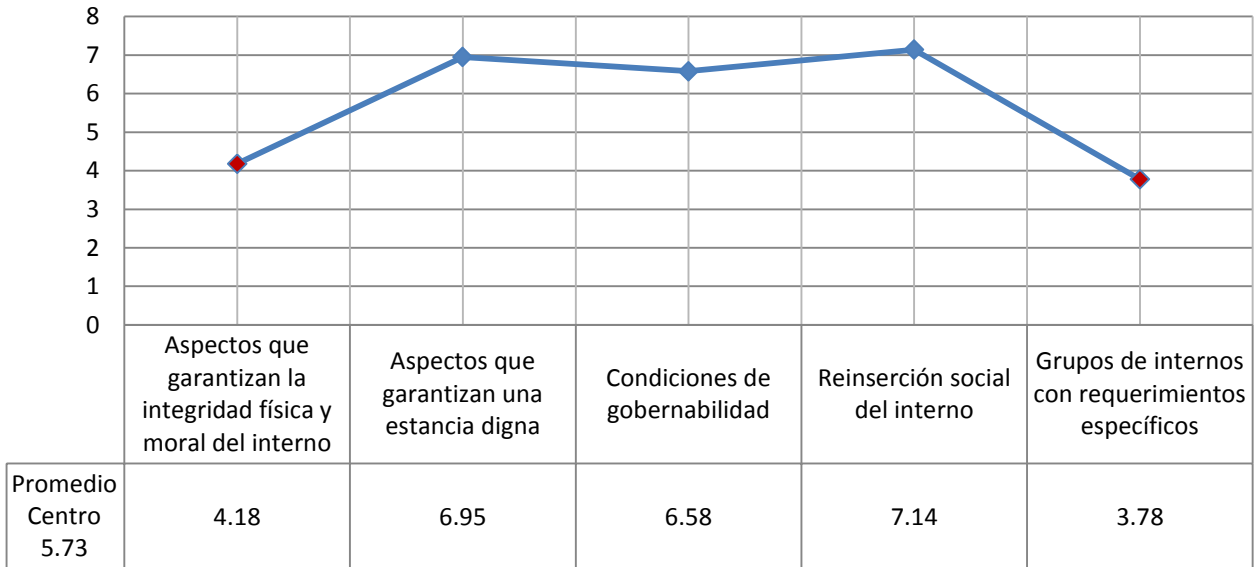
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CÁRCEL DISTRITAL JOJUTLA

Capacidad para alojar a **133** internos

Población al día de la visita **250**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

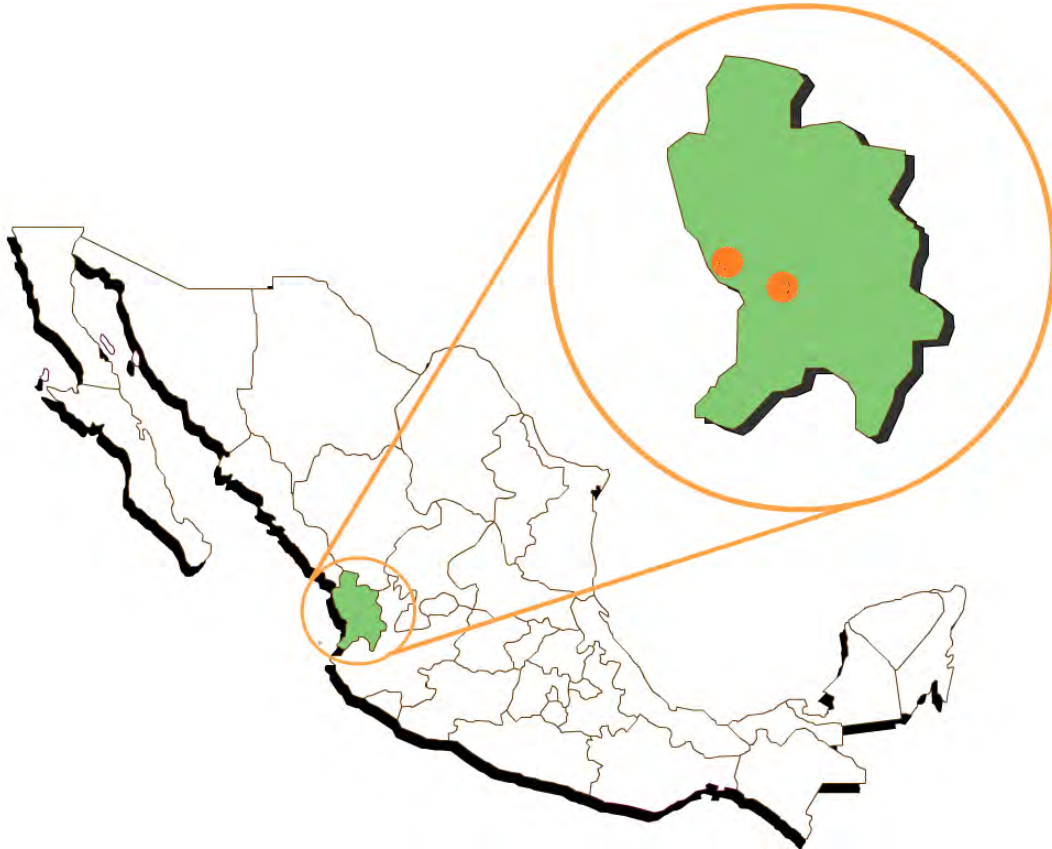
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.18 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en talleres, área escolar, servicio médico y actividades deportivas; insuficiente separación en comedores y áreas de visita familiar e íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica e insuficiente equipo, instrumental, personal, medicamentos, material de curación y área médica o consultorio. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y acciones para la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.95 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en el consumo, calidad y cantidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.58 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como inexistencia de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de privilegios, objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.14 | 1.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos y personal de criminología. 2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Insuficientes actividades laborales y de capacitación para |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| | <p>el trabajo.</p> <p>4.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>3.78</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica y en el registro de las internas, así como en la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Inexistente accesibilidad a las instalaciones, dietas especiales y equipo de apoyo para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistentes medidas para evitar el trato discriminatorio.</p> <p>4.- Inexistente registro de internos con discapacidad física o mental, así como deficiente atención médica a personas con discapacidad física.</p> <p>5.- Inexistente registro de los internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistentes programas para la prevención de adicciones, desintoxicación voluntaria y registro de internos con adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

NAYARIT Calificación estatal 3.97



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza | 4.07 |
| 2. | Centro de Readaptación Social Regional Santiago Ixcuintla | 3.87 |

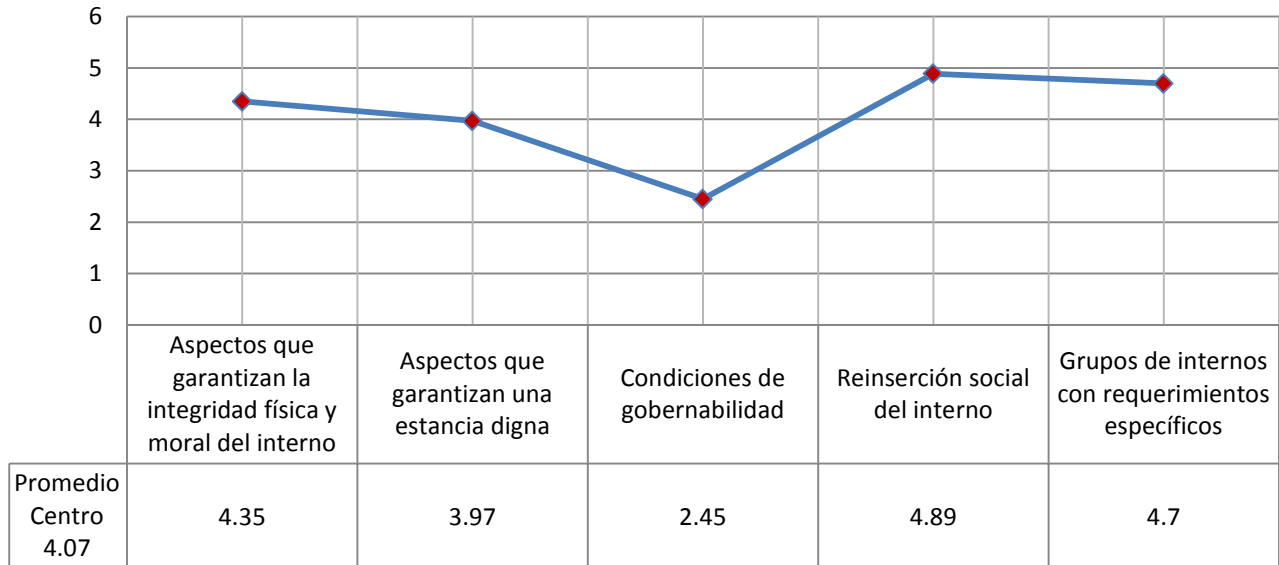
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL VENUSTIANO CARRANZA

Capacidad para alojar a **900** internos

Población al día de la visita **2,870**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.35 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en talleres, área escolar, servicio médico y visita íntima, así como deficiente en ingreso, C.O.C., comedores, visita familiar y actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, mobiliario, equipo e instrumental, medicamentos y material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 3.97 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 2.45 | 1.- Inexistencia de manuales de procedimientos para ingreso, traslado de internos, casos de motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, la revisión de visitantes y de estancias, y procedimiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, e inexistente personal femenino de seguridad y custodia. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

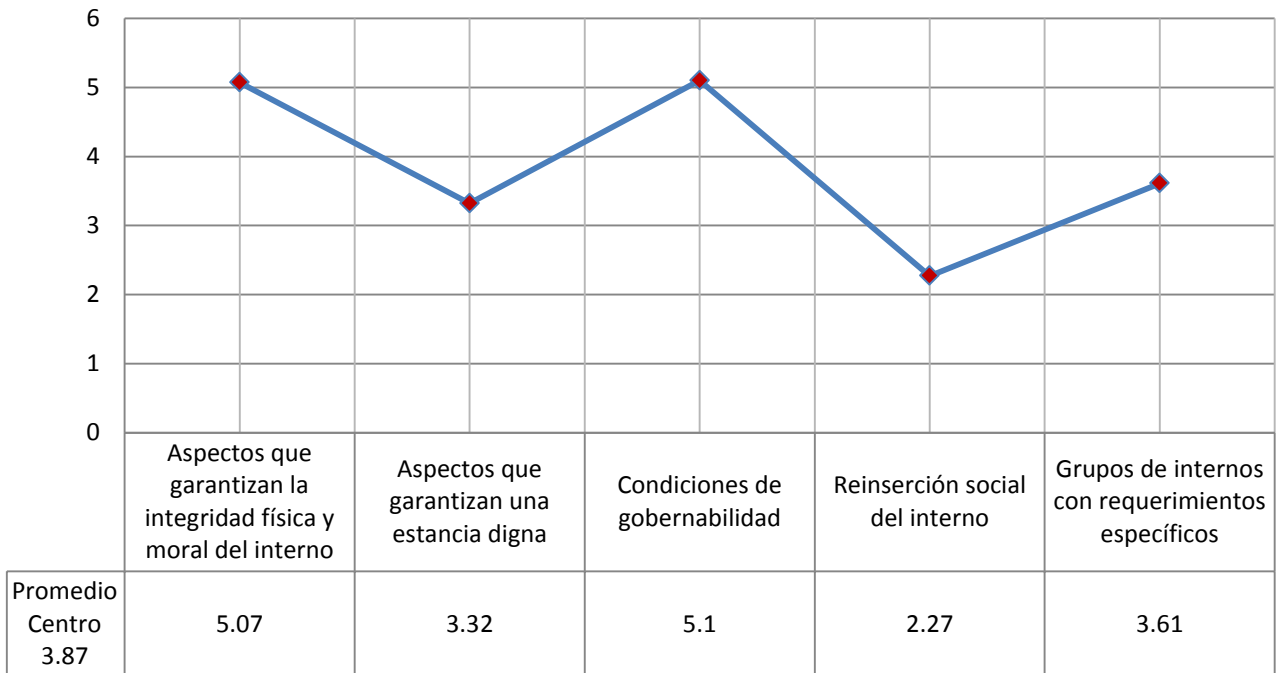
| | |
|---|---|
| | <p>resto de la población. 6.- Presencia de prostitución. 7.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 8.- Presencia de cobros por parte de los internos. 9.- Deficiencias en la capacitación del personal.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 4.89</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos, falta de personal de criminología e insuficiente en pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiente integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, función y elaboración de las actas. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en las actividades deportivas. 8.- Deficiencias en la elaboración de estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.7</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica, en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones y a los servicios del Centro, así como inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistente registro, medidas para evitar la discriminación y dietas adecuadas, así como deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de registro y deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 4.- Inexistente ubicación por motivos de salud y registros de los internos con VIH/SIDA. 5.- Inexistente registro, así como deficiencias en los programas para para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL REGIONAL SANTIAGO IXCUINTLA

Capacidad para alojar a **67** internos
Población al día de la visita **63**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.07 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de ingreso, C.O.C., servicio médico y visita íntima; deficiente en talleres, área escolar, comedores, visita familiar y actividades deportivas. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente equipo médico, instrumental y unidad odontológica; insuficiente personal, mobiliario, así como deficiencias en la atención médica, medicamentos, material de curación y área médica para mujeres. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente; inexistencia de acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 3.32 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en el suministro, elaboración, distribución, consumo, número de alimentos al día y calidad de los mismos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.1 | 1.- Falta de reglamento y de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes y de estancias, y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, y personal femenino; inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de cobros por parte de personal de seguridad 6.- Deficiente capacitación del personal técnico. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 2.27</p> | <p>1.- Deficiente integración del expediente jurídico e inexistencia de expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos, personal de pedagogía y criminología. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Inexistencia de Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en las actividades deportivas. 8.- Inexistencia de cómputo de actividades y estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 3.61</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica, en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones y a los servicios del Centro, así como inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistente registro y talleres especializados, así como deficiencias en la ubicación, accesibilidad a las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo, dietas y dietas adecuadas para adultos mayores. 3.- Deficiencias en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones y servicios del Centro para los indígenas. 4.- Inexistentes registros y atención médica de las personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistencia de programas para la prevención de adicciones, desintoxicación voluntaria y registros.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

NUEVO LEÓN Calificación estatal 5.20



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|-------------|
| 1. | Centro de Reinserción Social Apodaca | 5.43 |
| 2. | Centro de Reinserción Social Cadereyta | 6.16 |
| 3. | Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico | 5.72 |
| 4. | Cárcel Municipal Distrital de San Pedro Garza García | 3.50 |

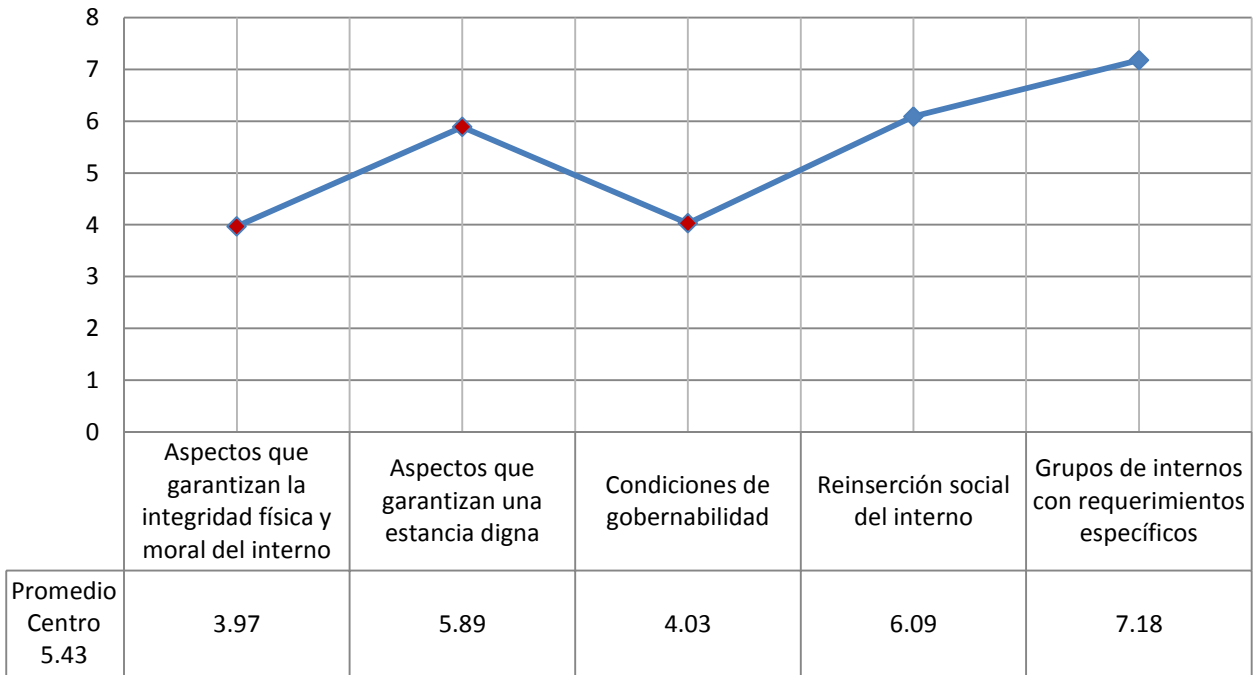
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL APODACA

Capacidad para alojar a **1,522** internos

Población al día de la visita **1,992**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 3.97 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, equipo médico, unidad odontológica, insuficiente personal, medicamentos y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistentes acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.89 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.03 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario y revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de internos. 8.- Deficiente capacitación del personal técnico. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| IV.- Reinserción social del interno. 6.09 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente jurídico y técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica e inexistente personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficiente en dormitorios. 4.- Deficiente capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.18 | 1.- Inexistencia de talleres para adultos mayores. 2.- Inexistencias de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA. |

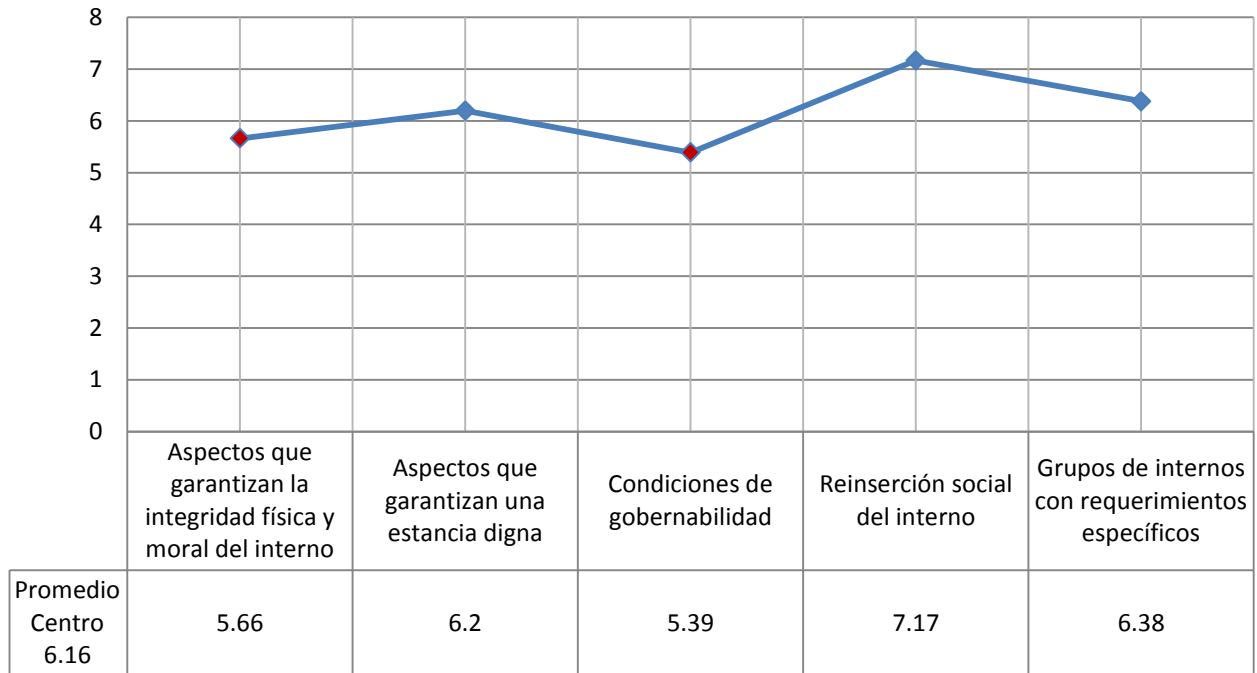
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL CADEREYTA

Capacidad para alojar a **2,088** internos

Población al día de la visita **2,039**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.66 | 1.- Hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, unidad odontológica e insuficiente personal 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y en las acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.2 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.39 | 1.- Inexistencia de manuales de procedimientos para ingreso, traslado, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, para presentar quejas, Consejo Técnico Interdisciplinario, revisión de visitantes y de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, cubrir ausencias vacaciones e incapacidades e inexistente equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas, e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los internos. 7.- Deficiente capacitación de personal técnico. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| IV.- Reinserción social del interno. 7.17 | <ol style="list-style-type: none">1.- Inexistente personal de pedagogía.2.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.3.- Deficiencias en las actividades de capacitación.4.- Deficiencias en las actividades educativas.5.- Deficiencias en las actividades deportivas.6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.38 | <ol style="list-style-type: none">1.- Inexistencia de talleres especializados para los adultos mayores.2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.3.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA.4.- Inexistencia de programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria. |

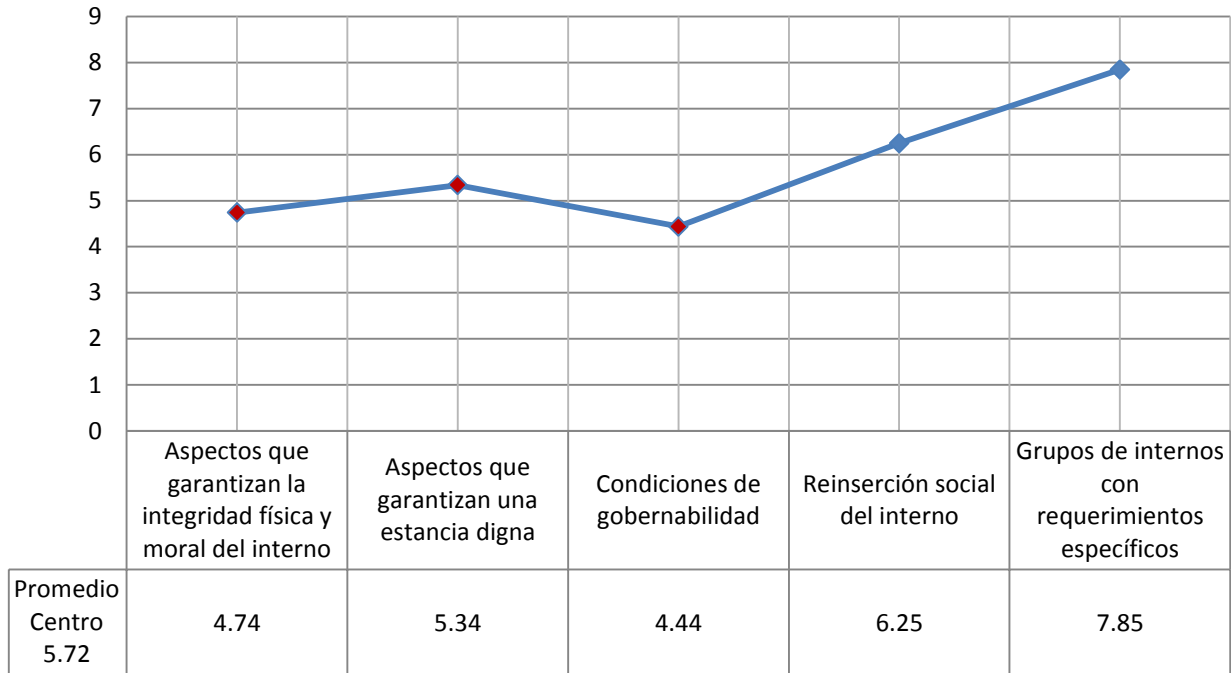
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO PREVENTIVO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL TOPO CHICO

Capacidad para alojar a **3,635** internos

Población al día de la visita **4,585**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.74 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en talleres, área escolar y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, mobiliario, equipo médico, unidad odontológica, insuficiente personal, atención médica, material de curación y atención psicológica. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y en la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.34 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.44 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario y revisión de estancias, así como deficiente difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades así como personal femenino. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas, e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Capacitación del personal penitenciario. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.25</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente jurídico y técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos y falta de personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales. 5.- Deficiencias en las actividades educativas 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada 7.- Vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.85</p> | <p>1.- Deficiencias en el acceso en igualdad de condiciones a los servicios del Centro y en la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistencia de talleres especializados y deficiencias en la ubicación, equipo de apoyo y accesibilidad de las instalaciones para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental.</p> |

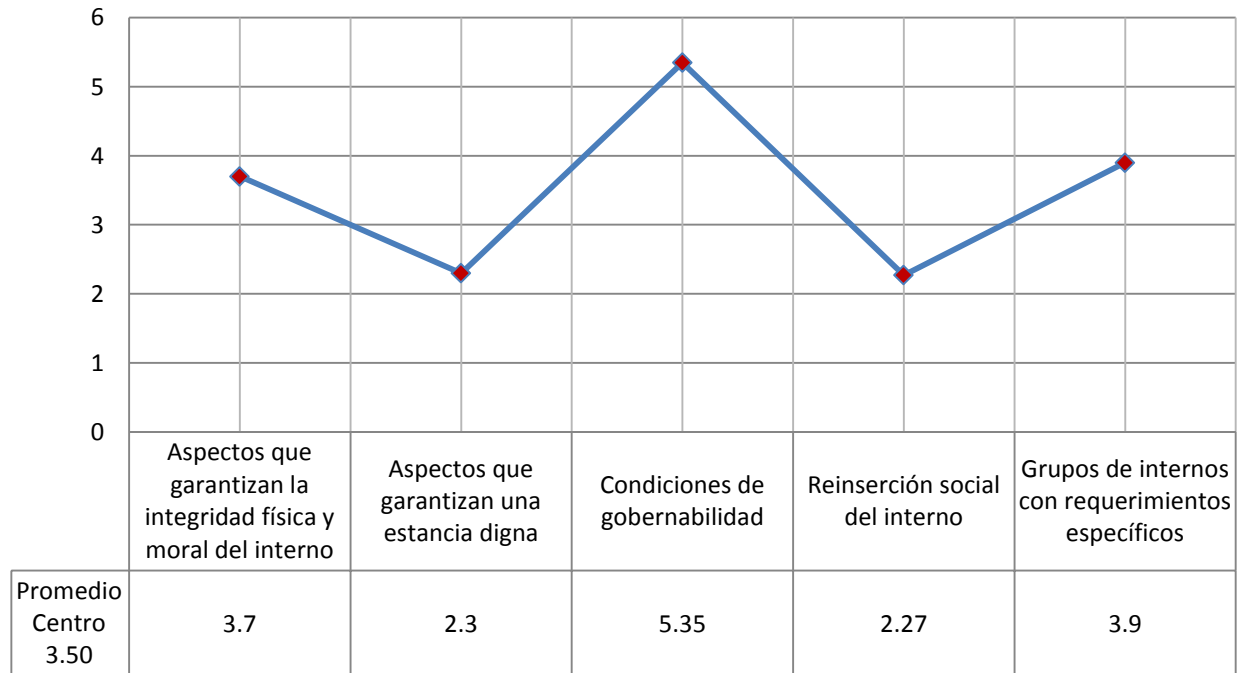
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CÁRCEL MUNICIPAL DISTRICTAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Capacidad para alojar a 15 internos

Población al día de la visita 10

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

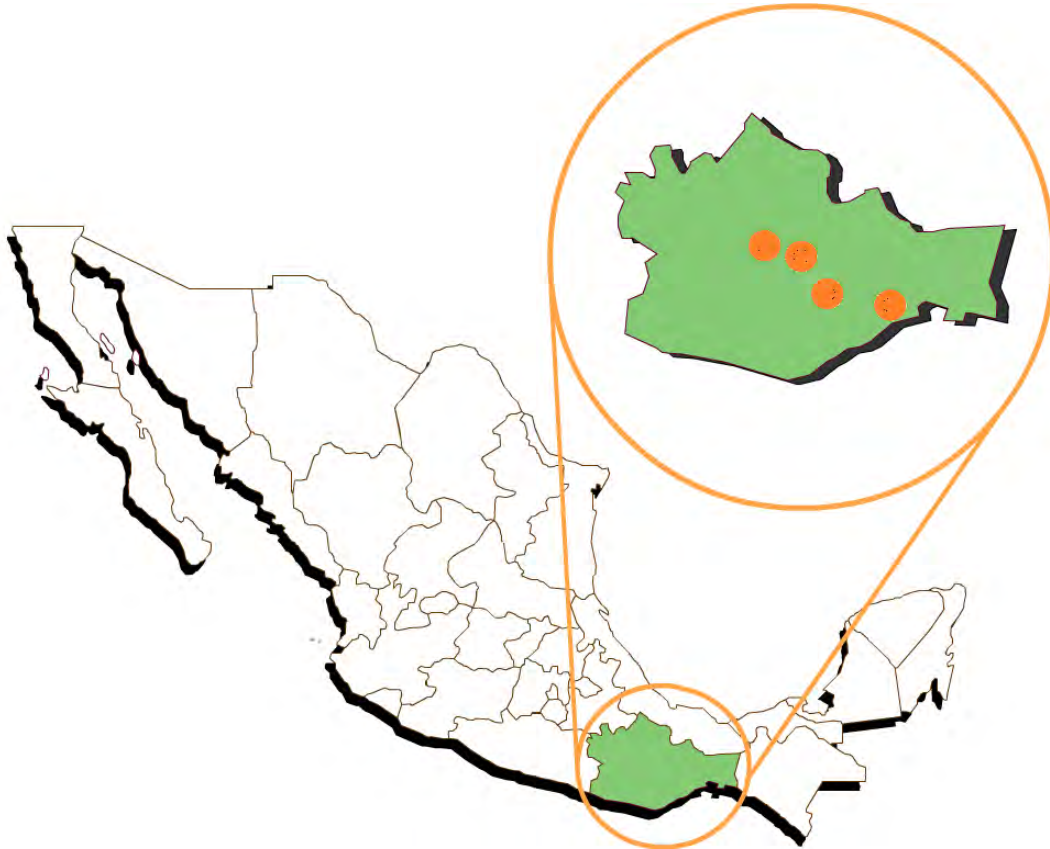
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 3.70 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de dormitorios. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente mobiliario, equipo médico, instrumental, unidad odontológica, personal, material de curación, atención psicológica y área médica o consultorio; deficiente atención médica e insuficiente suministro de medicamentos. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Inexistente atención médica y de las áreas técnicas, alimentación y registro de internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 2.30 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en el suministro, elaboración, distribución, consumo, número de alimentos, cantidad, calidad de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.35 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes y de estancias, y de Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades, así como personal femenino; inexistente coordinación con el personal técnico. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiente capacitación de personal de seguridad y custodia e inexistente capacitación de personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. 2.27 | 1.- Inexistente integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos, personal jurídico, de psicología, criminología, pedagogía y trabajo social. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none">4.- Inexistencia de Consejo Técnico Interdisciplinario.5.- Inexistencia de actividades laborales y de capacitación para el trabajo.6.- Deficiencias en las actividades educativas.7.- Inexistencia de actividades deportivas.8.- Inexistente cómputo de actividades y estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 3.9 | <ul style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la atención médica de las mujeres e inexistente alimentación de las internas y de sus hijos que viven en el Centro, así como en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones y servicios.2.- Inexistencia de equipo de apoyo, talleres especializados, dietas adecuadas, así como deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones y atención médica para los adultos mayores.3.- Inexistente atención médica a personas con discapacidad física.4.- Inexistencia de registro, así como de programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

OAXACA Calificación Estatal 5.09



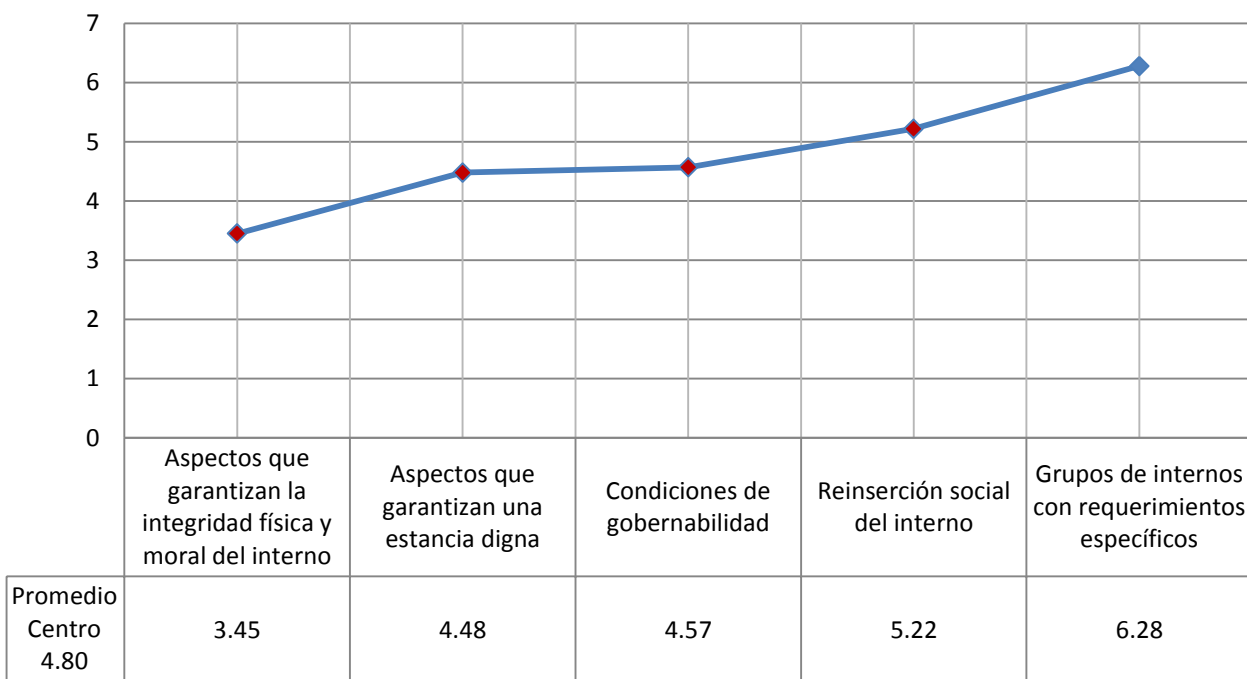
| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Penitenciaría Central del Estado de Oaxaca, Santa María Ixcotel | 4.8 |
| 2. | Centro de Internamiento Número 7 Santo Domingo Tehuantepec | 5 |
| 3. | Centro de Internamiento Femenil Tanivet | 5.93 |
| 4. | Centro de Internamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz | 4.62 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. PENITENCIARÍA CENTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, SANTA MARÍA IXCOTEL

Capacidad para alojar a **675** internos
Población al día de la visita **1,178**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 3.45 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente instrumental y unidad odontológica; insuficiente equipo médico, personal, atención médica, medicamentos y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.48 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.57 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario y revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades, así como personal femenino. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Deficiencias en la integración de los expedientes técnico y jurídico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos y falta de personal de pedagogía. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| <p>5.22</p> | <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en la integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en las actividades deportivas. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>6.28</p> | <p>1.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo, talleres especializados y dietas adecuadas para adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio y deficiencias en el acceso a los servicios del Centro para los indígenas. 3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 4.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA y deficiencias en la atención médica y en los programas para la detección de VIH.</p> |

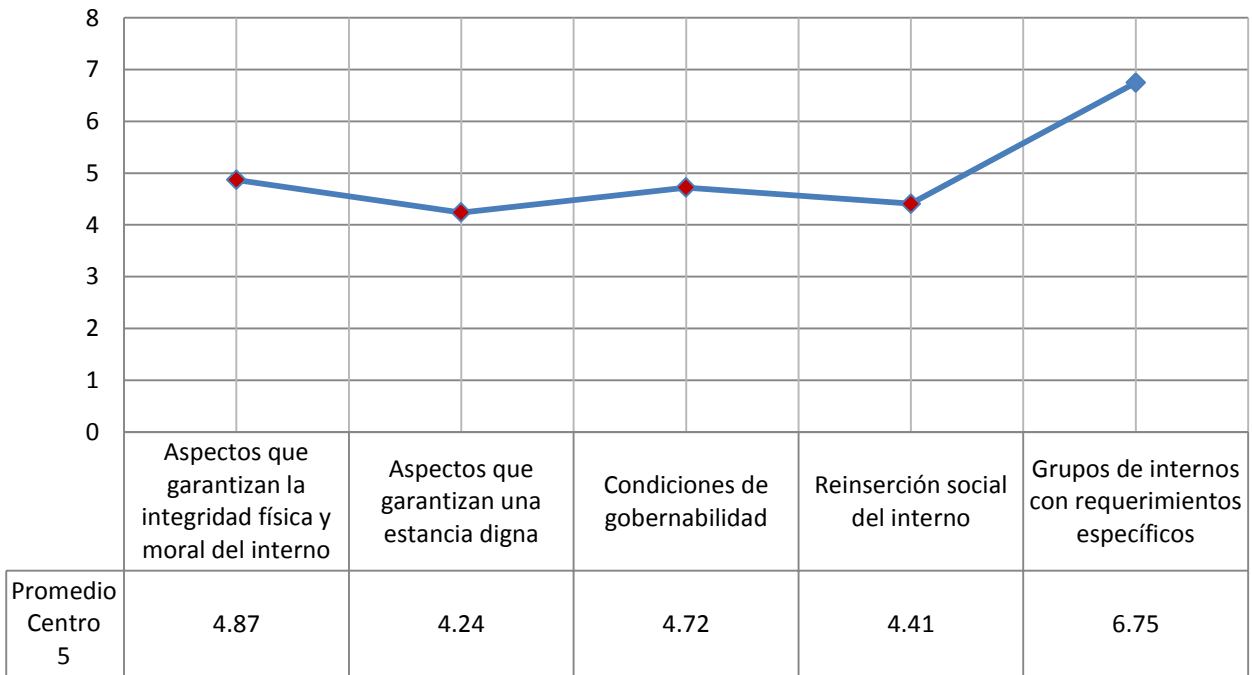
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE INTERNAMIENTO NÚMERO 7 SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

Capacidad para alojar a **496** internos

Población al día de la visita **458**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.87 | 1.- Hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar, servicio médico, comedores, visita familiar e íntima, patio, actividades deportivas; deficiente en talleres. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica; insuficiente personal, atención médica, medicamentos y material de curación, atención psicológica y área médica para mujeres. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.24 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.72 | 1.- Inexistencia de reglamento interno, así como manual de procedimientos para traslado de internos, motín, uso de la fuerza, presentar quejas, visita familiar e íntima, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades así como personal femenino. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiente capacitación del personal de seguridad y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | custodia. |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 4.41</p> | <p>1.- Deficiente integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos y personal de criminología y pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, deficiencias en el funcionamiento y en la elaboración de actas. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en las actividades deportivas. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.75</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica y alimentación de las mujeres e inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistente ubicación, equipo de apoyo, talleres y dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistencia de programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.</p> |

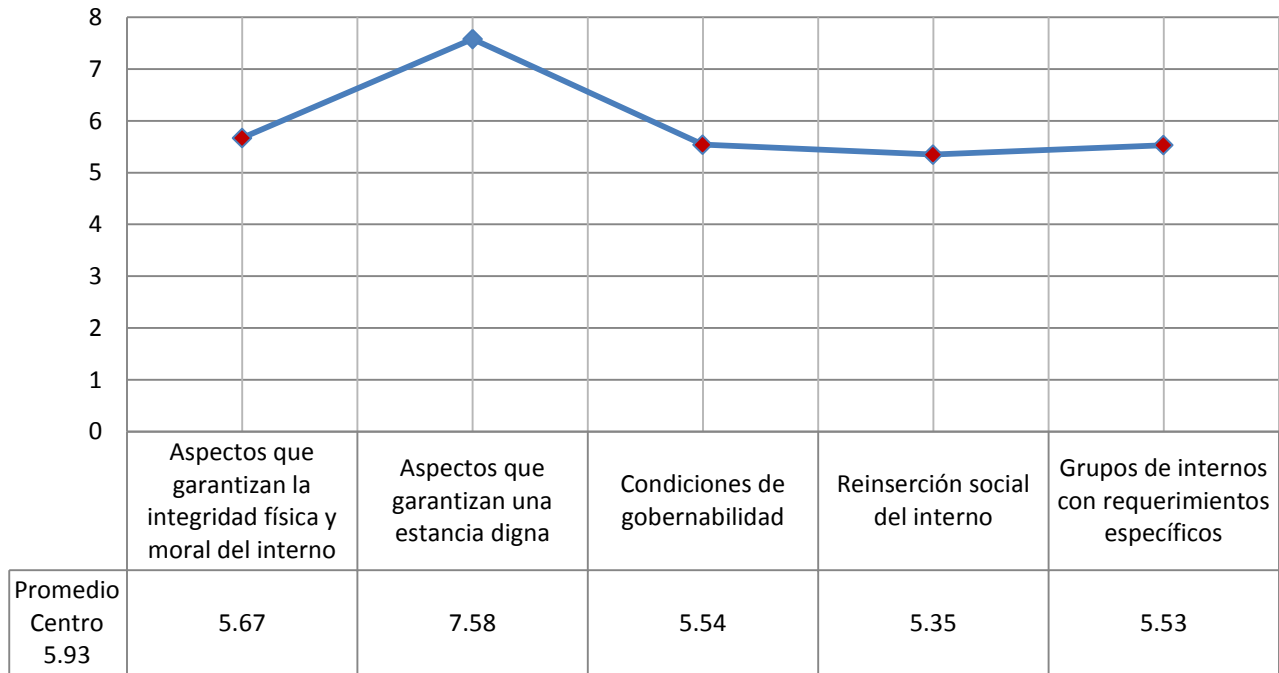
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE INTERNAMIENTO FEMENIL TANIVET

Capacidad para alojar a **258** internos

Población al día de la visita **226**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.67 | 1.- Hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas deficiencias en unidad odontológica, insuficiente personal, en la atención médica, medicamentos y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internas en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.58 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos para alojar a las internas. 3.- Deficiencias en el consumo, cantidad y calidad de los alimentos, así como dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.54 | 1.- Falta de reglamento interno, así como de manual de procedimientos para motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima y Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades así como personal femenino; inexistente equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas. 6.- Presencia de cobros por parte de las custodias. 7.- Deficiencias en la capacitación del personal técnico y de seguridad y custodia. |
| IV.- Reinserción social del interno. 5.35 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica-criminológica de los internos; inexistente personal de psicología, pedagogía y trabajo social. 3.- Inexistente separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

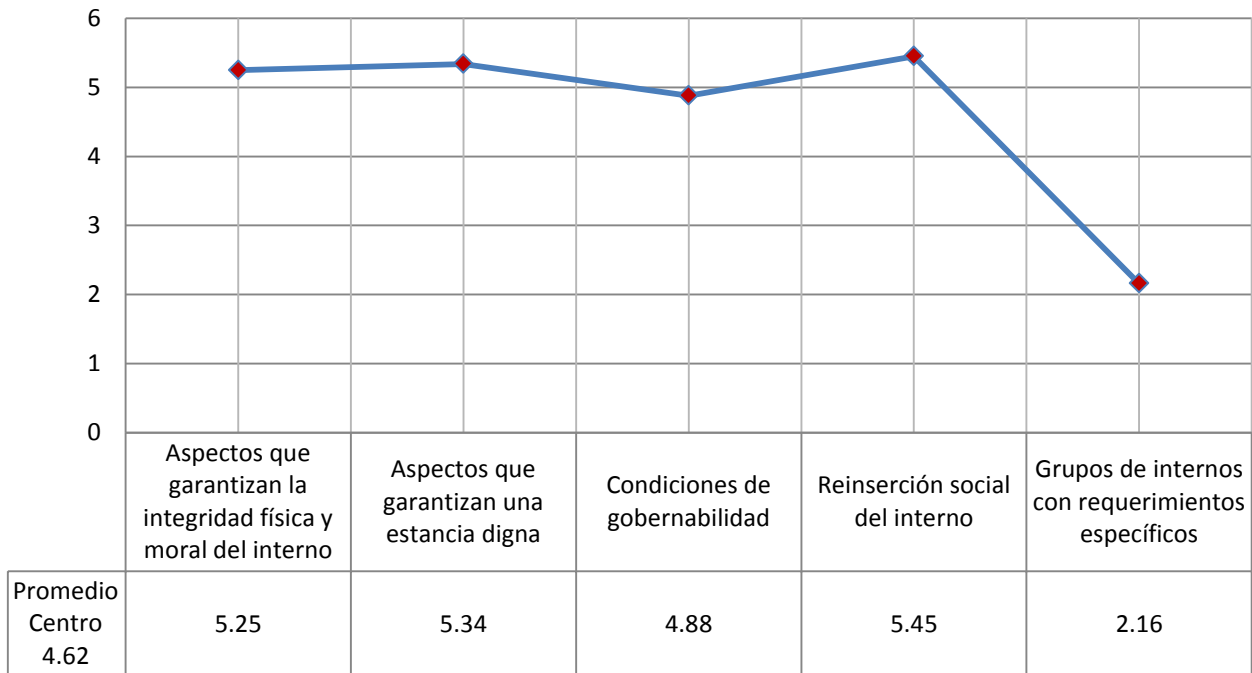
| | |
|---|--|
| | <p>4.- Deficiencias en la integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>7.- Deficiencias en el cómputo de beneficios de libertad anticipada.</p> <p>8.- Deficiencias en la vinculación de la interna con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>5.53</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica y en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones e inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Inexistente accesibilidad de las instalaciones, talleres especializados, medidas de discriminación, dietas y dietas especiales, así como deficiente ubicación de las adultas mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Inexistente atención médica a las internas con discapacidad física.</p> <p>5.- Inexistente registro de las internas con adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ

Capacidad para alojar a **600** internos
Población al día de la visita **545**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.25 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, en unidad odontológica, equipo médico e instrumental, personal, atención médica, medicamentos, material de curación y atención psicológica. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.34 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en el consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.88 | 1.- Falta de reglamento interno y de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes y de estancias y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades así como personal femenino. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de actividades ilícitas. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiente capacitación del personal técnico y de seguridad y custodia. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno.</p> <p>5.45</p> | <p>1.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos, personal de psicología y de trabajo social.</p> <p>2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficiente en dormitorios.</p> <p>3.- Deficiente integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario.</p> <p>4.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>6.- Deficiencias en el cómputo de actividades y estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>2.16</p> | <p>1.- Inexistente registro y deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo, dietas, dietas adecuadas y en la ubicación de los adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistente registro y medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Inexistente registro y deficiente atención médica a las personas con discapacidad física y mental.</p> <p>4.- Inexistente registro y atención médica a internos con VIH/SIDA, así como deficiencias en los programas para su detección.</p> <p>5.- Inexistencia de registro y programas para la prevención y desintoxicación voluntaria.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

PUEBLA Calificación estatal 6.84



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|-------------|
| 1. | Centro de Reinserción Social de Puebla | 5.98 |
| 2. | Centro de Reinserción Social Regional de Tehuacán | 5.91 |
| 3. | Centro de Reinserción Social Tepexi de Rodríguez | 7.9 |
| 4. | Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán | 7.56 |

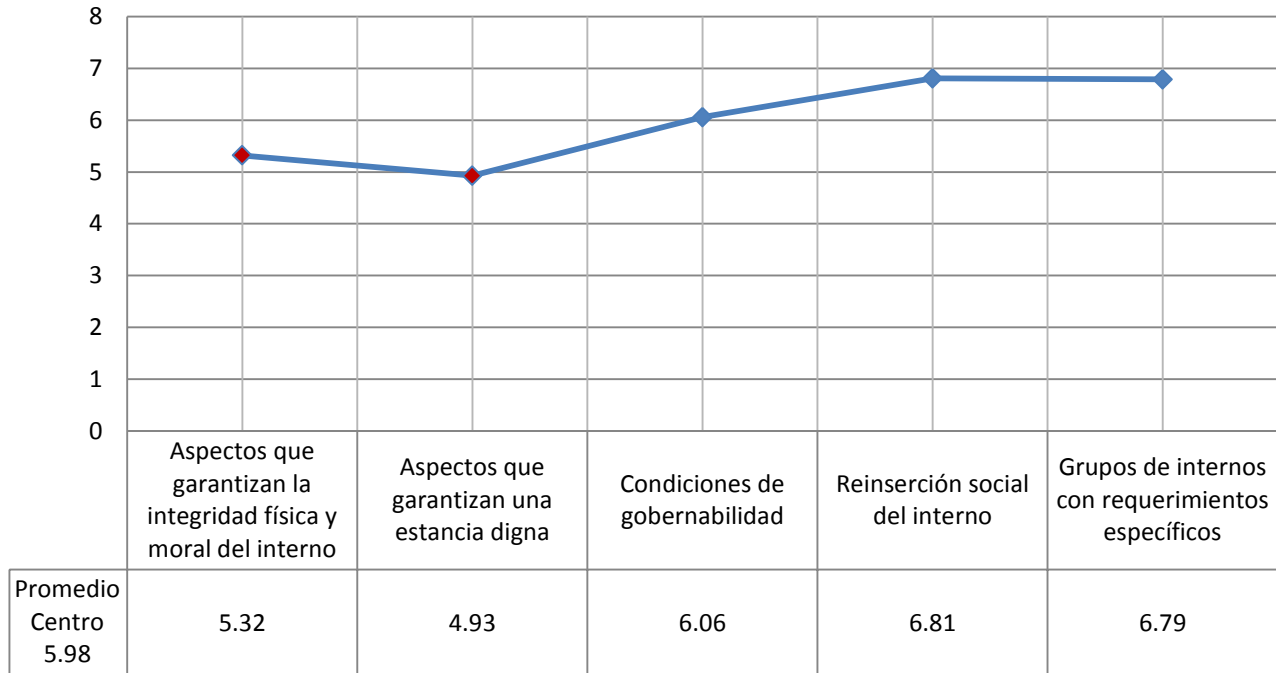
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE PUEBLA

Capacidad para alojar a **2,315** internos

Población al día de la visita **4,120**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.32 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiente separación entre hombres y mujeres en C.O.C y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, personal médico, medicamentos, material de curación y atención psicológica. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención de incidentes violentos y deficiencias en las acciones para su atención. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Inexistente atención de las áreas técnicas de internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.93 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.06 | 1.- Falta de manual de procedimientos para motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.81 | 1.- Deficiente integración del expediente técnico de cada interno. 2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales y capacitación. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <p>4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.79</p> | <p>1.- Deficiente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencia en equipo de apoyo, talleres especializados y dietas e inexistencia de dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física. 5.- Inexistente ubicación por motivos de salud a internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistencia de programas para la prevención y desintoxicación voluntaria.</p> |

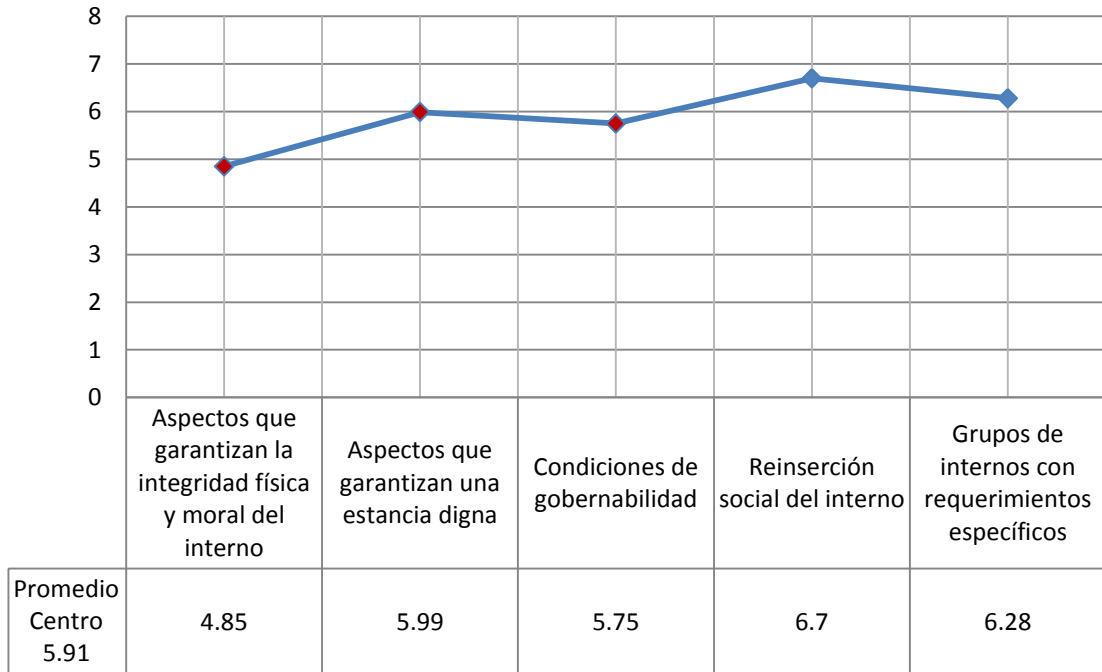
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL REGIONAL DE TEHUACÁN

Capacidad para alojar a **400** internos

Población al día de la visita **771**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.85 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de ingreso y C.O.C; deficiente en área médica, escolar y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, inexistente unidad odontológica; deficiencias en mobiliario, equipo médico, insuficiente personal, atención médica, medicamentos, material de curación y área médica para mujeres. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistencia de prevención y deficiencia en las acciones para la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 8.- Deficiencias en la atención médica a internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.99 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración y distribución, consumo y cantidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.75 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes y de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades así como personal femenino, inexistencia de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Deficiencias en la capacitación de personal de seguridad y custodia. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| IV.- Reinserción social del interno. 6.7 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico.2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes.3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación.4.- Deficiencias en las actividades educativas.5.- Deficiencias en las actividades deportivas.6.- Deficiencias en la elaboración de los estudios técnicos para los beneficios de libertad anticipada. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.28 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiente atención médica de las mujeres e inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.2.- Deficiencia en el equipo de apoyo, talleres especializados, dietas y suministro de dietas especiales para los adultos mayores.3.- Inexistencia de medidas para evitar trato discriminatorio de los indígenas.4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad mental.5.- Inexistentes programas para la prevención de adicciones y deficiencias en los programas de desintoxicación voluntaria. |

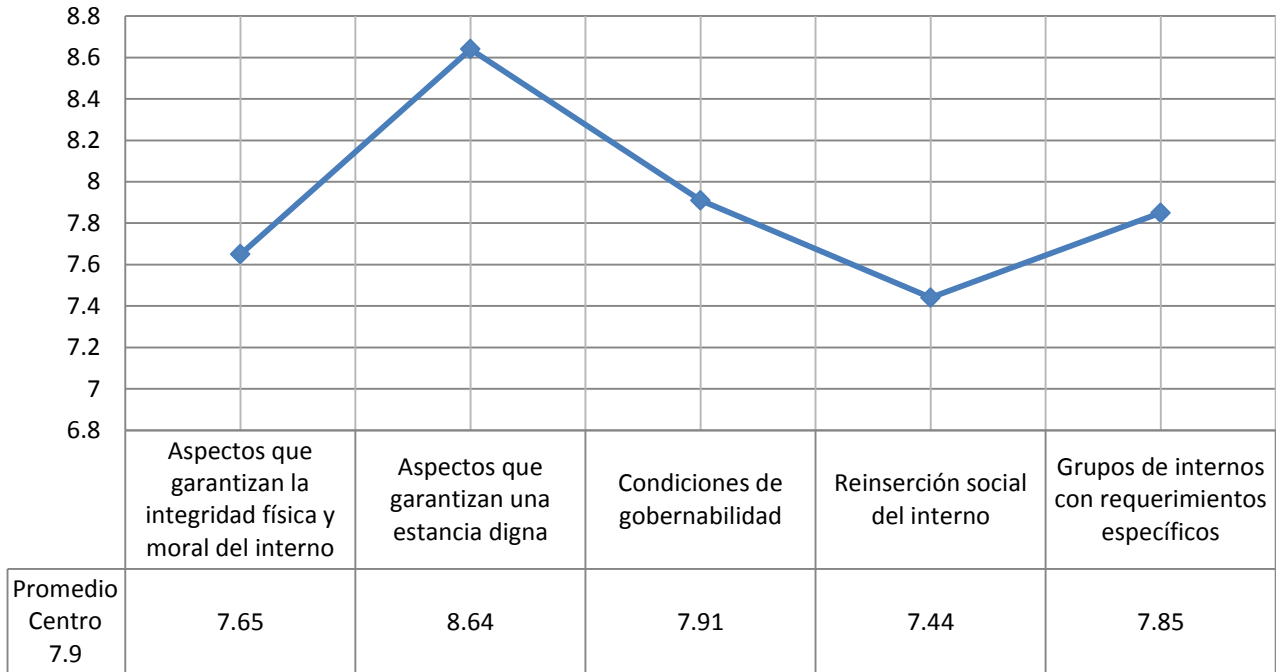
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL TEPEXI DE RODRÍGUEZ

Capacidad para alojar a **1,021** internos

Población al día de la visita **941**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.65 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiencia de personal, medicamentos, material de curación y atención psicológica. 2.- Inexistente prevención de incidentes violentos y deficientes acciones para su atención. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.64 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.91 | 1.- Falta de manual de procedimientos para motín, solicitar audiencia con las autoridades y presentar quejas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias vacaciones e incapacidades; inexistencia de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.44 | 1.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación. 2.- Deficiencias en las actividades educativas. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. 4.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.85 | 1.- Deficiencias en los talleres especializados y en el acceso a los mismos, para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad mental. 4.- Inexistencia de programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria. |

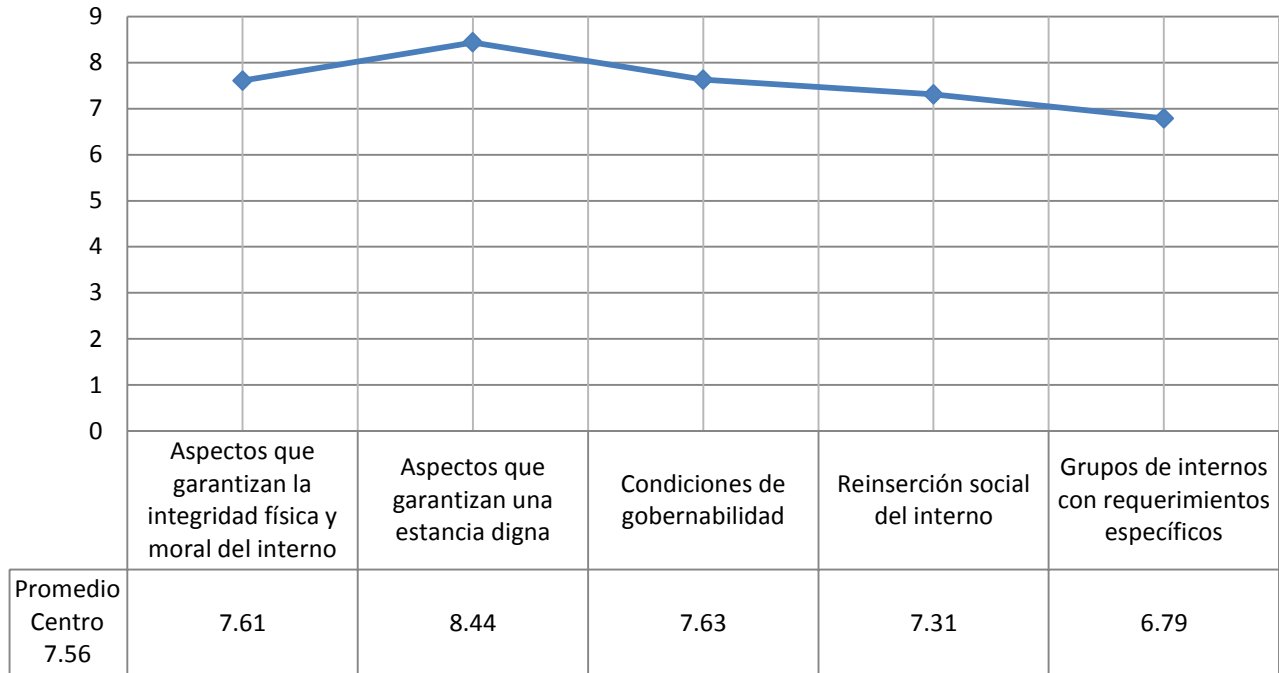
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL DE CIUDAD SERDÁN

Capacidad para alojar a **384** internos

Población al día de la visita **330**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



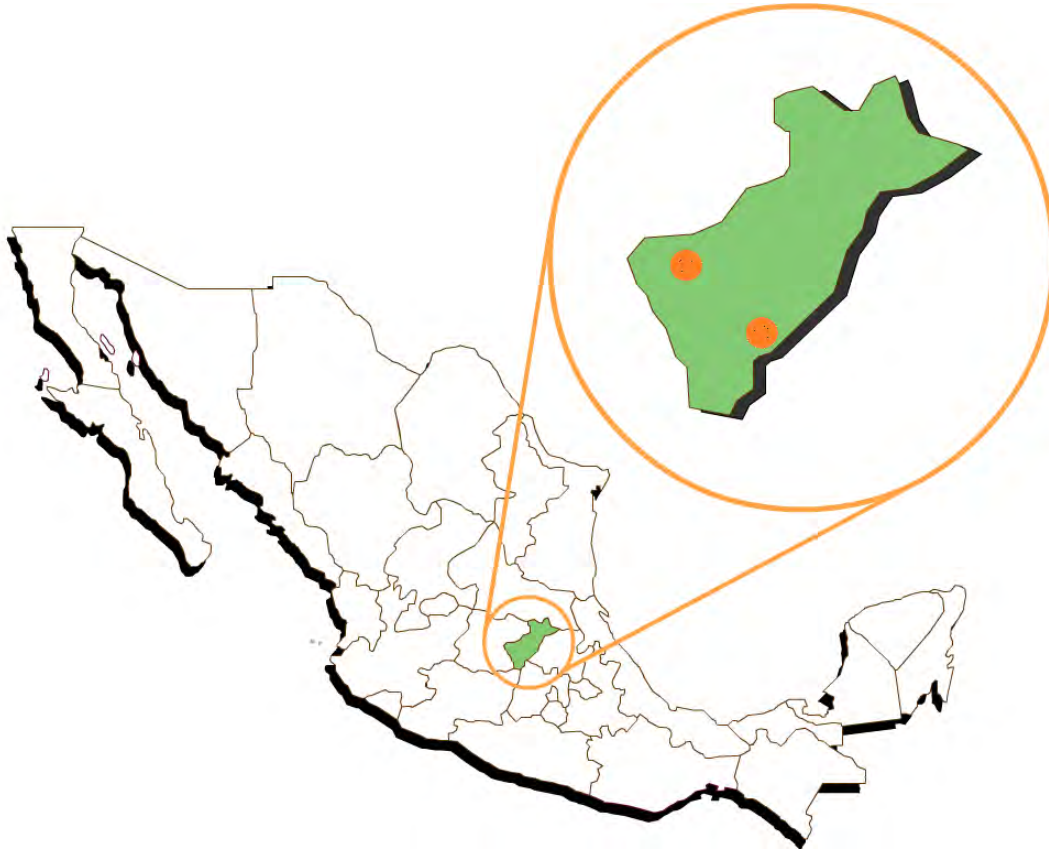
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.61 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, en personal, medicamentos y material de curación. 2.- Inexistente prevención de incidentes violentos y deficientes acciones para su atención. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 5.- Deficiencias en la atención a internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.44 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en la cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.63 | 1.- Falta de manual de procedimientos para traslado de internos, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita íntima y Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades y personal femenino, así como inexistente suministro inexistencia de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.31 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en clasificación técnica-criminológica de los internos e insuficiente personal de pedagogía. 3.- Deficiencias en las actividades de capacitación. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.79 | 1.- Deficiencias en los talleres especializados para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA. 4.- Inexistencia de registro y de programas para la prevención de adicciones, así como deficiencias en el programa de desintoxicación voluntaria. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

QUERÉTARO Calificación estatal 7.34



D

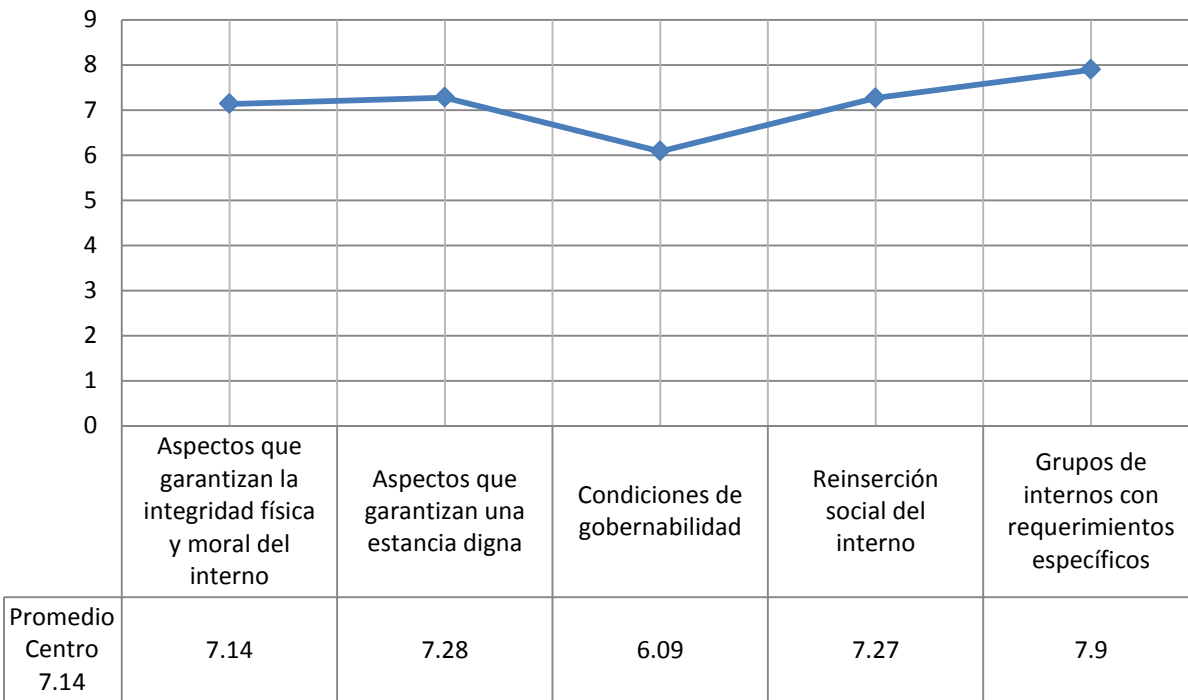
| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social Querétaro San José El Alto | 7.14 |
| 2. | Centro de Reinserción Social Femenil San José El Alto | 8.19 |
| 3. | Centro de Reinserción Social San Juan del Río | 6.7 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL QUERÉTARO SAN JOSÉ EL ALTO

Capacidad para alojar a **1,782** internos
Población al día de la visita **1,763**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.14 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos. 2.- Deficientes acciones para atender incidentes violentos. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 5.- Deficiencias en la atención de las áreas técnicas e inexistente registro de internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.28 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.09 | 1.- Falta de manual de procedimientos del Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.27 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencia en la separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 3.- Deficiencias en el funcionamiento en el Consejo Técnico Interdisciplinario. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.9 | 1.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones y en los talleres especializados para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. |

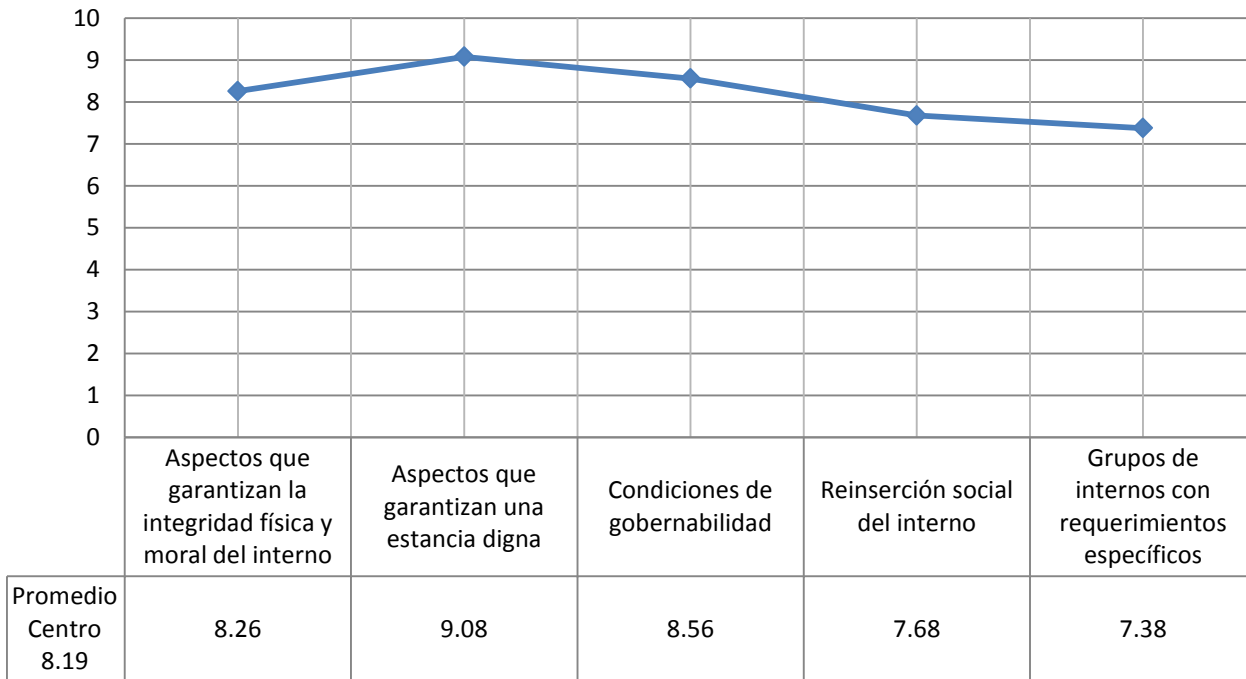
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL FEMENIL SAN JOSÉ EL ALTO

Capacidad para alojar a **249** internas

Población al día de la visita **116**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 8.26 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas, insuficiente personal médico y atención psicológica. 2.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 3.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 4.- Deficiente registro de internas sancionadas. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 9.08 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a las internas. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.56 | 1.- Falta de manual de procedimientos para uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades y Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.68 | 1.- Deficiente separación entre procesadas y sentenciadas en áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades de capacitación. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Acciones relacionadas con los beneficios de libertad anticipada. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.38 | 1.- Deficiencias en visita íntima para las adultas mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistencia de programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria. |

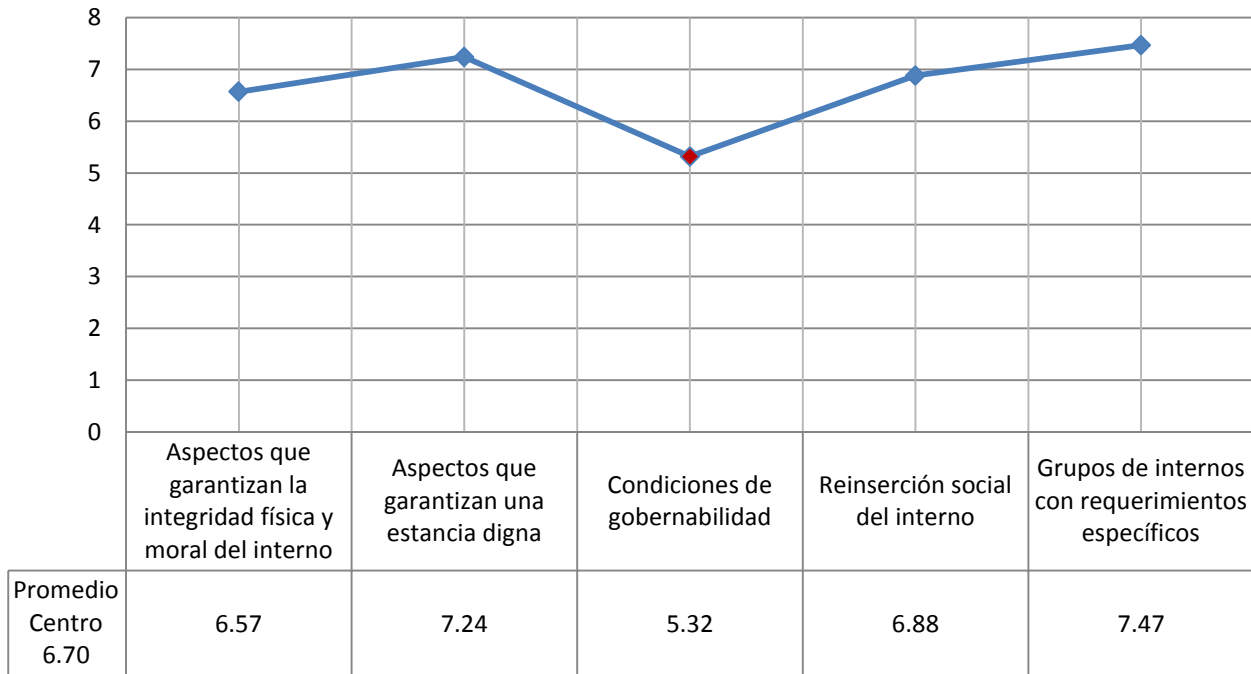
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SAN JUAN DEL RÍO

Capacidad para alojar a **858** internos

Población al día de la visita **660**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

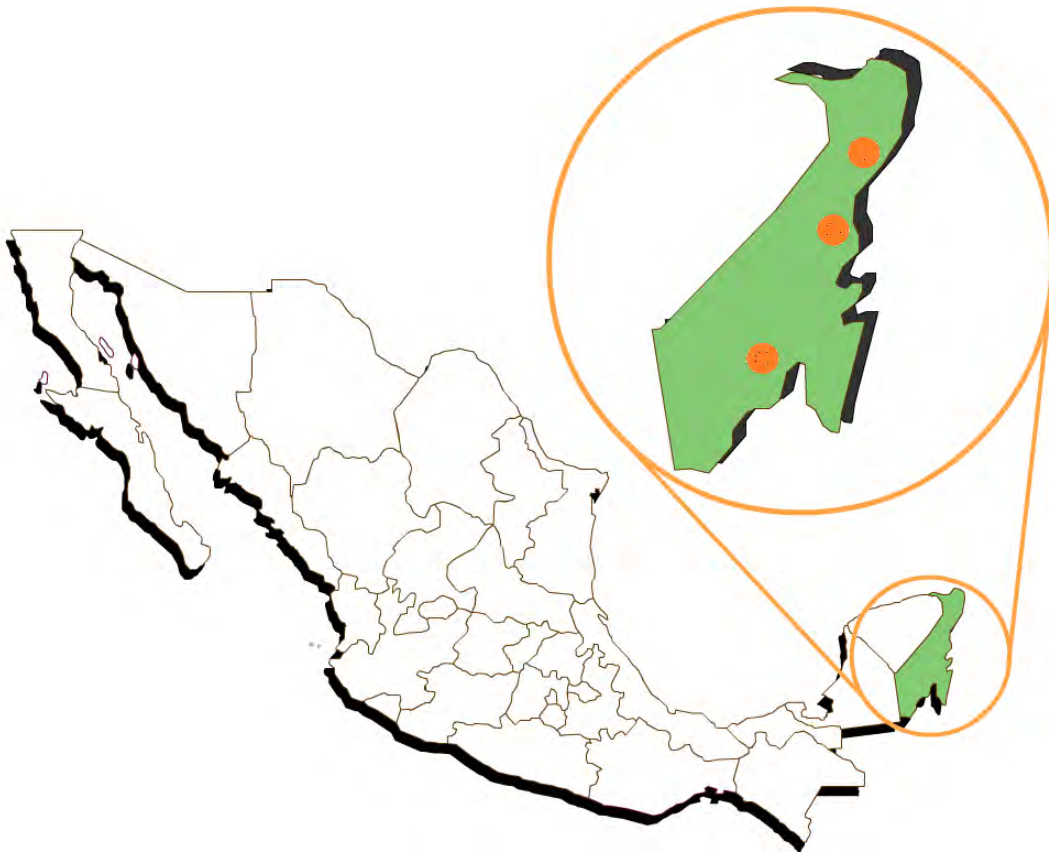
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.57 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el servicio médico y visita íntima. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente unidad odontológica y personal. 3.- Inexistentes acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Presencia de casos de acoso sexual. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención de las áreas técnicas y de registro de internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.24 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.32 | 1.- Falta de manual de procedimientos para caso de motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes y de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades y personal femenino, así como inexistente coordinación con el personal técnico. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.88 | 1.- Deficiente integración del expediente técnico. 2.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>7.47</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica, en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones y a los servicios del Centro e inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> |
|---|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

QUINTANA ROO Calificación estatal 3.66



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|-------------|
| 1. | Centro de Reinserción Social Benito Juárez de Cancún | 3.07 |
| 2. | Centro de Reinserción Social de Chetumal | 3.81 |
| 3. | Centro de Retención Municipal de Playa del Carmen | 4.08 |

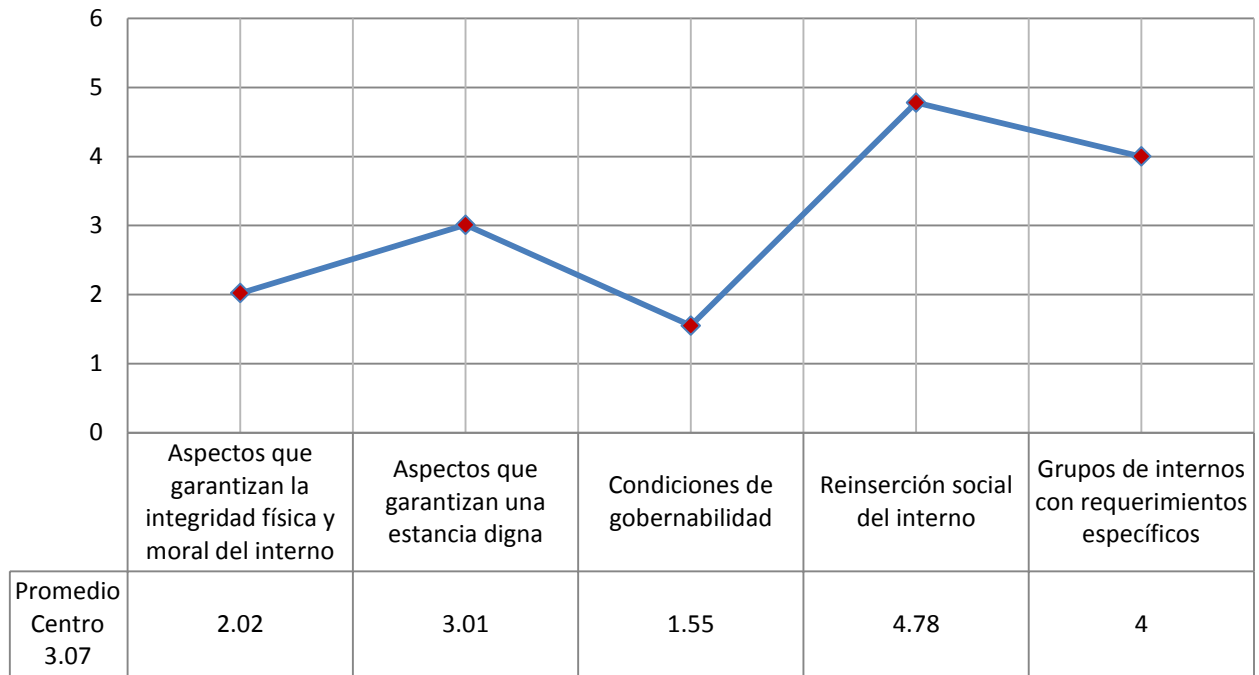
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL BENITO JUÁREZ DE CANCÚN

Capacidad para alojar a 1,000 internos

Población al día de la visita 1,773

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 2.02 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de ingreso, C.O.C., dormitorios, talleres, área escolar, servicio médico, comedores, visita familiar e íntima, patio y actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, en equipo médico, unidad odontológica, personal para atender a los internos, atención médica, medicamentos, material de curación y en área médica. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y acciones para la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 3.01 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 1.55 | 1.- Inexistente manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, Consejo Técnico Interdisciplinario y revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para los traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como inexistente equipamiento y coordinación con personal técnico. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población.</p> <p>6.- Presencia de prostitución.</p> <p>7.- Presencia de cobros por parte de los custodios.</p> <p>8.- Presencia de cobros por parte de los internos.</p> <p>9.- Inexistente capacitación del personal de custodia y técnico.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno.</p> <p style="text-align: center;">4.78</p> | <p>1.- Deficiente integración del expediente técnico.</p> <p>2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos.</p> <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.</p> <p>4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario y elaboración de las actas de las sesiones.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p style="text-align: center;">4</p> | <p>1.- Inexistente acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones del Centro y en la atención médica, así como deficiencias en el la alimentación y en el acceso a servicios del Centro e inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Deficiencias en la atención médica, equipo de apoyo, en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones y en las dietas adecuadas para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio, así como deficiencias en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones de los indígenas.</p> <p>4.- Inexistencia en el registro y deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental.</p> <p>5.- Inexistencia de registro, ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA, así como deficiencias en la atención médica y en el programa para la detección voluntaria de VIH.</p> <p>6.- Inexistente registro y deficientes programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria.</p> |

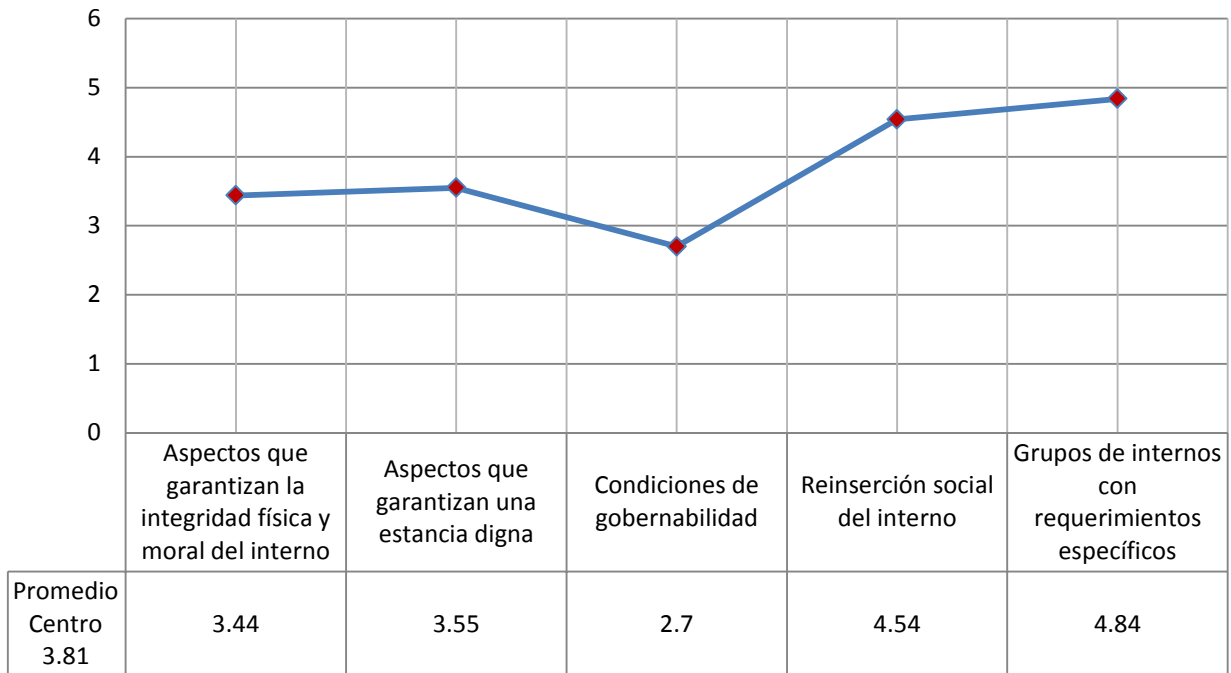
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE CHETUMAL

Capacidad para alojar a 1,214 internos

Población al día de la visita 1,320

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 3.44 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en talleres, área escolar, servicio médico, visita íntima y actividades deportivas. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, en equipo médico, instrumental, unidad odontológica, insuficiente personal, atención médica, falta de medicamentos y material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y acciones para la atención de incidentes violentos, así como deficiencias en el registro de incidentes que afectan la seguridad. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 3.55 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro, en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 2.7 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de visitantes y revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para los traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como en el suministro de equipamiento e inexistente coordinación con personal técnico. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| | <p>sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población.</p> <p>6.- Presencia de prostitución.</p> <p>7.- Presencia de cobros por parte de los custodios.</p> <p>8.- Presencia de cobros por parte de los internos.</p> <p>9.- Inexistencia de capacitación al personal técnico y deficiencias en la capacitación al personal de seguridad y custodia.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno.</p> <p style="text-align: center;">4.54</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico.</p> <p>2.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos, personal de criminología y de pedagogía.</p> <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.</p> <p>4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>8.- deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> <p>9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p style="text-align: center;">4.84</p> | <p>1.- Deficiente atención médica de las mujeres e inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Inexistencia de registros y deficiencias en la accesibilidad a las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo, dietas adecuadas y en la ubicación para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental.</p> <p>5.- Inexistente ubicación por motivos de salud y programa para la detección voluntaria, así como deficiencias en la atención médica de los internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistencia de registro y de programas para para la prevención de adicciones, así como deficientes programas de desintoxicación voluntaria.</p> |

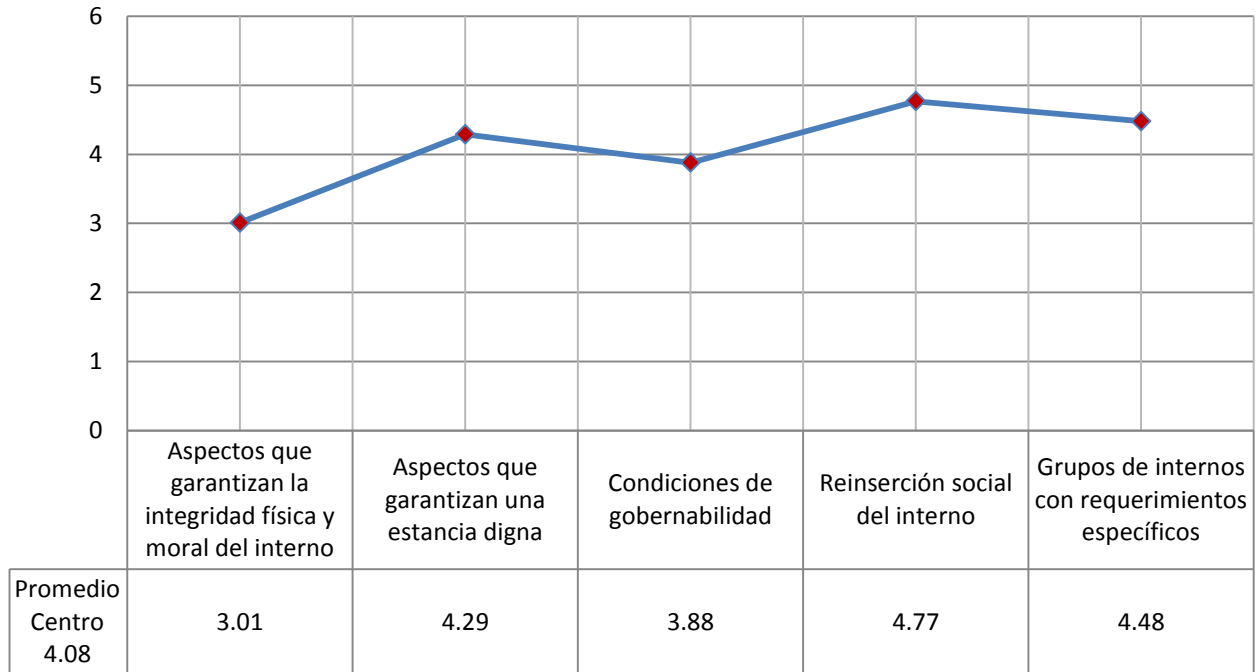
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE RETENCIÓN MUNICIPAL DE PLAYA DEL CARMEN

Capacidad para alojar a **372** internos

Población al día de la visita **628**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

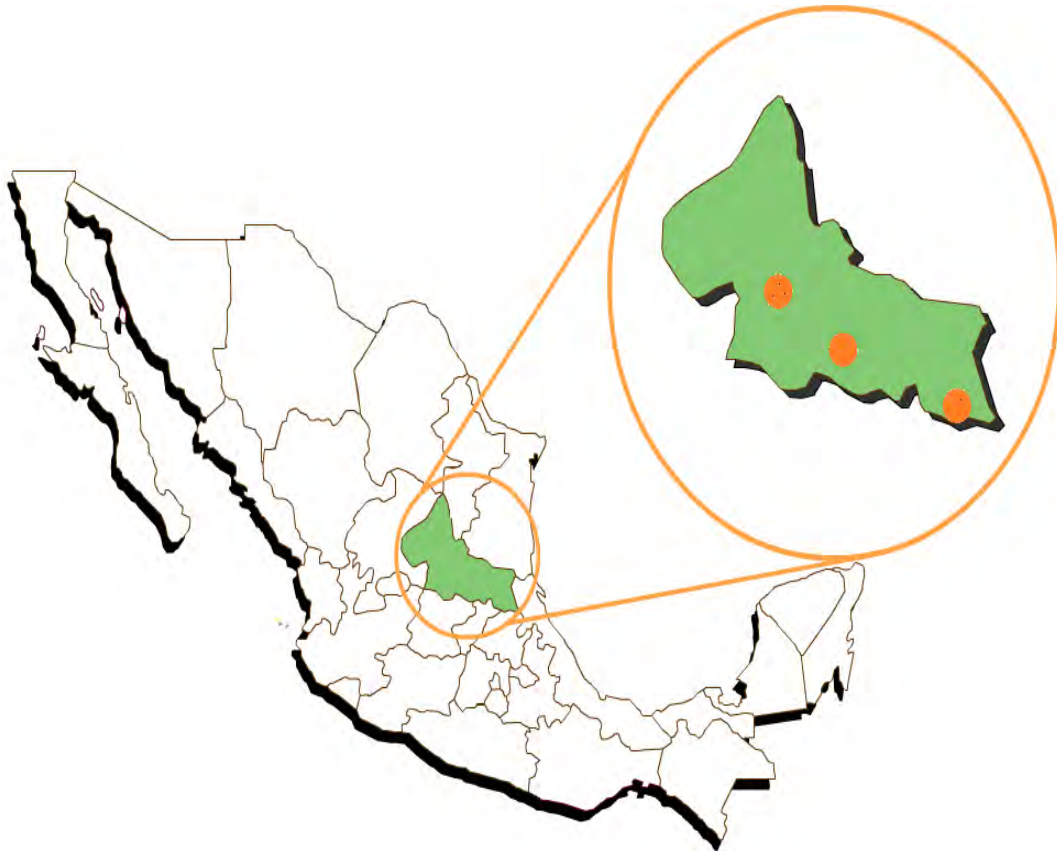
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 3.01 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en talleres, área escolar, médica, visita familiar e íntima y patio. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, en unidad odontológica, personal médico, atención médica, falta de medicamentos, material de curación, atención psicológica y existencia de área médica o consultorio. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y acciones para la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.29 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 3.88 | 1.- Falta de reglamento interno, procedimientos de ingreso, para traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de visitantes, Consejo Técnico Interdisciplinario y revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para los traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como inexistente suministro de equipamiento y falta de coordinación con personal técnico. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <p>7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación del personal de seguridad de custodia y técnico.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 4.77</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente personal de pedagogía y deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en la integración y funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario así como, en la elaboración de las actas de las sesiones. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en las actividades deportivas. 8.- deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.48</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica, en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones y servicios del Centro e inexistente alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Inexistentes talleres y dietas adecuadas; deficiencias en la visita íntima, medidas para evitar el trato discriminatorio y en la ubicación de los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Inexistencia de registro y deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Deficiencias en los programas de detección voluntaria y atención médica de los internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistente registro y programas para desintoxicación voluntaria, así como deficientes programas para para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

SAN LUIS POTOSÍ Calificación estatal 6.12



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | Centro Estatal de Reinserción Social No. 1 "La Pila" | 6.19 |
| 2. | Centro Estatal de Reinserción Social Tamazunchale | 6.23 |
| 3. | Centro Estatal de Reinserción Social Río Verde | 5.94 |

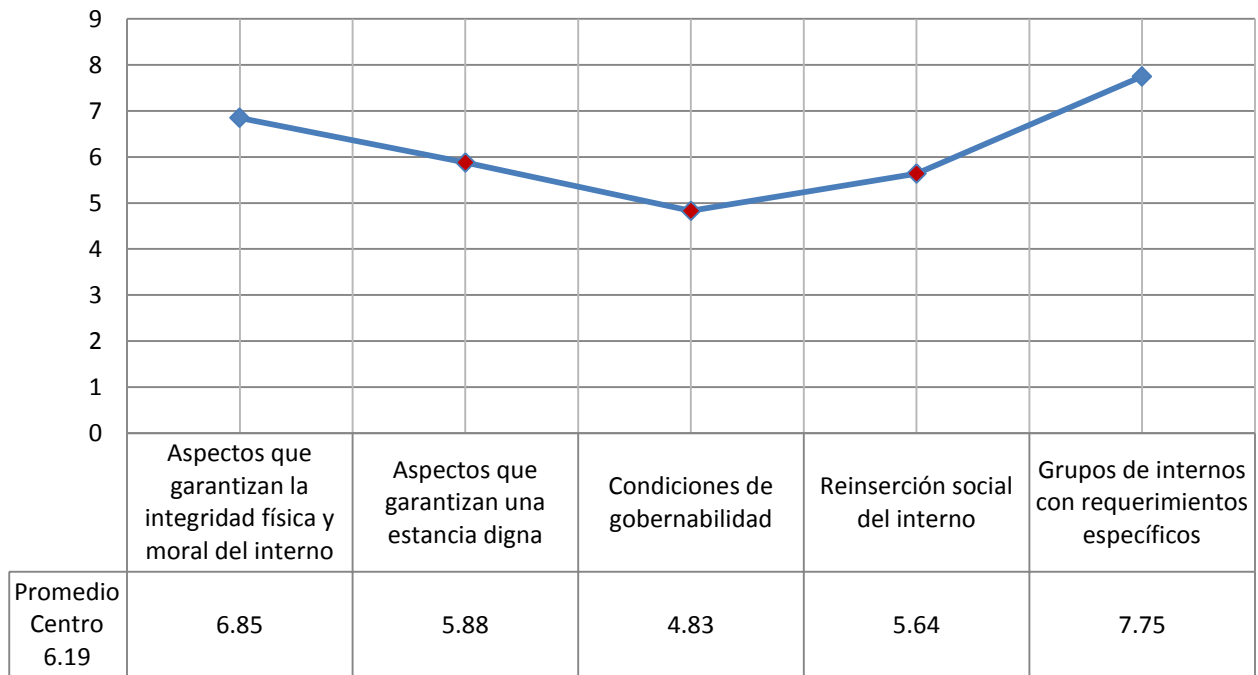
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL No. 1 “LA PILA”

Capacidad para alojar a **1,875** internos

Población al día de la visita **1,864**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.85 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, medicamentos y material de curación. 2.- Deficiencias en la frecuencia de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de registros, de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistencia acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.88 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.83 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenil, para traslados, para cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades y en el suministro del equipamiento. 3.- Deficiencias al respeto al debido proceso en la imposición de las sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas, así como internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de prostitución. 7.- Presencia de cobros por parte de los custodios por protección, asignación de estancia o plancha para dormir, mantenimiento de los dormitorios, medicamentos, uso del teléfono, visitas, acceso a actividades laborales, educativas y/o deportivas, no realizar labores de limpieza y no cumplir una sanción administrativa. 8.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

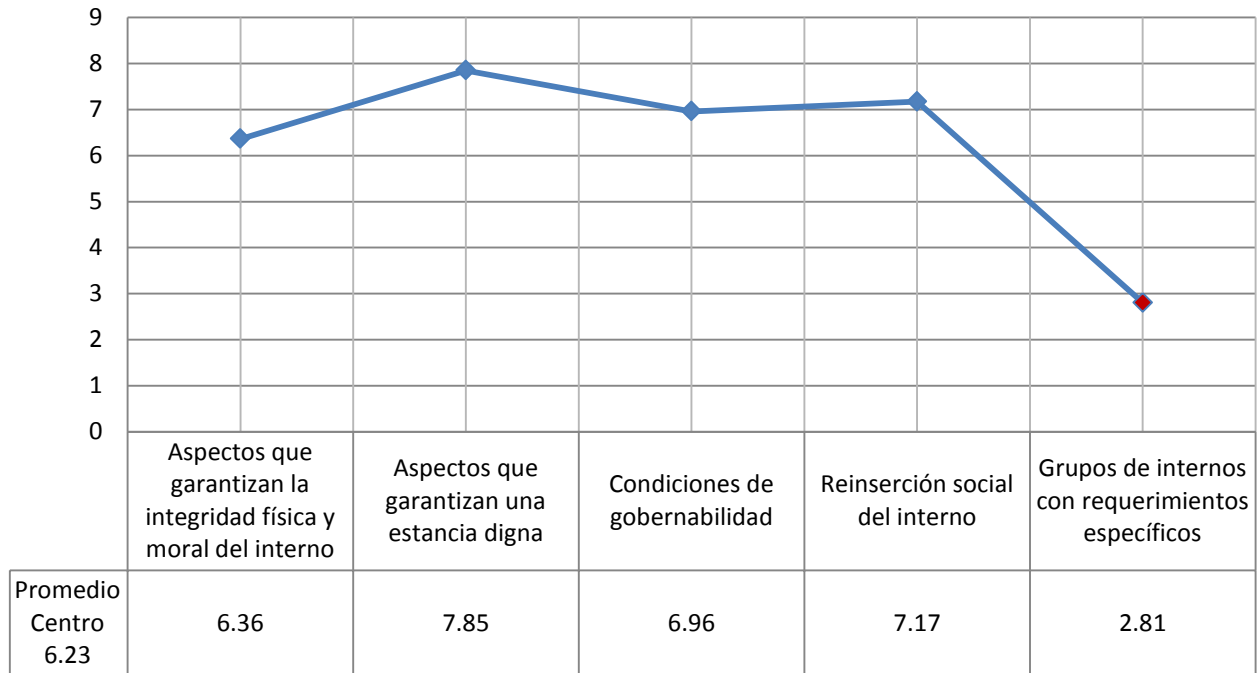
| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.64</p> | <p>1.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 4.- Deficiencias en las actividades de capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos para los beneficios de libertad anticipada. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.75</p> | <p>1.- Deficiencias en el suministro de dietas y dietas adecuadas para los adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistente atención médica a las personas con discapacidad mental.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL TAMAZUNCHALE

Capacidad para alojar a **156** internos
Población al día de la visita **157**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.36 | 1.- Sobrepoblación 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en servicio médico y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, atención psicológica y área médica o consultorio. 4.- Inexistente registro de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.85 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, cantidad y calidad de los alimentos, así como en las dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.96 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, visita familiar e íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades y equipamiento. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.17 | 1.- Inexistente clasificación técnica-criminológica de los internos, así como personal de criminología. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistencia en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 2.81 | 1.- Deficiencias en la atención médica y en el registro de las mujeres e inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistencia de dietas y dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Inexistencia del registro de internos con discapacidad física y mental. 5.- Inexistente registro de los internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistencia del registro de internos con adicciones. |

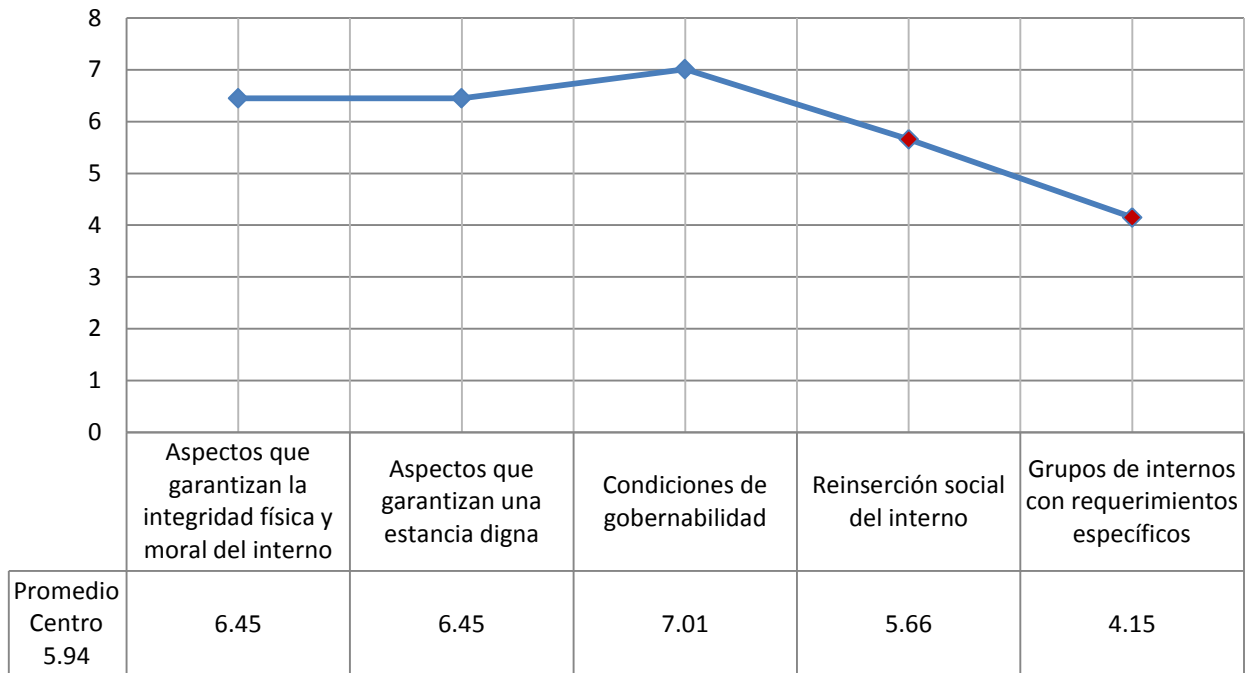
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL RÍO VERDE

Capacidad para alojar a **390** internos

Población al día de la visita **353**

PROMEDIO POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

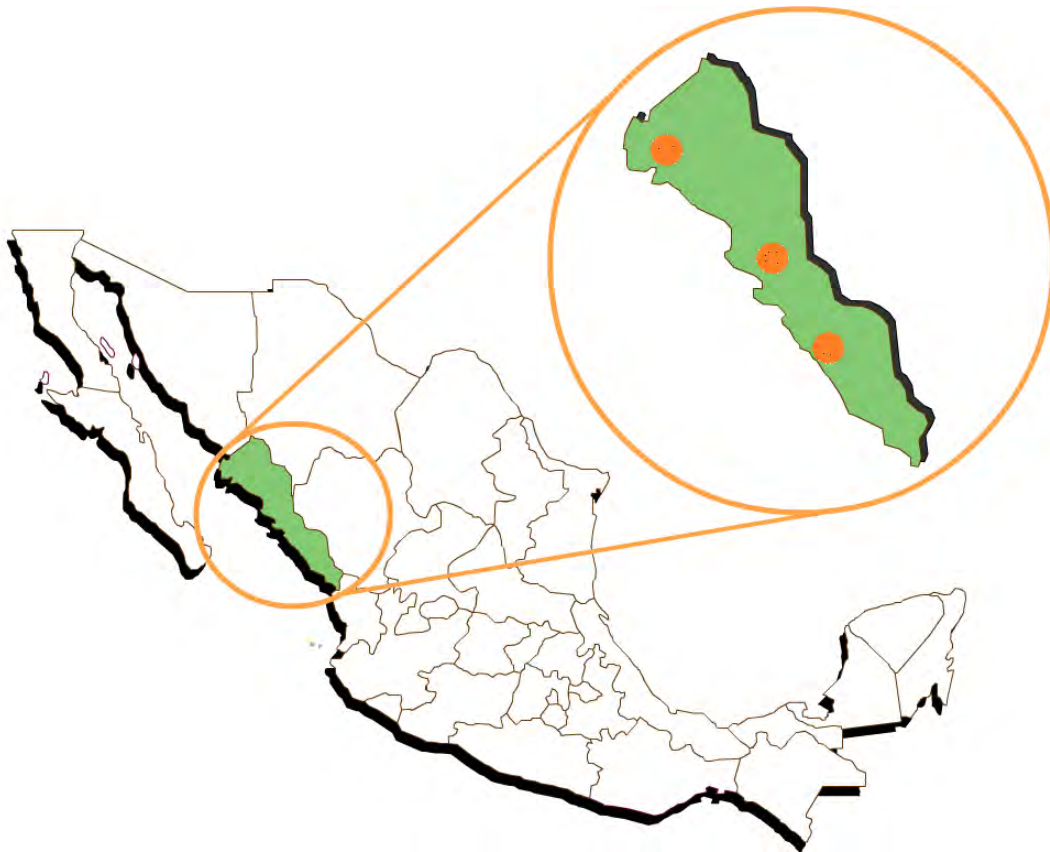
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.45 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de servicio médico y visita íntima. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, medicamentos, material de curación e inexistente unidad odontológica. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.45 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y equipamiento de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.01 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima y Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, para cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades, así como equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 5.66 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica-criminológica de los internos. 3.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales y de |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| | <p>capacitación.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> <p>8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>4.15</p> | <p>1.- Deficiente atención médica y registros de las mujeres e inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Deficiencias en el equipo de apoyo, talleres especializados, visita íntima, suministro de dietas y dietas adecuadas para los adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiencias en la atención a las personas con discapacidad física y mental.</p> <p>5.- Inexistente registro de internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistentes programas para para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

SINALOA Calificación estatal 5.28



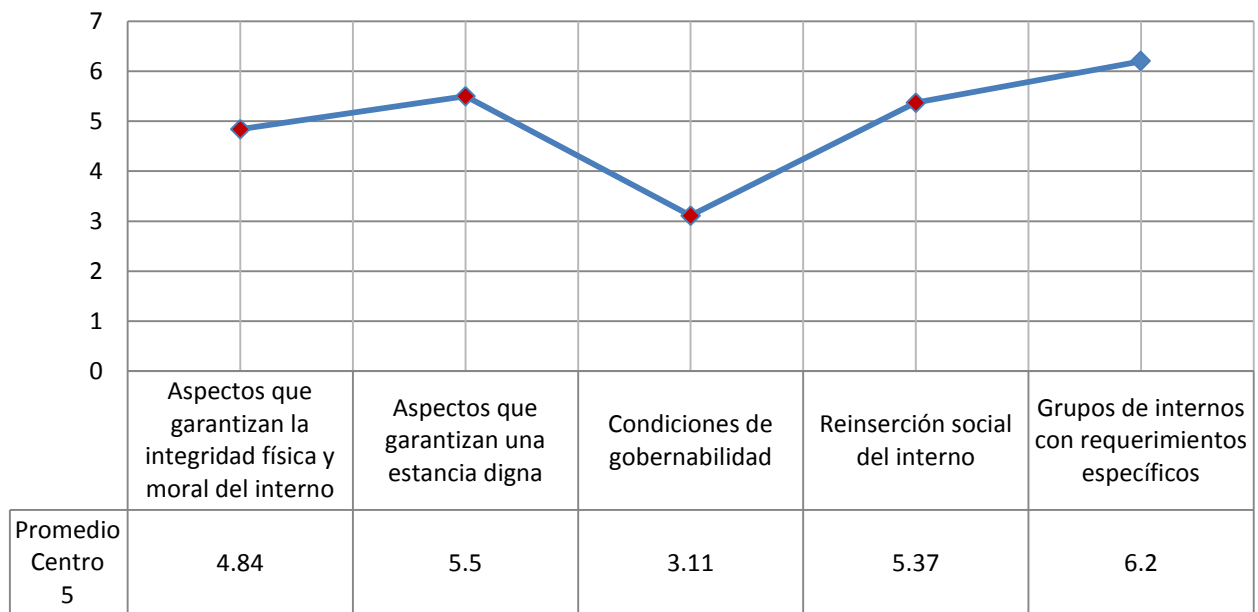
| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Culiacán | 5 |
| 2. | Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Los Mochis. | 5.3 |
| 3. | Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Mazatlán | 5.54 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE EJECUCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO CULIACÁN

Capacidad para alojar a **2,605** internos
Población al día de la visita **3,139**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.84 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en medicamento y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.5 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, así como inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 3.11 | 1.- Falta de reglamento interno y de manual de procedimientos para el traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, procedimiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, de personal femenino, para traslados, y para cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiente capacitación del personal técnico. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

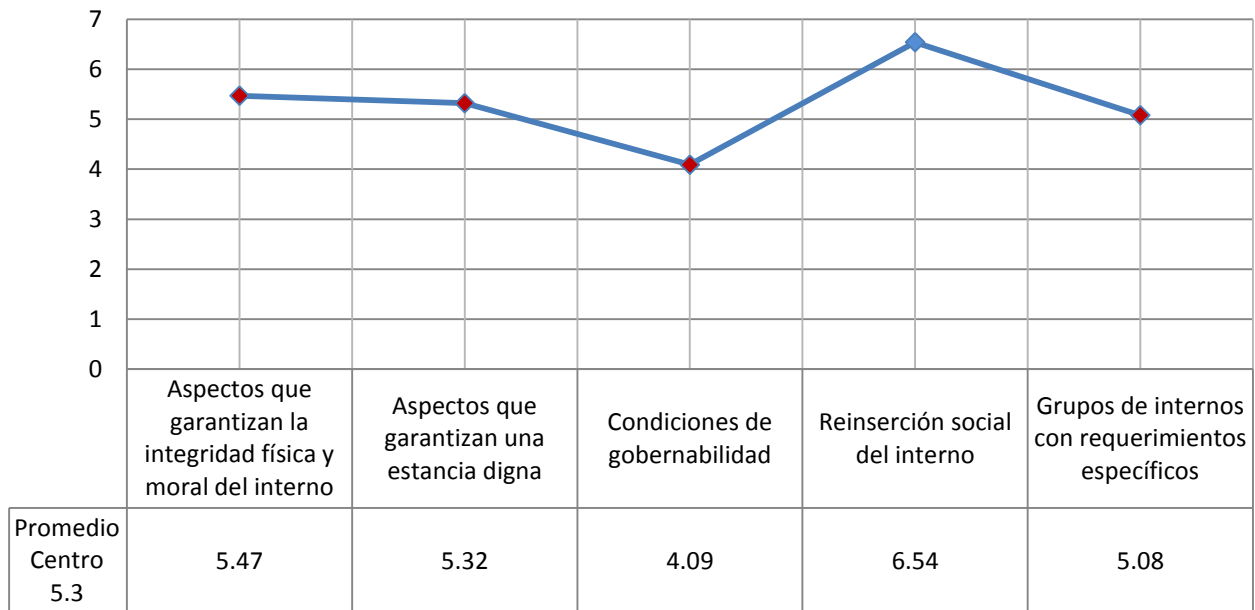
| | |
|---|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.37</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico.2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos, de personal de criminología y de pedagogía.3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.4.- Deficiencias en la elaboración de actas de las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario, así como en sus funciones.5.- Deficiencias en las actividades laborales.6.- Deficiencias en las actividades educativas.7.- Deficiencias en las actividades deportivas.8.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.9.- Deficiencias de la vinculación de los internos con la sociedad. |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.2</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la atención médica en el caso de mujeres y en la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.2.- Inexistencia de talleres y de dietas adecuadas, así como deficiencias en la ubicación y atención médica en el caso de Adultos mayores.3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.4.- Inexistencia de registro de internos con algún tipo de discapacidad física y mental.5.- Inexistencia de registro y ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE EJECUCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO LOS MOCHIS

Capacidad para alojar a **1,829** internos
Población al día de la visita **2,015**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.47 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal médico y de medicamentos. 3.- Deficiencias en la frecuencia y supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.32 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, así como inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.09 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, Consejo Técnico Interdisciplinario, revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiencia del personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y para cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

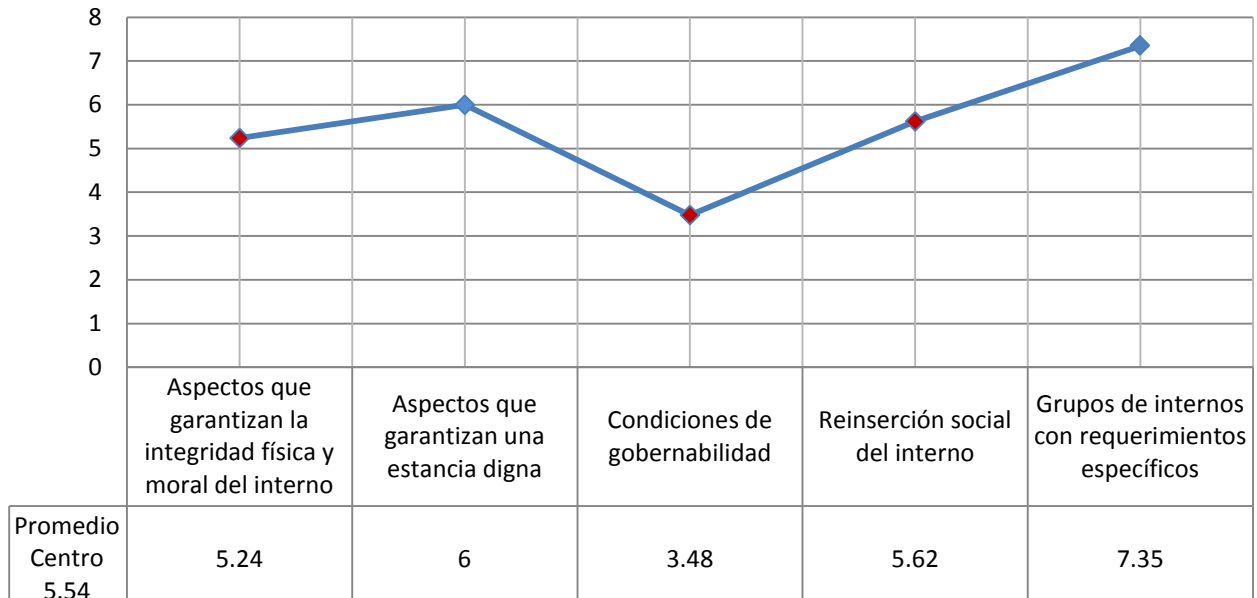
| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.54</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos así como de personal de criminología y pedagogía.2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes.3.- Deficiencias en las actividades educativas4.- Deficiencias en las actividades deportivas.5.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.08</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.2.- Inexistencia de registro, en la ubicación, en el equipo de apoyo, en talleres especializados y dietas adecuadas en el caso de adultos mayores.3.- Inexistente registro y medidas para evitar el trato discriminatorio en el caso de indígenas.4.- Inexistente registro de internos con alguna discapacidad física y mental; así como deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental.5.- Inexistente registro y ubicación por motivos de salud de internos con VIH/SIDA.6.- Inexistente registro de internos con adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE EJECUCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO MAZATLÁN

Capacidad para alojar a **1,805** internos
Población al día de la visita **2,085**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se evaluaron en este diagnóstico, podemos mencionar como los más relevantes y con mayores deficiencias los siguientes:

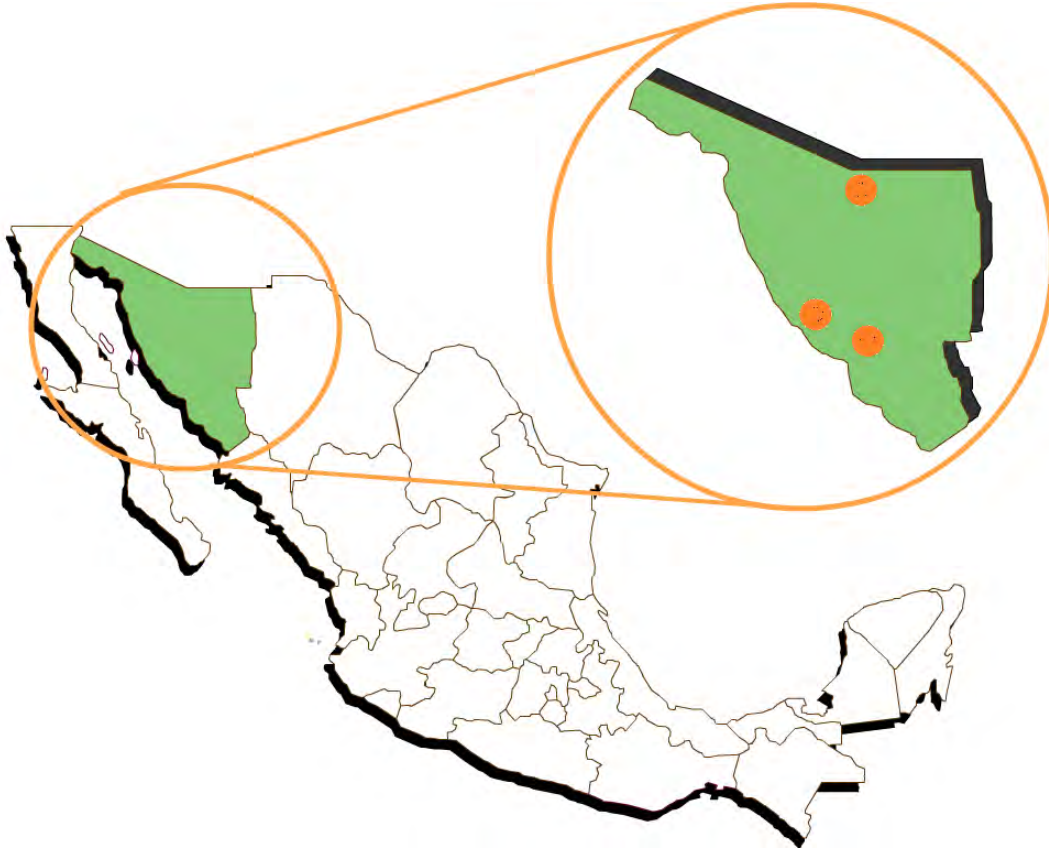
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.24 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal y medicamentos. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 3.48 | 1.- Falta de reglamento interno y de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, Consejo Técnico Interdisciplinario, revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiencia del personal de seguridad y custodia, personal femenino, personal para traslados y cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación al personal de |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.62</p> | <p>seguridad y custodia.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico.2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos y personal de criminología y pedagogía.3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.4.- Inexistencia de las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario.5.- Deficiencias en las actividades laborales.6.- Deficiencias en las actividades educativas.7.- Deficiencias en las actividades deportivas.8.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.35</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la atención médica en el caso de mujeres e inexistente alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro.2.- Inexistencia de talleres y de dietas adecuadas, así como deficiencias en la ubicación y atención médica en el caso de Adultos mayores.3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.4.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física.5.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los Internos con VIH/SIDA. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

SONORA Calificación estatal 6.34



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Readaptación Social de Ciudad Obregón | 5.97 |
| 2. | Centro de Readaptación Social Hermosillo 1 | 6.2 |
| 3. | Centro de Reinserción Social Nogales Varonil | 6.3 |
| 4. | Centro Femenil de Readaptación Social Nogales | 6.67 |
| 5. | Centro de Readaptación Social Hermosillo N° 2 | 6.55 |

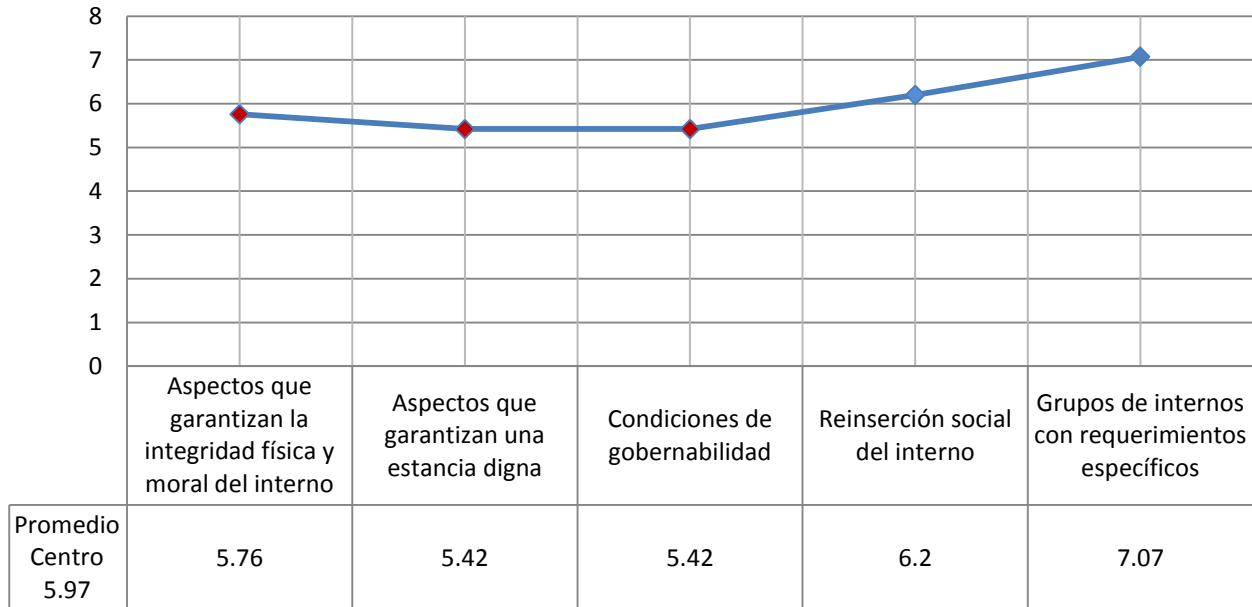
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE CIUDAD OBREGÓN

Capacidad para alojar a **1,250** internos

Población al día de la visita **1,754**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.76 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el mobiliario por consultorio, medicamentos, y en el material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente. 8.- Deficiencias en la atención de las áreas técnicas a internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.42 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.42 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el traslado de internos, uso de la fuerza, para presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, personal para traslados y para cubrir ausencia, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas y existencia de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de prostitución. 7.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 8.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>6.2</p> | <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales. 5.- Deficiencias en las actividades. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.07</p> | <p>1.- Inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en el equipo de apoyo para adultos mayores y en la accesibilidad a talleres. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistente ubicación por motivos de salud de internos con VIH/SIDA, así como deficientes programas para la detección voluntaria del VIH. 6.- Deficiencias en los programas para la desintoxicación voluntaria.</p> |

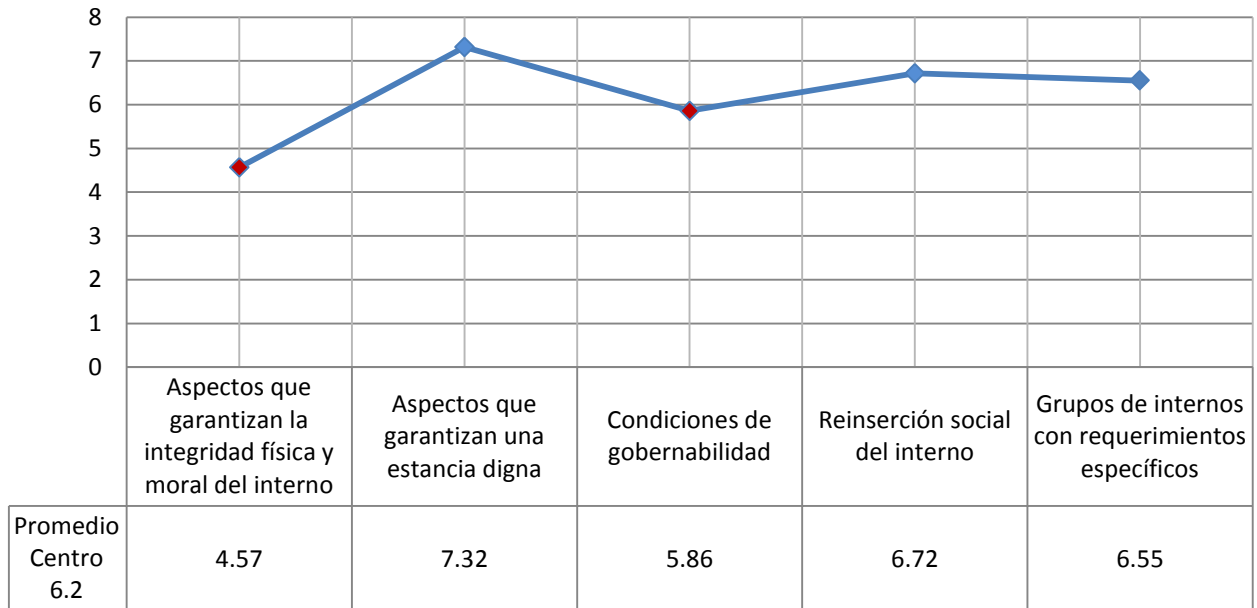
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL HERMOSILLO 1

Capacidad para alojar a **2,364** internos

Población al día de la visita **4,055**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.57 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de visita íntima y deficiencias en ingreso y área escolar. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en la unidad odontológica, falta de medicamentos y material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.32 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.86 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal para cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8. Deficiente capacitación del personal de seguridad y custodia. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 6.72</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Insuficiente personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.55</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Inexistencia de dietas adecuadas, así como deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo y talleres especializados en el caso de adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistencia de ubicación por motivos de salud y programas para la detección voluntaria, así como deficiencias en la atención médica para internos con VIH/SIDA. 6.- Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.</p> |

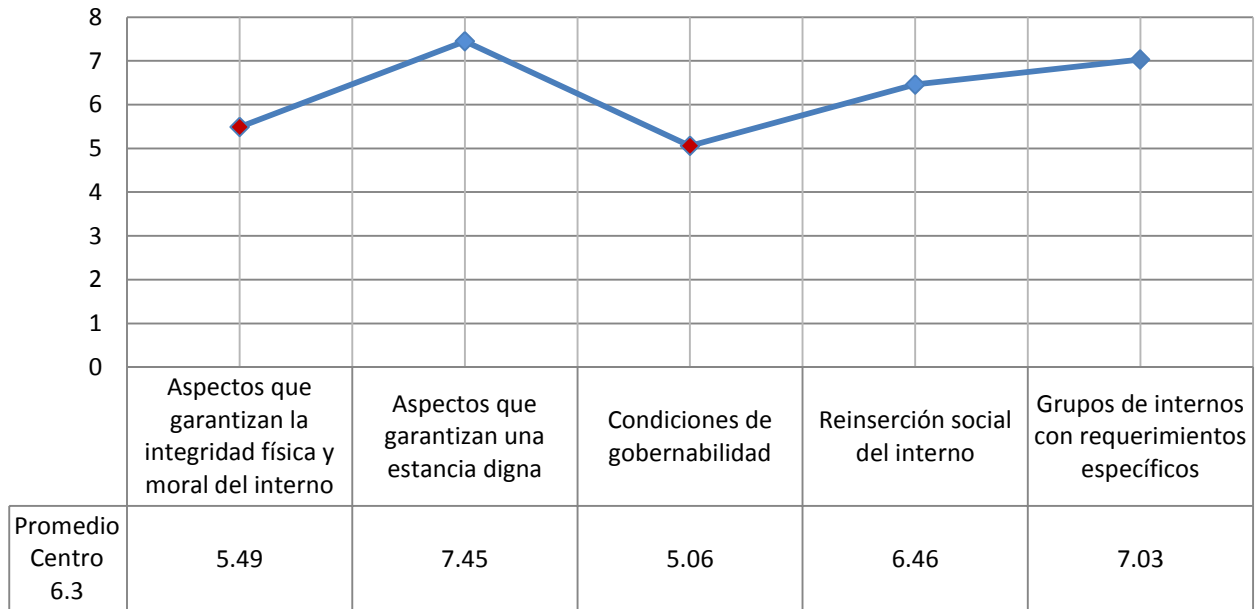
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NOGALES VARONIL

Capacidad para alojar a **1,753** internos

Población al día de la visita **1,651**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.49 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el equipo médico, instrumental, falta de medicamentos, material de curación e inexistencia de unidad odontológica. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos, así como deficiencias en el registro de los mismos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Presencia de acoso sexual. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Atención a los internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.45 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución y cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.06 | 1.- Falta de reglamento interno, manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica - criminológica de los internos e inexistencia de personal de criminología. 3.- Inexistente separación entre procesados y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| 6.46 | sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en las actividades laborales. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en las actividades deportivas. 8.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.03 | 1.- Deficiencias en la ubicación, en la accesibilidad de las instalaciones, en el equipo de apoyo, en los talleres especializados y en dietas en el caso de adultos mayores. 2.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 3.- Inexistencia de ubicación por motivos de salud de internos con VIH/SIDA y en los programas para la detección voluntaria del VIH. 4.- Inexistentes programas de desintoxicación voluntaria. |

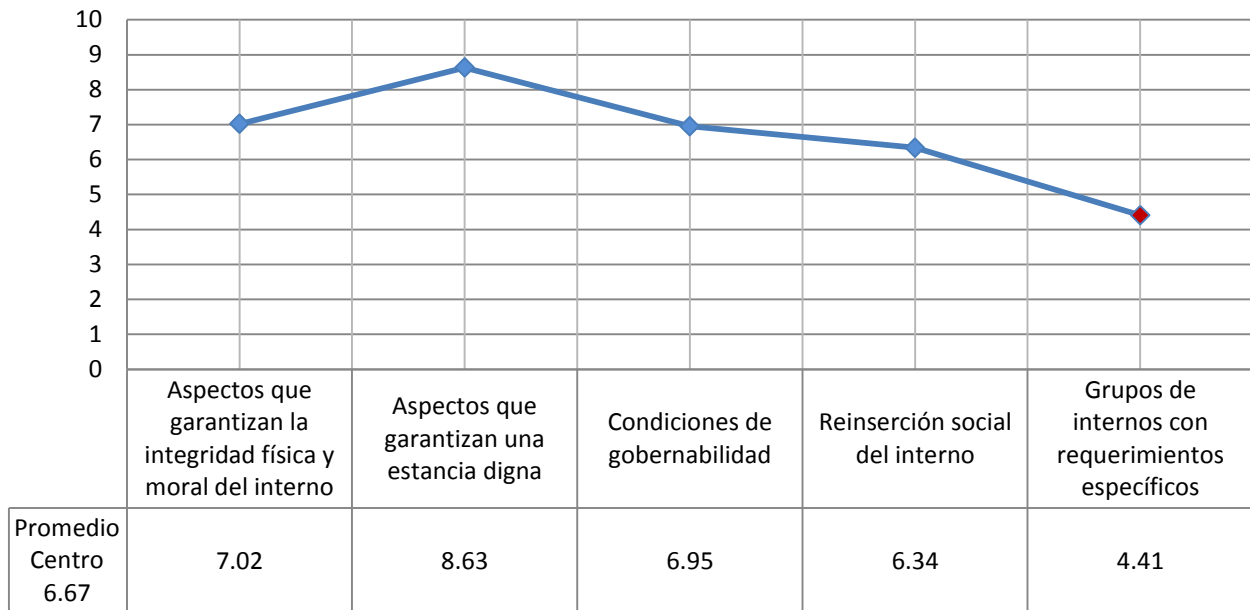
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL NOGALES

Capacidad para alojar a **742** internas

Población al día de la visita **115**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.02 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas en equipo médico, instrumental y unidad odontológica. 2.- Supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficientes acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Presencia de acoso sexual. 6.- Deficiencias en la atención de las áreas técnicas a internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.63 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.95 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internas, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes y revisión de estancias. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de áreas de privilegios. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.34 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de las internas, personal de criminología e insuficiente personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en la capacitación para actividades laborales. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.41 | 1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de las internas que viven en el Centro. 2.- Inexistente atención médica a internas con discapacidad física. 3.- Inexistencia de programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones. |

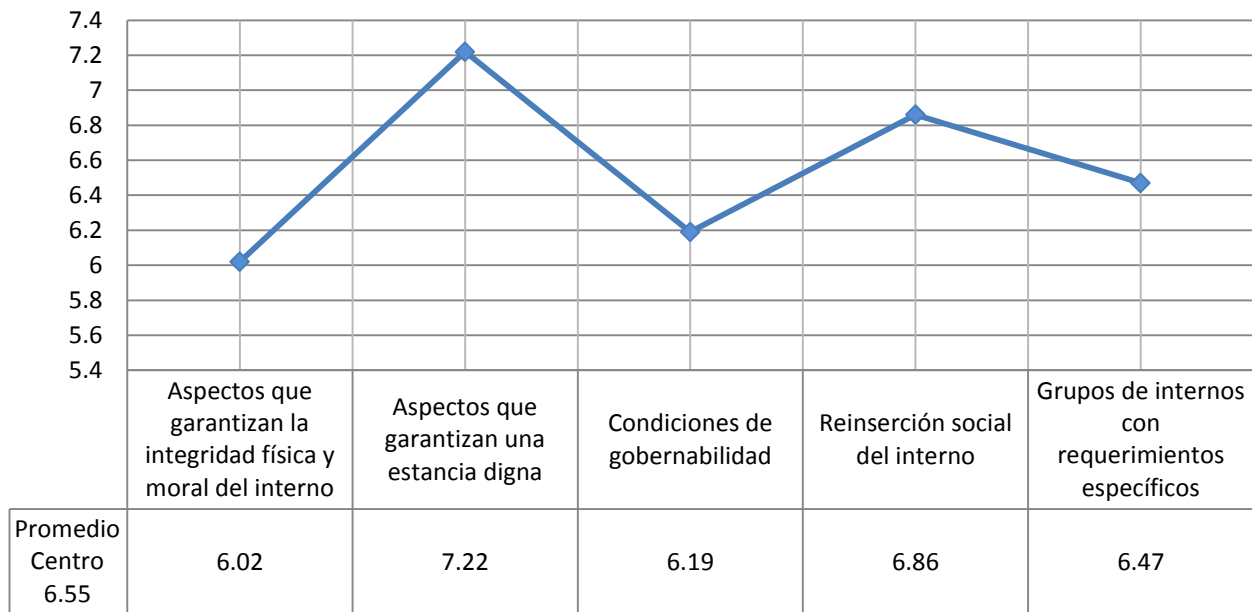
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

5 CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL HERMOSILLO N° 2

Capacidad para alojar a **904** internos

Población al día de la visita **744**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

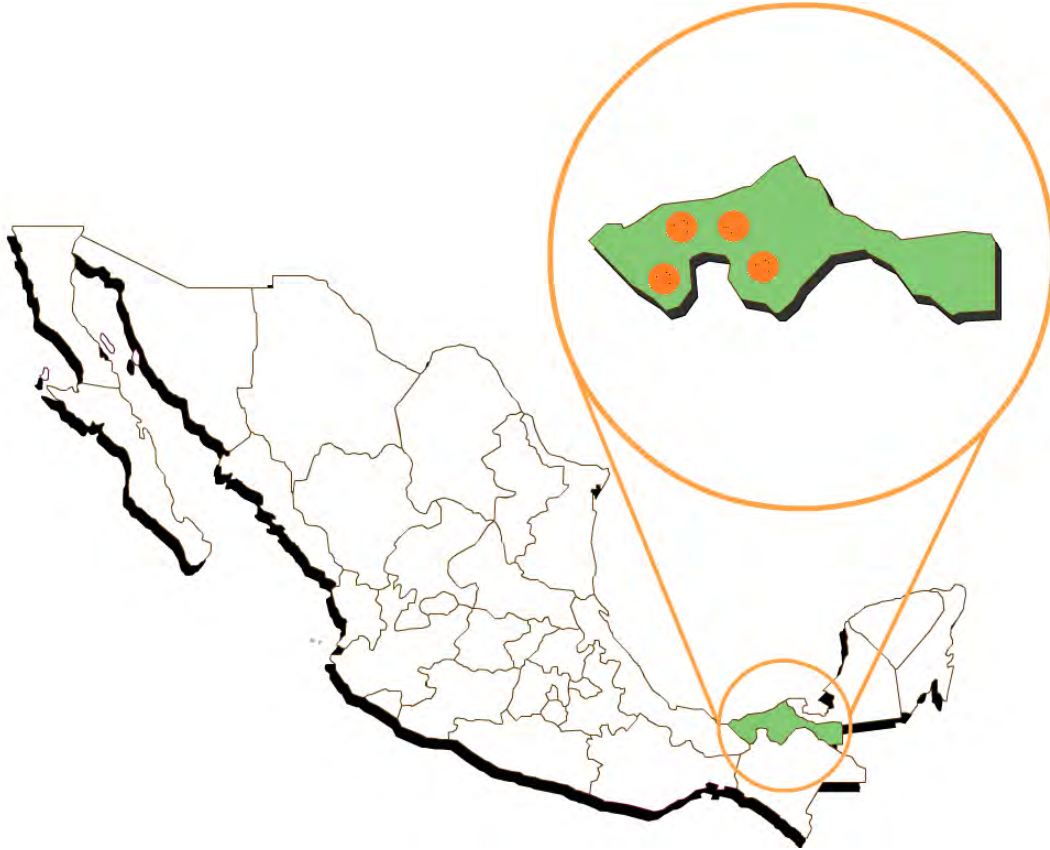
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.02 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en la unidad odontológica e insuficiente personal. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Inexistente prevención y deficientes acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención médica, de las áreas técnicas y registro a internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.22 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad, calidad y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.19 | 1.- Falta de reglamento interno y de manual de procedimientos para presentar quejas, visita familiar e íntima, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia y personal para traslados. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación del personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.86 | 1.- Insuficiente personal de pedagogía. 2.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiencias en la elaboración de actas de las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 4.- Deficiencias en la capacitación para el trabajo. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.47 | 1.- Inexistente ubicación y talleres, así como deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones en el caso de adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física e inexistente atención médica a las personas con discapacidad mental. 4.- Inexistente ubicación por motivos de salud y programas para la detección voluntaria de VIH, así como deficiencias en la atención médica a internos con VIH/SIDA. 5.- Inexistente registro de internos con adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

TABASCO Calificación estatal 4.89



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social de Huimanguillo | 5.18 |
| 2. | Centro de Reinserción Social de Comalcalco | 4.82 |
| 3. | Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco | 4.75 |
| 4. | Centro de Reinserción Social de Cárdenas "Las Palmas" | 4.8 |

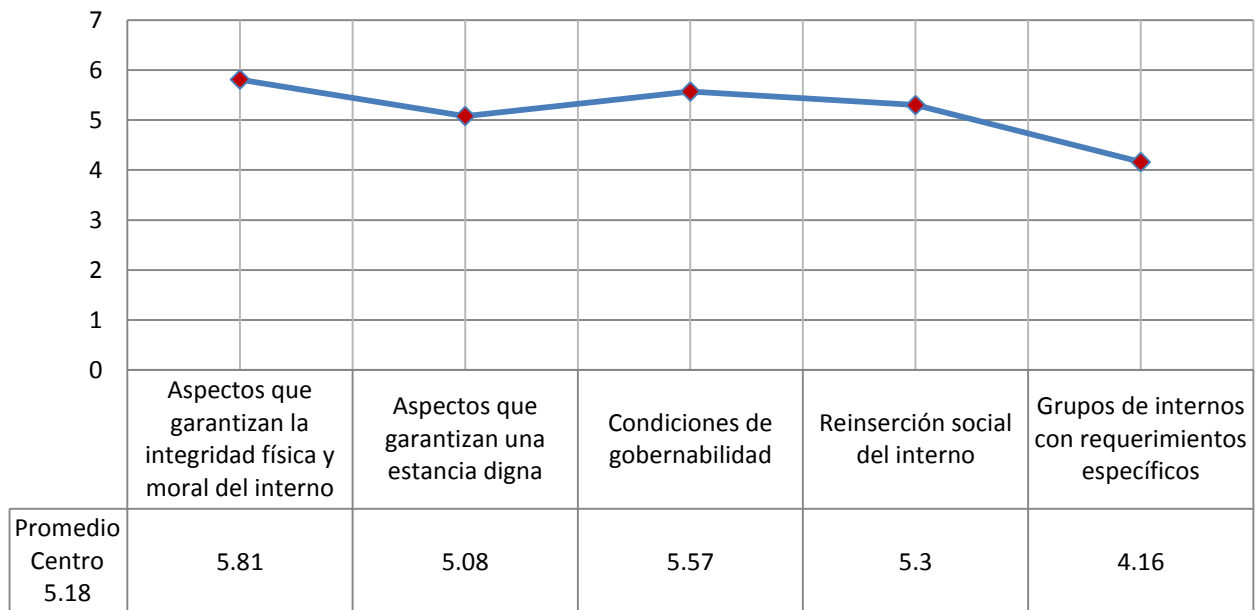
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE HUIMANGUILLO

Capacidad para alojar a **298** internos

Población al día de la visita **378**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.81 | 1.- Sobrepoblación. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el servicio médico y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el equipo médico, instrumental, insuficiente personal médico, falta de medicamentos y material de curación e inexistente unidad odontológica. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.08 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad, calidad de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.57 | 1.- Falta de reglamento interno y de manuales de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia y personal para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 5.3 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos, personal de criminología e insuficiente personal de pedagogía. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| | <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficiente en dormitorios.</p> <p>4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario e inexistente elaboración de actas de las sesiones.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades laborales.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>8.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> <p>9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>4.16</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica en el caso de mujeres y en la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Inexistente ubicación, en el equipo de apoyo, en dietas adecuadas; así como deficientes talleres especializados y en el acceso a instalaciones deportivas en el caso de adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental e inexistencia del registro de internos con algún tipo de discapacidad física.</p> <p>5.- Inexistente ubicación por motivos de salud y deficiente atención médica a internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistente registro de internos con adicciones, en los programas para la desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones.</p> |

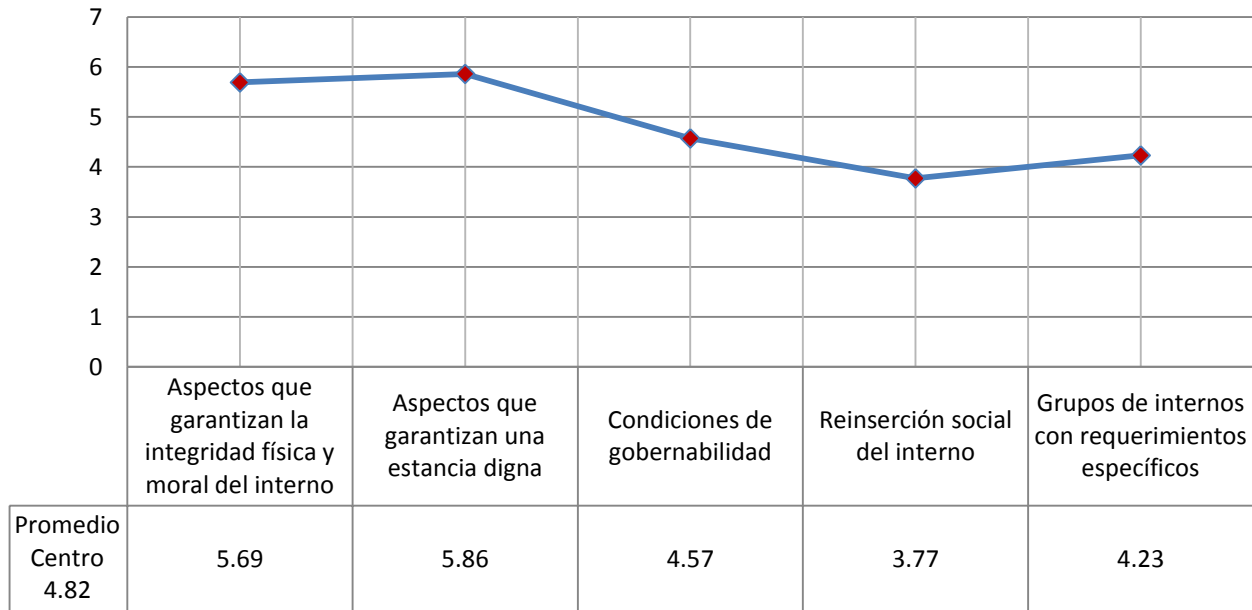
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE COMALCALCO

Capacidad para alojar a **371** internos

Población al día de la visita **482**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.69 | 1.- Sobrepoblación. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de servicio médico y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el equipo médico, instrumental, insuficiente personal, atención médica, falta de medicamentos, material de curación, en área médica o consultorio, así como inexistente unidad odontológica. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y deficientes acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.86 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, así como en las dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.57 | 1.- Falta de reglamento interno y de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, personal para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades y en el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios. 6.- Presencia de prostitución. 7.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

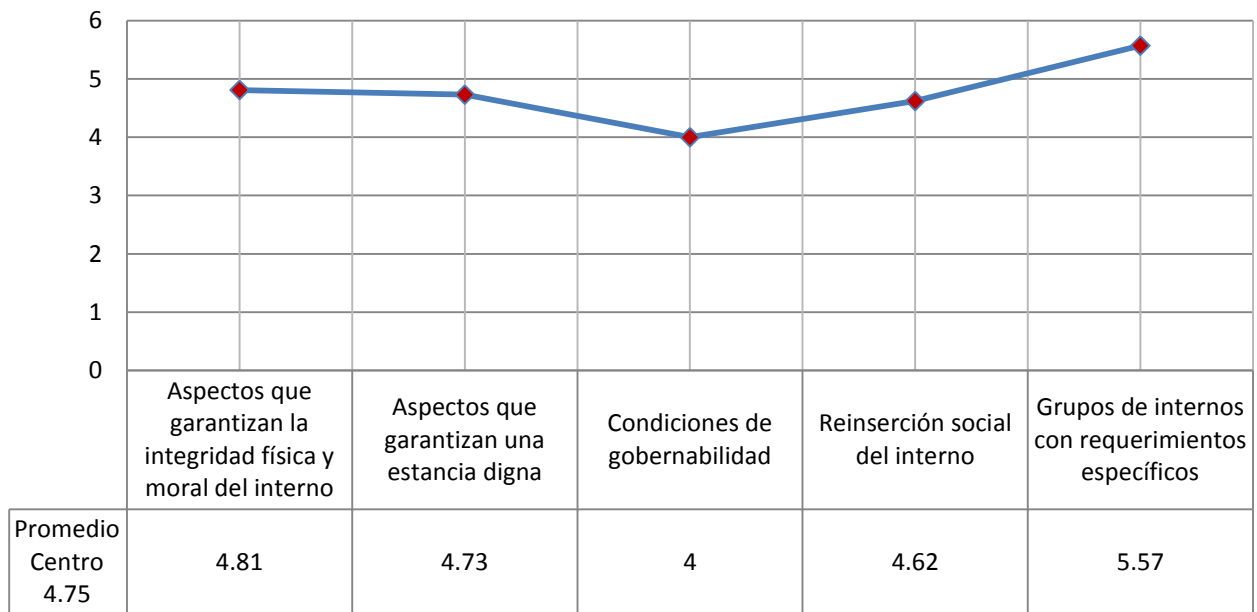
| | |
|--|---|
| | <p>8.- Presencia de cobros por parte de los internos. 9.- Deficiencias en la capacitación al personal de seguridad y custodia y técnico.</p> |
| <p style="text-align: center;">IV.- Reinserción social del interno. 3.77</p> | <p>1.- Inexistente integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos, personal de criminología e insuficiente personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en la elaboración de actas de las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación para el trabajo. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en las actividades deportivas. 8.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p style="text-align: center;">V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.23</p> | <p>1.- Deficiente atención médica en el caso de mujeres; así como inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistente registro; deficiencias en la ubicación, atención médica, equipo de apoyo, talleres y dietas adecuadas en el caso de adultos mayores. 3.- Inexistentes medidas para evitar el trato discriminatorio, así como en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones en el caso de indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistente ubicación por motivos de salud, así como deficiencias en los programas para la detección voluntaria y atención médica a internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistente registro, programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Capacidad para alojar a **900** internos
Población al día de la visita **2,483**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.81 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área C.O.C. y servicio médico, deficiencias en visita íntima y patio. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en equipo médico, instrumental, unidad odontológica, insuficiente personal, atención médica y falta de medicamentos. 4.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.73 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos, así como inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación al personal técnico y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | de seguridad y custodia. |
| IV.- Reinserción social del interno. 4.62 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico.2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos, personal de criminología y pedagogía.3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes.4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario.5.- Deficiencias en las actividades laborales.6.- Deficiencias en las actividades educativas.7.- Deficiencias en las actividades deportivas.8.- Deficiencia en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.57 | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiente atención médica en el caso de mujeres, así como inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.2.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo, talleres especializados, acceso a instalaciones deportivas y talleres, así como inexistente registro y de dietas adecuadas en el caso de adultos mayores.3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.4.- Inexistente atención médica a las personas con discapacidad física y mental.5.- Deficiente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA.6.- Inexistentes programas para la desintoxicación voluntaria y deficientes programas para la prevención de adicciones. |

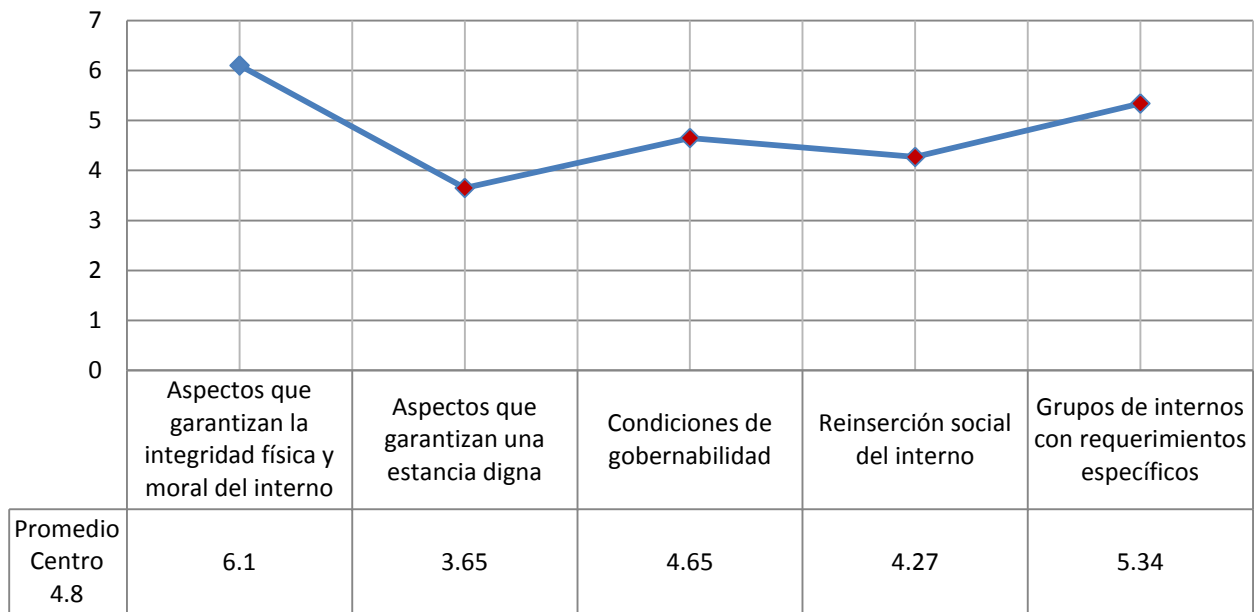
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE CÁRDENAS “LAS PALMAS”

Capacidad para alojar a **510** internos

Población al día de la visita **475**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

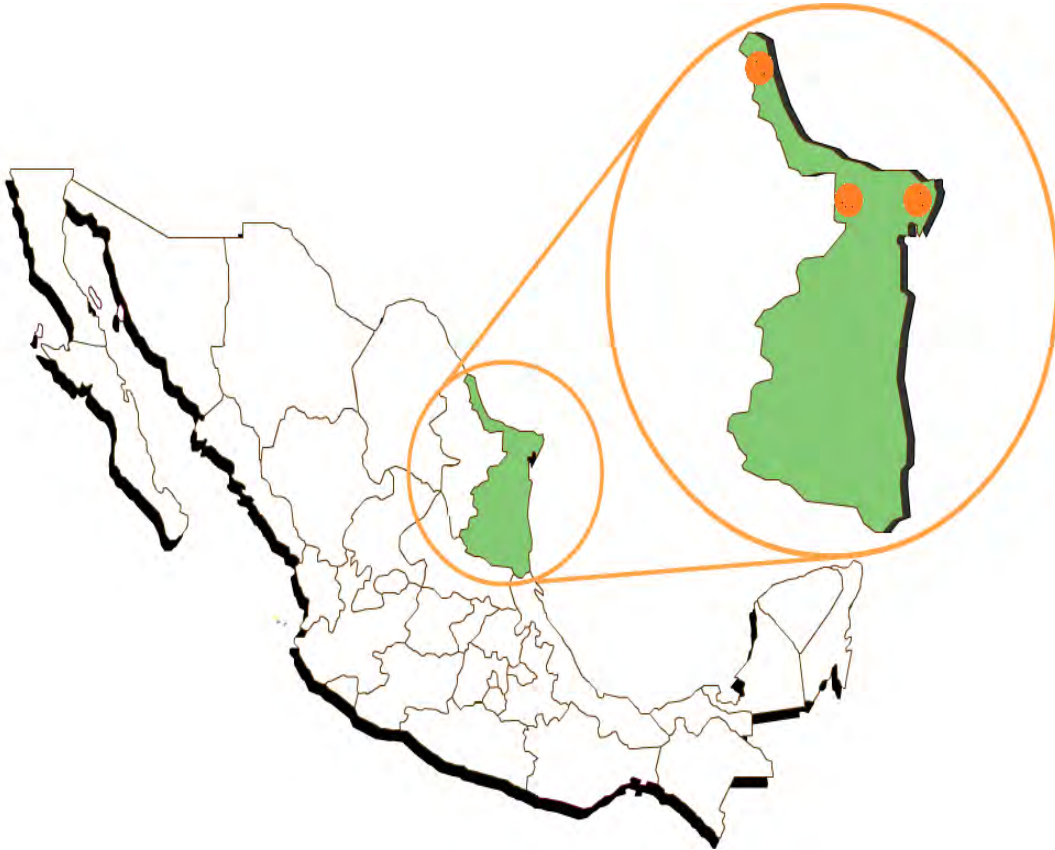
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.1 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de ingreso, C.O.C., servicio médico, comedores, visita familiar e íntima, así como deficiencias en talleres, área escolar y actividades deportivas. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el mobiliario por consultorio, equipo médico, instrumental, insuficiente personal, medicamentos y área médica o consultorio, así como inexistente unidad odontológica. 3.- Inexistente registro de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 3.65 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y calidad de los alimentos así como inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.65 | 1.- Falta de reglamento interno y de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">IV.- Reinserción social del interno. 4.27</p> | <p>8.- Deficiencia en la capacitación del personal técnico.</p> <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico.</p> <p>2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos, personal de criminología y pedagogía.</p> <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficientes en dormitorios.</p> <p>4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario y en la elaboración de las actas de las sesiones.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades laborales.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>8.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.</p> <p>9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p style="text-align: center;">V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.34</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica, en la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro, en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones del Centro y en la alimentación en el caso de mujeres.</p> <p>2.- Deficiencias en la atención médica, equipo de apoyo, talleres especializados, dietas adecuadas, así como en el acceso a talleres especializados en el caso de adultos mayores.</p> <p>3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental.</p> <p>5.- Deficiencias en la atención médica e inexistente ubicación por motivos de salud a internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistente registro de internos con adicciones y deficiencias en los programas para la prevención de adicciones y para desintoxicación voluntaria.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

TAMAULIPAS Calificación estatal 5.14



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros | 5.31 |
| 2. | Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa | 4.93 |
| 3. | Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo | 5.19 |

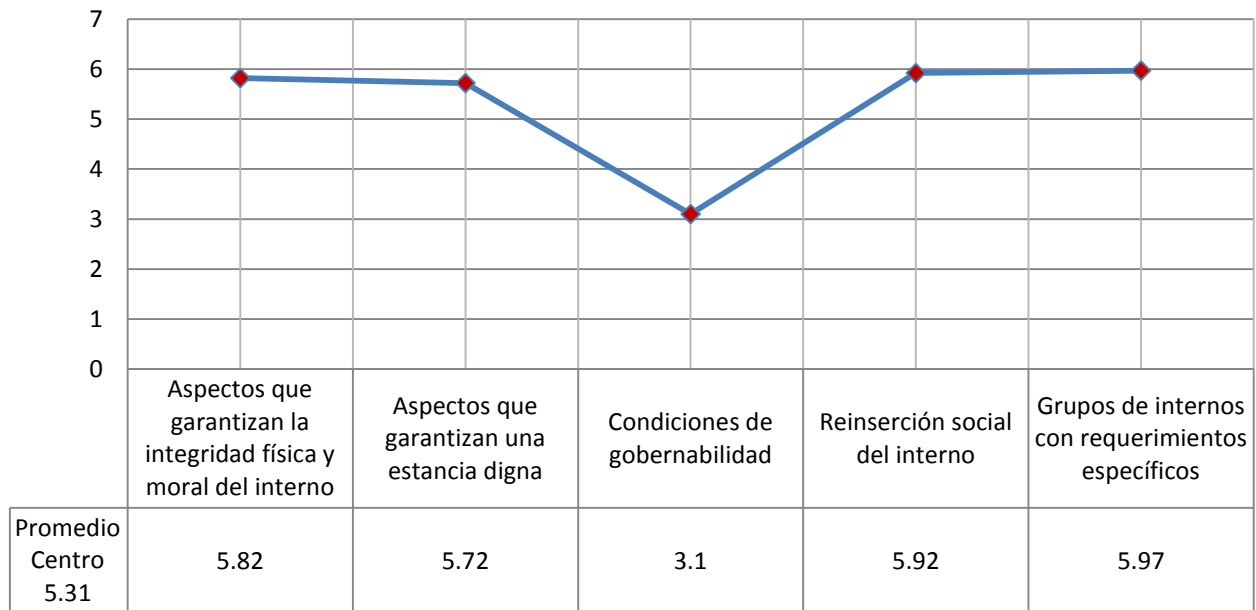
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES MATAMOROS

Capacidad para alojar a **1,545** internos

Población al día de la visita **913**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.82 | 1.- Inexistente separación en servicio médico. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el mobiliario por consultorio, equipo médico, unidad odontológica, personal para atender a los internos, medicamentos y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y en la atención para atender incidentes violentos, inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos, deficiente registro de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.72 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y calidad de los alimentos e inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 3.1 | 1.- Falta de manual de procedimientos de ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia femenino, falta de personal de seguridad y custodia para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como en el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <p>6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación para el personal de seguridad y custodia.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.92</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en la clasificación técnica - criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.97</p> | <p>1.- Deficiencias en la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la ubicación e inexistente equipo de apoyo, acceso a talleres generales y dietas especiales en el caso de adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y de internos con discapacidad mental. 5.- Deficiencias en la ubicación de internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistentes programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria.</p> |

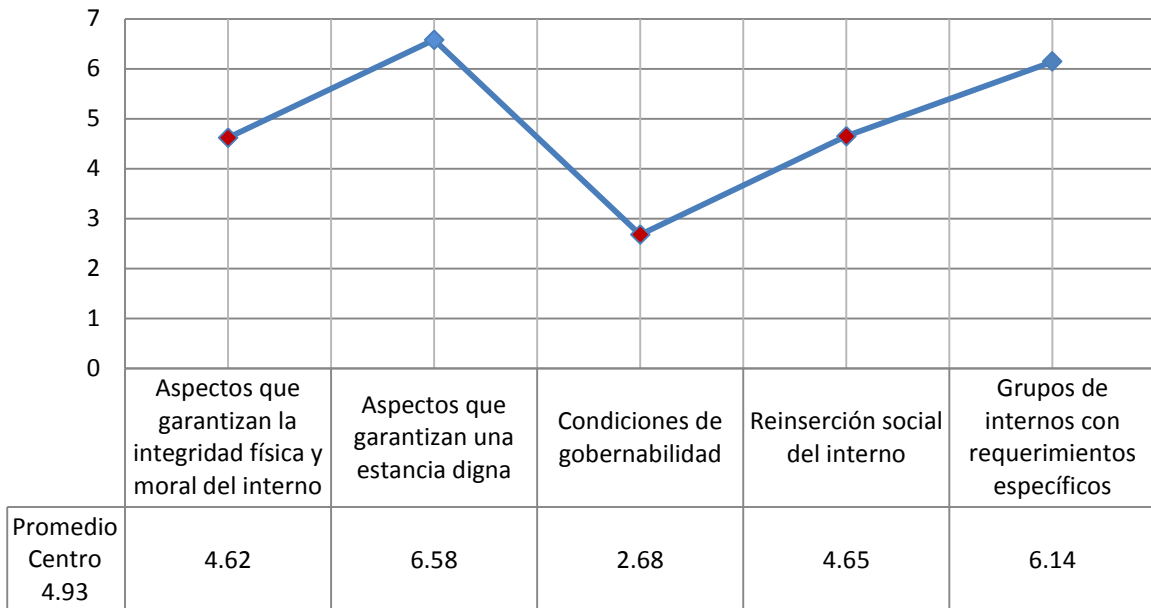
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES REYNOSA

Capacidad para alojar a **1,496** internos

Población al día de la visita **1,556**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.62 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el personal para atender a los internos, medicamentos, falta de material de curación, así como inexistente unidad odontológica. 3.- Inexistente registro de la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular, notificación de las irregularidades y seguimiento a la atención de las irregularidades. 4.- Inexistente prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.58 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución y consumo de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 2.68 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia femenino, falta de personal de seguridad y custodia para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, e inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| | <p>o control sobre el resto de la población.</p> <p>6.- Presencia de cobros por parte de los custodios.</p> <p>7.- Presencia de cobros por parte de los internos.</p> <p>8.- Deficiencias en la capacitación para el personal de seguridad y custodia, e inexistente capacitación del personal técnico.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno.</p> <p style="text-align: center;">4.65</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico y jurídico.</p> <p>2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos.</p> <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficiente en dormitorios.</p> <p>4.- Inexistencia del Consejo Técnico Interdisciplinario.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades laborales.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>8.- Inexistencia de cómputo de beneficios de libertad anticipada, así como deficiencias en los estudios técnicos.</p> <p>9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p style="text-align: center;">6.14</p> | <p>1.- Deficiente atención médica en el caso de mujeres y en la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.</p> <p>2.- Inexistentes talleres especializados y deficiente ubicación en el caso de adultos mayores</p> <p>3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y discapacidad mental.</p> <p>4.- Inexistente registro y ubicación por motivos de salud de internos con VIH/SIDA.</p> <p>5.- Inexistentes programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria.</p> |

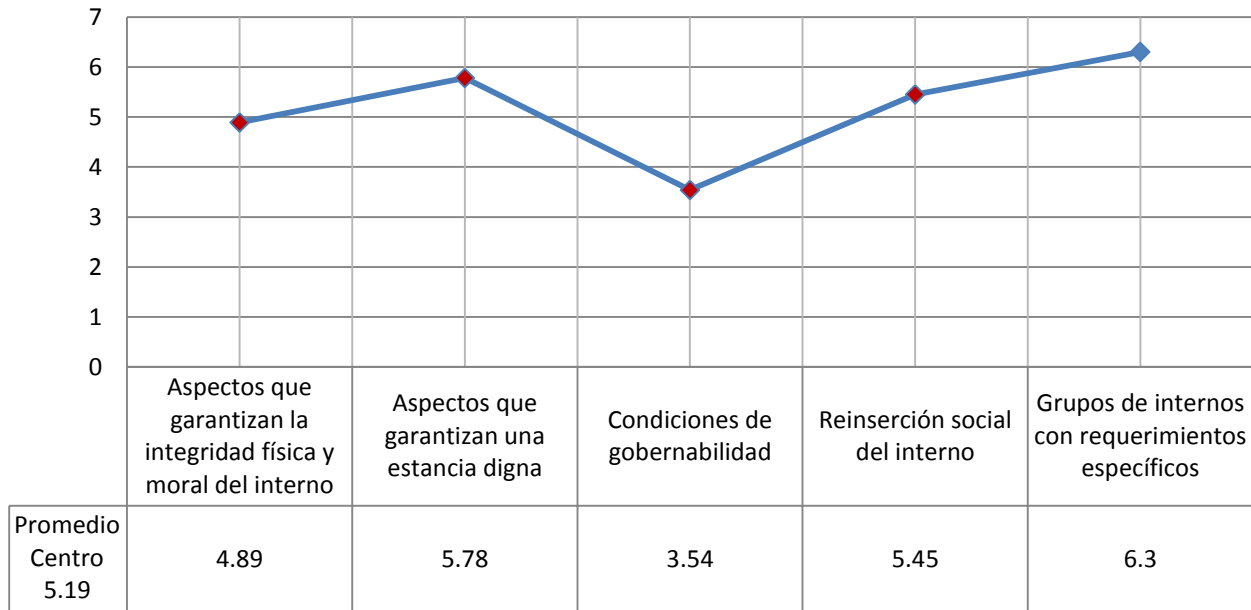
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES NUEVO LAREDO

Capacidad para alojar a **1,069** internos

Población al día de la visita **1,268**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

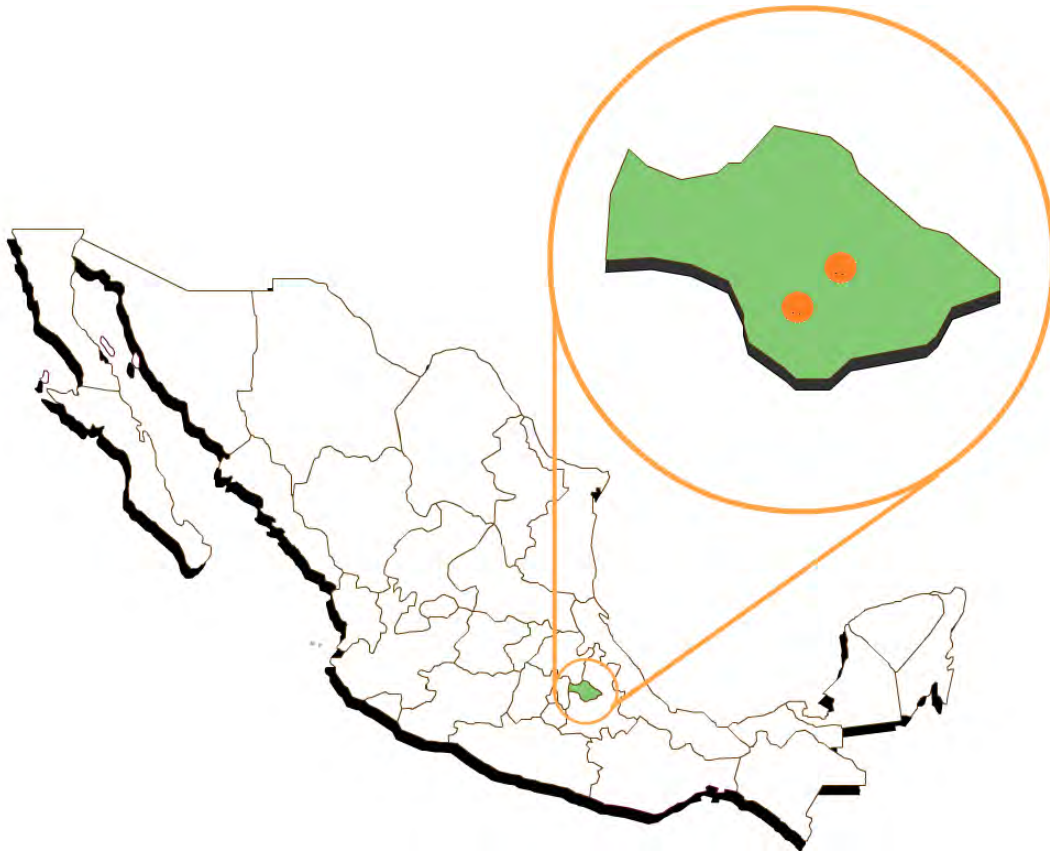
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.89 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar, médica e íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el equipo médico, instrumental, insuficiente personal, atención médica, falta de material de curación, deficiencias en la unidad odontológica y consultorios. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y acciones para prevenir incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.78 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, y calidad de los alimentos, así como inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 3.54 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia femenino, falta de personal para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas, así como internos que ejercen |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Inexistente capacitación al personal de seguridad.</p> |
| <p style="text-align: center;">IV.- Reinserción social del interno. 5.45</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico y jurídico. 2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos, así como personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en la integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Insuficientes actividades laborales. 6.- Deficiencias en las actividades educativas. 7.- Deficiencias en las actividades deportivas. 8.- Deficiencias en la elaboración de estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p style="text-align: center;">V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.3</p> | <p>1.- Inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en el equipo de apoyo e inexistencia de talleres especiales y dietas adecuadas en el caso de adultos mayores. 3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y discapacidad mental. 4.- Inexistente acceso a los servicios en igualdad de condiciones y deficiente acceso a las instalaciones del Centro en el caso de internos con VIH/SIDA:. 5.- Inexistentes programas para desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

TLAXCALA Calificación estatal 7.37



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social Regional de Apizaco | 7.32 |
| 2. | Centro de Reinserción Social de Tlaxcala | 7.42 |

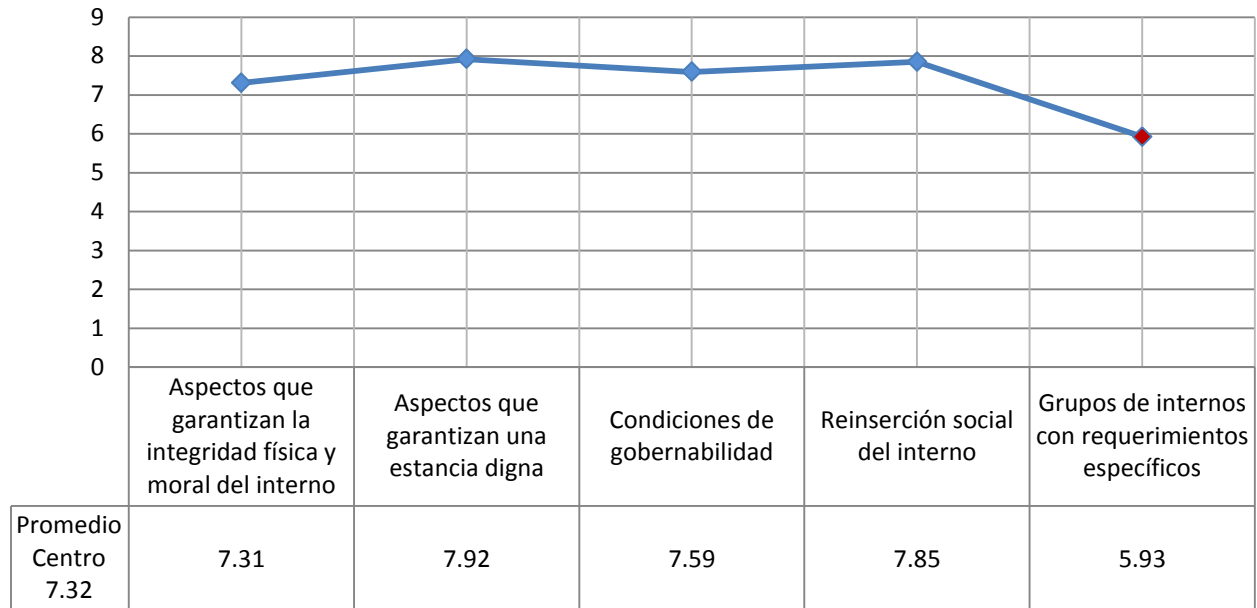
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL REGIONAL DE APIZACO

Capacidad para alojar a **556** internos

Población al día de la visita **426**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.31 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal. 2.- Inexistente registro de la supervisión del titular respecto del funcionamiento del Centro. 3.- Deficiencias en la prevención de incidentes violentos y acciones para atender los mismos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.92 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en el consumo de los alimentos y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.59 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades y presentar quejas, así como deficiente difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino e inexistente personal de seguridad y custodia para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades e inexistente suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de privilegios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.85 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico y en clasificación técnica - criminológica. 2.- Deficiencias en las actividades capacitación laboral. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. 4.- Deficiencias en la elaboración de estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.93 | 1.- Deficiente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la atención médica, equipo de apoyo y talleres, así como inexistencia de dietas especiales en el caso de dietas especiales. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física. 5.- Deficiencias en los programas para la detección |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>voluntaria del VIH e inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA.</p> <p>6.- Inexistencia de programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria.</p> |
|--|---|

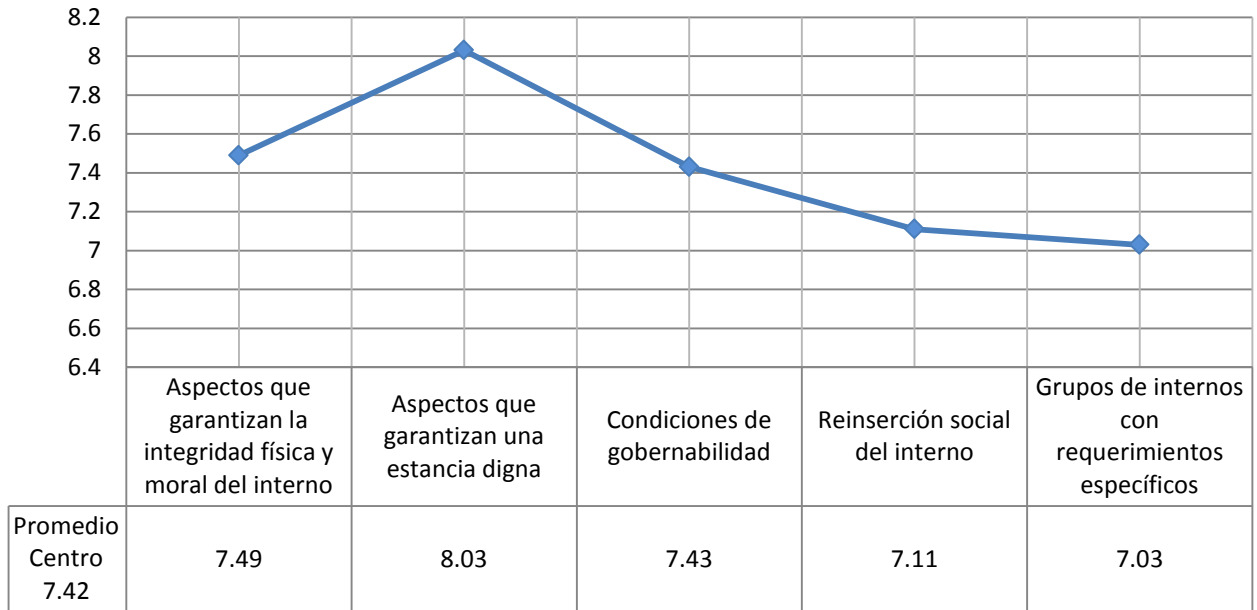
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL DE TLAXCALA

Capacidad para alojar a **458** internos

Población al día de la visita **479**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



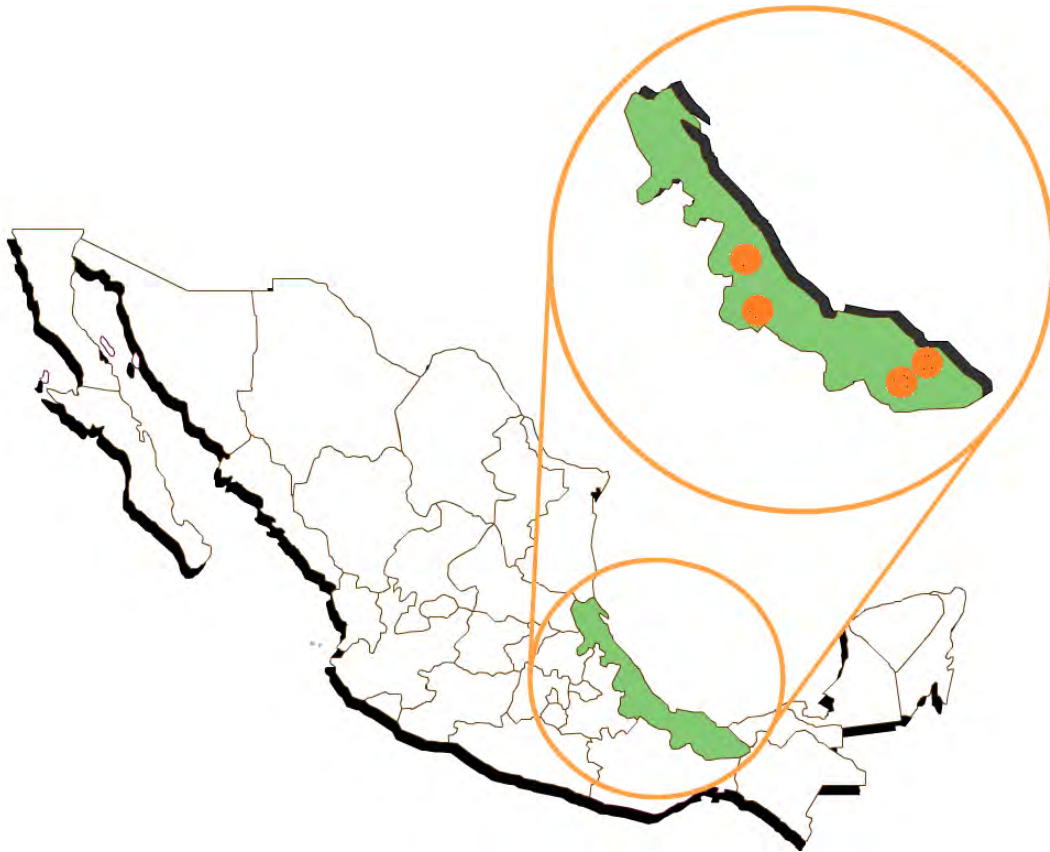
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.49 | 1.- Sobrepoblación. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el personal para atender a los internos. 3.- Deficiencias en la prevención y en las acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.03 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en el consumo de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.43 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades y para presentar quejas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.11 | 1.- Deficiencia en la separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.03 | 1.- Deficiencias en el suministro de equipo para los adultos mayores. 2.- Deficiencias en el programa para la detección voluntaria del VIH. 3.- Deficiencias en los programas para desintoxicación voluntaria y para prevención de adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

VERACRUZ Calificación estatal 6.93



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social "La Toma" en Amatlán | 7.27 |
| 2. | Centro de Reinserción Social Duport Ostión Coatzacoalcos | 6.87 |
| 3. | Centro de Reinserción Social Zona 1 Pacho Viejo | 6.85 |
| 4. | Centro de Reinserción Social de Acayucan | 6.74 |

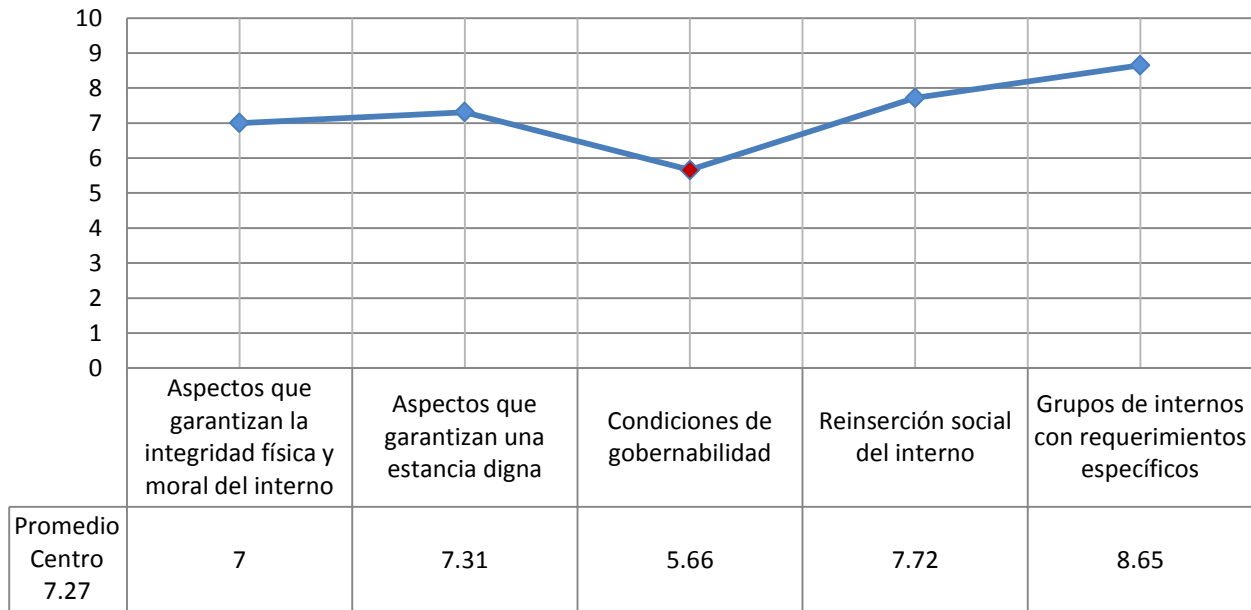
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL “LA TOMA” EN AMATLÁN

Capacidad para alojar a 1,157 internos

Población al día de la visita 741

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar y en el servicio médico. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal para atender a los internos y en los medicamentos. 3.- Inexistente prevención de incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencia en la atención médica a internos sujetos a protección y sancionados; deficiente registro de internos sancionados. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.31 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.66 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, Consejo Técnico Interdisciplinario, revisión de visitantes y revisión de estancias y deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslado, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como en el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas, así como internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.72 | 1.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

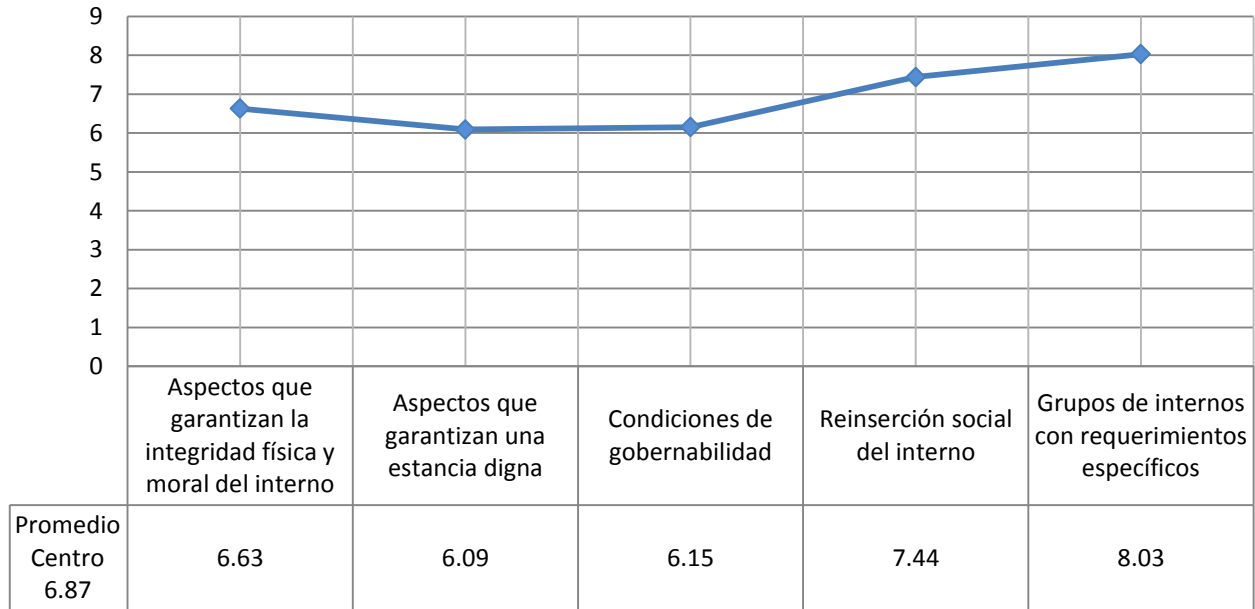
| | |
|--|--|
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.65 | 1.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad mental. |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL “DUPORT OSTIÓN” COATZACOALCOS

Capacidad para alojar a **1,950** internos
Población al día de la visita **1,838**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.63 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en talleres, área escolar, servicio médico y visita íntima. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente mobiliario por consultorio, personal para atender a los internos y atención psicológica. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la atención y prevención de incidentes violentos, inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender. 5.- Inexistente registro de probables violaciones a derechos humanos y procedimiento para la recepción de probables violaciones a derechos humanos. 6.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente e inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.09 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en el consumo, elaboración, distribución, cantidad y calidad de los alimentos, así como en las dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.15 | 1.- Falta de manual de procedimientos para uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, revisión de la visita, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para cubrir traslados, ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, presencia de objetos y sustancias prohibidas, así como internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.44 | 1.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades laborales. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>8.03</p> | <p>1.- Inexistentes dietas adecuadas para los adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistente medidas para evitar el trato discriminatorio, así como deficiente acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones en el caso de indígenas.</p> <p>3.- Deficiencias en la programación de detención voluntaria del VIH y atención médica a internos con VIH/SIDA.</p> <p>4.- Deficiencias en el programa prevención de adicciones.</p> |
|---|--|

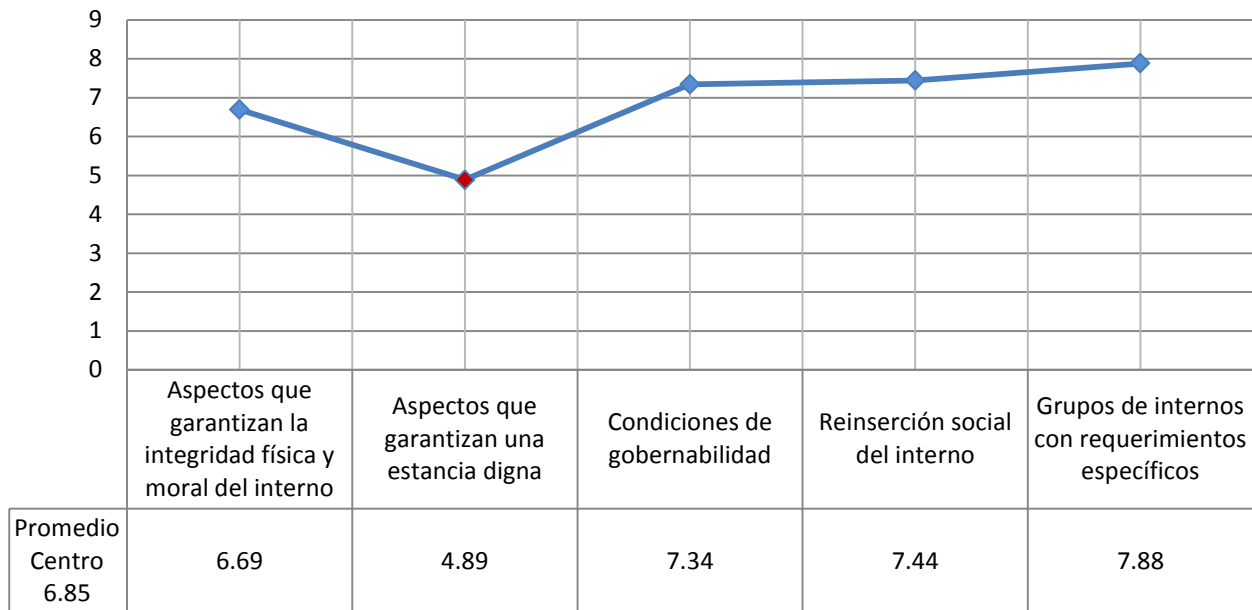
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL ZONA 1 (PACHO VIEJO)

Capacidad para alojar a **850** internos

Población al día de la visita **924**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.69 | 1.- Sobrepoblación. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en área escolar, visita íntima y área médica. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal y material de curación. 4.- Deficiente prevención y acciones para la atención de incidentes violentos. 5.- Inexistente registro de probables violaciones a derechos humanos. 6.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente. 7.- Deficiente atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 4.89 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, cantidad y consumo de los alimentos, así como dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.34 | 1.- Falta de manual de procedimientos para uso de la fuerza, presentar quejas, visita familiar, visita íntima, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados y cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.44 | 1.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes. 2.- Deficiencias en las actividades. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.88 | 1.- Deficiente equipo de apoyo, así como inexistencia de dietas adecuadas, para adultos mayores. 2.- Deficiente en el acceso a los servicios del Centro en igualdad de condiciones e inexistentes medidas para evitar el trato discriminatorio en el caso de indígenas. 3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física. |

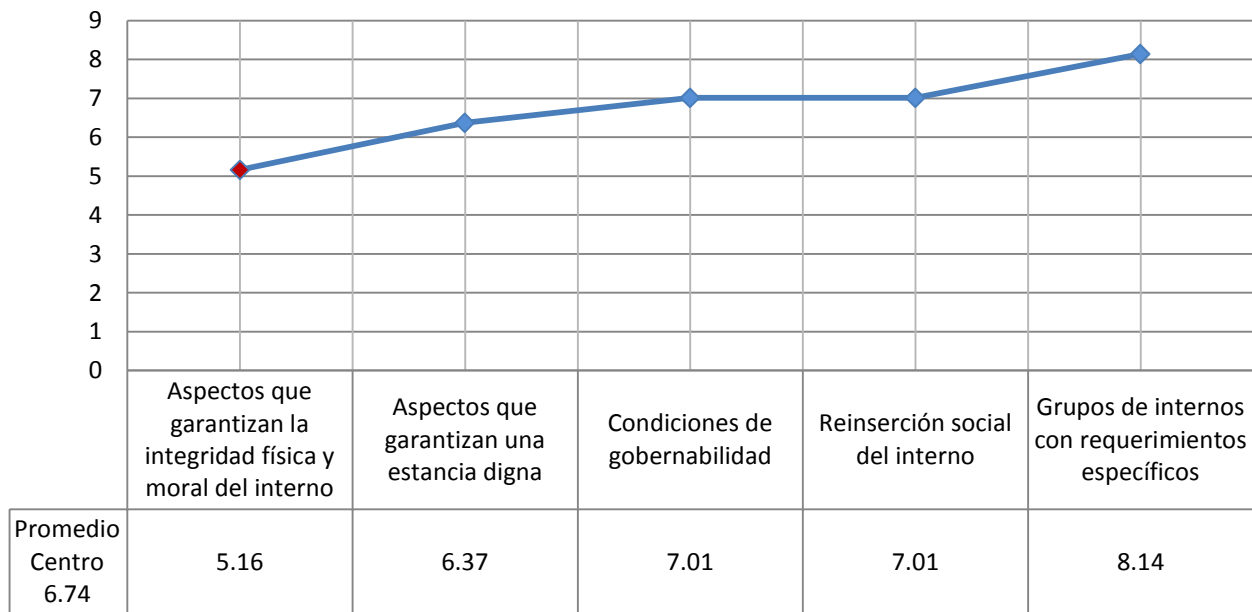
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ACAYUCAN

Capacidad para alojar a **451** internos

Población al día de la visita **502**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

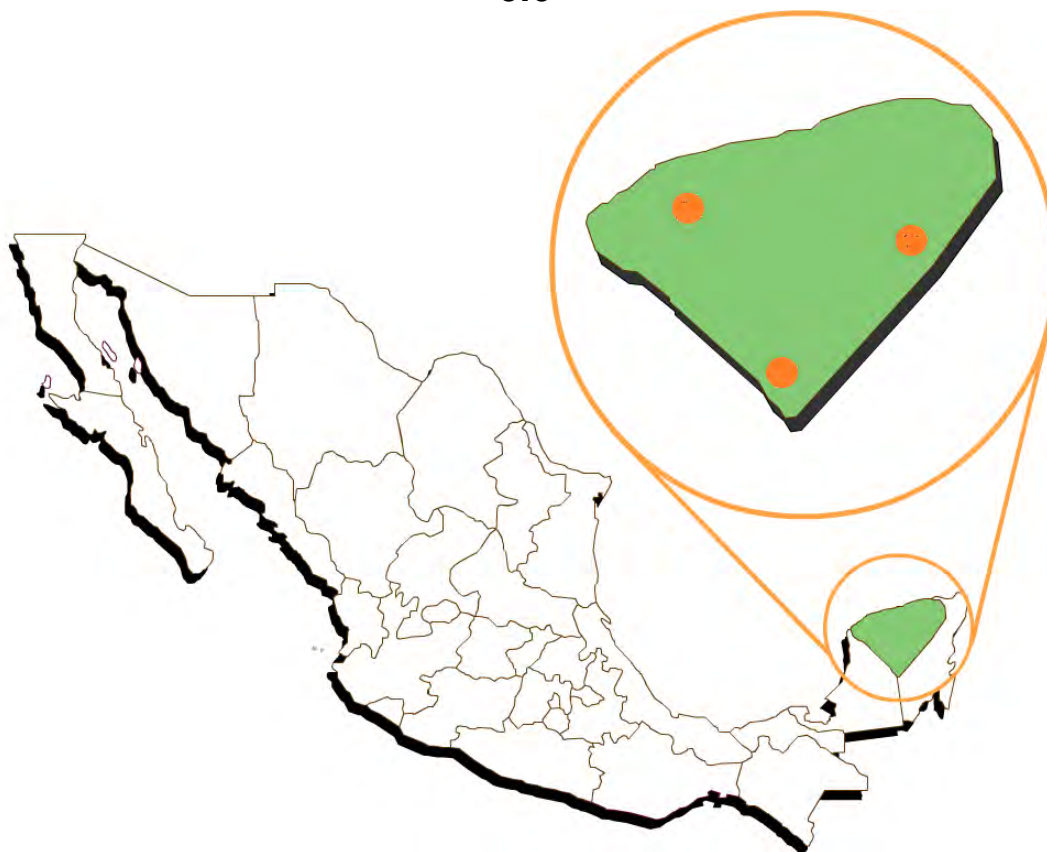
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.16 | 1.- Sobrepoblación. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en talleres, área escolar, servicio médico y visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el mobiliario por consultorio, equipo médico, unidad odontológica, insuficiente personal, falta de medicamentos y material de curación. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la atención y prevención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención de internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.37 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.01 | 1.- Falta de manual de procedimientos de ingreso, traslado, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar, visita íntima, revisión de visitantes, Consejo Técnico Interdisciplinario y revisión de estancias; así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.01 | 1.- Inexistente personal de criminología. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios e inexistente en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades. 4.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>8.14</p> | <p>1.- Deficiencias en la ubicación, en el equipo de apoyo, talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y discapacidad mental.</p> |
|---|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

YUCATÁN Calificación estatal 6.0



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Centro de Reinserción Social de Mérida | 5.89 |
| 2. | Centro de Reinserción Social del Oriente Valladolid | 5.83 |
| 3. | Centro de Reinserción Social del Sur Tekax | 5.31 |
| 4. | Centro de Reinserción Social Femenil del Estado | 6.96 |

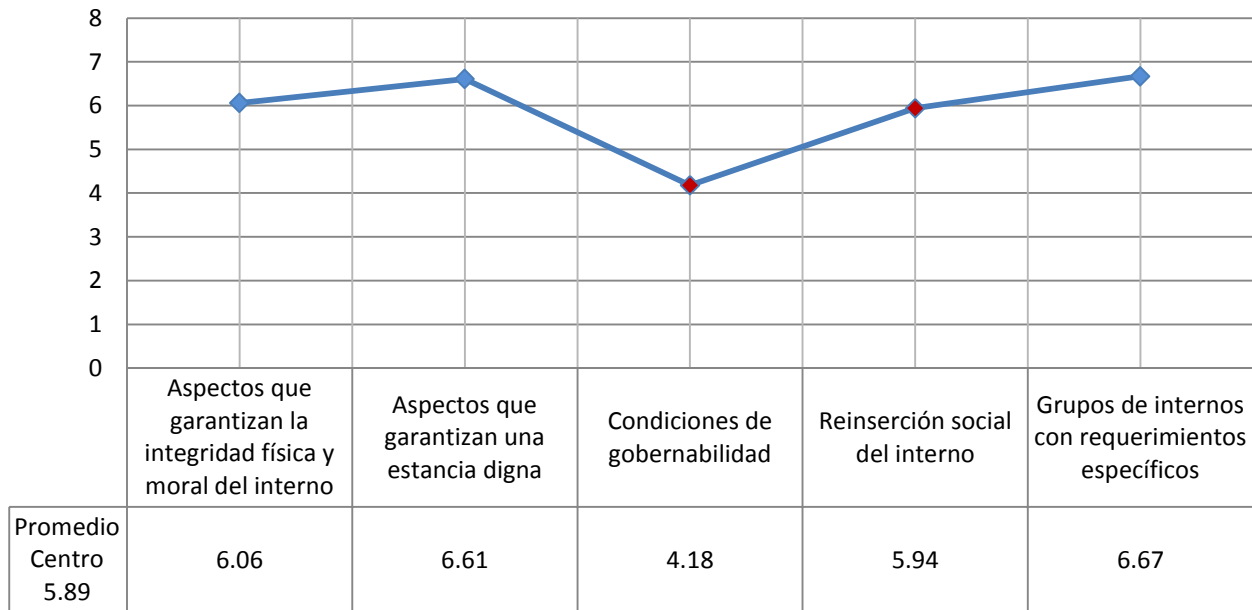
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MÉRIDA

Capacidad para alojar a **2,485** internos

Población al día de la visita **1.921**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.06 | 1.- Hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área de visita íntima. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el mobiliario por consultorio, equipo médico, unidad odontológica y en el personal para atender a los internos. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiente prevención y atención de incidentes violentos e inexistentes acciones para atender incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.61 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, calidad de los alimentos y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.18 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar, íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de privilegios, objetos, sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros de custodios. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación de personal técnico.</p> |
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.94</p> | <p>1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico-jurídico. 2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos, así como personal de pedagogía. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficiente en dormitorios. 4.- Deficiencias en las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario e inexistente elaboración de las actas de las sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Deficiencias en las actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.67</p> | <p>1.- Deficiente atención médica en el caso de mujeres y alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Deficiencias en la ubicación, en la accesibilidad a las instalaciones, equipo de apoyo y dietas adecuadas e inexistentes talleres adecuados para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física y mental. 5.- Inexistencia de registro para internos con adicciones, deficiencias en los programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones.</p> |

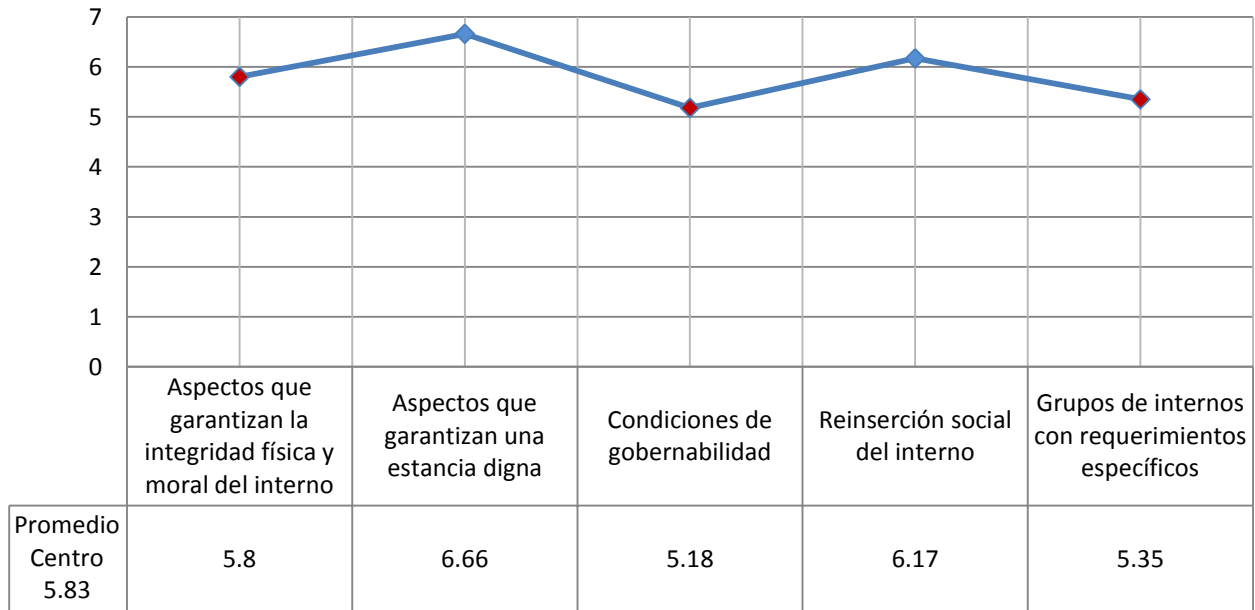
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DEL ORIENTE VALLADOLID

Capacidad para alojar a **156** internos

Población al día de la visita **149**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.8 | 1.- Hacinamiento. 2.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar, visita familiar, íntima y servicio médico. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el equipo médico, personal para atención de los internos, en el área médica o consultorios, así como inexistente instrumental médico y unidad odontológica. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento por parte del titular. 5.- Inexistente prevención y atención de incidentes violentos y deficientes acciones para atenderlos. 6.- Inexistente registro de probables violaciones a derechos humanos y procedimiento para su atención y deficientes acciones para la prevención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.66 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en el consumo y calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.18 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y del Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados y para cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiente capacitación al personal de seguridad y custodia y técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Inexistente integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos, personal de criminología y pedagogía. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|--|
| <p>6.17</p> | <p>3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 4.- Inexistente funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario. 5 - Insuficientes actividades laborales. 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos.</p> <p>5.35</p> | <p>1.- Inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistente ubicación y talleres especializados para adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Inexistente registro de las personas con discapacidad mental y deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física. 5.- Inexistente registro de internos con VIH/SIDA. 6.- Inexistente registro de internos con adicciones, programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.</p> |

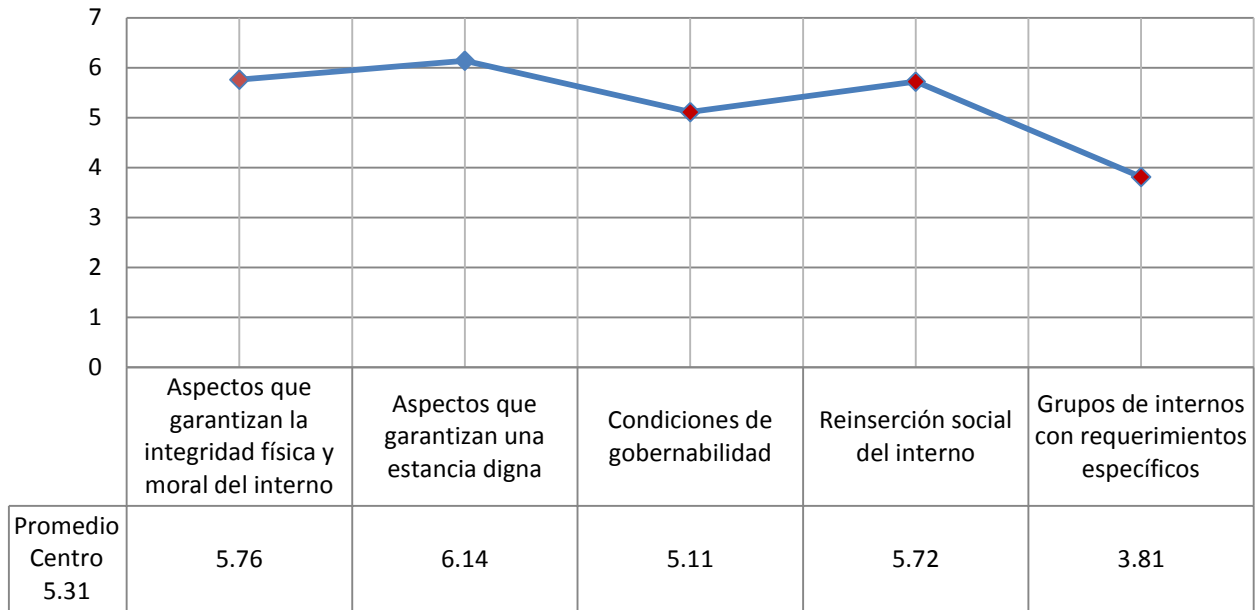
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL SUR TEKAX

Capacidad para alojar a **146** internos

Población al día de la visita **123**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.76 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en el área escolar, servicio médico, visita familiar e íntima y actividades deportivas. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el equipo médico, así como inexistente unidad odontológica y personal para atender a los internos. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 5.- Inexistente registro de probables violaciones a derechos humanos y procedimiento para su atención. 6.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente. 7.- Deficiente atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.14 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo y calidad de los alimentos, así como inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.11 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y Consejo Técnico Interdisciplinario y deficiente difusión de la normatividad de los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, personal femenino y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegios, objetos y sustancias prohibidas. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. 8.- Deficiencias en la capacitación del personal de custodia. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>IV.- Reinserción social del interno. 5.72</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico.2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos y personal de criminología y pedagogía.3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes.4.- Deficiencias en la integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario.5.- Deficiencias en las actividades laborales.6.- Deficiencias en las actividades educativas.7.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada.8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 3.81</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro y deficiente acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones del Centro para las mujeres.2.- Inexistente ubicación, talleres especializados y dietas adecuadas, así como deficiente accesibilidad de las instalaciones y atención médica para los adultos mayores.3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.4.- Inexistente registro de internos con discapacidad física y mental y deficiente atención médica a personas con discapacidad física.5.- Inexistente registro de internos con VIH/SIDA y deficiente programa para la detección voluntaria del VIH.6.- Inexistente registro de internos con adicciones, programa para prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria. |

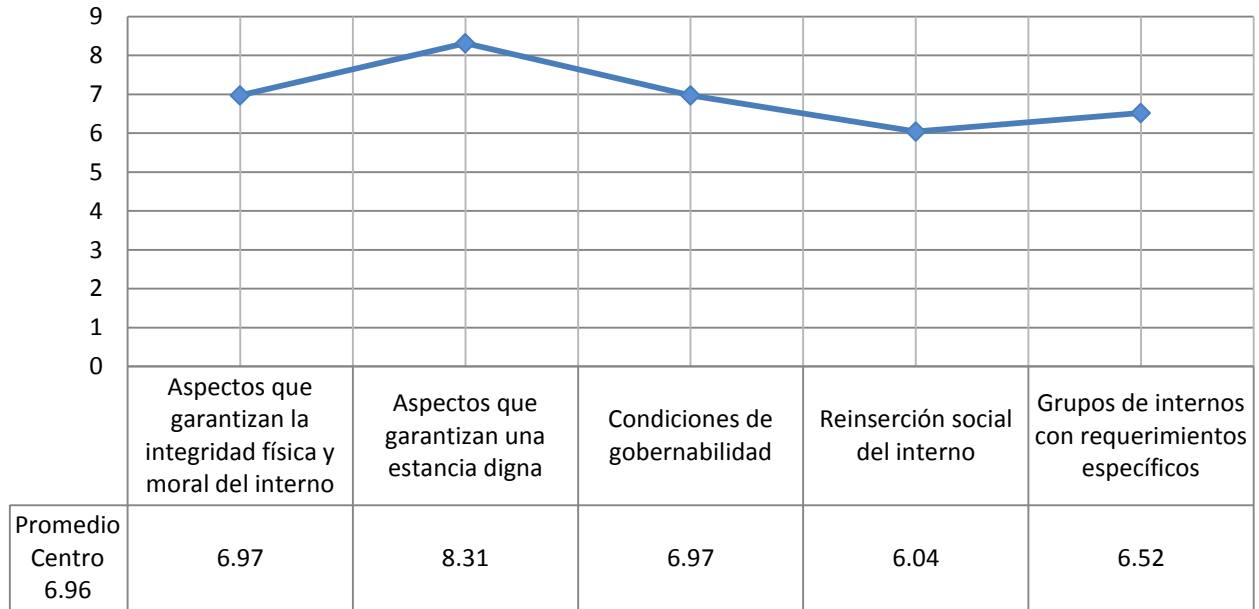
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL DEL ESTADO

Capacidad para alojar a **120** internos

Población al día de la visita **22**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



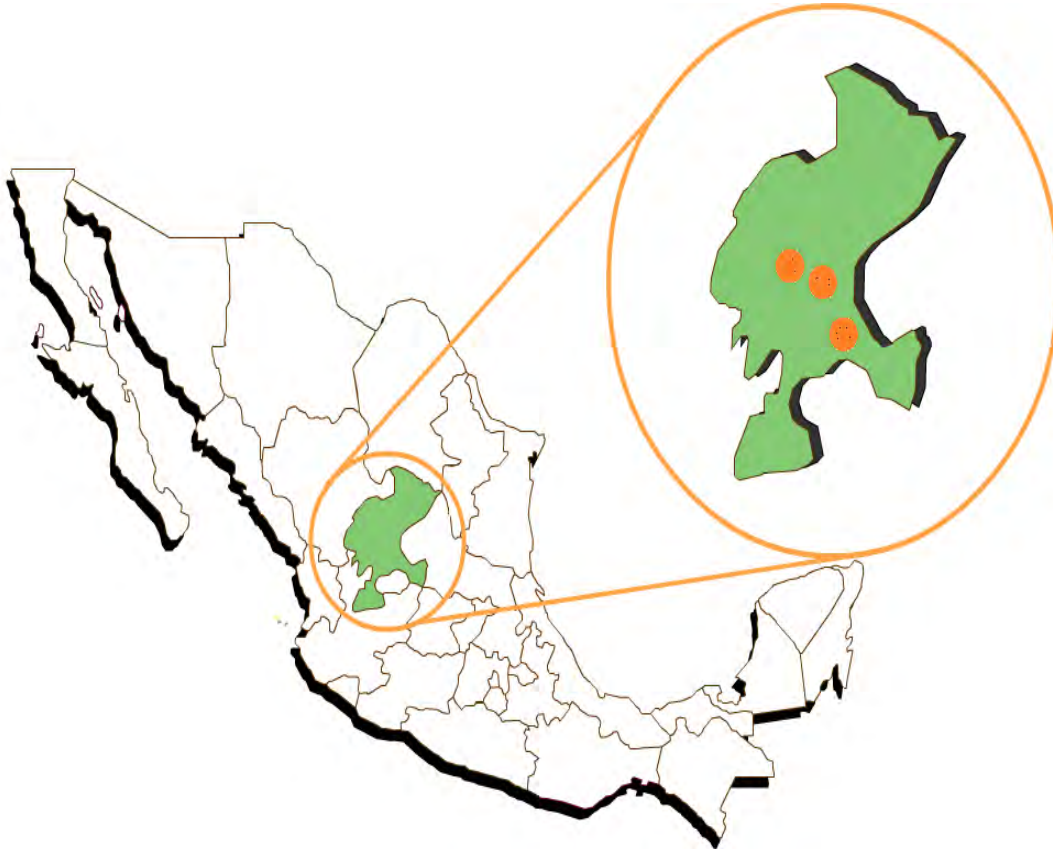
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.97 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en la unidad odontológica. 2.- Deficiencias en la supervisión de funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Inexistente prevención y acciones para atender incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencia en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.31 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en la calidad de los alimentos, así como inexistentes dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.97 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia para traslados. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.04 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos y personal de pedagogía. 3.- Inexistentes funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario, así como en la elaboración de actas de las sesiones. 4.- Deficiencias en las actividades laborales. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.52 | 1.- Inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro. 2.- Inexistente ubicación, talleres especializados y dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física. 4.- Inexistentes programas para la prevención de adicciones y para la desintoxicación voluntaria. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

ZACATECAS Calificación estatal 6.04



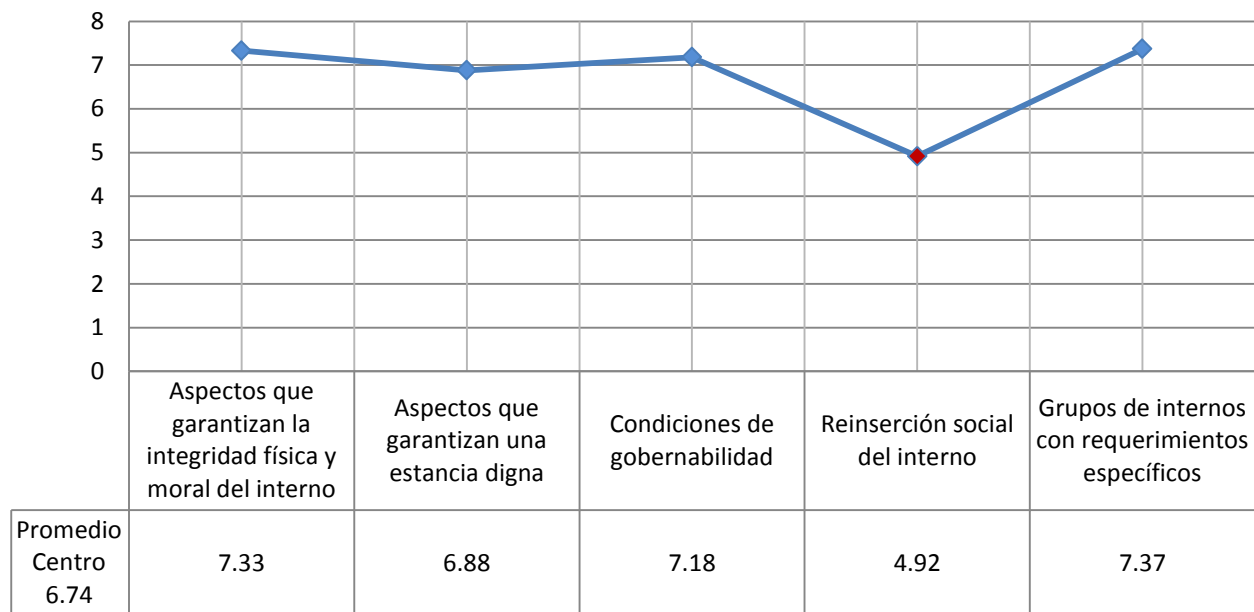
| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | Centro Estatal de Reinserción Social Femenil Cieneguillas | 6.74 |
| 2. | Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas | 5.91 |
| 3. | Centro de Reinserción Social Fresnillo | 6.15 |
| 4. | Establecimiento Penitenciario Distrital de Ojo Caliente | 5.37 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

1. CENTRO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL CIENEGUILLAS

Capacidad para alojar a **136** internas
Población al día de la visita **63** internas

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se evaluaron en este diagnóstico, podemos mencionar como los más relevantes y con mayores deficiencias los siguientes:

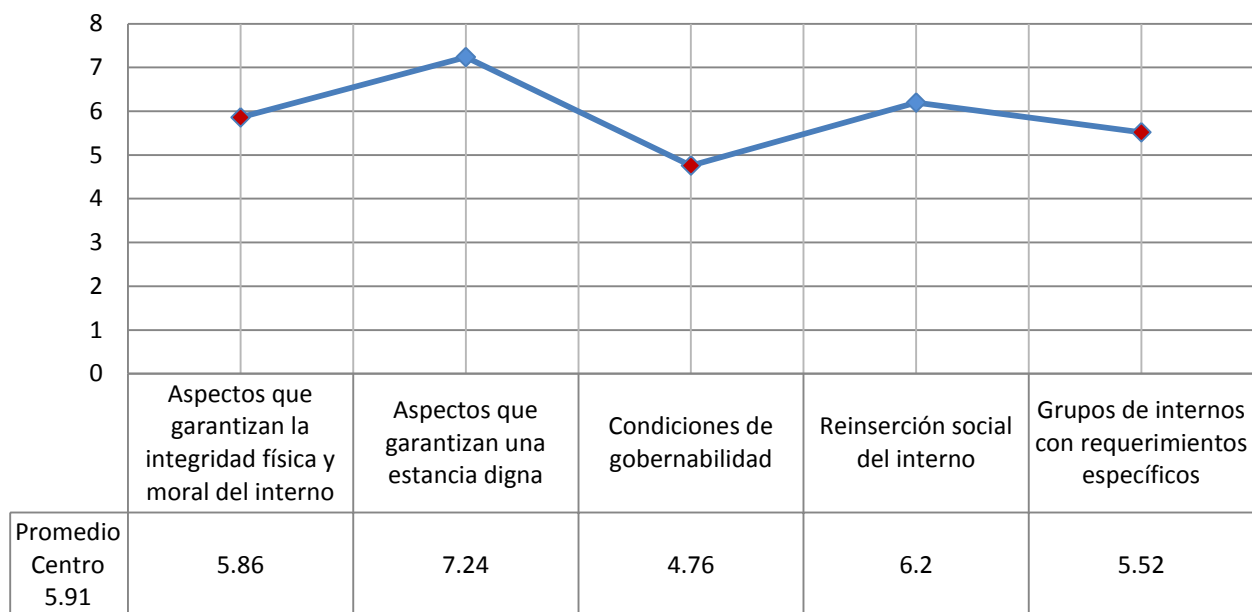
| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.33 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas en el personal para atender a las internas, medicamentos, material de curación e inexistente unidad odontológica. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Inexistente prevención de incidentes violentos y deficientes acciones para atenderlos. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.88 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficientes condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución y consumo de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.18 | 1.- Falta de manual de procedimientos para motín, uso de la fuerza, presentar quejas, visita familiar e íntima y Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones. 4.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 5.- Deficiente capacitación del personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. 4.92 | 1.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de las internas y personal de criminología, pedagogía y trabajo social. 2.- Inexistente separación entre procesadas y sentenciadas en dormitorios y áreas comunes. 3.- Inexistencia de Consejo Técnico Interdisciplinario. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en actividades deportivas. 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 7.- Deficiencias en la vinculación de la interna con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.37 | 1.- Inexistente atención médica, equipo de apoyo, talleres, dietas especiales, acceso a instalaciones deportivas, talleres y visita íntima para los adultos mayores. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

2. CENTRO REGIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL VARONIL CIENEGUILLAS

Capacidad para alojar a **1,267** internos
Población al día de la visita **815**

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.86 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en los medicamentos y material de curación. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Inexistente prevención y acciones para la atención de incidentes violentos. 4.- Inexistente procedimiento de probables violaciones a derechos humanos, así como de su registro. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.24 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, cantidad y consumo de alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.76 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de visitantes y revisión de estancias. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, personal femenino y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades y en el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de privilegios, objetos y sustancias prohibidas, así como internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de los custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.2 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Deficiente clasificación técnica - criminológica de los internos. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes y deficiente en dormitorios. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

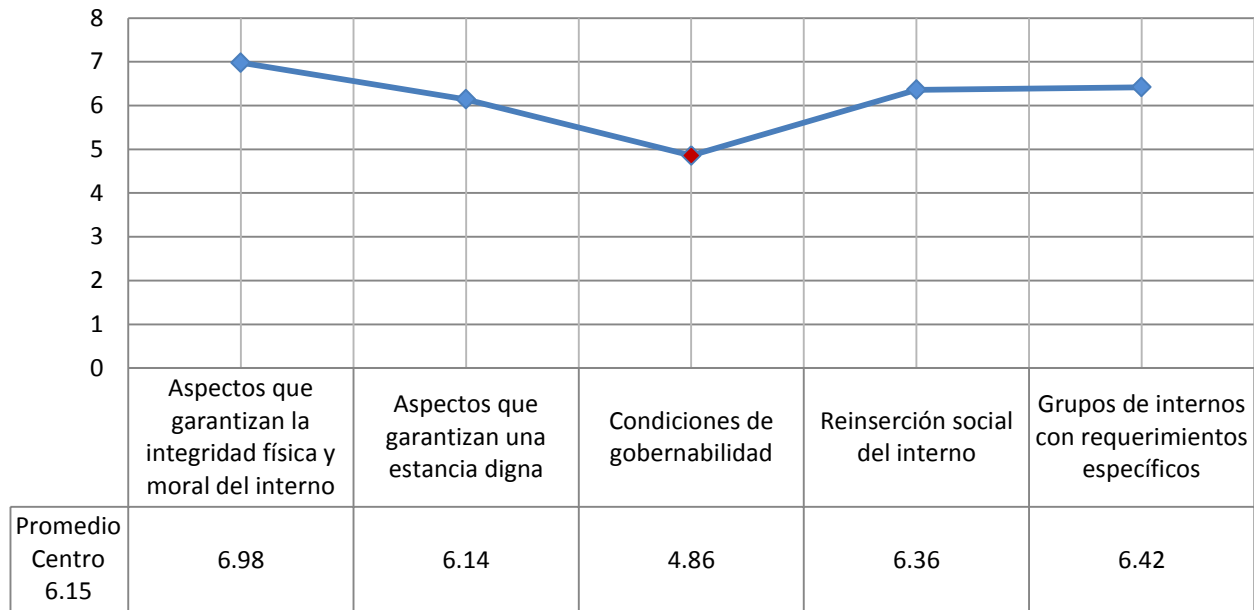
| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">4.- Deficiencias en las actividades laborales.5.- Deficiencias en las actividades educativas.6.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.52 | <ul style="list-style-type: none">1.- Deficiente accesibilidad de las instalaciones, equipo de apoyo, talleres y dietas adecuadas para los adultos mayores.2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.3.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física e inexistente registro de internos con discapacidad mental.4.- Inexistentes programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

3. CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FRESNILLO

Capacidad para alojar a **332** internos
Población al día de la visita **263** internos

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.98 | 1.- Inexistente separación entre hombres y mujeres en servicio médico y visita íntima. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en el equipo médico e insuficiente personal y material de curación. 3.- Deficiencia en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender de incidentes violentos. 5.- Inexistente registro de probables violaciones a derechos humanos. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.14 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil y en el área femenil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución, consumo, cantidad, calidad de los alimentos y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 4.86 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, personal femenino y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como en el suministro de equipamiento. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro. 5.- Existencia de áreas de privilegio, objetos y sustancias prohibidas, así como internos que ejercen violencia y control sobre el resto de la población. 6.- Presencia de cobros por parte de custodios. 7.- Presencia de cobros por parte de los internos. |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Deficiente clasificación técnica - criminológica de los internos. 2.- Inexistente separación entre procesados y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

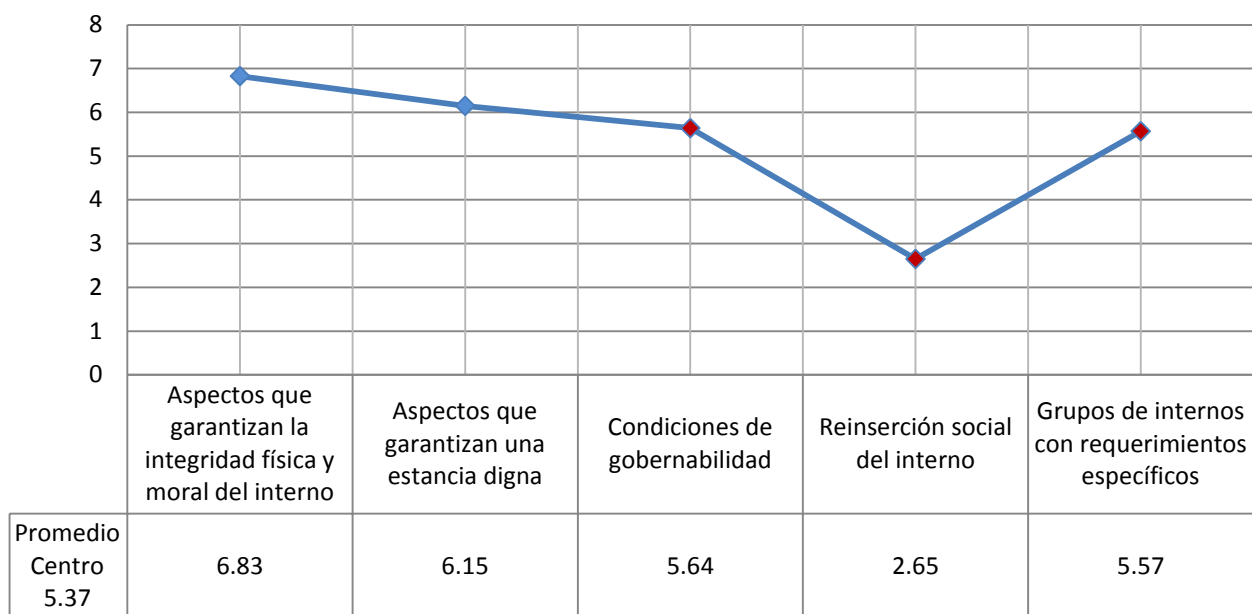
| | |
|--|---|
| 6.36 | sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.42 | 1.- Inexistente alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro, deficiente atención médica y acceso a servicios del Centro en igualdad de condiciones para las mujeres. 2.- Deficiencias en la ubicación, equipo de apoyo, talleres especializados y visita íntima para los adultos mayores. 3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 4.- Deficiencias en la atención médica a las personas con discapacidad física. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

4. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DISTRITAL DE OJO CALIENTE

Capacidad para alojar a **125** internos
Población al día de la visita **29** internos

PROMEDIOS POR RUBRO DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.83 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en la atención médica, medicamentos, material de curación y atención psicológica, así como inexistente personal para atender a los internos y área médica o consultorio). 2.- Inexistente prevención y deficiencias en las acciones para atender incidentes violentos. 3.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.15 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro en el área varonil. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la calidad, cantidad y número de alimentos al día, así como inexistente consumo de alimentos y dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 5.64 | 1.- Falta de manual de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar e íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias, Consejo Técnico Interdisciplinario, así como deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal femenino de seguridad y custodia e inexistente personal de seguridad, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, falta de suministro de equipamiento y en la coordinación del personal de seguridad y custodia con personal técnico. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones. 4.- Inexistente capacitación del personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. 2.65 | 1.- Inexistente integración del expediente técnico. 2.- Inexistente clasificación técnica - criminológica de los internos y personal jurídico, de psicología, criminología, pedagogía y trabajo social. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Inexistencia de Consejo Técnico Interdisciplinario. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <p>5.- Deficiencias en las actividades laborales. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Inexistentes estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.57</p> | <p>1.- Deficiente atención médica, equipo de apoyo, talleres especializados, dietas adecuadas y visita íntima para los adultos mayores. 2.- Inexistentes programas para desintoxicación voluntaria y para la prevención de adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

Comparativo

| <u>No.</u> | <u>Estado</u> | <u>2006</u> | <u>2007</u> | <u>2008</u> | <u>2009</u> | <u>2010</u> | <u>2011</u> | <u>2012</u> | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1 | Aguascalientes | 6.61 | 6.35 | 6.90 | 8.47 | 7.53 | 8.47 | 8.07 | 7.89 | 7.57 |
| 2 | Baja California | 5.99 | 6.23 | 6.37 | 6.68 | 6.75 | 6.56 | 6.28 | 6.75 | 7.23 |
| 3 | Baja California Sur | 5.62 | 4.43 | 4.68 | 5.46 | 5.66 | 6.61 | 6.03 | 6.01 | 5.49 |
| 4 | Campeche | 6.31 | 6.66 | 6.48 | 6.70 | 6.75 | 6.36 | 5.51 | 5.96 | 5.57 |
| 5 | Chiapas | 5.69 | 5.24 | 5.98 | 5.92 | 6.17 | 6.36 | 6.04 | 6.19 | 5.57 |
| 6 | Chihuahua | 7.69 | 7.53 | 7.44 | 7.30 | 6.96 | 7.08 | 7.04 | 6.31 | 6.77 |
| 7 | Coahuila | 6.06 | 7.49 | 8.39 | 8.29 | 7.13 | 5.21 | 6.01 | 5.17 | 6.30 |
| 8 | Colima | 5.61 | 6.16 | 7.34 | 6.78 | 6.79 | 6.65 | 7.01 | 6.74 | 6.55 |
| 9 | Distrito Federal | S/C | 5.75 | 4.85 | 3.72 | 5.34 | 5.99 | 5.91 | 5.98 | 6.55 |
| 10 | Durango | 5.97 | 7.52 | 8.22 | 6.16 | 6.28 | 6.63 | 6.21 | 6.44 | 6.40 |
| 11 | Estado de México | 6.27 | 6.59 | 6.49 | 6.39 | 6.35 | 5.89 | 5.60 | 5.98 | 6.01 |
| 12 | Guanajuato | 6.88 | 7.08 | 7.07 | 7.11 | 7.40 | 7.89 | 7.75 | 7.54 | 7.59 |
| 13 | Guerrero | 5.40 | 3.95 | 4.61 | 4.56 | 5.31 | 5.13 | 5.92 | 4.80 | 5.01 |
| 14 | Hidalgo | 5.57 | 5.76 | 5.63 | 5.81 | 6.02 | 6.37 | 5.76 | 5.44 | 5.37 |
| 15 | Jalisco | 7.08 | 6.88 | 7.65 | 7.96 | 8.37 | 7.54 | 7.22 | 7.00 | 6.67 |
| 16 | Michoacán | S/C | 5.83 | 6.82 | 7.14 | 7.60 | 6.77 | 6.47 | 6.42 | 5.88 |
| 17 | Morelos | S/C | 5.79 | 5.85 | 5.11 | 5.76 | 6.44 | 6.23 | 5.91 | 5.49 |
| 18 | Nayarit | 5.68 | 5.45 | 4.79 | 5.34 | 4.61 | 4.57 | 4.70 | 4.10 | 3.97 |
| 19 | Nuevo León | 7.27 | 7.25 | 6.69 | 7.03 | 7.03 | 5.77 | 5.81 | 5.39 | 5.20 |
| 20 | Oaxaca | S/C | 5.64 | 5.41 | 5.56 | 5.83 | 5.15 | 5.17 | 5.10 | 5.09 |
| 21 | Puebla | 7.25 | 7.78 | 7.78 | 7.82 | 7.67 | 6.99 | 6.81 | 6.84 | 6.84 |
| 22 | Querétaro | 6.39 | 7.44 | 7.79 | 7.52 | 8.56 | 7.79 | 7.49 | 7.41 | 7.34 |
| 23 | Quintana Roo | 5.67 | 5.93 | 5.86 | 4.45 | 4.45 | 5.44 | 4.89 | 4.04 | 3.66 |
| 24 | San Luis Potosí | 4.17 | 5.57 | 7.17 | 7.07 | 6.18 | 6.84 | 6.59 | 6.60 | 6.12 |
| 25 | Sinaloa | 3.72 | 3.01 | 3.72 | 3.73 | 3.88 | 6.14 | 6.14 | 5.83 | 5.28 |
| 26 | Sonora | 5.29 | 6.64 | 7.11 | 7.55 | 8.28 | 6.79 | 6.75 | 5.93 | 6.34 |
| 27 | Tabasco | 3.84 | 4.48 | 4.03 | 4.11 | 4.01 | 4.86 | 5.70 | 5.08 | 4.89 |
| 28 | Tamaulipas | 5.66 | 7.00 | 7.58 | 7.75 | 8.04 | 5.88 | 5.67 | 5.37 | 5.14 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| <u>No.</u> | <u>Estado</u> | <u>2006</u> | <u>2007</u> | <u>2008</u> | <u>2009</u> | <u>2010</u> | <u>2011</u> | <u>2012</u> | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 29 | Tlaxcala | 5.76 | 6.65 | 7.45 | 8.31 | 8.60 | 7.80 | 7.32 | 7.62 | 7.37 |
| 30 | Veracruz | 6.04 | 7.58 | 7.13 | 7.92 | 7.89 | 6.60 | 7.0 | 7.19 | 6.93 |
| 31 | Yucatán | 5.28 | 6.26 | 6.01 | 6.46 | 6.62 | 6.13 | 6.31 | 5.80 | 6.0 |
| 32 | Zacatecas | 6.88 | 7.20 | 7.07 | 7.21 | 7.10 | 6.51 | 5.70 | 6.47 | 6.04 |
| | TOTAL | 5.92 | 6.22 | 6.45 | 6.48 | 6.59 | 6.41 | 6.28 | 6.10 | 6.0 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

DIEZ CENTROS CON MAYOR PROMEDIO

| Estado | Centro | Calificación |
|--------------------|---|--------------|
| 1. Querétaro | Centro de Reinserción Social Femenil San José El Alto | 8.19 |
| 2. Guanajuato | Centro Estatal de Reinserción Social de San Miguel de Allende | 8.00 |
| 3. Guanajuato | Centro Estatal de Reinserción Social de Valle de Santiago | 7.97 |
| 4. Baja California | Centro de Reinserción Social El Hongo 2 | 7.96 |
| 5. Aguascalientes | Centro de Reinserción Social Femenil de Aguascalientes | 7.92 |
| 6. Puebla | Centro de Reinserción Social Tepexí de Rodríguez | 7.90 |
| 7. Chihuahua | Centro de Reinserción Social Estatal No. 1 | 7.65 |
| 8. Guanajuato | Centro Estatal de Reinserción Social de Guanajuato | 7.65 |
| 9. Guanajuato | Centro Estatal de Reinserción Social de León | 7.62 |
| 10. Puebla | Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán | 7.56 |

DIEZ CENTROS CON MENOR PROMEDIO

| Estado | Centro | Calificación |
|-----------------|--|--------------|
| 1. Quintana Roo | Centro de Reinserción Social Benito Juárez, de Cancún | 3.07 |
| 2. Nuevo León | Cárcel Municipal Distrital de San Pedro Garza García | 3.50 |
| 3. Quintana Roo | Centro de Reinserción Social de Chetumal | 3.81 |
| 4. Nayarit | Centro de Readaptación Social Regional Santiago Ixcuintla | 3.87 |
| 5. Guerrero | Centro Preventivo de Reinserción Social Taxco de Alarcón | 4.03 |
| 6. Nayarit | Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza | 4.07 |
| 7. Quintana Roo | Centro de Retención Municipal Playa del Carmen | 4.08 |
| 8. Oaxaca | Centro de Internamiento de Miahuatlán | 4.62 |
| 9. Tabasco | Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco | 4.75 |
| 10. Guerrero | Centro Regional de Reinserción Social Iguala de la Independencia | 4.77 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

El resultado del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria en el caso de los CERESOS en el año 2014 nos indica la existencia de una importante problemática en la mayoría de los centros de reclusión, los indicadores que obtuvieron menor promedio fueron los siguientes:

1. Hacinamiento y sobrepoblación. Se observó un grave problema de sobrepoblación penitenciaria siendo en muchas ocasiones producto de una mala distribución de los internos.
2. En establecimientos que albergan población mixta, no existe una correcta separación entre hombres y mujeres en las áreas de área escolar, servicio médico y en la visita íntima.
3. En la mayoría de los centros, en relación a los servicios para mantener la salud de los internos, la mayoría de los centros carecen de instrumental, unidad odontológica, personal suficiente y de medicamentos.
4. En relación con la supervisión del funcionamiento de los centros por parte de los titulares, no se cuenta con un registro en una gran mayoría.
5. No existen acciones para prevenir y atender incidentes violentos tales como riñas, lesiones, fugas, suicidios, homicidios y motines, en gran porcentaje de los centros.
6. En cuanto a la prevención y la atención de probables violaciones a derechos humanos, la mayoría de los centros no cuentan con una debida atención a este tema.
7. Falta de procedimientos para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos, por parte de los internos ante la instancia competente, de la comunicación de los internos con los órganos locales para presentar quejas y en el acceso a número gratuitos desde teléfonos públicos.
8. Es importante resaltar la deficiente atención por parte de las áreas técnicas para los internos en condiciones de aislamiento.
9. En algunos centros, es insuficiente el área de ingreso, Centro de Observación y Clasificación (C.O.C.), protección, comedores, sancionados y en el caso de centros mixtos, para la población femenil son insuficientes las áreas de ingreso, C.O.C., protección, locutorios, cocina, comedores, talleres, aulas, visita familiar, visita íntima, instalaciones deportivas, área médica y área de sancionadas.
10. En la mayoría de los centros, las condiciones materiales, equipamiento e higiene de las instalaciones para alojar a los internos, son muy deficientes, tal es el caso de las áreas de ingreso, C.O.C., dormitorios, sancionados, sujetos a protección y comedores.
11. En casi todos los centros, existe una gran deficiencia en la elaboración y distribución de los alimentos, en el consumo, en la cantidad, calidad, así como en la preparación de dietas especiales para los internos que lo requieren.
12. Un gran número de centros carecen de manuales para los procedimientos de traslado de internos, en caso de motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar, visita íntima, revisión de estancias y para el funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario; asimismo, existe una escasa o a veces nula difusión de la normatividad que rige al Centro hacia los internos.
13. En la gran mayoría de los centros, el personal de seguridad y custodia es insuficiente, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades, así como una gran deficiencia en cuanto al suministro del equipamiento.
14. Al emitirse las resoluciones relacionadas con sanciones disciplinarias, existen grandes deficiencias en cuanto al derecho de audiencia, a su notificación por escrito y a la ubicación de los internos en el área de sancionados después de la determinación de la sanción, en su certificación de integridad física, a la suspensión de la visita familiar, la visita íntima, la comunicación telefónica y el área de trabajo social no informa a los familiares del interno que se encuentra sancionado, en muchas ocasiones.
15. Deficiente control en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos dentro de los centros, en relación a la seguridad, a las actividades que se realizan al interior y en los servicios, lo que da lugar a situaciones de autogobierno.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

16. En la gran mayoría de los centros visitados, se detectaron, áreas de privilegios, así como presencia de objetos y sustancias prohibidas e internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población.
17. Cobros por parte de custodios e internos para protección, asignación de estancia o plancha para dormir, mantenimiento de los dormitorios, acceso a las actividades laborales, educativas y deportivas; y para no realizar labores de limpieza.
18. Deficiencias en la integración del expediente técnico jurídico.
19. No existe en la gran mayoría de los centros, clasificación técnica-criminológica de los internos.
20. Nula separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y en áreas comunes, en la gran mayoría de los centros.
21. Insuficientes actividades laborales y de capacitación para el trabajo.
22. Deficiente apoyo en la dotación de material didáctico en las actividades educativas, así como deficiencias en la programación de las actividades.
23. Escaso apoyo en el otorgamiento del equipo deportivo, en la programación de las actividades deportivas, así como en el registro de internos inscritos en esas actividades.
24. Deficiencias en las acciones relacionadas con los beneficios de libertad anticipada.
25. Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad, observando que para acceder a la biblioteca hay una constante problemática.
26. En el caso de mujeres, se detectaron, deficiencias en relación a la atención médica y a la alimentación de los hijos de internas que viven en el Centro.
27. Deficiencias en el otorgamiento del equipo de apoyo para adultos mayores que requieren bastones, muletas y sillas de ruedas, falta de talleres adecuados para este sector, así como en la elaboración de dietas adecuadas.
28. En relación a la población indígena de estos centros no existen medidas para evitar el trato discriminatorio.
29. Escasa atención a internos con discapacidad física y mental.
30. No hay una adecuada atención para internos que viven con VIH/SIDA.
31. No se cuenta con programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

De los 130 centros visitados durante 2014 en este diagnóstico, a continuación señalaremos las 25 irregularidades de mayor incidencia:

| TEMA | TOTAL DE CENTROS |
|--|------------------|
| 1. No existe separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y en áreas comunes. | 115 |
| 2. No existen procedimientos para la remisión de quejas, de violación a los derechos humanos, por parte de los internos ante la instancia competente, en caso de que sean presentadas. | 109 |
| 3. Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades y gran deficiencia en cuanto al suministro del equipamiento. | 101 |
| 4. No existen acciones para prevenir, ni atender incidentes violentos, tales como riñas, lesiones, fugas, suicidios, homicidios y motines. | 99 |
| 5. No se cuenta con algún programa para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria. | 96 |
| 6. Insuficientes actividades laborales y de capacitación para el trabajo. | 91 |
| 7. Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados. | 89 |
| 8. Al emitirse las resoluciones relacionadas con sanciones disciplinarias para los internos, no se respeta el derecho de audiencia, la certificación de integridad física, existe trato indigno durante el cumplimiento de la sanción, el área de trabajo social no notifica a los familiares del interno que se encuentra sancionado y no se respeta el derecho del interno sancionado a inconformarse. | 85 |
| 9. Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones. | 67 |
| 10. Se detectaron, áreas de privilegios, así como presencia de objetos y sustancias prohibidas, así como de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. | 81 |
| 11. Falta de manuales para los procedimientos de ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita familiar, visita íntima, revisión de visitantes, revisión de estancias y para el funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario; asimismo, existe una escasa o a veces nula difusión de la normatividad que rige al Centro hacia los internos. | 78 |
| 12. Deficiente control en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos en relación a la seguridad, a las actividades que se realizan al interior y en los servicios, lo que da lugar a condiciones de autogobierno. | 76 |
| 13. Deficiencias en la elaboración y distribución de los alimentos, en el consumo, en la calidad, así como en la preparación de dietas especiales para los internos que lo requieren. | 72 |
| 14. Sobrepoblación. | 72 |
| 15. Hacinamiento, ya que se observó una deficiente distribución de los internos. | 71 |
| 16. Deficientes condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos, tal es el caso de las áreas de C.O.C., dormitorios, sancionados, sujetos a protección, cocina y comedor. | 100 |
| 17. Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. | 64 |
| 18. Deficientes condiciones materiales e higiene del área médica | 63 |
| 19. Deficientes condiciones materiales y de higiene, cocina y comedores. | 57 |
| 20. Por lo que se refiere a los servicios para mantener la salud de los internos, | 54 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|----|
| la mayoría de los centros, carecen de instrumental médico, de unidad odontológica, de personal suficiente para atender a los internos y de atención psicológica. | |
| 21. Deficiencias en la integración del expediente técnico jurídico. | 46 |
| 22. Deficiente apoyo en la dotación de material didáctico en las actividades educativas, así como deficiencias en la programación de las actividades. | 41 |
| 23. Escaso apoyo en el otorgamiento del equipo deportivo, en la programación de las actividades deportivas, así como en el registro de internos inscritos en esas actividades. | 43 |
| 24. Deficiencias en la capacitación del personal penitenciario. | 43 |
| 25. Deficiencias en el registro, ubicación, accesibilidad de las instalaciones, atención médica, equipo de apoyo y existencia de talleres especializados para adultos mayores. | 42 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

El resultado del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2014, nos indica la existencia de una importante problemática en los centros penitenciarios donde los internos realizan o participan en actividades propias de la autoridad.

| ENTIDAD FEDERATIVA | CENTRO | CONDICIONES DE AUTOGOBIERNO |
|----------------------------|--|-----------------------------|
| Baja California Sur | 1 Centro de Reinserción Social de Ciudad Constitución | X |
| | 2 Centro de Reinserción Social La Paz | X |
| Campeche | 3 Centro de Readaptación Social de Ciudad del Carmen | X |
| | 4 Centro de Reinserción Social de San Francisco Kobén | X |
| Chiapas | 5 Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 3 Tapachula | X |
| | 6 Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 5 en San Cristóbal de las Casas | X |
| | 7 Centro Estatal de Reinserción Social No. 14 "El Amate" | X |
| Chihuahua | 8 Centro de Reinserción Social Estatal No. 3 Ciudad Juárez | X |
| Coahuila | 9 Centro Penitenciario Varonil | X |
| | 10 Centro Penitenciario de Torreón | X |
| | 11 Centro Penitenciario en Piedras Negras | X |
| Colima | 12 Centro de Reinserción Social Colima | X |
| Distrito Federal | 13 Reclusorio Preventivo Varonil Oriente | X |
| | 14 Reclusorio Preventivo Varonil Norte | X |
| | 15 Reclusorio Preventivo Varonil Sur | X |
| | 16 Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla | X |
| | 17 Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla | X |
| | 18 Penitenciaría del Distrito Federal Santa Martha Acatitla | X |
| Durango | 19 Centro de Reinserción Social No. 1 Durango | X |
| Guerrero | 20 Centro Regional de Readaptación Social de Acapulco de Juárez | X |
| | 21 Centro Regional de Readaptación Social de Chilpancingo de los Bravo | X |
| | 22 Centro Regional de Reinserción Social Iguala de la Independencia | X |
| | 23 Centro Preventivo de Reinserción Social Taxco de Alarcón | X |
| Hidalgo | 24 Centro de Reinserción Social de Pachuca | X |
| | 25 Centro de Reinserción Social de Tula de Allende | X |
| | 26 Centro de Reinserción Social de Actopan | X |
| | 27 Centro de Reinserción Social de Tulancingo | X |
| Jalisco | 28 Reclusorio Preventivo de Jalisco | X |
| | 29 Centro de Reinserción Social del Estado de Jalisco (Puente Grande) | X |
| | 30 Centro Integral de Justicia Regional Sur-Sureste, Ciudad Guzmán | X |
| Estado de México | 31 Centro Preventivo y de Readaptación Social de Ecatepec "Dr. Sergio García Ramírez" | X |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| ENTIDAD FEDERATIVA | CENTRO | CONDICIONES DE AUTOGOBIERNO |
|------------------------|---|-----------------------------------|
| | 32 Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca | X |
| | 33 Centro Preventivo y de Readaptación Social Chalco | X |
| | 34 Centro Preventivo y de Readaptación Social Santiaguito | X |
| | 35 Centro Preventivo y de Readaptación Social Otumba Tepachico | X |
| | 36 Centro Preventivo y de Readaptación Social "Lic. Juan Fernández Albarrán" en Tlalnepantla de Baz | X |
| | 37 Centro Preventivo y de Readaptación Social "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" | X |
| Michoacán | 38 Centro de Reinserción Social Morelia, "General Francisco J. Mújica" | X |
| | 39 Centro de Reinserción Social, "Lic. David Franco Rodríguez" (Mil Cumbres) | X |
| | 40 Centro de Readaptación Social, "Lic. Eduardo Ruiz", en Uruapan | X |
| | 41 Centro de Reinserción Social "Hermanos López Rayón" en Zitácuaro | X |
| Morelos | 42 Cárcel Distrital de Cuautla | X |
| | 43 Cárcel Distrital Jojutla | X |
| | 44 Centro de Reinserción Social Morelos | X |
| Nayarit | 45 Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza | X |
| Nuevo León | 46 Centro de Reinserción Social Apodaca | X |
| | 47 Centro de Reinserción Social Cadereyta | X |
| | 48 Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico | X |
| Oaxaca | 49 Penitenciaría Central del Estado, Santa María Ixcotel | X |
| | 50 Centro de Internamiento No. 7, Santo Domingo Tehuantepec | X |
| | 51 Centro de Internamiento de Miahuatlán | X |
| Puebla | 52 Centro de Reinserción Social de Puebla | X |
| Querétaro | 53 Centro de Reinserción Social Querétaro, San José el Alto | X |
| Quintana Roo | 54 Centro de Reinserción Social Benito Juárez de Cancún | X |
| | 55 Centro de Reinserción Social de Chetumal | X |
| | 56 Centro de Retención Municipal Playa del Carmen | X |
| San Luis Potosí | 57 Centro Estatal de Reinserción Social No 1 "La Pila" | X |
| Sinaloa | 58 Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Culiacán | X |
| | 59 Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Los Mochis | X |
| | 60 Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Mazatlán | X |
| Sonora | 61 Centro de Readaptación Social Ciudad Obregón | X |
| | 62 Centro de Readaptación Social Hermosillo 1 | X |
| | 63 Centro de Readaptación Social Hermosillo 2 | X |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| ENTIDAD FEDERATIVA | CENTRO | CONDICIONES DE AUTOGOBIERNO |
|-----------------------|---|-----------------------------------|
| | 64 Centro de Readaptación Social Nogales Varonil | X |
| Tabasco | 65 Centro de Reinserción Social Huimanguillo | X |
| | 66 Centro de Reinserción Social de Cárdenas | X |
| | 67 Centro de Reinserción Social Comalcalco | X |
| | 68 Centro de Reinserción Social del Estado | X |
| | 69 Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros | X |
| Tamaulipas | 70 Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa | X |
| | 71 Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo 2 | X |
| | 72 Centro de Reinserción Social Duport Ostión Coatzacoalcos | X |
| Veracruz | 73 Centro de Reinserción Social del Estado en Mérida. | X |
| Yucatán | 74 Centro de Reinserción Social del Oriente Valladolid | X |
| | 75 Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas | X |
| Zacatecas | 76 Centro de Reinserción Social Fresnillo | X |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

El resultado del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2014, nos indica que en 72 de los centros estatales visitados existe sobrepoblación.

| ENTIDAD FEDERATIVA | CENTRO | SOBREPOBLACIÓN |
|----------------------------|--|----------------|
| Aguascalientes | 1 Centro de Reinserción Social para Varones de Aguascalientes | X |
| Baja California | 2 Centro de Reinserción Social de Mexicali | X |
| | 3 Centro de Reinserción Social "Lic. Jorge A. Duarte Castillo" | X |
| Baja California Sur | 4 Centro de Reinserción Social de La Paz | X |
| | 5 Centro de Reinserción Social de Ciudad Constitución | X |
| Campeche | 6 Centro de Reinserción Social de Ciudad del Carmen | X |
| Chiapas | 7 Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 3 Tapachula | X |
| | 8 Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 5 en San Cristóbal de las Casas | X |
| | 9 Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 14 "El Amate" | X |
| Chihuahua | 10 Centro de Reinserción Social Estatal No. 3 Ciudad Juárez | X |
| | 11 Centro de Reinserción Social Estatal No. 1 Chihuahua | X |
| | 12 Centro de Reinserción Social Estatal No. 1 Femenil | X |
| Coahuila | 13 Centro Penitenciaria en Piedras Negras | X |
| Colima | 14 Centro de Reinserción Social de Manzanillo | X |
| | 15 Centro de Reinserción Social Colima | X |
| | 16 Reclusorio Preventivo de Tecomán | X |
| Distrito Federal | 17 Reclusorio Preventivo Varonil Oriente | X |
| | 18 Reclusorio Preventivo Varonil Norte | X |
| | 19 Reclusorio Preventivo Varonil Sur | X |
| | 20 Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla | X |
| | 21 Penitenciaría del Distrito Federal Santa Martha Acatitla | X |
| Durango | 22 Centro de Reinserción Social N° 1, Durango | X |
| | 23 Centro Distrital de Reinserción Social N° 1 "El Salto" | X |
| | 24 Centro Distrital de Reinserción Social N° 2 de Santiago Papasquiaro | X |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| ENTIDAD FEDERATIVA | CENTRO | SOBREPOBLACIÓN |
|-------------------------|---|----------------|
| Estado de México | 25 Centro Preventivo y de Readaptación Social "Dr. Sergio García Ramírez" | X |
| | 26 Centro Preventivo y de Readaptación Social "Lic. Juan Fernández Albarrán" en Tlalnepantla de Baz | X |
| | 27 Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca | X |
| | 28 Centro Preventivo y de Readaptación Social Chalco | X |
| | 29 Centro Preventivo y de Readaptación Social Santiaguito, en Almoloya de Juárez | X |
| | 30 Centro Preventivo y de Readaptación Social de Cuautitlán | X |
| | 31 Centro Preventivo y de Readaptación Social de Otumba Tepachico | X |
| | 32 Centro Preventivo y de Readaptación Social Valle de Bravo | X |
| | 33 Centro Preventivo y de Readaptación Social "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" | X |
| Guerrero | 34 Centro Regional de Reinserción Social de Acapulco de Juárez | X |
| | 35 Centro Regional de Reinserción Social Chilpancingo de los Bravo | X |
| | 36 Centro Regional de Reinserción Social Iguala de la Independencia | X |
| | 37 Centro Preventivo de Reinserción Social Taxco de Alarcón | X |
| Hidalgo | 38 Centro de Reinserción Social de Pachuca | X |
| | 39 Centro de Reinserción Social de Tulancingo | X |
| | 40 Centro de Reinserción Social de Tula de Allende | X |
| | 41 Centro de Reinserción Social de Actopan | X |
| Jalisco | 42 Reclusorio de Prisión Preventiva de Jalisco | X |
| | 43 Centro de Reinserción Social del Estado de Jalisco (Puente Grande) | X |
| | 44 Centro de Reinserción Social Femenil de Guadalajara | X |
| Michoacán | 45 Centro de Reinserción Social "Lic. David Franco" | X |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| ENTIDAD FEDERATIVA | CENTRO | SOBREPOBLACIÓN |
|------------------------|--|----------------|
| | Rodríguez ⁷ (Mil Cumbres) | |
| Morelos | 46 Centro Estatal de Reinserción Social Morelos | X |
| | 47 Centro de Reinserción Social Femenil Atlacholoaya | X |
| | 48 Cárcel Distrital de Cuautla | X |
| | 49 Cárcel Distrital Jojutla | X |
| Nayarit | 50 Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza | X |
| Nuevo León | 51 Centro de Reinserción Social Apodaca | X |
| | 52 Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico | X |
| Oaxaca | 53 Penitenciaría Central del Estado de Oaxaca, Santa María Ixcotel | X |
| Puebla | 54 Centro de Reinserción Social de Puebla | X |
| | 55 Centro de Reinserción Social Regional de Tehuacán | X |
| Quintana Roo | 56 Centro de Reinserción Social Benito Juárez de Cancún | X |
| | 57 Centro de Reinserción Social de Chetumal | X |
| | 58 Centro de Retención Municipal de Playa del Carmen | X |
| San Luis Potosí | 59 Centro Estatal de Reinserción Social Tamazunchale | X |
| Sinaloa | 60 Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Culiacán | X |
| | 61 Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Los Mochis. | X |
| | 62 Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Mazatlán | X |
| Sonora | 63 Centro de Readaptación Social de Ciudad Obregón | X |
| | 64 Centro de Readaptación Social Hermosillo 1 | X |
| Tabasco | 65 Centro de Reinserción Social de Huimanguillo | X |
| | 66 Centro de Reinserción Social de Comalcalco | X |
| | 67 Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco | X |
| Tamaulipas | 68 Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa | X |
| | 69 Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo | X |
| Tlaxcala | 70 Centro de Reinserción Social de Tlaxcala | X |
| Veracruz | 71 Centro de Reinserción Social Zona 1 Pacho Viejo | X |
| | 72 Centro de Reinserción Social de Acayucan | X |



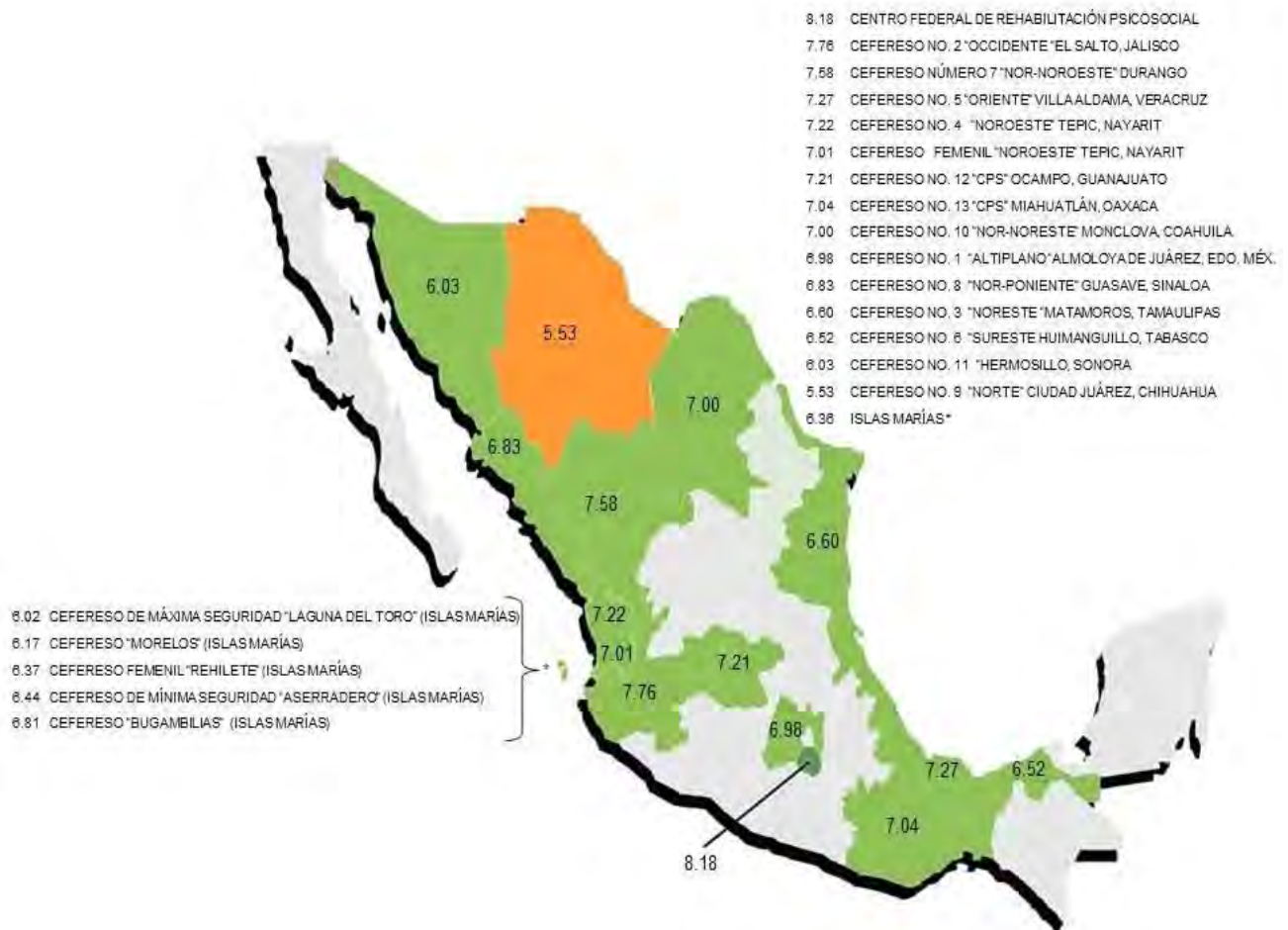
DNSP 2014

CEFERESOS

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CALIFICACIÓN CEFERESOS

6.83



*Nota: La ubicación geográfica de los cinco centros se encuentra en el archipiélago de Islas Marías.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

El cuadro siguiente, representa las calificaciones obtenidas por entidad de forma descendente.

| CENTRO | CALIFICACIÓN |
|--|--------------|
| Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial | 8.18 |
| CEFERESO No. 2 "Occidente" El Salto, Jalisco | 7.76 |
| CEFERESO Número 7 "Nor-noroeste" Durango | 7.58 |
| CEFERESO No. 5 "Oriente" Villa Aldama, Veracruz | 7.27 |
| CEFERESO No. 4 "Noroeste" Tepic, Nayarit | 7.22 |
| CEFERESO No. 12 "CPS" Ocampo, Guanajuato | 7.21 |
| CEFERESO No. 13 "CPS" Miahuatlán, Oaxaca | 7.04 |
| CEFERESO Femenil "Noroeste" Tepic, Nayarit | 7.01 |
| CEFERESO No. 10 "Nor-Noreste" Monclova, Coahuila | 7 |
| CEFERESO No. 1 "Altiplano" Almoloya de Juárez, Estado de México | 6.98 |

| CENTRO | CALIFICACIÓN |
|---|--------------|
| CEFERESO No. 8 "Nor-Poniente" Guasave, Sinaloa | 6.83 |
| CEFERESO "Bugambilias" (Islas Marías) | 6.81 |
| CEFERESO No. 3 "Noreste" Matamoros, Tamaulipas | 6.60 |
| CEFERESO No. 6 "Sureste" Huimanguillo, Tabasco | 6.52 |
| CEFERESO de Mínima Seguridad "Aserradero" (Islas Marías) | 6.44 |
| CEFERESO Femenil "Rehilete" (Islas Marías) | 6.37 |
| CEFERESO "Morelos" (Islas Marías) | 6.17 |
| CEFERESO No.11 "Hermosillo, Sonora" | 6.03 |
| CEFERESO de Máxima Seguridad "Laguna del Toro" (Islas Marías) | 6.02 |
| CEFERESO No. 9 "Norte" Ciudad Juárez, Chihuahua | 5.53 |

Nota: Cabe precisar que no se consideró el CEFERESO No. 14 en virtud de que al momento de realizar la programación del DNSP 2014, no se encontraba aún en operación.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 1 “ALTIPLANO”, ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

Capacidad para alojar a **836**
Población al día de la visita **1,140**

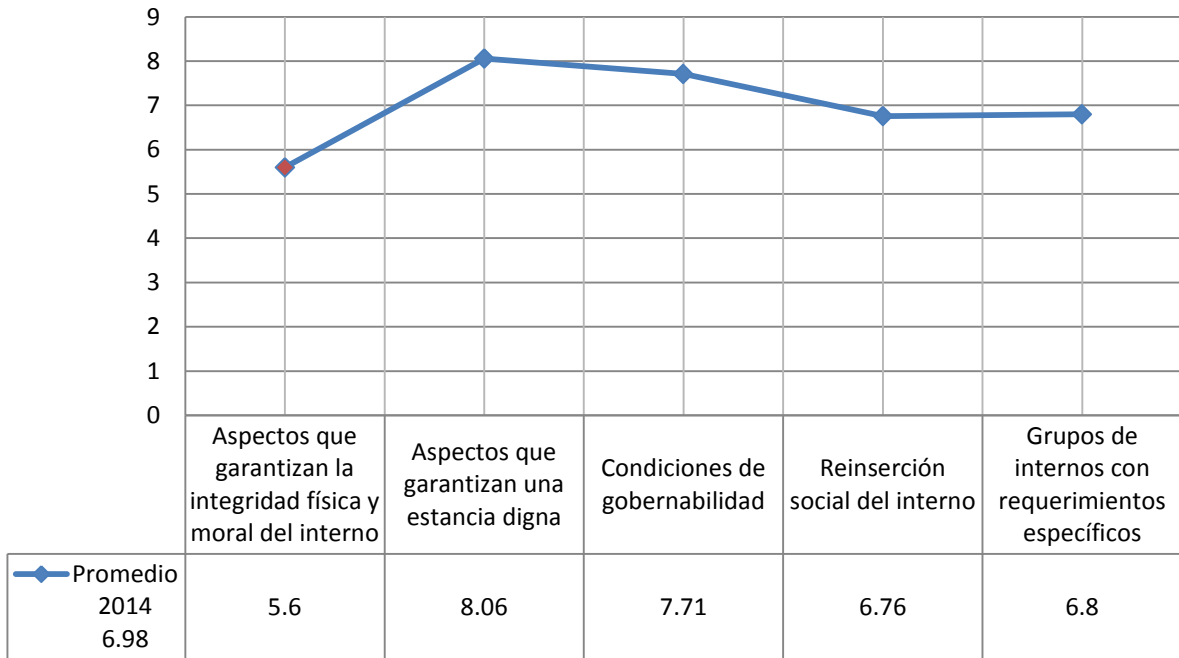


| No. | CENTRO | 2013 | 2014 |
|-----|-------------------------------|------|------|
| 1. | CEFERESO Número 1 “Altiplano” | 7.53 | 6.98 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 1 “ALTIPLANO”, ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|--|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.6 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en la separación de internos y en el trato digno. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficientes medicamentos, material de curación y que sea orientada a la reinserción. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.06 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones para alojar a los internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.71 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, Consejo Técnico Interdisciplinario y regular actividades laborales del interno. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, cubrir ausencias vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias en el respeto al debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.76 | 1.- Deficiencias en la integración de expediente técnico-jurídico y escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Deficiencias en las actividades laborales en cuanto a la participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales e internos que se nieguen a participar en actividades laborales, e inexistente capacitación. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. 4.- Deficiencias en área de psicología en las acciones relacionadas con los beneficios de libertad anticipada. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.8</p> | <p>1.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad de las instalaciones, talleres especializados, atención médica, dietas especiales y acceso a talleres para adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Deficiencia en la atención médica a personas con discapacidad física.</p> <p>4.- Deficiencias en los programas de prevención desintoxicación voluntaria para internos con adicciones e inexistente registro de internos con adicciones.</p> |
|---|---|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 2 “OCCIDENTE” EL SALTO, JALISCO

Capacidad para alojar a **1,071**
Población al día de la visita **1,829**

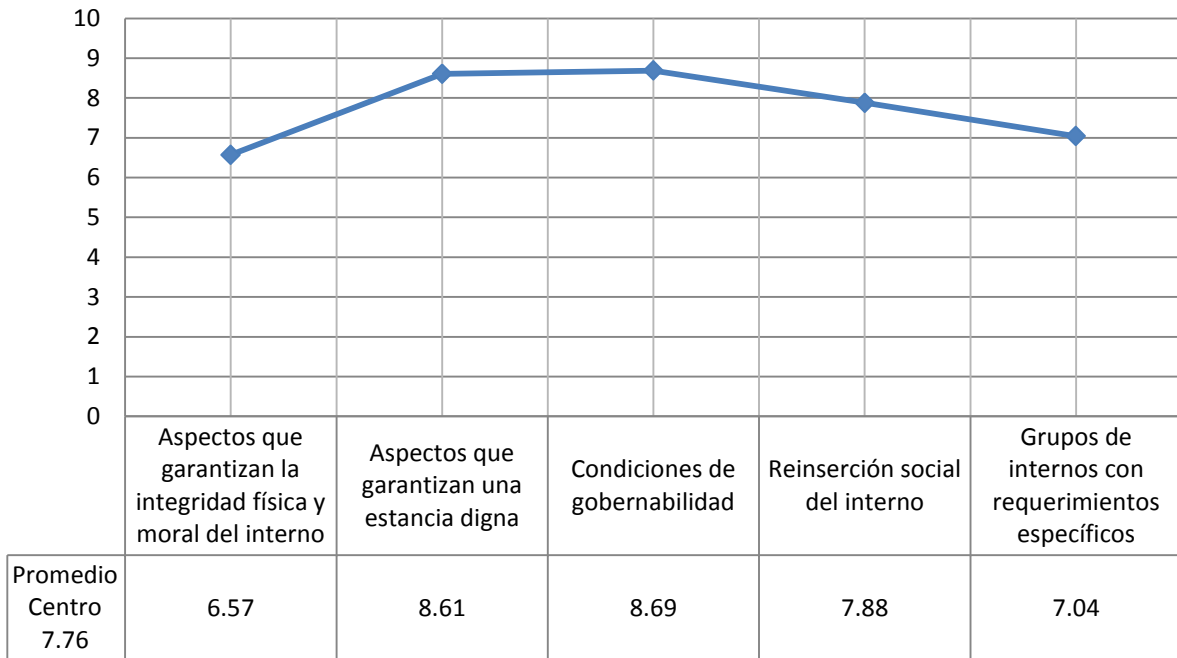


| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|-------------------------------|------|
| 1. | CEFERESO Número 2 “Occidente” | 7.76 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERSO NÚMERO 2 "OCCIDENTE" EL SALTO, JALISCO

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

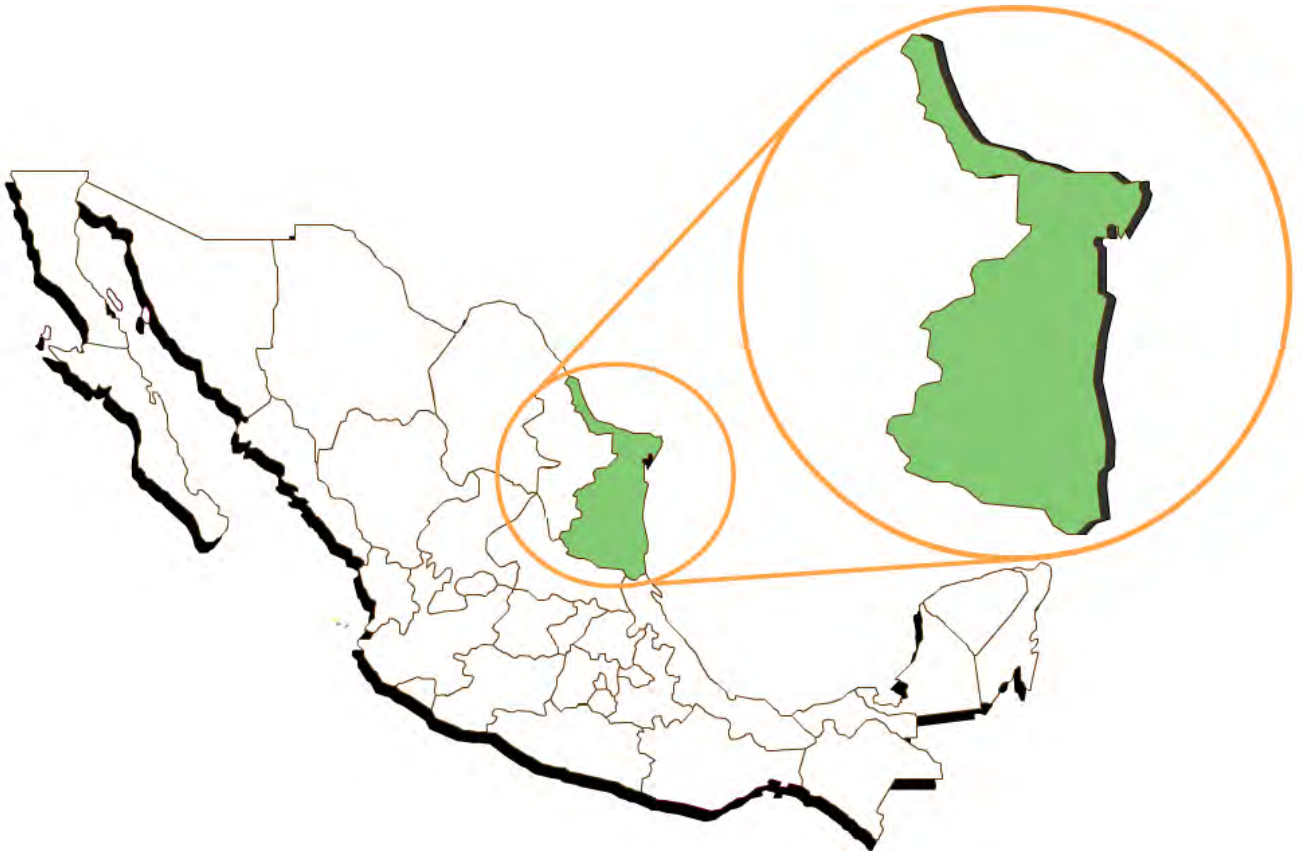
- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.57 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficientes medicamentos y material de curación. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención y en la atención de probables violaciones a derechos humanos, existencia de probables violaciones a derechos humanos e inexistencia de protección de la integridad de la víctima. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de ser presentadas y en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.61 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones para alojar a los internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.69 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.88 | 1.- Deficiencias en la clasificación criminológica de los internos e insuficiente personal de nutrición. 2.- Deficiencias en las actividades laborales en cuanto a la participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales, así como la participación de internos en dichas actividades. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.04 | 1.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones para adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiencias en la atención médica para personas con discapacidad física. 4.- Inexistente registro y programas de desintoxicación voluntaria de internos con adicciones, así como deficiencias en los programas para la prevención de adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 3 “NORESTE” MATAMOROS, TAMAULIPAS

Capacidad para alojar a **836**
Población al día de la visita **1,671**

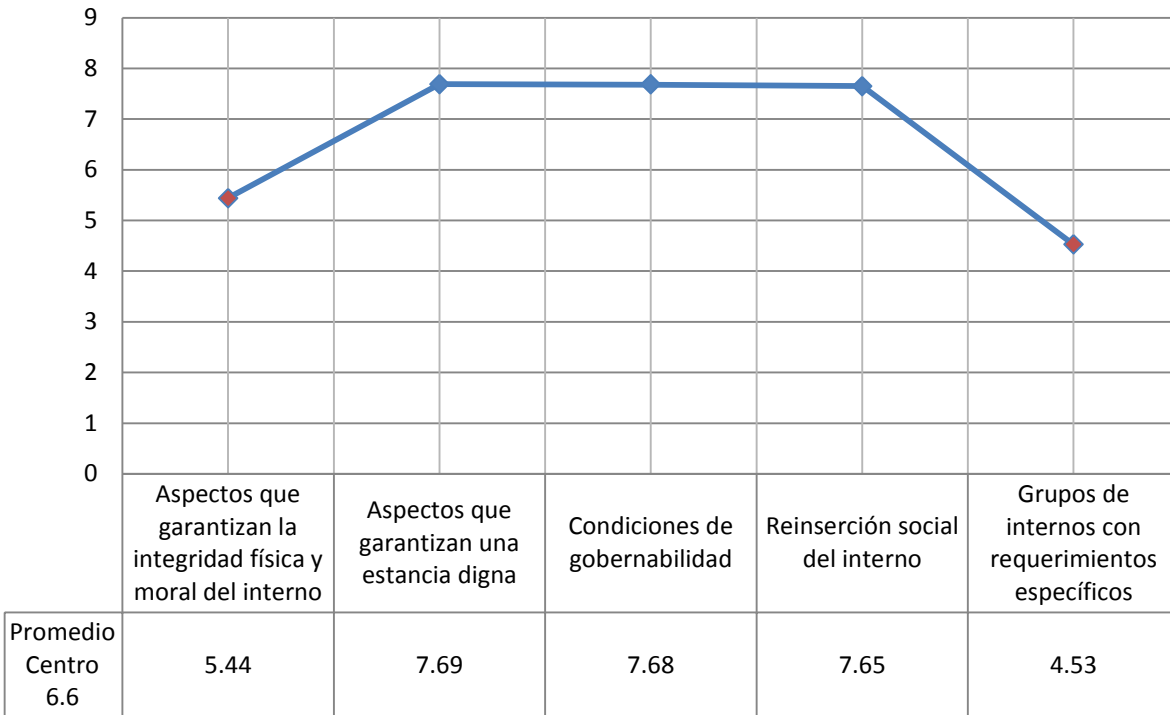


| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|-----------------------------|------|
| 1. | CEFERESO Número 3 “Noreste” | 6.6 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 3 "NORESTE" MATAMOROS, TAMAULIPAS

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.44 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Deficiencias en el trato digno al ingreso. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, unidad odontológica, insuficiente personal, medicamentos, material de curación y que sea orientada a la reinserción. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y en la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.69 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.68 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas, no se entrega el reglamento al ingreso del interno al Centro. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.65 | 1.- Escaso número de internos con procedimientos radicados ante juez local. 2.- Deficiencias en las actividades laborales y capacitación en cuanto a la participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales y de participación de internos en dichas actividades. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. 4.- Deficiencias en área de psicología en las acciones relacionadas con los beneficios de libertad anticipada. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

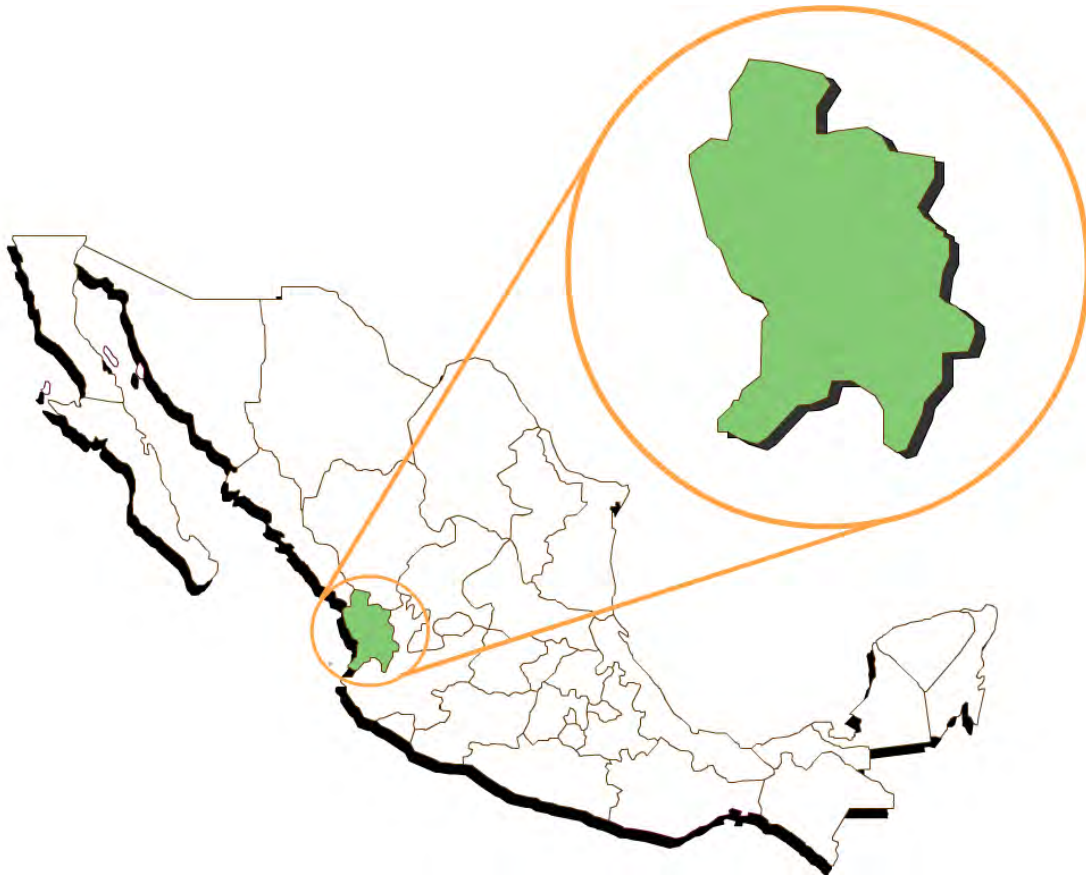
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.53</p> | <p>1.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones, atención médica, dietas especiales, actividades deportivas y visita íntima para adultos mayores e inexistente registro, ubicación, acceso a talleres y en las medidas para evitar el trato discriminatorio.</p> <p>2.- Inexistencia en las medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física e inexistente registro y atención médica a las personas con discapacidad mental.</p> <p>4.- Deficiencias en programas para la prevención de adicciones e inexistente registro y de programas de desintoxicación voluntaria para internos con adicciones.</p> |
|--|---|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO FEMENIL “NOROESTE” TEPIC, NAYARIT

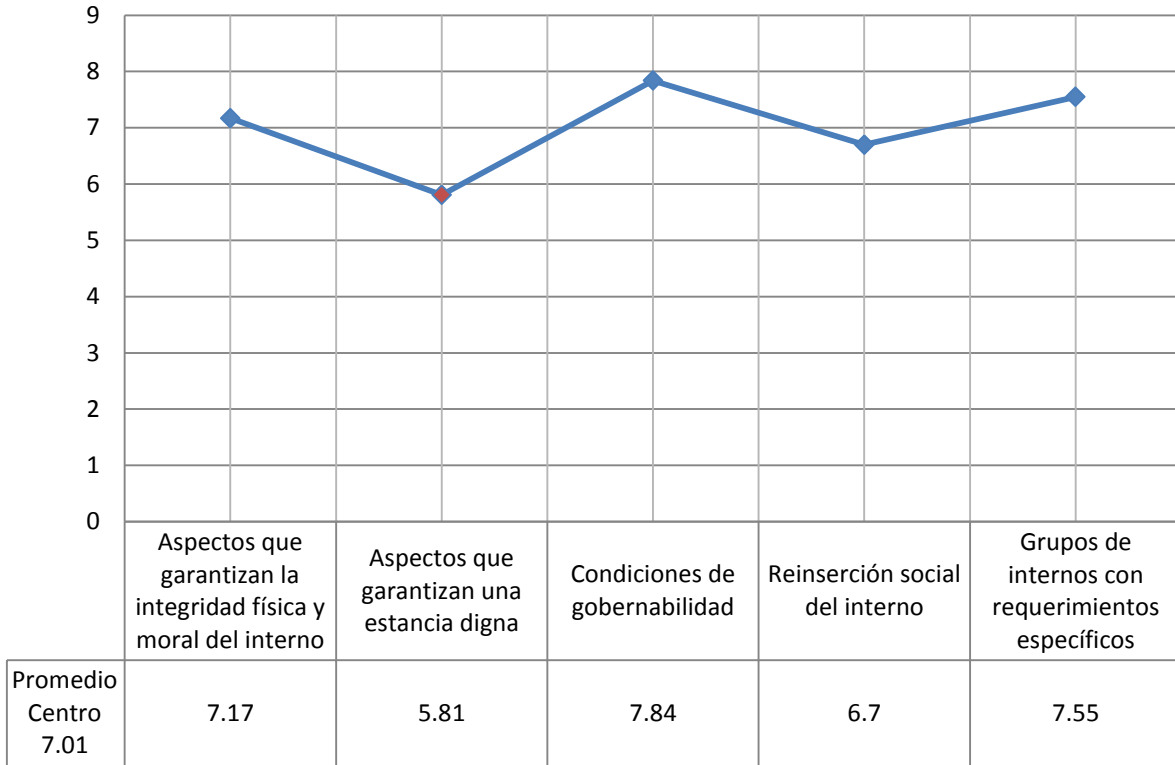
Capacidad para alojar a **1,124**
Población al día de la visita **945**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|------------------------------|------|
| 1. | CEFERESO Femenil “Noroeste”. | 7.01 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO FEMENIL “NOROESTE” TEPIC. NAYARIT PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.17 | 1.- Deficiencias en el trato digno a su ingreso. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas, insuficiente unidad odontológica, personal, dotación de medicamentos, material de curación, atención orientada a la reinserción, áreas médicas y camas de hospitalización. 3.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internas en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.81 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.84 | 1.- Falta de manual de procedimiento para solicitar audiencia con las autoridades y visita íntima. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en la capacitación del personal de seguridad y custodia. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.7 | 1.- Deficiente integración del expediente técnico. 2.- Deficiencias en actividades laborales y de participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales y de participación de internas en dichas actividades e inexistente capacitación. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en la vinculación de la interna con la sociedad. |

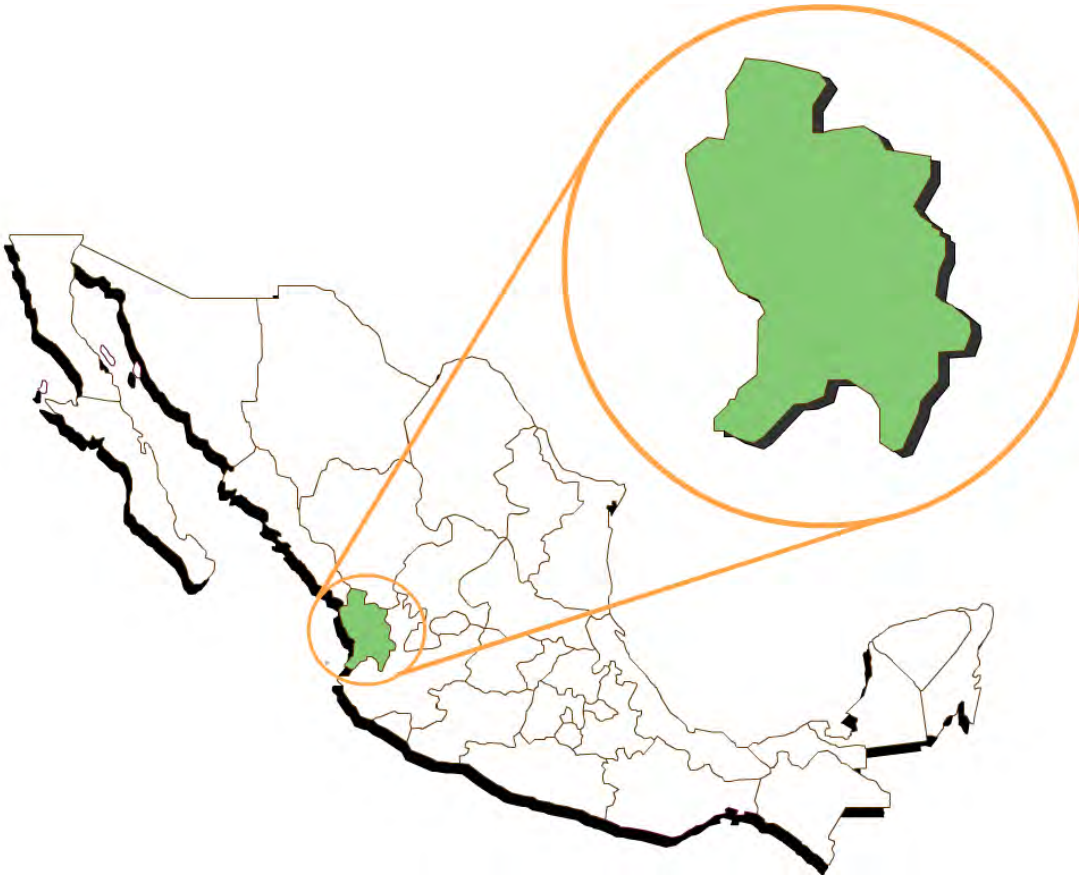
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.55</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la atención médica de mujeres.2.- Deficiencias en la ubicación, inexistencia de talleres especializados y de visita íntima para adultas mayores.3.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de las indígenas.4.- Deficiencias en la atención médica a personas con discapacidad física.5.- Deficiente atención médica a internas con VIH/SIDA.6.- Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones para internas con adicciones. |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 4 “NOROESTE” TEPIC, NAYARIT

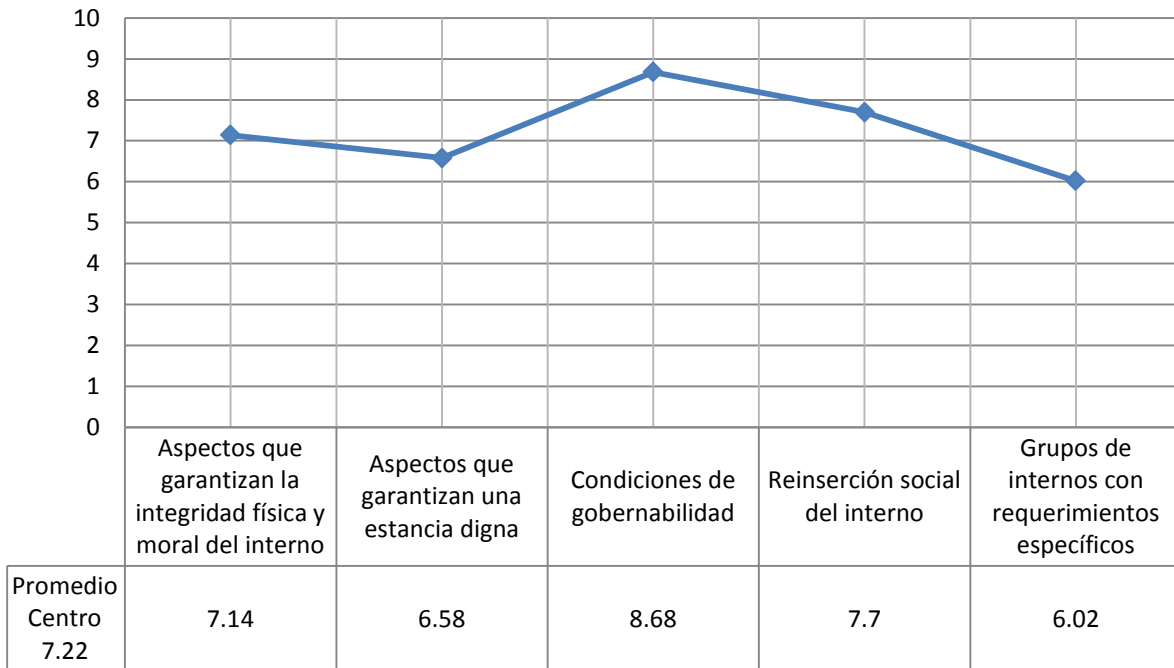
Capacidad para alojar a **2,786**
Población al día de la visita **2,247**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|------------------------------|------|
| 1. | CEFERESO Número 4 “Noroeste” | 7.22 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 4 “NOROESTE” TEPIC, NAYARIT PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

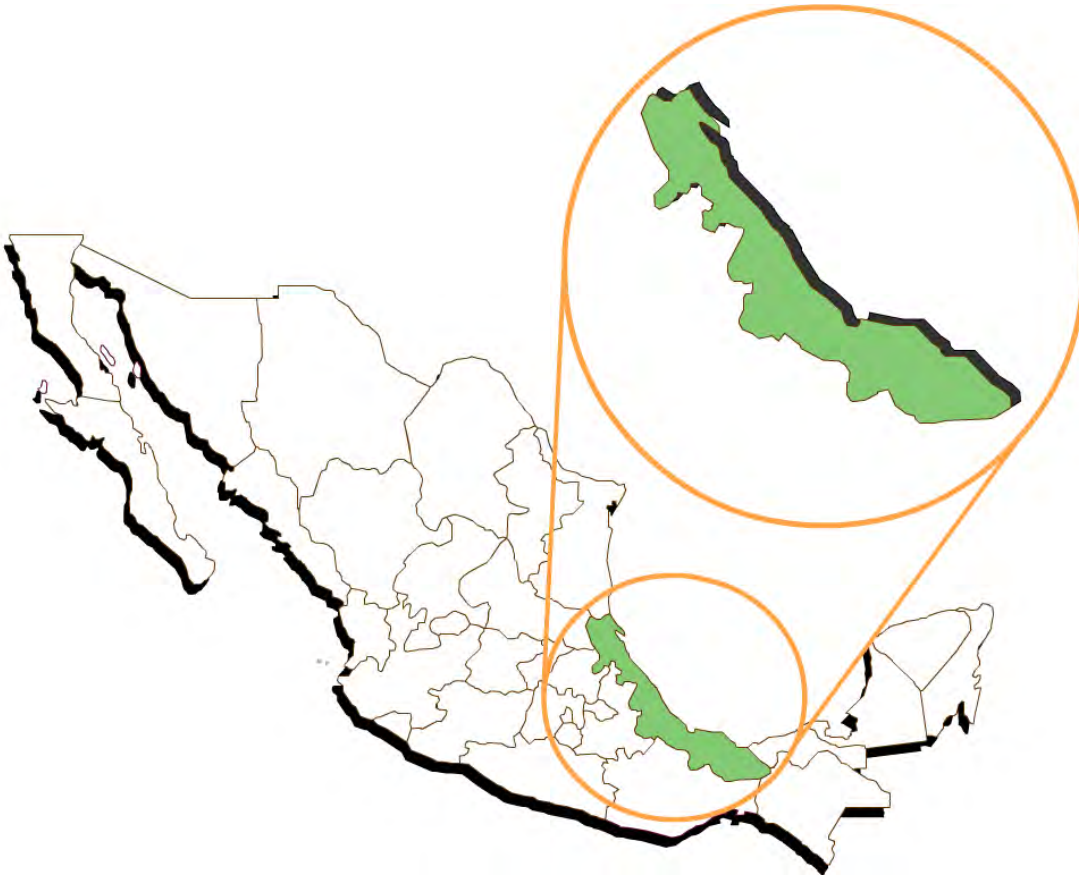
- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.14 | 1.- Deficiencias en el trato digno a su ingreso. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, atención médica, medicamentos, material de curación y que sea orientada a la reinserción. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.58 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene del área médica, locutorios, talleres y áreas deportivas. 3.- Deficiencias en la calidad de la alimentación. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.68 | 1.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 2.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.7 | 1.- Inexistente personal de nutrición. 2.- Insuficientes actividades laborales. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. 4.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.02 | 1.- Inexistencia de talleres especializados, dietas especiales y visita íntima; deficiencias en las actividades deportivas y en el acceso a la visita familiar para adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiencias en la atención médica de personas con discapacidad física. 4.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA. 5.- Deficiencias en programas para la prevención de adicciones e inexistencia de programas para la desintoxicación voluntaria de internos con adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 5 “ORIENTE” VILLA ALDAMA, VERACRUZ

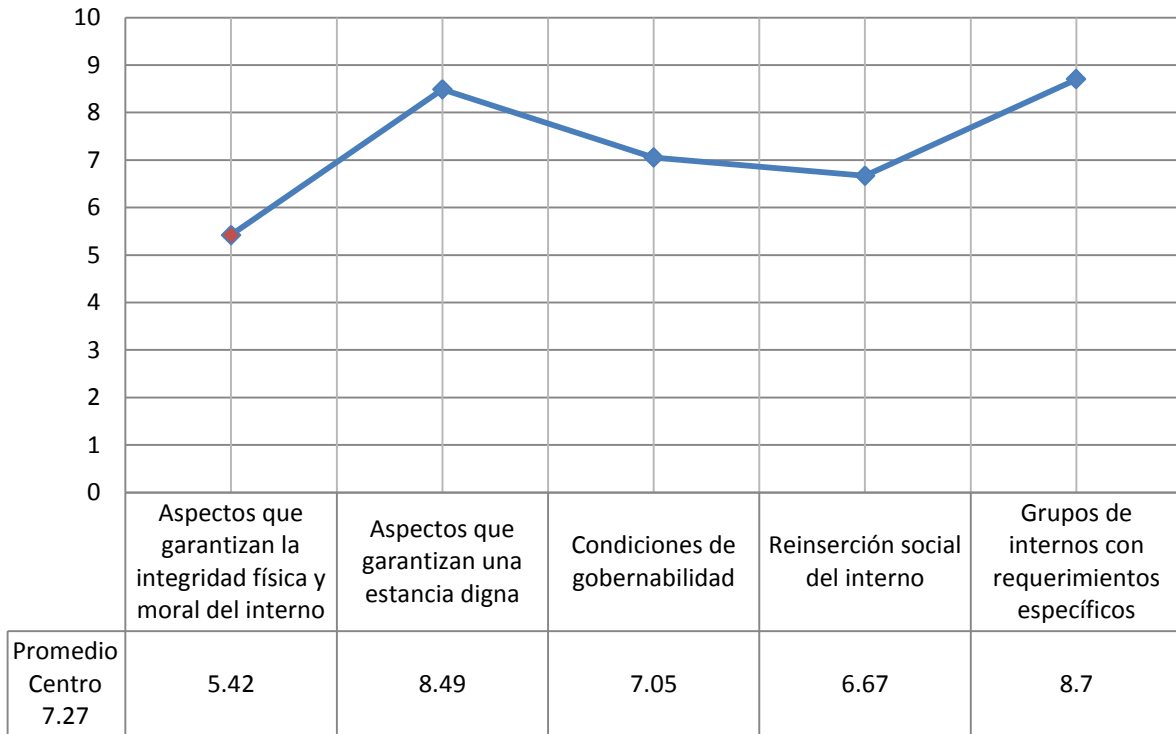
Capacidad para alojar a **2,896**
Población al día de la visita **3,254**



| No. | CENTRO | 201 |
|-----|-----------------------------|------|
| 1. | CEFERESO Número 5 "Oriente" | 7.27 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 5 "ORIENTE" VILLA ALDAMA, VERACRUZ PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.42 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Existe trato indigno durante su ingreso. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, atención médica, áreas médicas, medicamentos, material de curación y atención orientada a la reinserción e inexistencia de camas. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención de internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.49 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.05 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas y de internos que ejercen violencia o control sobre el resto de la población. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.67 | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales y de participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales y número de internos que se nieguen en participar en dichas actividades e inexistente capacitación. |

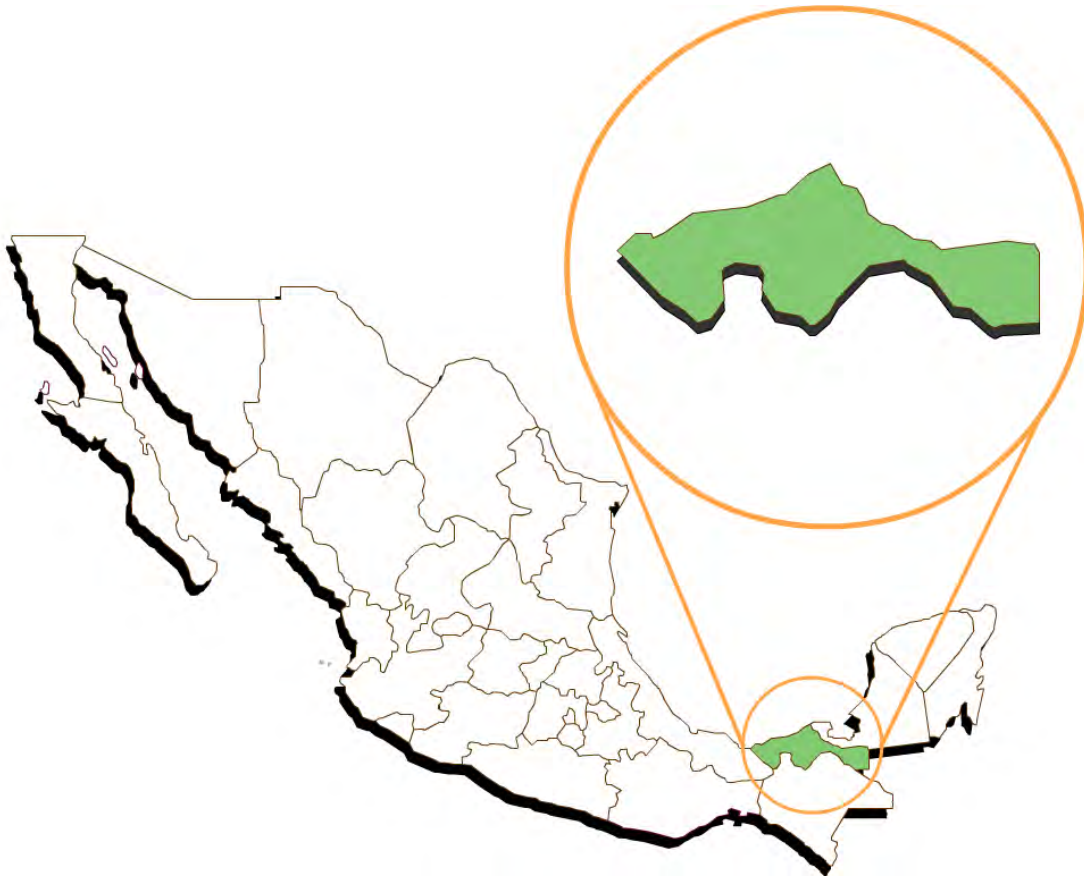
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>4.- Deficiencias en actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias los estudios técnicos para beneficios de libertad anticipada. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.7</p> | <p>1.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 6 “SURESTE” HUIMANGUILLO, TABASCO

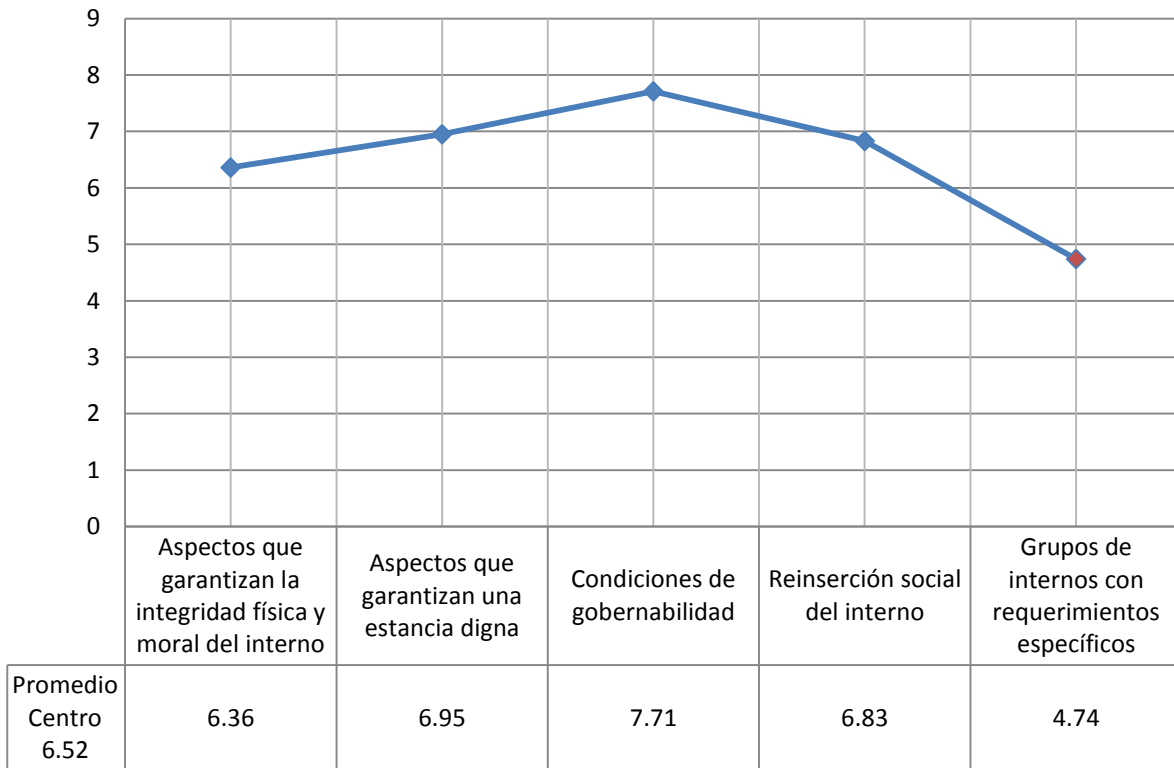
Capacidad para alojar a **720**
Población al día de la visita **419**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|-----------------------------|------|
| 1. | CEFERESO Número 6 “Sureste” | 6.52 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 6 “SURESTE” HUIMANGUILLO, TABASCO PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.36 | 1.- Deficiencias en la separación de internos y actividades y existe trato indigno durante el ingreso. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, en la unidad odontológica, insuficiente personal, en atención médica, medicamentos, orientada a la reinserción, en áreas médicas y camas. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención de internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.95 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la calidad de la alimentación. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.71 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el uso de la fuerza, para solicitar audiencia con las autoridades y para presentar quejas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.83 | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Deficiencias en las actividades laborales, de participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales y escaso número de internos que participen en dichas actividades e inexistente capacitación. 3.- Deficiencias en actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.74</p> | <p>1.- Inexistente ubicación, talleres, dietas especiales, actividades deportivas, visita íntima y visita familiar; deficiencias en la accesibilidad a las instalaciones, atención médica y en equipo de apoyo y; existencia de tratos discriminatorios en caso de adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Deficiente atención médica a personas con discapacidad física.</p> <p>4.- Deficiente atención médica e inexistente ubicación por motivos de salud de los internos con VIH/SIDA.</p> <p>5.- Deficientes programas para la prevención de adicciones e inexistencia de registro y programas de desintoxicación voluntaria de los Internos con adicciones.</p> |
|--|---|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 7 “NOR-NOROESTE” DURANGO

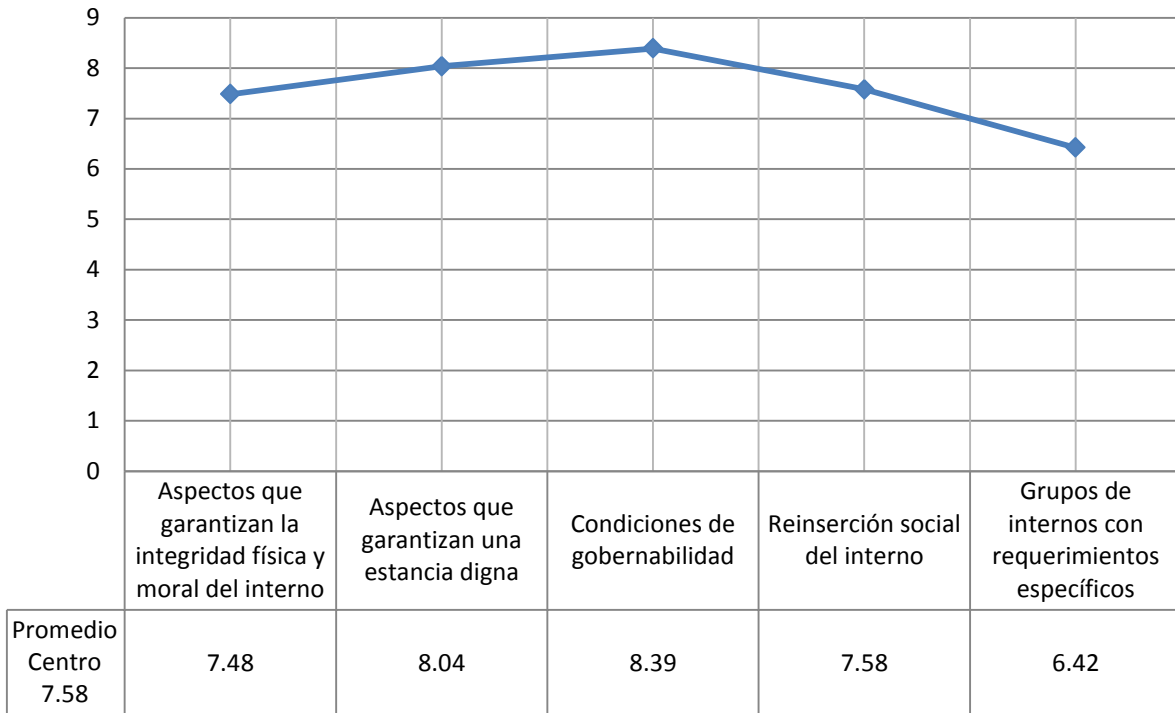
Capacidad para alojar a **480**
Población al día de la visita **445**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|-----------------------------------|-------------|
| 1. | CEFERESO Número 7“ Nor-noroeste ” | 7.58 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 7 “NOR-NOROESTE” DURANGO PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.48 | 1.- Existe trato indigno durante el ingreso al Centro y deficiencias en la accesibilidad en las instalaciones. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, atención médica, medicamentos, material de curación, orientada a la reinserción y áreas médicas e inexistencia de camas. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.04 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en la calidad de los alimentos y en dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.39 | 1.- Falta de manual de procedimiento para presentar quejas, procedimiento del Consejo Técnico Interdisciplinario y para regular actividades laborales del interno. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados y para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.58 | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Deficiencias en las actividades laborales, y de participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales y número de internos que se nieguen en participar en dichas actividades e inexistente capacitación. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. 4.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

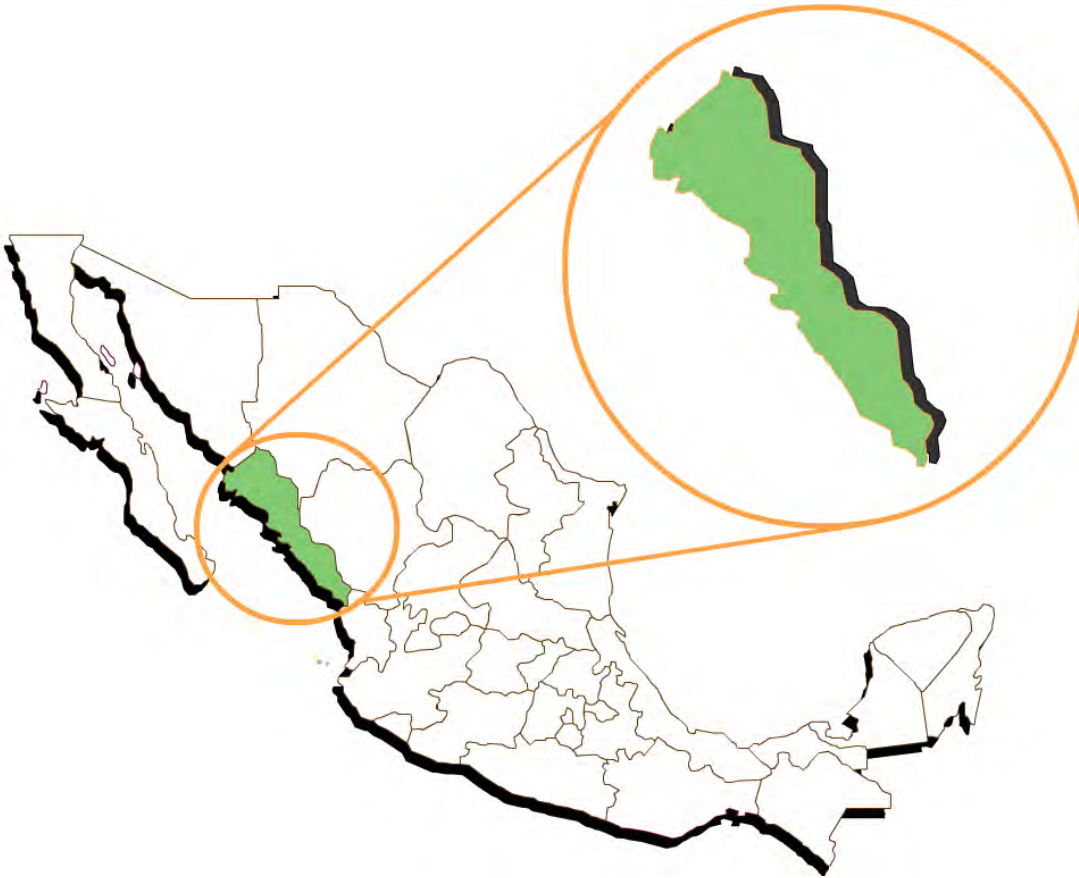
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.42</p> | <p>1.- Deficiencias en la ubicación, dietas especiales y acceso a talleres para adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria de internos con adicciones.</p> |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 8 “NORPONIENTE” GUASAVE, SINALOA

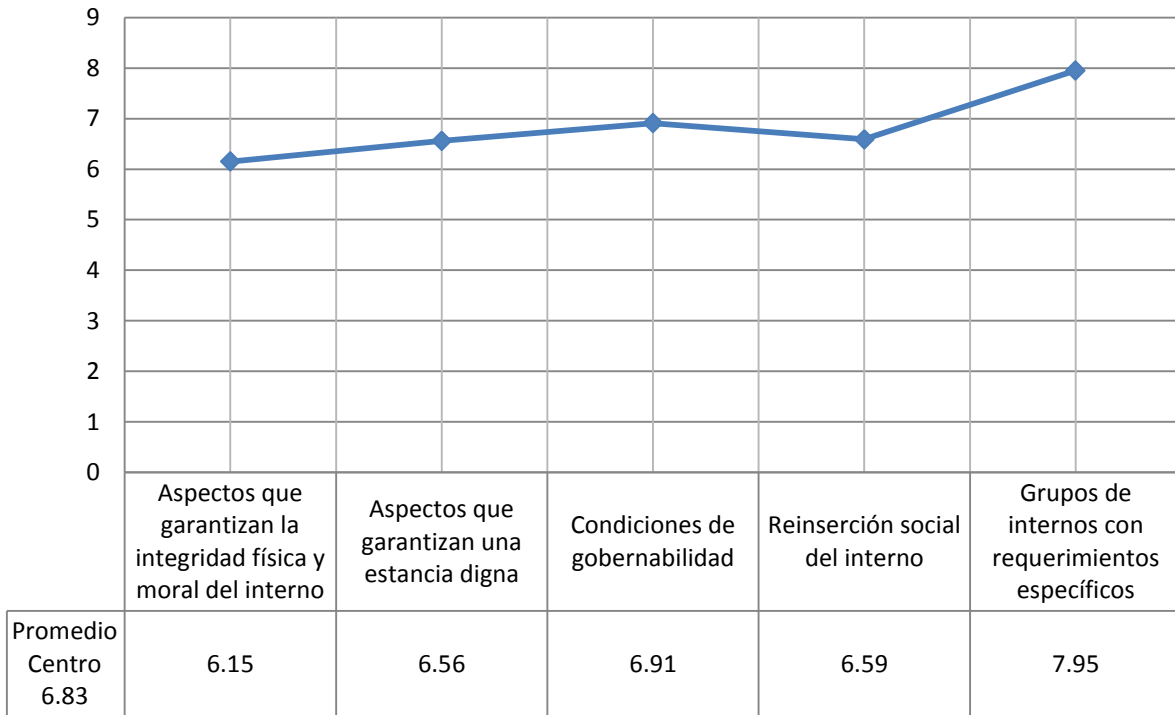
Capacidad para alojar a **724**
Población al día de la visita **553**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---------------------------------|-------------|
| 1. | CEFERESO Número 8 “Norponiente” | 6.83 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 8 “NORPONIENTE” GUASAVE, SINALOA PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.15 | 1.- Deficiencias en la separación de internos y actividades. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, atención médica, medicamentos, material de curación y orientada a la reinserción social. 3.- Supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, existencia de probables violaciones a derechos humanos, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.56 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la cantidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.91 | 1.- Falta de manual de procedimiento para en caso de motín, el uso de la fuerza, presentar quejas, visita familiar e íntima y para regular las actividades laborales del interno. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en la capacitación del personal penitenciario. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.59 | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Deficiencias en las actividades laborales, capacitación, de participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales y escaso número de internos que participen en dichas actividades. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

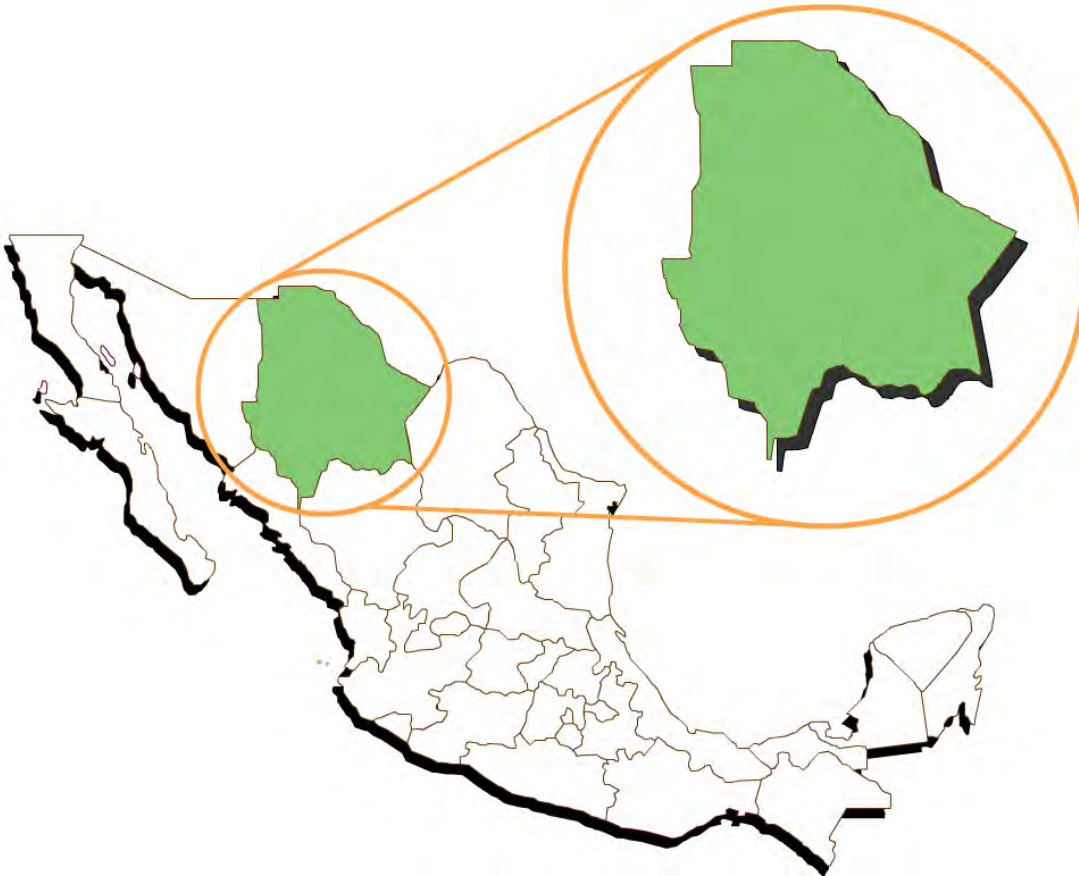
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.95 | 1.- Inexistencia de talleres especializados, dietas especiales, visita íntima y en visita familiar para adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Deficiencias en programas para la detección voluntaria de VIH. |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 9 “NORTE” CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

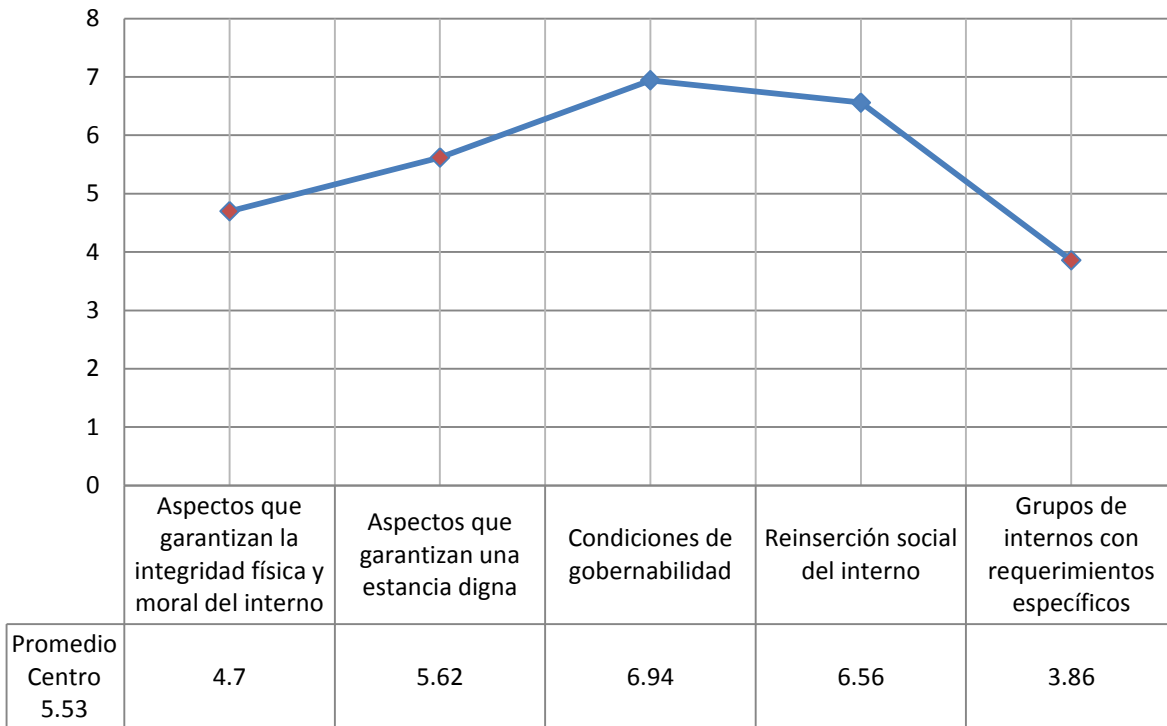
Capacidad para alojar a **848**
Población al día de la visita **1,150**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---------------------------|------|
| 1. | CEFERESO Número 9 “Norte” | 5.53 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 9 “NORTE” CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.70 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Existencia de trato indigno durante su ingreso. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, equipo médico en la unidad odontológica, en el suministro de medicamentos, material de curación y atención orientada a la reinserción e inexistente instrumental médico. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en el registro de incidentes que afectan la seguridad. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.62 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la cantidad y calidad de la alimentación. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.94 | 1.- Falta de manuales de procedimientos para el uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y manual del Consejo Técnico Interdisciplinario. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades y de personal femenino. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas. 5.- Presencia de cobros por parte de custodios por uso del teléfono, visitas y para no cumplir una sanción administrativa. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.56 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Escaso número de internos con procedimientos radicados ante juez local. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales y de |

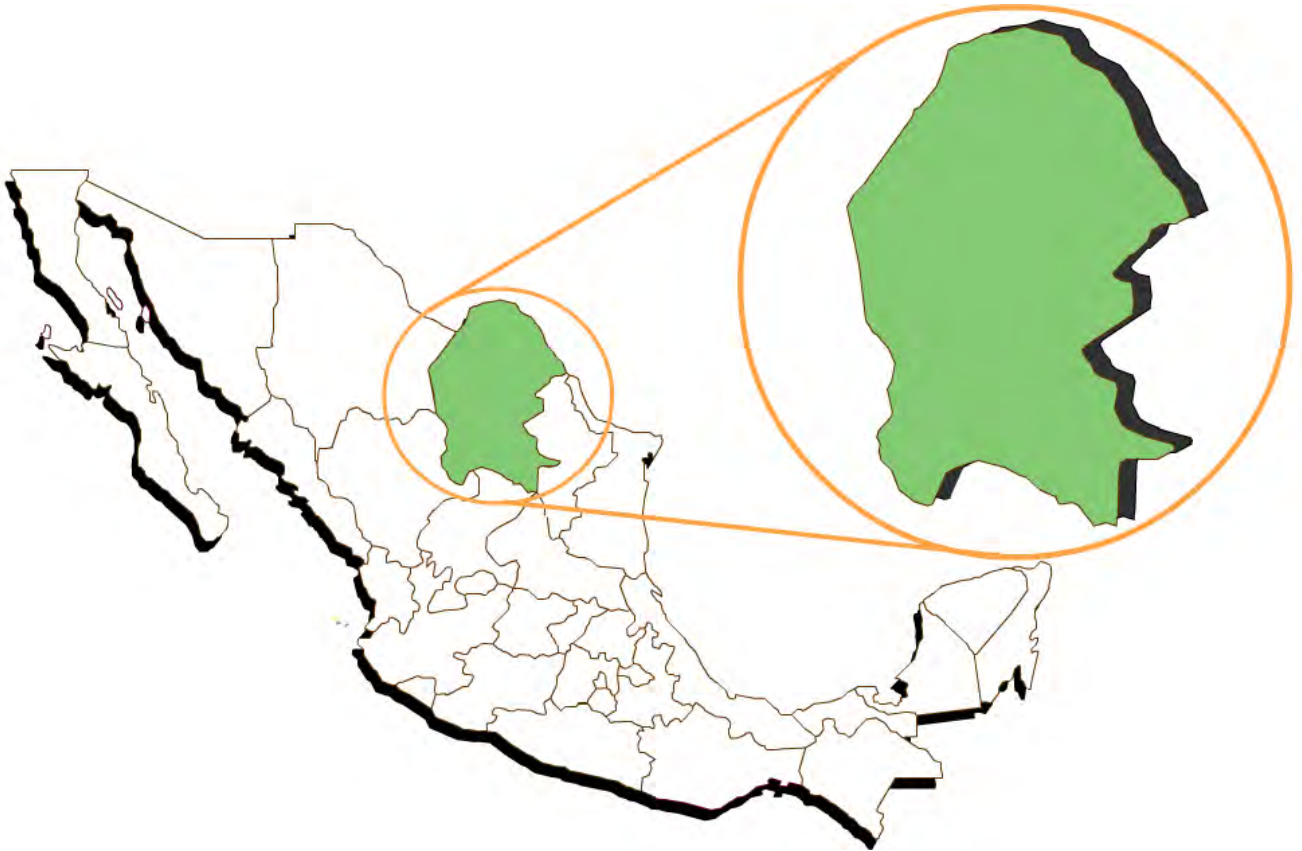
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| | <p>capacitación.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades de psicología para beneficios de libertad anticipada.</p> <p>8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 3.86</p> | <p>1.- Inexistencia de talleres especializados, dietas especiales, actividades deportivas, acceso a talleres, en la visita íntima y familiar, así como deficiencias en la ubicación, en la accesibilidad a las instalaciones, en la atención médica, en el suministro de equipo de apoyo, así como en la medidas para evitar tratos discriminatorio en caso de adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Deficiente atención médica para las personas con discapacidad física y mental.</p> <p>4.- Deficiencias en el acceso en igualdad de condiciones a las instalaciones del Centro e inexistente acceso a los servicios para Internos con VIH/SIDA.</p> <p>5.- Inexistente registro y programas para desintoxicación voluntaria, así como deficiencias en la prevención de adicciones de los internos con adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 10 “NOR-NORESTE” MONCLOVA, COAHUILA

Capacidad para alojar a **760**
Población al día de la visita **446**

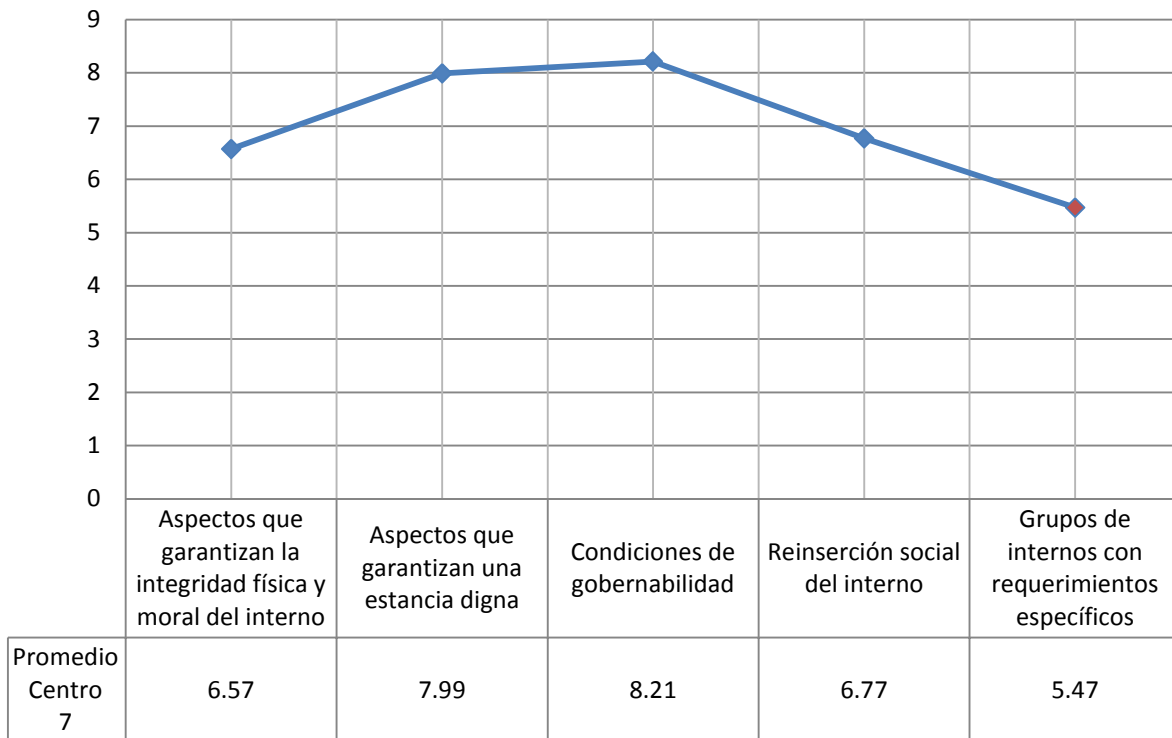


| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|-----------------------------------|------|
| 1. | CEFERESO Número 10 “Nor-noroeste” | 7 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 10 “NOR-NORESTE” MONCLOVA, COAHUILA

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.57 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, en atención médica, área médica e insuficiente personal. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficiencias en las acciones para prevenir y atender los incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados y protección de la integridad de la víctima. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.99 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.21 | 1.- Falta de manual de procedimientos para presentar quejas. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.77 | 1.- Insuficiente personal para las actividades laborales y culturales. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiencias en los registros de actividades laborales, de impartición de capacitación, falta de actividades laborales e insuficiente participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en las actividades de psicología para beneficios de libertad anticipada. |

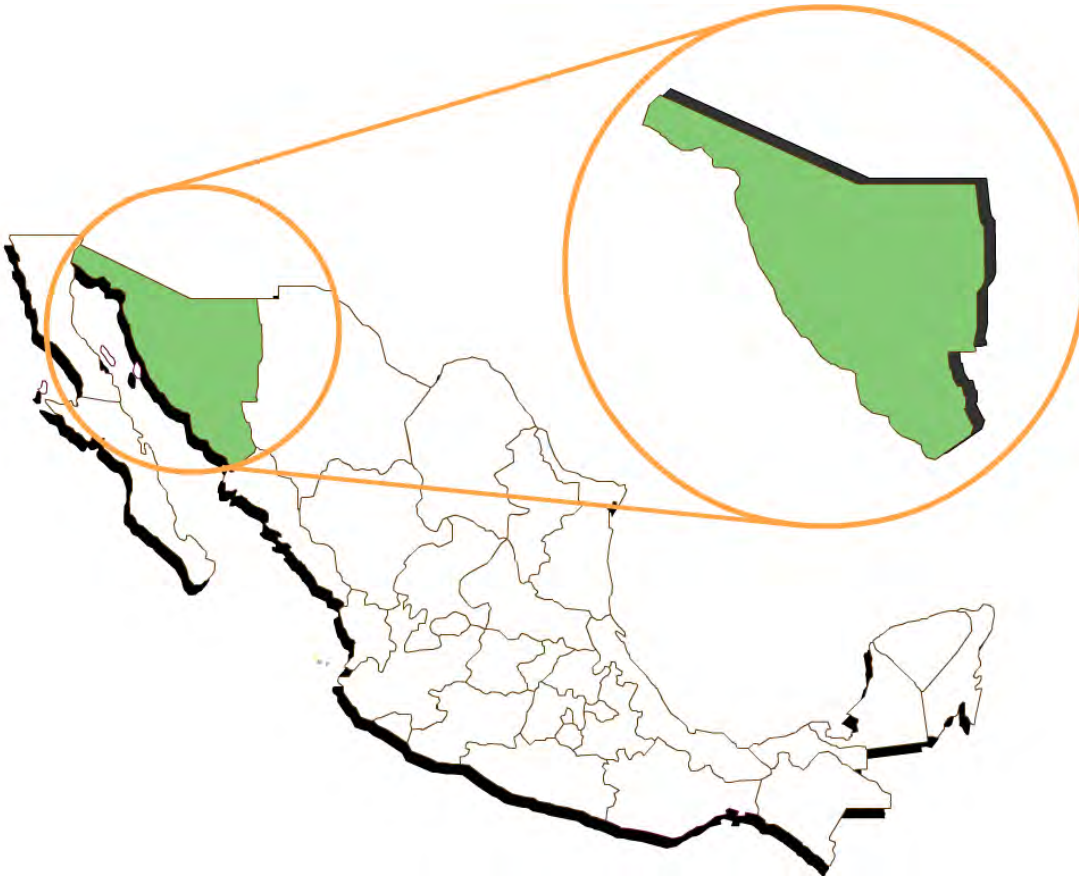
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.47</p> | <ol style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en la ubicación, en las medidas para evitar el trato discriminatorio y en la visita íntima de los adultos mayores.2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio y deficiente acceso a los servicios en igualdad de condiciones de los indígenas.3.- Deficiencias en la atención médica para las personas con discapacidad mental.4.- Inexistente ubicación por motivos de salud de internos con VIH/SIDA.5.- Inexistente registro de internos y programas para la desintoxicación voluntaria, y deficiencias en los programas para la prevención de adicciones de internos con adicciones. |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 11 “CPS” HERMOSILLO, SONORA

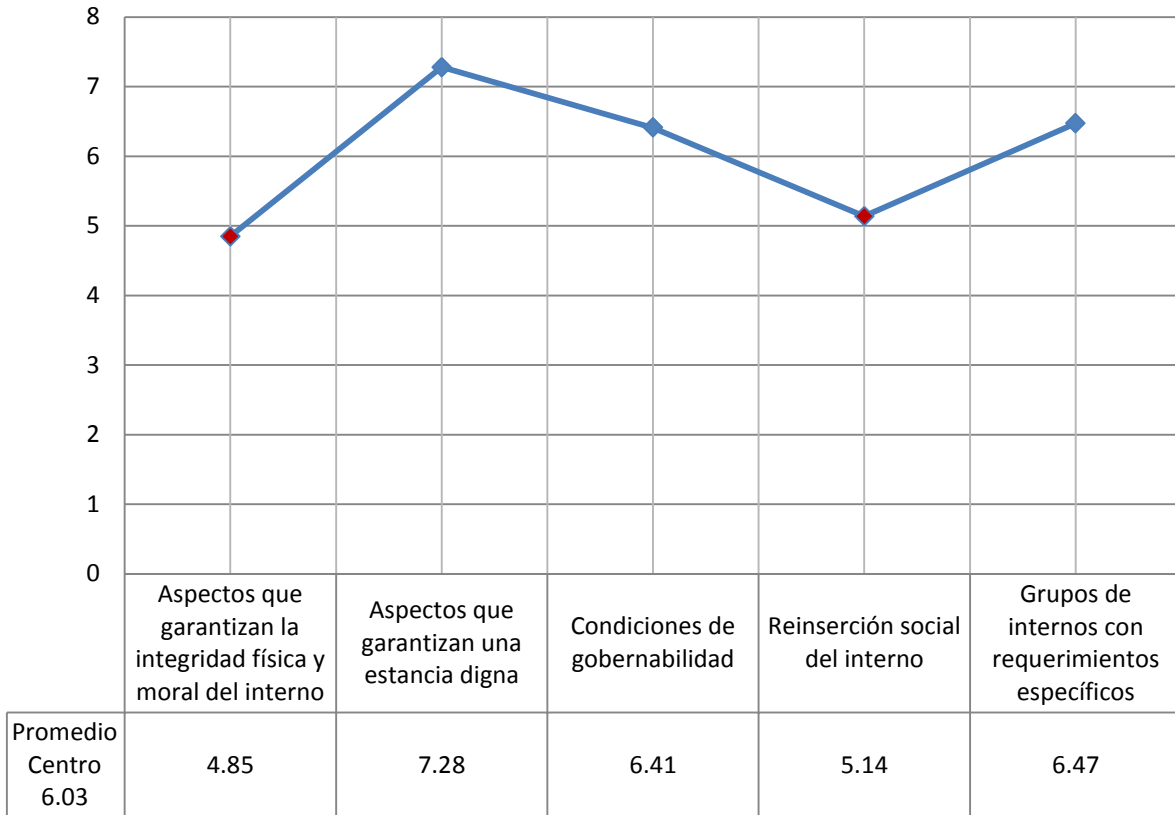
Capacidad para alojar a **2,520**
Población al día de la visita **3,492**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|-------------|
| 1. | CEFERESO Número 11 “CPS” Hermosillo, Sonora | 6.03 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 11 “CPS” HERMOSILLO. SONORA PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 4.85 | 1.- Sobrepoblación y hacinamiento. 2.- Existe trato indigno durante su ingreso. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en unidad odontológica, insuficiente personal, medicamentos y tratamiento orientado a la reinserción social. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados e inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos y en las facilidades al personal de la CNDH para el desempeño de sus funciones. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.28 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la calidad y cantidad de la alimentación. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.41 | 1.- Falta de manuales de procedimientos para el uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, regular las actividades laborales del interno y no se entrega del reglamento al ingreso del interno al Centro. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de privilegios, de objetos y sustancias prohibidas. 5.- Deficiencias en la capacitación del personal de seguridad y custodia y del personal técnico. |
| IV.- Reinserción social del interno. | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Inexistente separación entre procesados y |

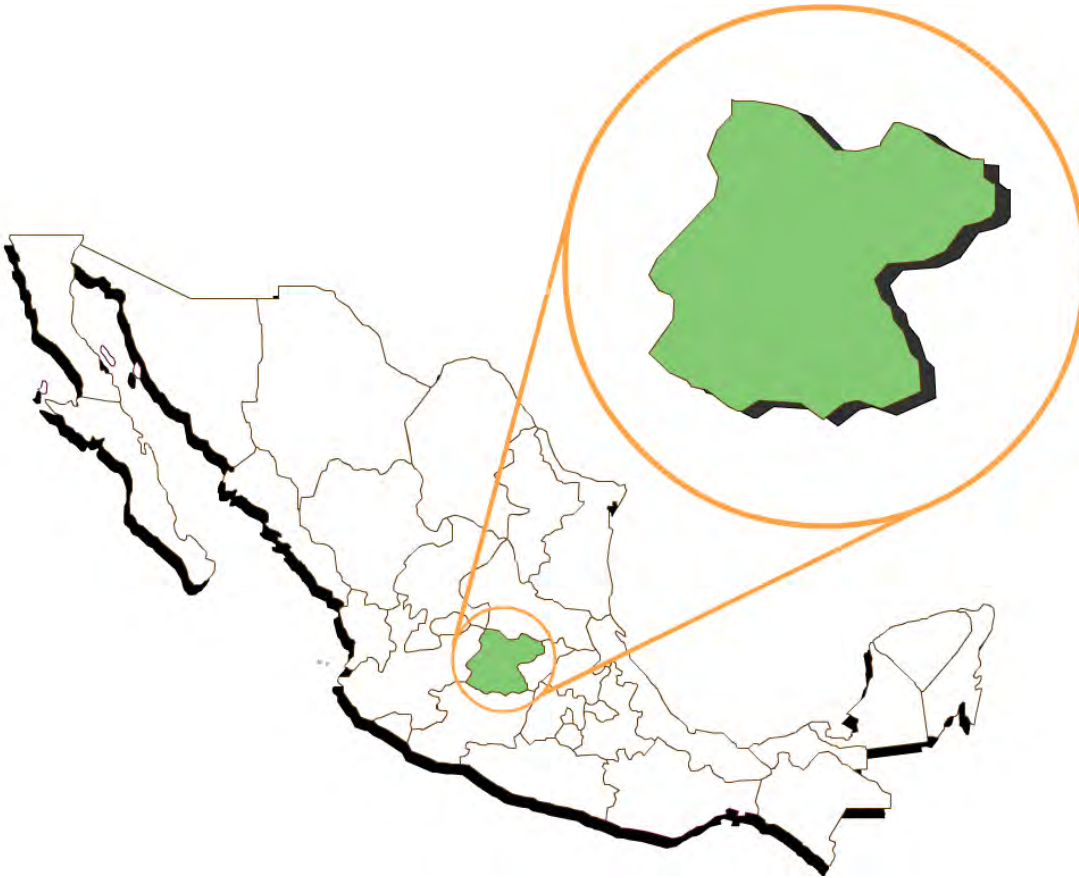
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|---|
| 5.14 | sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 3.- Deficiencias en la integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario en cuanto a la elaboración de las actas y el tiempo de resolución de solicitudes ante el Consejo Técnico Interdisciplinario. 4.- Inexistencia de actividades laborales, de capacitación, así como en participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales e internos que se niegan a participar en actividades laborales. 5.- Deficiencia de actividades educativas. 6.- Deficiencias en las actividades deportivas. 7.- Deficiencias en las actividades de psicología para beneficios de libertad anticipada. 8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.47 | 1.- Inexistencia de acceso a talleres y dietas especiales; deficiencias en la ubicación y en la atención médica para adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistente atención a las personas con discapacidad mental. 4.- Inexistente programa para desintoxicación voluntaria y deficiencias en el programa para la prevención de adicciones para internos con adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 12 “CPS” OCAMPO, GUANAJUATO

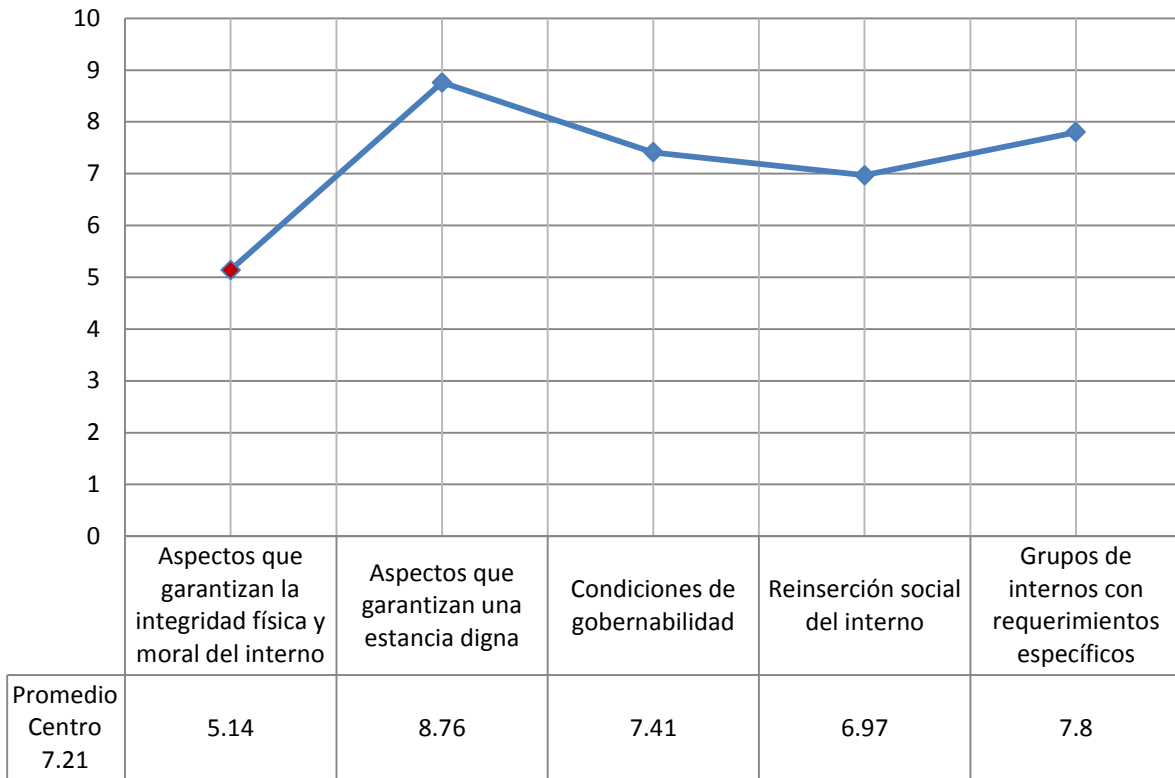
Capacidad para alojar a **2,520**
Población al día de la visita **1,721**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | CEFERESO Número 12 “CPS” Ocampo, Guanajuato. | 7.21 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 12 "CPS" OCAMPO, GUANAJUATO PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.14 | 1.- Hacinamiento. 2.- Deficiencias en la separación de internos. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, atención médica, medicamentos y atención orientada a la reinserción social. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 5.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, y en el procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos y en las facilidades al personal de la CNDH para el desempeño de sus funciones. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.76 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en la calidad de la alimentación. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.41 | 1.- Falta de manuales de procedimientos para el ingreso, traslado de internos, en caso de motín, el uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, del Consejo Técnico Interdisciplinario, revisión de estancias y regular actividades laborales del interno. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de cobros por custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.97 | 1.- Deficiencias en las actividades laborales así como en participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales e internos que se niegan a participar en actividades laborales; inexistente capacitación. 2.- Deficiencias en las actividades educativas. 3.- Deficiencias en las actividades deportivas. 4.- Deficiencias en área de psicología en las acciones relacionadas con los beneficios de libertad anticipada. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

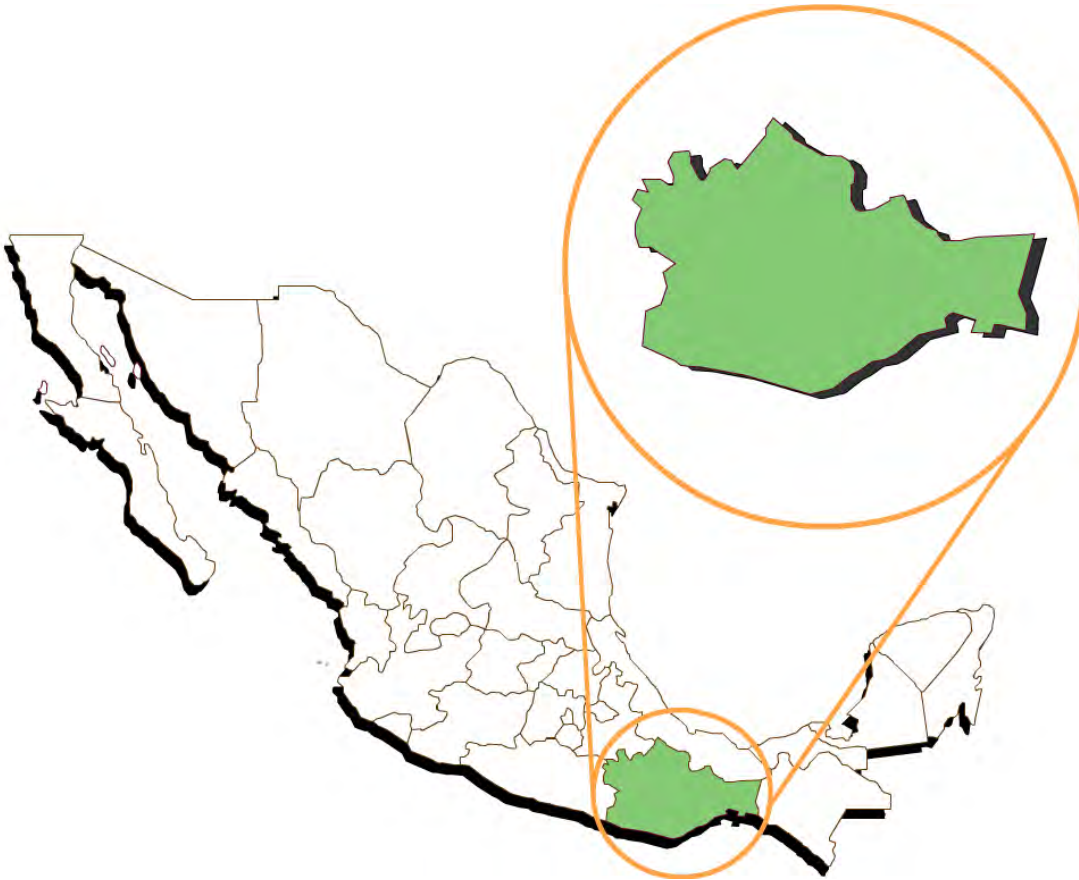
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.8</p> | <p>1.- Deficiencias en la atención médica y en la visita íntima para adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistente ubicación por motivos de salud y deficiencias en los programas para la detección voluntaria del VIH de los Internos con VIH/SIDA.</p> |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO NÚMERO 13 “CPS” MIAHUATLÁN, OAXACA

Capacidad para alojar a **2,520**
Población al día de la visita **1,474**

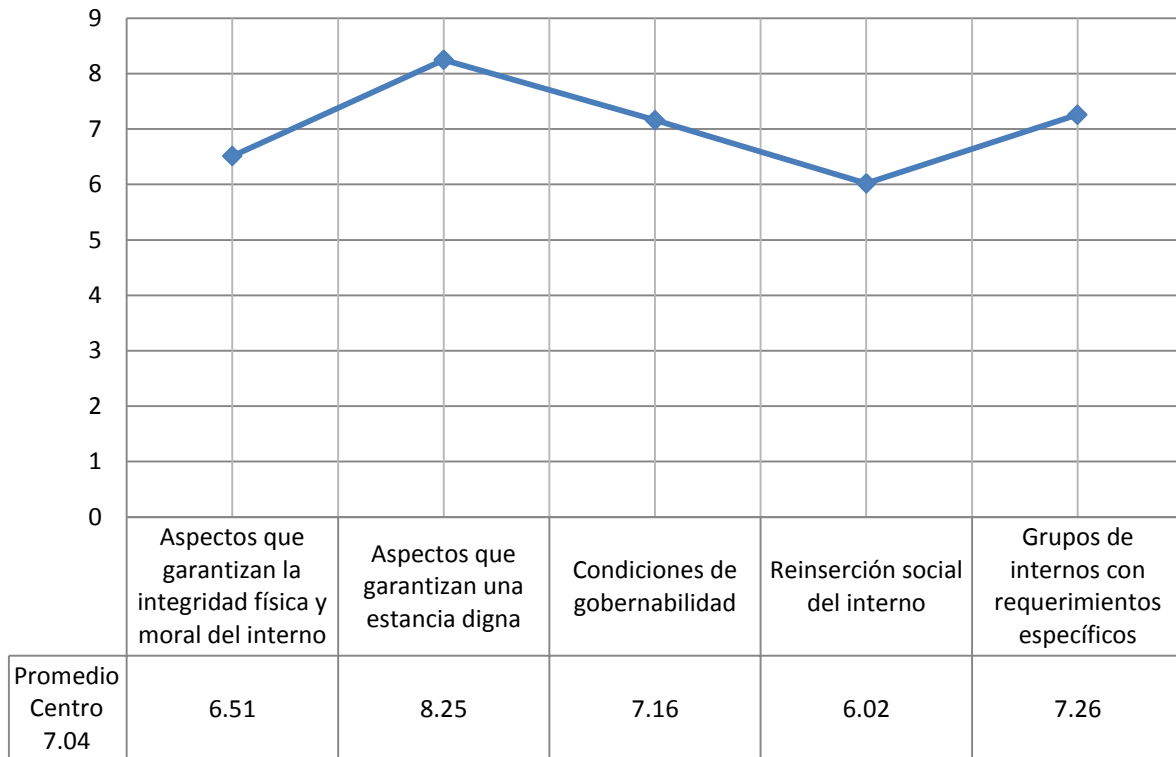


| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | CEFERESO Número 13 “CPS” Miahuatlán, Oaxaca. | 7.04 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERSO NÚMERO 13 "CPS" MIAHUATLÁN, OAXACA

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.51 | 1.- Existe trato indigno durante su ingreso. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, en la atención médica y orientada a la reinserción. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y en la atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Existencia de denuncias de acoso sexual. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 8.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.25 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar los internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.16 | 1.- Falta de manuales de procedimientos para el ingreso, traslado de internos, en caso de motín, uso de la fuerza, solicitar audiencias con las autoridades, presentar quejas, funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, revisión de estancias, regular las actividades laborales del interno y no se entrega el reglamento al ingreso del interno al Centro. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.02 | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Falta de personal de nutrición. 3.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales, así como en participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales y escaso número de internos que se niegan a participar en actividades laborales e inexistente capacitación. |

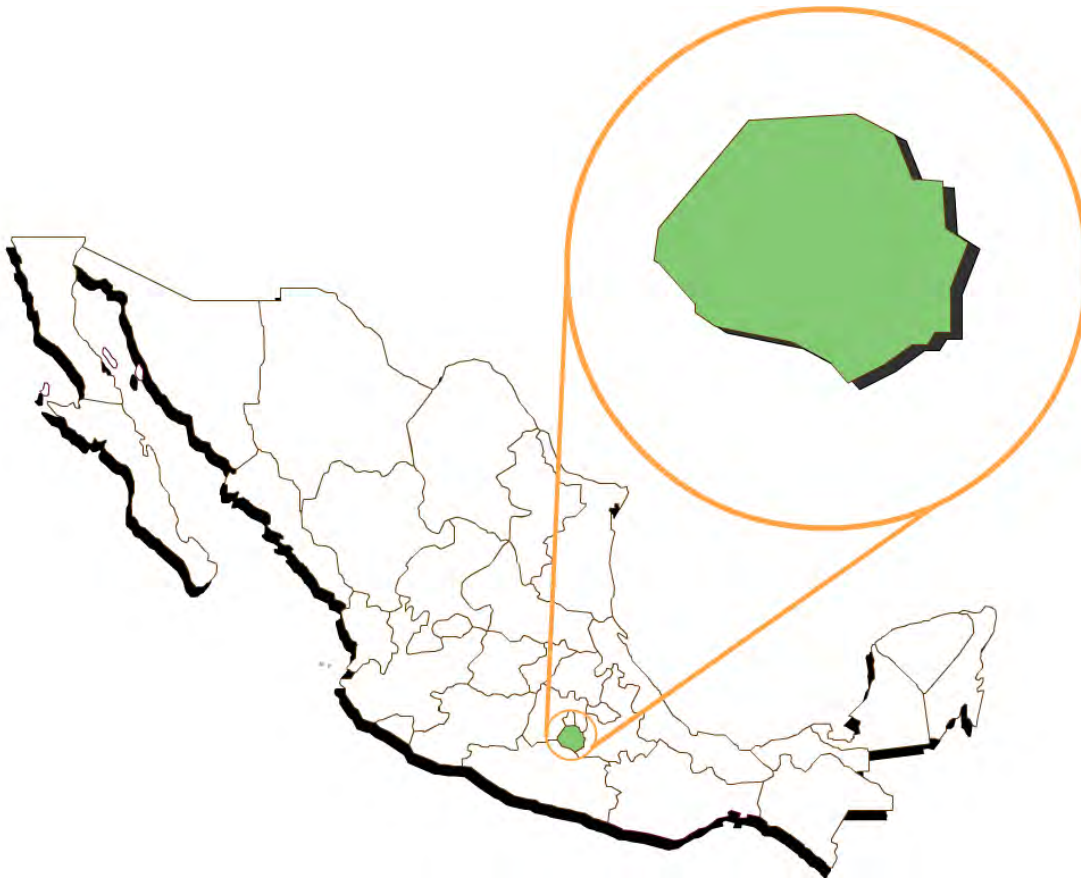
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">5.- Deficiencias en las actividades educativas.6.- Deficiencias en las actividades deportivas.7.- Deficiencias en las actividades de psicología para beneficios de libertad anticipada.8.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.26 | <ul style="list-style-type: none">1.- Deficiencias en atención médica, equipo de apoyo, acceso a talleres, actividades deportivas, en la visita íntima, así como en dietas especiales en caso de adultos mayores.2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.3.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad mental.4.- Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones e inexistentes programas para la desintoxicación voluntaria de internos con adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFEREPSI CIUDAD AYALA, MORELOS

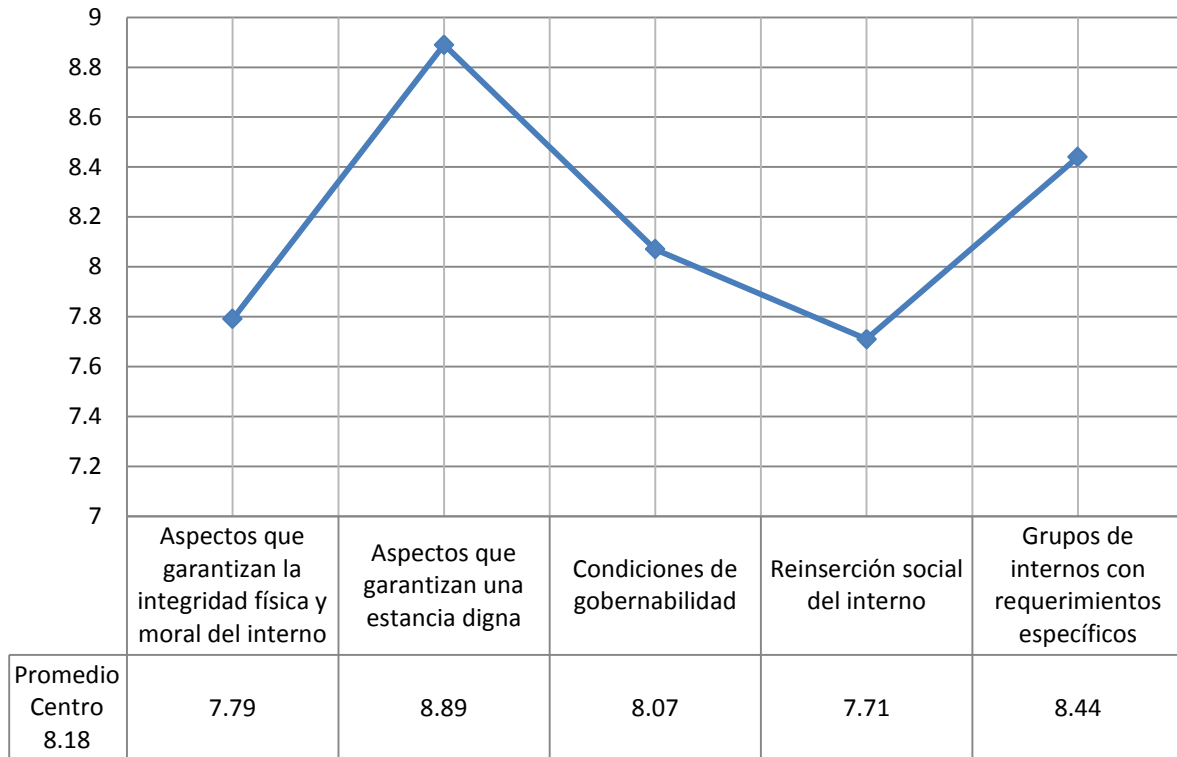
Capacidad para alojar a **460**
Población al día de la visita **260**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|-----------|------|
| 1. | CEFEREPSI | 8.18 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFEREPSI CIUDAD AYALA. MORELOS PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

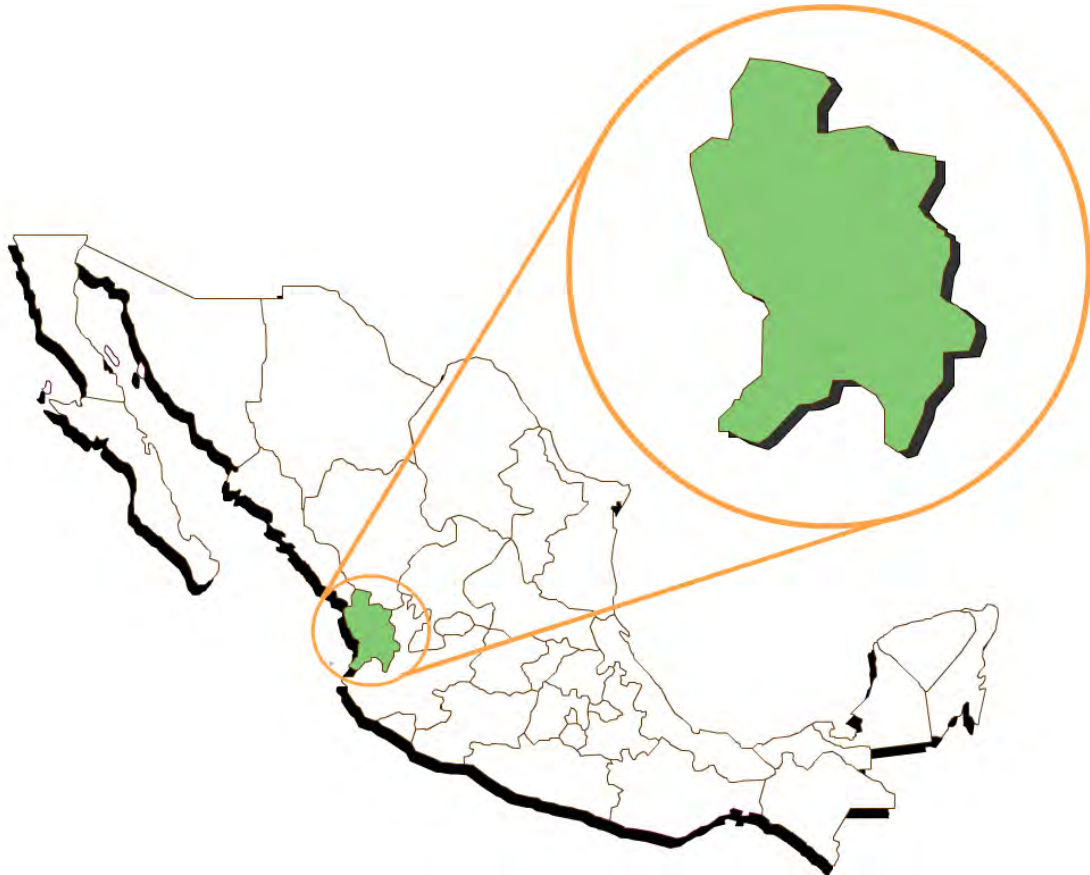
- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 7.79 | 1.- Existe trato indigno durante su ingreso. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos en la atención médica y orientada a la reinserción. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.89 | 1.- Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.07 | 1.- Falta de manuales de procedimientos para Consejo Técnico Interdisciplinario y regular las actividades laborales del interno; deficiente difusión de la normatividad a los internos, así como falta de entrega de reglamento al ingreso del interno al Centro. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Deficiencias en la capacitación del personal penitenciario. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.71 | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Inexistente clasificación criminológica de los internos. 3.- Deficiencias en las actividades laborales, en la participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales e inexistente capacitación. 4.- Deficiencias en las actividades deportivas. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 8.44 | 1.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

COMPLEJO PENITENCIARIO ISLAS MARÍAS

Capacidad para alojar a **5,275**
Población al día de la visita **2,832**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|------|
| 1. | CEFERESO "Bugambilias" | 6.81 |
| 2. | CEFERESO "Morelos" | 6.17 |
| 3. | CEFERESO de Mínima Seguridad "Aserradero" | 6.44 |
| 4. | CEFERESO de Seguridad Máxima "Laguna del Toro" | 6.02 |
| 5. | CEFERESO Femenil "Rehilete" | 6.37 |

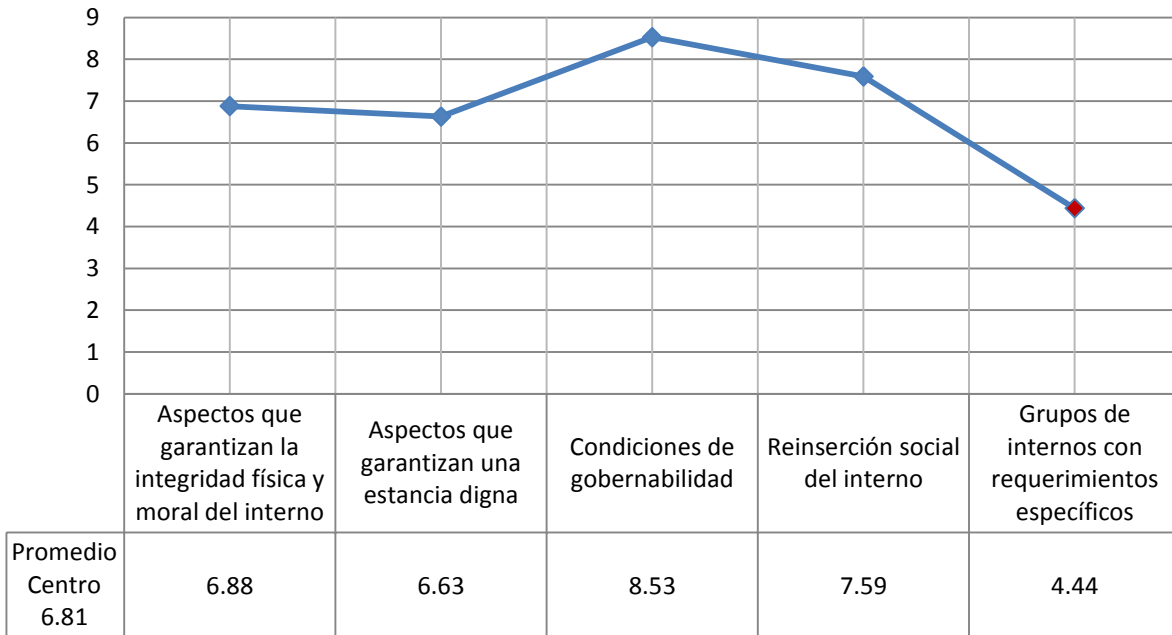
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO “BUGAMBILIAS” (ISLAS MARÍAS), NAYARIT

Capacidad para alojar a **500**

Población al día de la visita **447**

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.88 | 1.- Deficiencias en la separación de internos. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, instrumental, medicamentos, material de curación e inexistencia de áreas médicas. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.63 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.53 | 1.- Falta de manual de procedimiento para presentar quejas y deficiencias en la difusión de la normatividad a los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, femenino, para traslados y cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.59 | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Inexistente personal de nutrición. 3.- Inexistente Consejo Técnico Interdisciplinario. 4.- Deficiencias en las actividades laborales en cuanto a la participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en las actividades de trabajo social para beneficios de libertad anticipada. 7.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.44</p> | <p>1.- Deficiencias en el equipo de apoyo, en las dietas especiales y acceso a talleres; así como inexistencia de visita íntima y familiar en caso de adultos mayores. 2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas. 3.- Inexistente registro de internos con discapacidad física y mental, así como deficiencia en la atención médica a las personas con discapacidad física. 4.- Inexistencia de ubicación por motivos de salud, de internos con VIH/SIDA. 5.- Inexistente registro de internos, y programas de desintoxicación voluntaria, así como deficiencias en los programas para la prevención en caso de internos con adicciones.</p> |
|--|--|

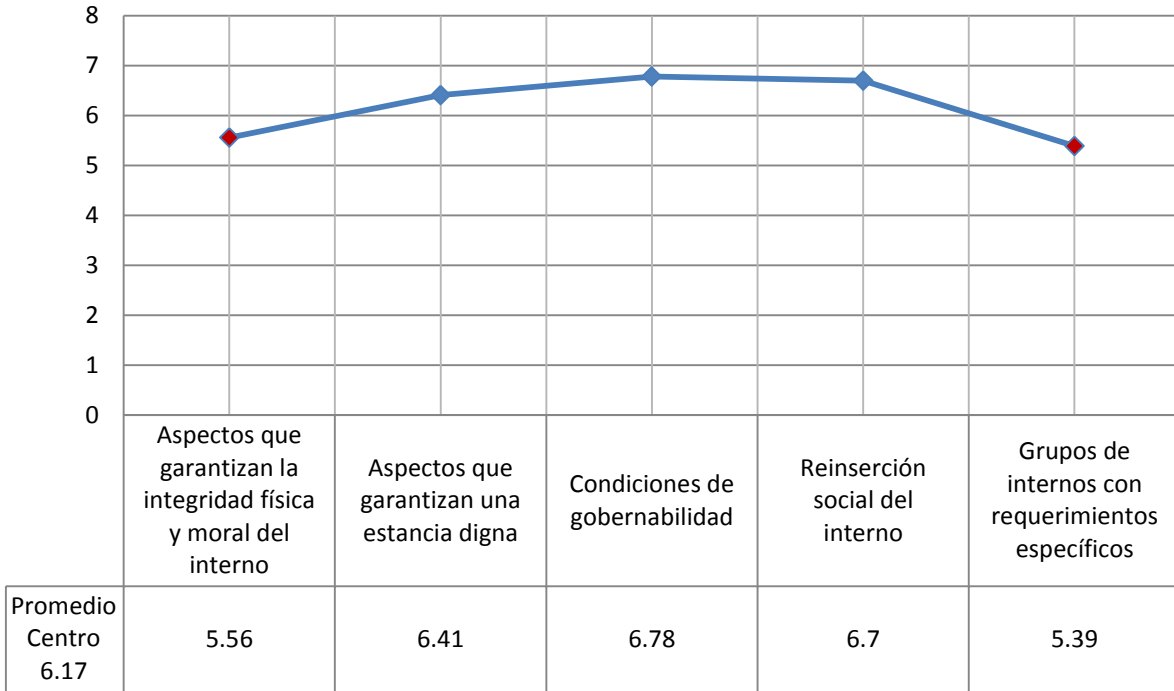
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO “MORELOS” (ISLAS MARIAS), NAYARIT

Capacidad para alojar a 1,500

Población al día de la visita 1.027

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.56 | 1.- Deficiencias en la separación de internos. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, atención médica, medicamentos, material de curación, áreas médicas e inexistencia de camas de hospitalización. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.41 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.78 | 1.- Falta de reglamento interno, de manuales de procedimientos para ingreso, traslado de internos, caso de motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de visitantes, revisión de estancias, funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario y regular actividades laborales del interno. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para traslados, personal femenino, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Existencia de objetos y sustancias prohibidas. 5.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.7 | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Deficiente clasificación criminológica de los internos e inexistente personal de nutrición. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales. 5.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

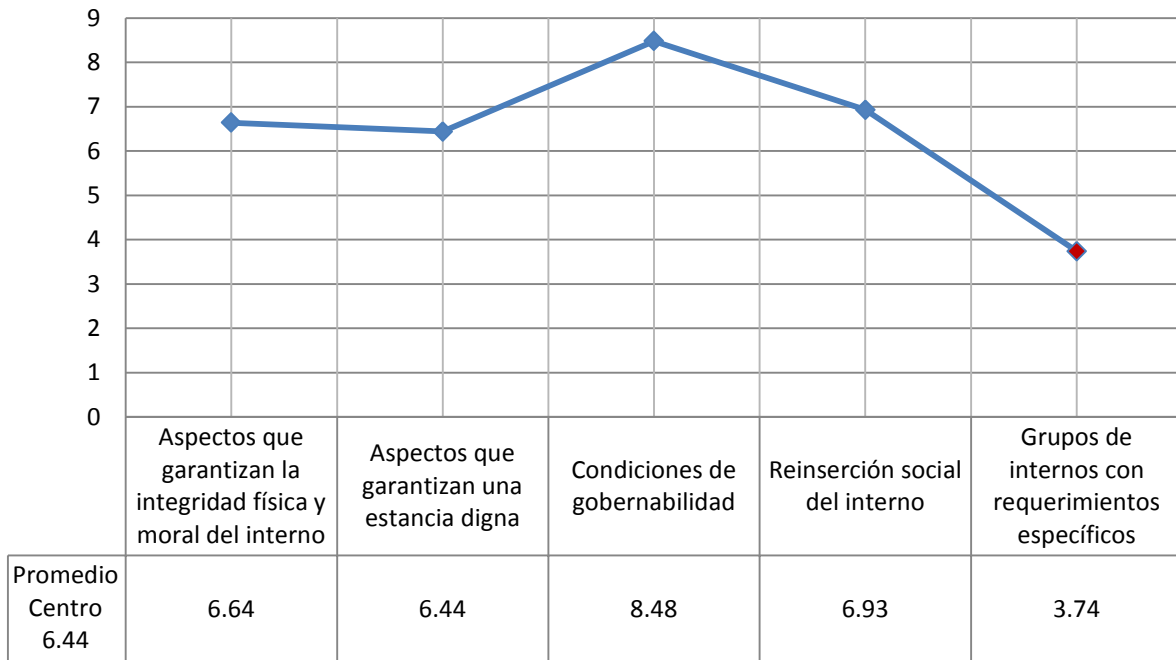
| | |
|--|--|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.39</p> | <p>1.- Deficiencias en el equipo de apoyo, talleres especializados, actividades deportivas y acceso a talleres e inexistencia de dietas especiales proporcionadas por enfermedad, visita íntima y visita familiar en caso de adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Deficiencias en los programas para la detección voluntaria del VIH.</p> <p>4.- Deficiencias en los programas para prevención de adicciones.</p> |
|--|--|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO DE MÍNIMA SEGURIDAD “ASERRADERO” (ISLAS MARIÁS), NAYARIT

Capacidad para alojar a 761
Población al día de la visita 396

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|--|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.64 | 1.- Deficiencias en la separación de internos. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, medicamentos, material de curación e inexistencia de área médica). 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 4.- Deficiencias en la prevención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 7.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 6.44 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones para alojar a los internos. 3.- Deficiencia en la calidad de los alimentos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.48 | 1.- Falta de manuales de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de estancias, y regular actividades laborales de los internos. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, para cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.93 | 1.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Inexistencia de personal de nutrición y médico. 3.- Inexistente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios y áreas comunes. 4.- Deficiencias en las actividades laborales y en la participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. 6.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

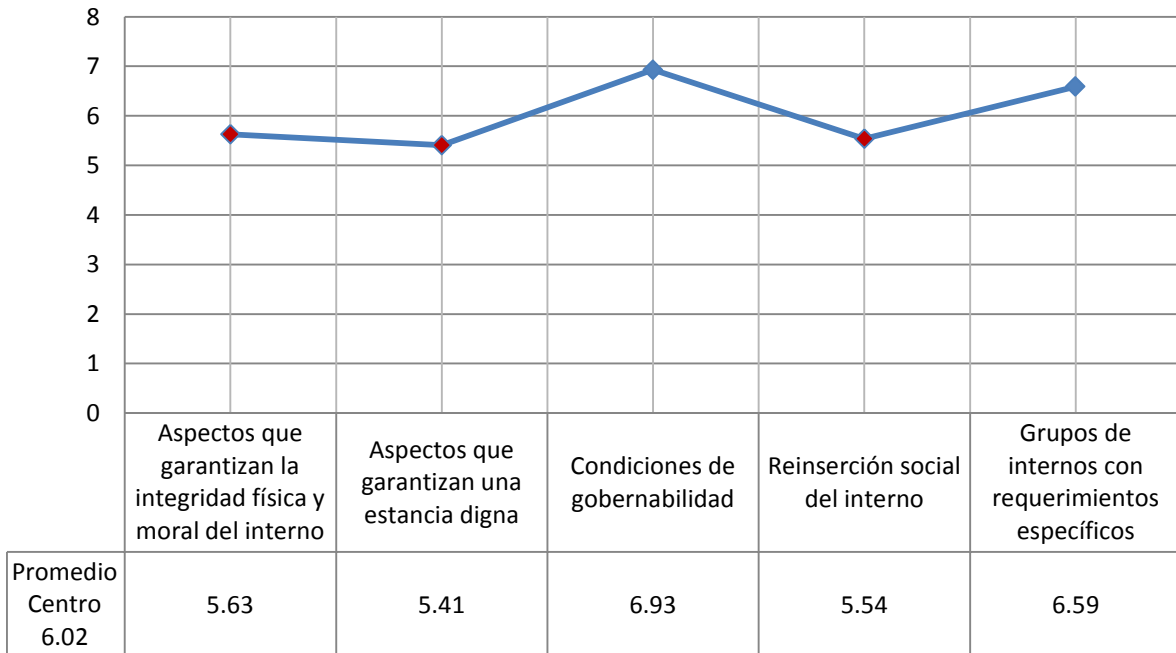
| | |
|--|---|
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 3.74</p> | <p>1.- Deficiencias en la accesibilidad a las instalaciones, equipo de apoyo, talleres, dietas especiales proporcionadas por enfermedad e inexistencia de visita familiar, íntima y dietas especiales en el caso de adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Inexistente atención médica para las personas con discapacidad física.</p> <p>4.- Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones e inexistente programas para la desintoxicación voluntaria para internos con adicciones.</p> |
|--|---|

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO DE SEGURIDAD MÁXIMA “LAGUNA DEL TORO” (ISLAS MARIÁS), NAYARIT

Capacidad para alojar a **2,244**
Población al día de la visita **746**

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 5.63 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos, insuficiente personal, instrumental médico, unidad odontológica, atención médica, material de curación y áreas médicas. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficiencias en la prevención y en la atención de incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 5.41 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones. 3.- Deficiencias en la elaboración, distribución y calidad de los alimentos, así como inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 6.93 | 1.- Falta de manuales de procedimientos para ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de estancias y regular actividades laborales. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias al respeto del debido proceso en la imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas. 5.- Presencia de cobros de parte de los custodios. 6.- Deficiencias en la capacitación del personal penitenciario. |
| IV.- Reinserción social del interno. 5.54 | 1.- Deficiencias en la integración del expediente técnico. 2.- Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local. 3.- Deficiente clasificación criminológica de los internos, así como insuficiente personal de nutrición. 4.- Deficiente separación entre procesados y sentenciados en dormitorios, e inexistente en áreas |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

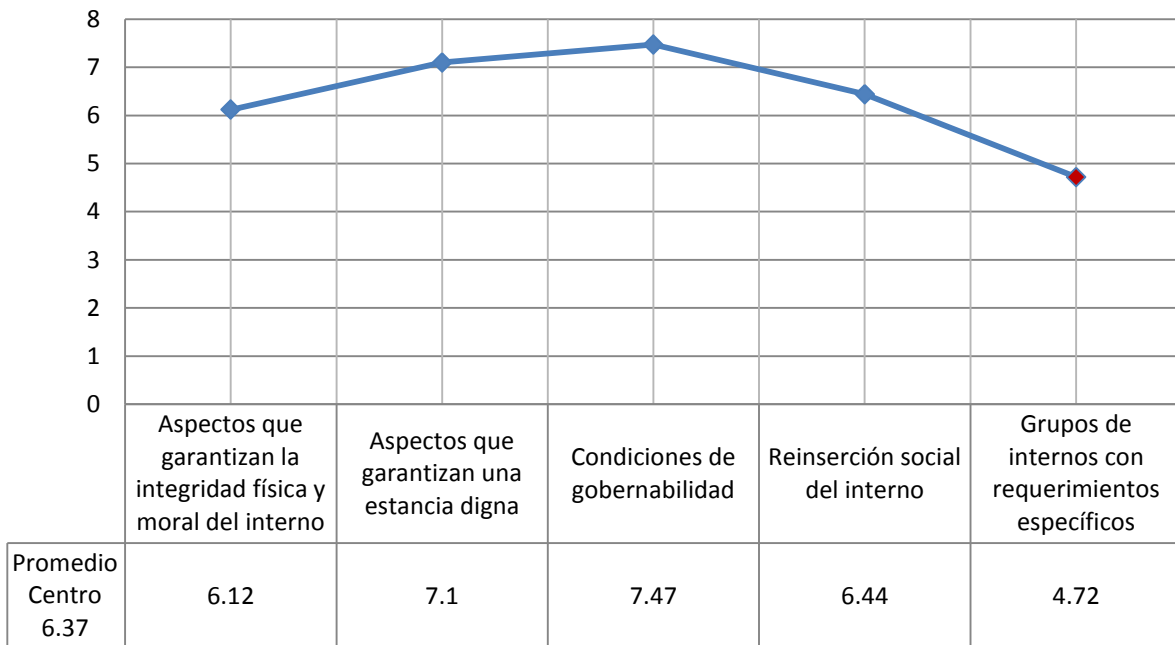
| | |
|--|--|
| | <p>comunes.</p> <p>5.- Deficiencias en actividades laborales, de capacitación, así como participación de inversionistas privados o públicos que oferten fuentes laborales.</p> <p>6.- Deficiencias en las actividades educativas.</p> <p>7.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>8.- Inexistente cómputo de beneficios de libertad, así como deficiencias en los estudios técnicos.</p> <p>9.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.59</p> | <p>1.- Inexistencia de visita familiar y visita íntima; deficiencias en la accesibilidad a las instalaciones, equipo de apoyo y dietas especiales proporcionadas por enfermedad en caso de adultos mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de los indígenas.</p> <p>3.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física y mental.</p> <p>4.- Inexistente ubicación por motivos de salud y programa para detección voluntaria de VIH, así como deficiente atención médica para internos con VIH/SIDA.</p> <p>5.- Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones e inexistentes programas de desintoxicación voluntaria de internos con adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CEFERESO FEMENIL “REHILETE”, (ISLAS MARÍAS), NAYARIT

Capacidad para alojar a 270
Población al día de la visita 216

PROMEDIOS POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.12 | 1.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de las internas, insuficiente personal, instrumental médico, medicamentos, material de curación y área médica e inexistencia de camas de hospitalización. 2.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular. 3.- Deficiente prevención y atención de incidentes violentos. 4.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de ser detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención. Existencia de probables violaciones a derechos humanos. 5.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. 6.- Deficiencias en la atención a internas en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 7.1 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones para alojar a las internas. 3.- Deficiencias en la calidad de los alimentos e inexistencia de dietas especiales. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 7.47 | 1.- Falta de manuales de procedimientos para ingreso, traslado de internas, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, revisión de visitantes, funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario, revisión de estancias, regular actividades laborales, no se entrega copia del reglamento a la interna cuando ingresa al Centro y deficiente difusión de la normatividad. 2.- Insuficiente personal de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados, cubrir ausencias, vacaciones e incapacidades. 3.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. 4.- Presencia de cobros por parte de los custodios. |
| IV.- Reinserción social del interno 6.44 | 1.- Escaso número de internas con procedimiento radicado ante juez local. 2.- Deficiente clasificación criminológica de las internas, inexistente personal de nutrición, médico, y para actividades deportivas y culturales. 3.- Inexistente separación entre procesadas y |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|--|--|
| | <p>sentenciadas en dormitorios y áreas comunes.</p> <p>4.- Deficiencias en actividades laborales y de capacitación.</p> <p>5.- Deficiencias en las actividades deportivas.</p> <p>6.- Deficiencias en la vinculación de las internas con la sociedad.</p> |
| <p>V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 4.72</p> | <p>1.- Deficiencias en la ubicación, accesibilidad a las instalaciones, en el suministro de equipo de apoyo, talleres y dietas especiales, e inexistente visita íntima en caso de adultas mayores.</p> <p>2.- Inexistencia de medidas para evitar el trato discriminatorio de las indígenas.</p> <p>3.- Deficiencias en la atención médica a personas con discapacidad física.</p> <p>4.- Inexistente programa para la detención voluntaria del VIH y deficiente atención médica para internas con VIH/SIDA.</p> <p>5.- Inexistente registro de internas con adicciones.</p> |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CINCO CENTROS CON MAYOR PROMEDIO

| Centro | Calificación |
|---|---------------------|
| CEFEREPSI Ciudad Ayala, Morelos. | 8.18 |
| CEFERESO No. 2 “Occidente”, El Salto, Jalisco. | 7.76 |
| CEFERESO No. 7 “Nor-noroeste” Guadalupe Victoria, Durango | 7.58 |
| CEFERESO No. 5 “Oriente” Villa Aldama, Veracruz. | 7.27 |
| CEFERESO No. 4 “Noroeste” Tepic, Nayarit. | 7.22 |

CINCO CENTROS CON MENOR PROMEDIO

| Centro | Calificación |
|--|---------------------|
| CEFERESO No. 9 “Norte” Ciudad Juárez, Chihuahua. | 5.53 |
| CEFERESO de máxima seguridad “Laguna del Toro”, Complejo Penitenciario Islas Marías. | 6.02 |
| CEFERESO No. 11 Hermosillo, Sonora. | 6.03 |
| CEFERESO “Morelos” Complejo Penitenciario Islas Marías. | 6.17 |
| CEFERESO Femenil “Rehilete”, Complejo Penitenciario Islas Marías. | 6.37 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

El resultado del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria en los CEFERESOS en el año 2014, indica la existencia de una problemática importante en los centros visitados:

1. Sobrepoblación en algunos CEFERESOS entre los que se encuentran los de máxima seguridad y hacinamiento.
2. Deficiencias en el trato digno. Desde el ingreso, permaneciendo más de 18 horas de manera continua.
3. Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos presentando insuficiente personal médico para atender a los internos, deficiencias en su atención y en las áreas médicas tales como central de enfermería, hospitalización y unidad de cuidados intensivos.
4. Deficiencias en la supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular.
5. Deficiencias en la prevención y atención de incidentes violentos, en relación al registro de incidentes que afectan la seguridad, en la atención, así como en cuanto al tiempo de respuesta.
6. Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados, inexistencia de procedimiento para su recepción y atención.
7. Deficiencias en el procedimiento para la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como en el acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos.
8. Deficiente atención por parte de las áreas técnicas a internos sancionados.
9. En algunos centros existen deficiencias con relación a la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para su funcionamiento, tal es el caso de las siguientes áreas: ingreso, C.O.C., tratamientos especiales, locutorios, visita familiar, íntima y sancionados.
10. En algunos centros existen deficiencias en las condiciones materiales y de higiene de las instalaciones para alojar a los internos en las áreas de ingreso, C.O.C. y tratamientos especiales.
11. Deficiencias en la calidad de los alimentos.
12. Falta de manuales de procedimientos para: solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y para regular actividades laborales del interno.
13. Insuficiente personal de seguridad y custodia, así como de personal técnico en general.
14. Al emitirse las resoluciones relacionadas con sanciones disciplinarias para los internos, en la mayoría de los casos no se realiza la certificación de integridad física, el área de trabajo social no notifica a los familiares del interno que se encuentra sancionado y existe trato indigno durante el cumplimiento de la sanción.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

15. Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local presentado el hecho de un gran número de internos con causa penal radicada en entidades distintas al lugar de su reclusión.
16. Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en algunos centros.
17. Insuficientes actividades laborales y de capacitación.
18. Deficiencias en las actividades deportivas en el suministro de equipo.
19. Deficiencias en las acciones relacionadas con los beneficios de libertad anticipada.
20. Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad respecto a la visita íntima y en el acceso a la biblioteca, sobre todo.
21. En relación con los adultos mayores, hay deficiencias en cuanto a su ubicación, a la atención médica y al equipo de apoyo para los adultos mayores, en la existencia de talleres especializados, de dietas especiales, accesibilidad a talleres y en la visita íntima y familiar.
22. Deficiencias en las medidas para evitar el trato discriminatorio de indígenas.
23. Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria, así como en su registro.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

De los 20 centros federales visitados durante la aplicación del DNSP, señalaremos las 20 deficiencias con mayor incidencia:

| TEMA | TOTAL DE CENTROS |
|--|------------------|
| 1. Deficiencias en la remisión de quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la CNDH. | 19 |
| 2. Insuficiente personal | 19 |
| 3. Falta de acciones para atender incidentes violentos. | 17 |
| 4. Insuficientes actividades laborales y de capacitación. | 15 |
| 5. Escaso número de internos con procedimiento radicado ante juez local, varios internos con causa penal radicada en entidades distintas al lugar de reclusión. | 15 |
| 6. Deficiencias en el material de curación. | 14 |
| 7. Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria. | 14 |
| 8. Deficiencias en el trato digno. | 13 |
| 9. Deficiencias en la atención médica. | 13 |
| 10. Deficiencias en la atención psicológica. | 13 |
| 11. Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. | 12 |
| 12. Deficiencias en el otorgamiento del equipo de apoyo para adultos mayores que requieren bastones, muletas y sillas de ruedas, falta de talleres adecuados para este sector. | 11 |
| 13. Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados. | 10 |
| 14. Deficiencias en la atención de las áreas técnicas a internos sancionados. | 10 |
| 15. Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos. | 9 |
| 16. Deficiencias en la prevención de incidentes violentos. | 9 |
| 17. Deficiencias en la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. | 9 |
| 18. Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las | 9 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| | |
|---|---|
| instalaciones para alojar a los internos, tal es el caso de las áreas de ingreso, C.O.C. y dormitorios. | |
| 19. Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados. | 9 |
| 20. Sobre población. Este rubro se presenta sobre todo en los centros federales de máxima seguridad lo que implica un serio problema porque con este factor y la falta de personal se pierde esta categoría aunque así se les nombre. | 6 |



DNSP 2014

PRISIONES

MILITARES

**CALIFICACIÓN PRISIONES
MILITARES**

7.79



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

| PRISIÓN | CALIFICACIÓN |
|--|--------------|
| Prisión Militar de la I Región Militar (Distrito Federal Campo Militar número 1) | 7.97 |
| Prisión Militar de la III Región Militar (Mazatlán, Sinaloa) | 7.84 |
| Prisión Militar de la V Región Militar (La Mojonera, Zapopan, Jalisco) | 7.57 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

Calificación de cada una de las prisiones militares evaluadas en las entidades del Distrito Federal, Jalisco y Sinaloa.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

PRISIÓN MILITAR DE LA I REGIÓN MILITAR (DISTRITO FEDERAL, CAMPO MILITAR NÚMERO 1)

Capacidad para alojar a **840**
Población al día de la visita **491**

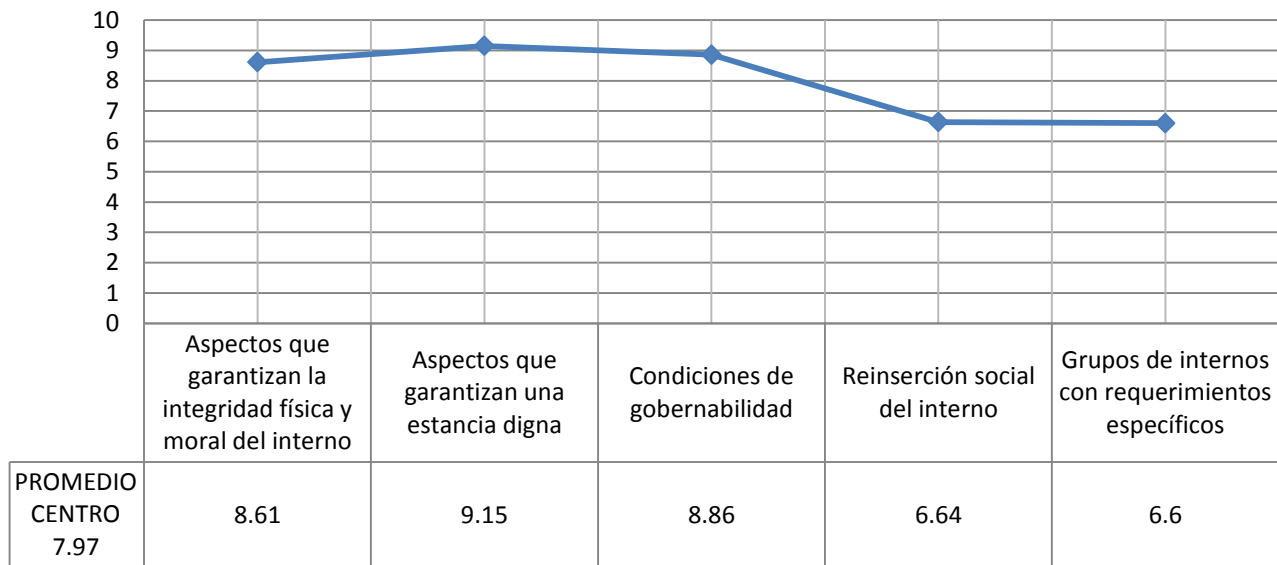


| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|--|-------------|
| 1. | Prisión Militar de la I Región Militar (Distrito Federal, Campo Militar número 1) | 7.97 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

PRISIÓN MILITAR DE LA I REGIÓN MILITAR (DISTRITO FEDERAL, CAMPO MILITAR NÚMERO 1)

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

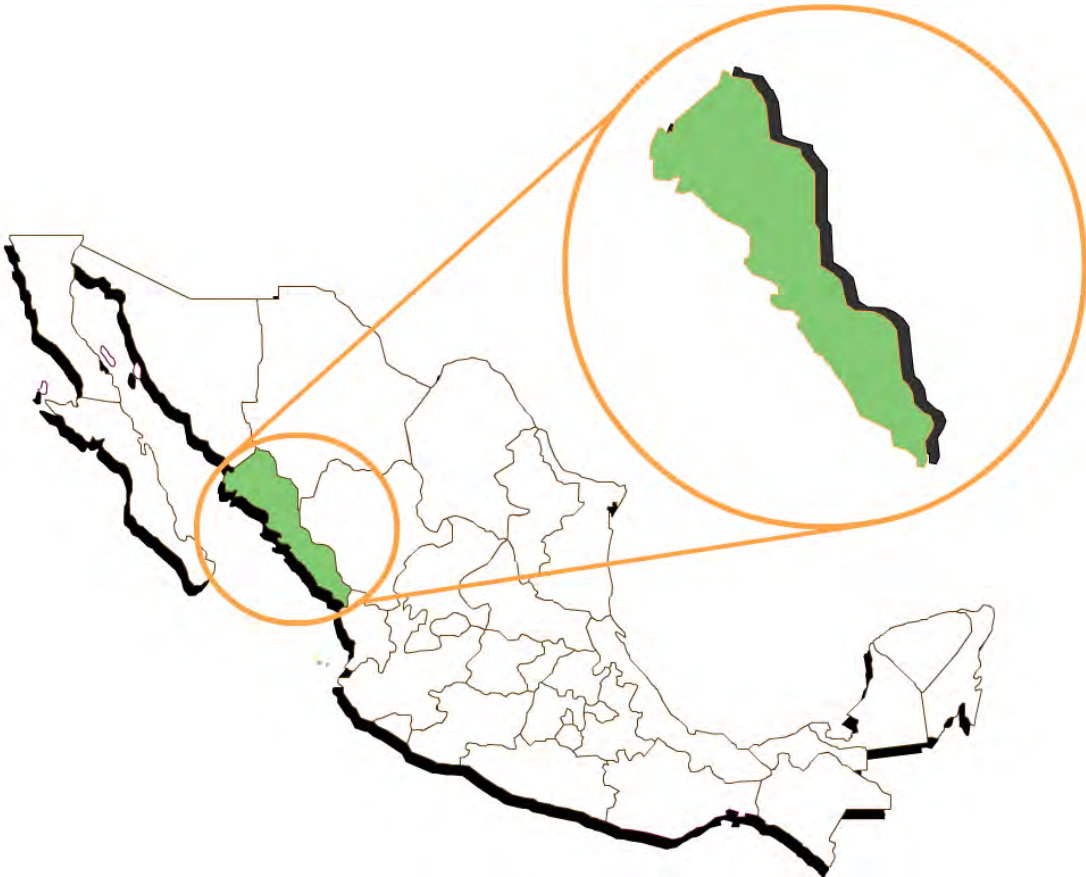
- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 8.61 | 1.- Deficiencias en la separación entre hombres y mujeres en el área de C.O.C. y en el servicio médico. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos e insuficiente personal. 3.- Deficiencias en la prevención de incidentes violentos. 4.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. 5.- Deficiencias en la atención a internos en condiciones de aislamiento. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 9.15 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales, higiene y de equipamiento de las instalaciones para alojar a los internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.86 | 1.- Falta de manual de procedimientos para solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas y revisión de estancias. 2.- Deficiencias durante el proceso de imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 6.64 | 1.- Insuficiente personal de criminología y de trabajo social. 2.- Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados en áreas comunes. 3.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación. 4.- Deficiencias en las actividades educativas. 5.- Deficiencias en las actividades deportivas. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 6.6 | 1.- Deficiencias en atención médica, en el acceso en igualdad de condiciones a los servicios que proporciona el Centro para las mujeres. 2.- Inexistencia de talleres especializados, en las medidas para evitar la discriminación y el acceso a las instalaciones deportivas para los adultos mayores. 3.- Deficiencias en los programas de desintoxicación voluntaria y prevención de adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

PRISIÓN MILITAR DE LA III REGIÓN MILITAR (MAZATLÁN, SINALOA)

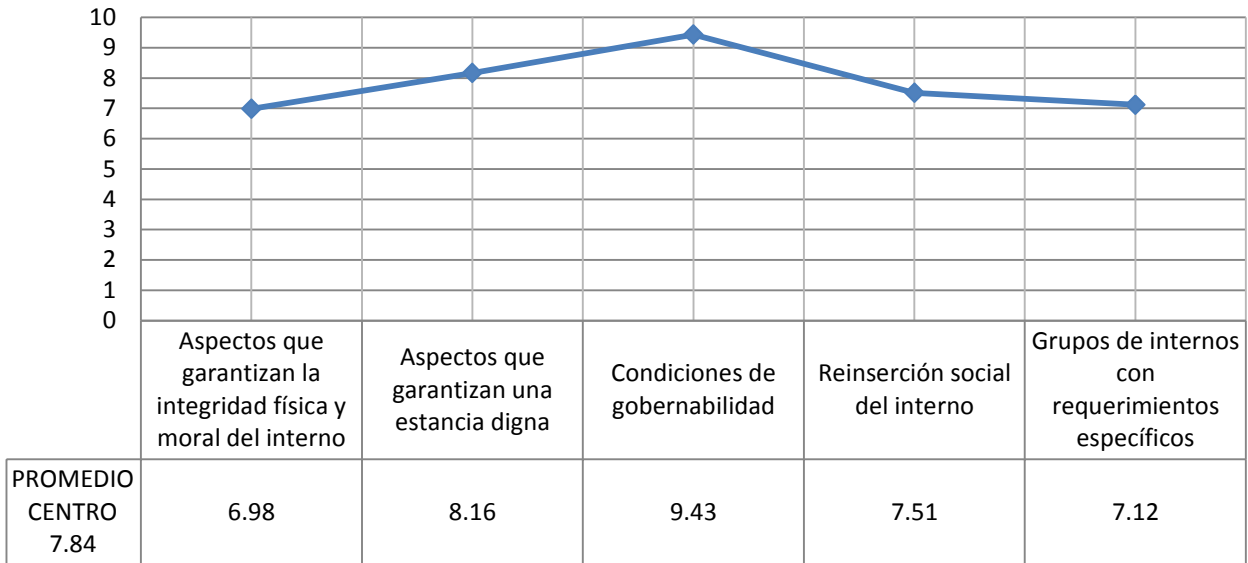
Capacidad para alojar a **215**
Población al día de la visita **236**



| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Prisión Militar de la III Región Militar (Mazatlán, Sinaloa) | 7.84 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

PRISIÓN MILITAR DE LA III REGIÓN MILITAR (MAZATLÁN, SINALOA) PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

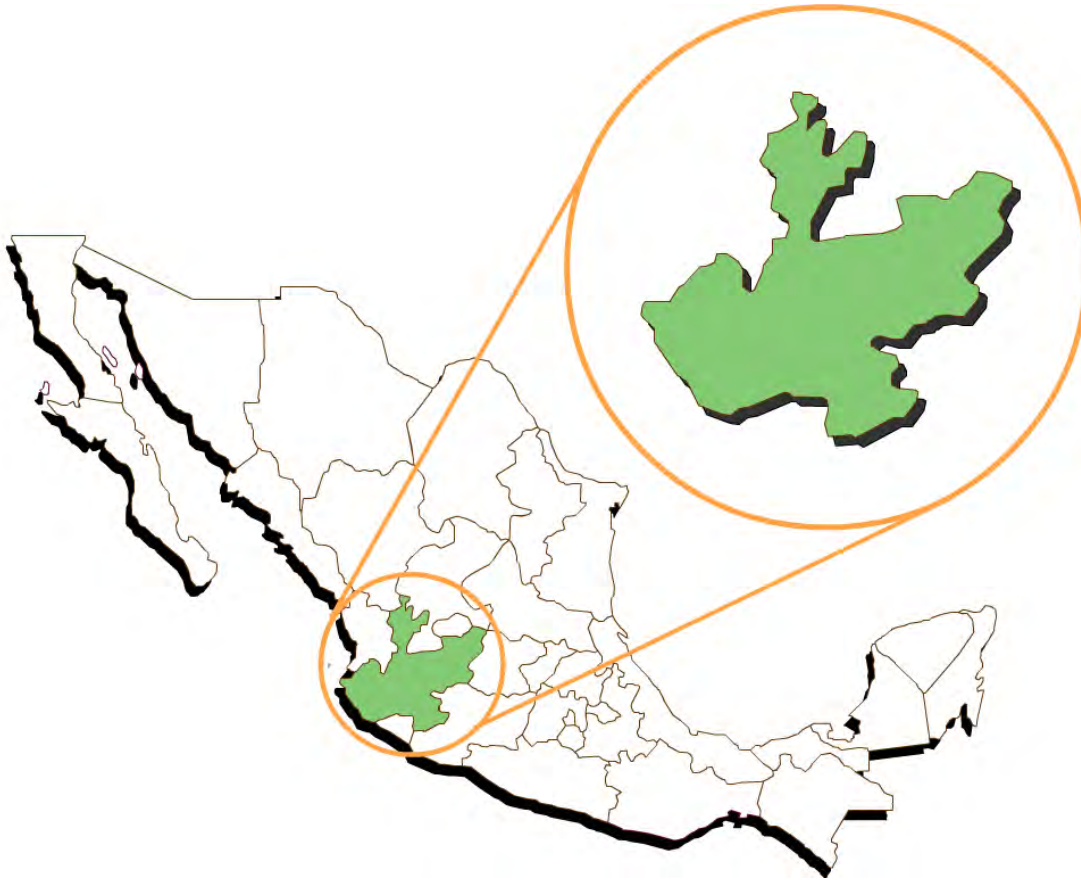
- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 6.98 | 1.- Sobrepoblación y Hacinamiento. 2.- Deficiencias en la separación entre hombres y mujeres en centros que albergan población mixta en C.O.C. y dormitorios y es inexistente en el área de ingreso, talleres, área escolar, servicio médico, comedores, visita familiar e íntima, patio, actividades deportivas y sentenciados. 3.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos e insuficiente personal. 4.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento de la prisión por parte del titular e inexistente registro. 5.- Deficiencias en la atención de incidentes violentos. 6.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados e inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 7.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas, así como inexistente acceso a números gratuitos desde teléfonos públicos. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.16 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales y de higiene para alojar a los internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 9.43 | 1.- Falta de manual de procedimiento para presentar quejas. 2.- Deficiencias durante el proceso de la imposición de sanciones disciplinarias. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.51 | 1.- Inexistente personal de pedagogía. 2.- Deficiencias en las actividades laborales y de capacitación. 3.- Deficiencias en las actividades educativas. 4.- Inexistente cómputo de los beneficios de libertad anticipada. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 7.12 | 1.- Deficiencias en la atención médica de las mujeres. 2.- Inexistente ubicación, talleres especializados, medidas para evitar la discriminación y dietas adecuadas para los adultos mayores. 3.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física. 4.- Inexistente ubicación por motivos de salud de los Internos con VIH/SIDA 5.- Inexistencia de registro y deficiencias en los programas de desintoxicación voluntaria de adicciones. |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

PRISIÓN MILITAR DE LA V REGIÓN MILITAR (LA MOJONERA, ZAPOPAN, JALISCO)

Capacidad para alojar a 169
Población al día de la visita 111

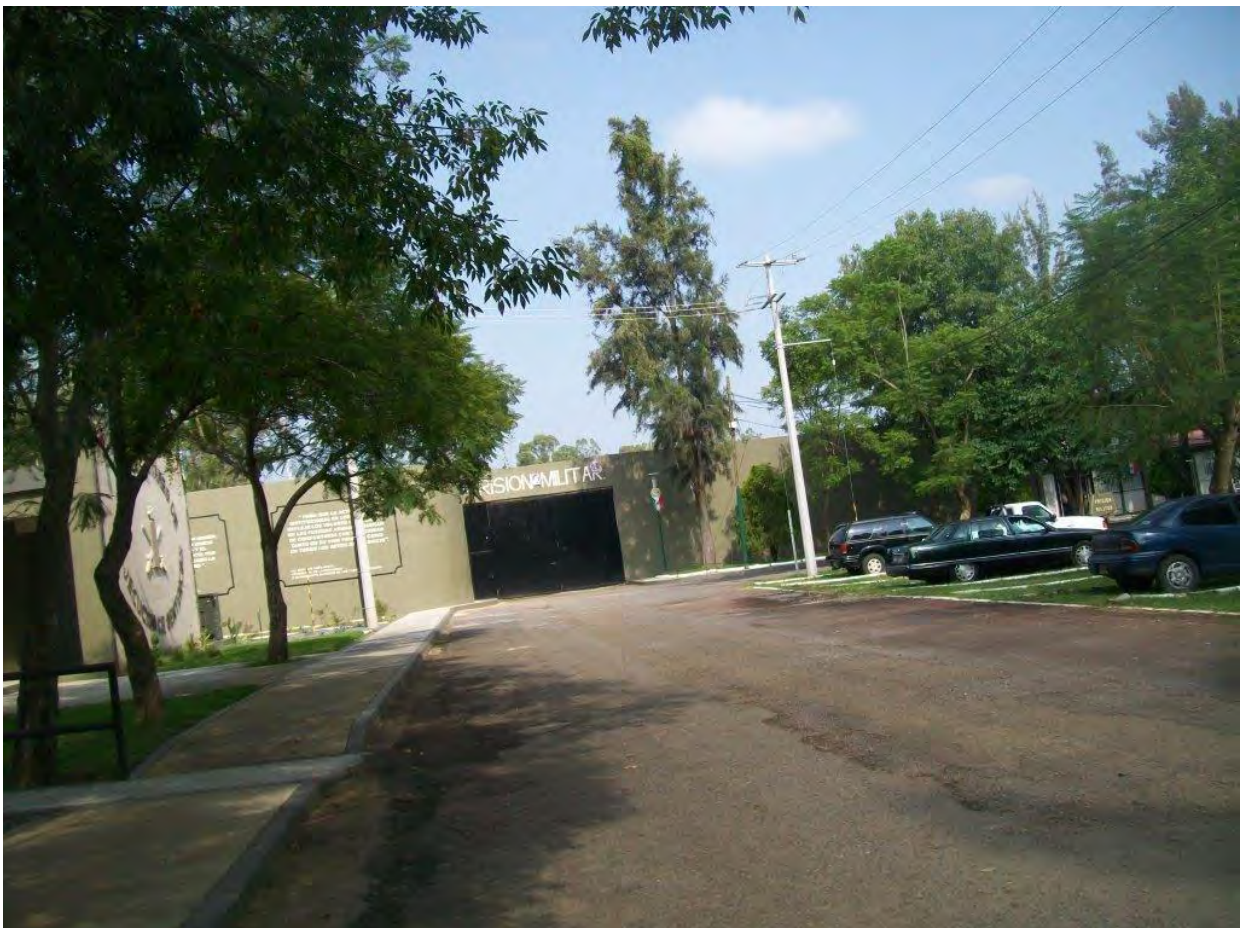
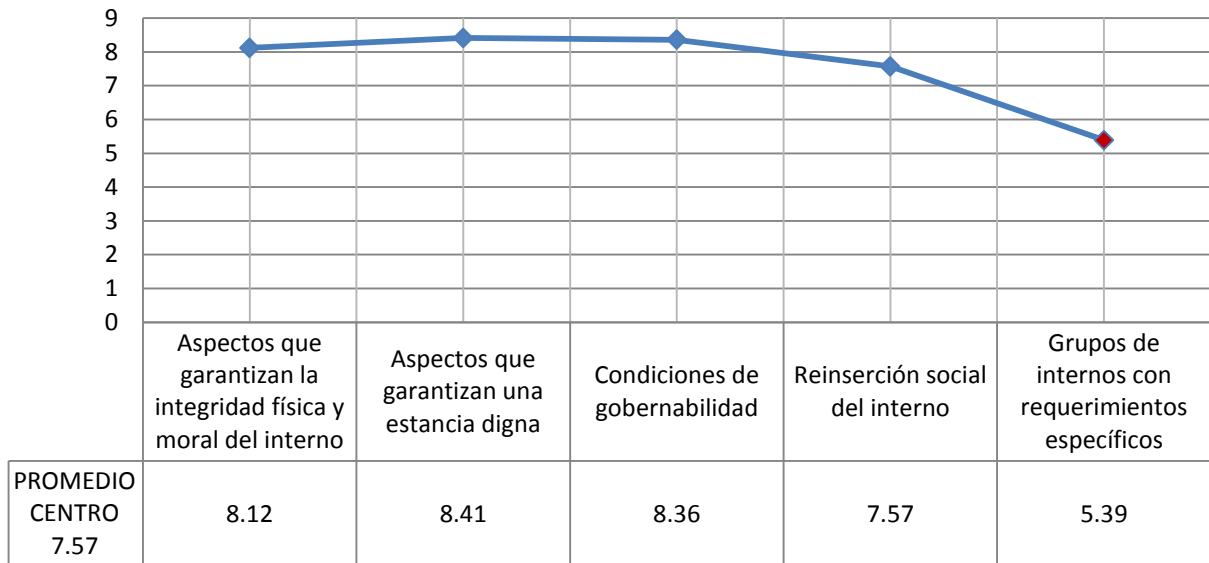


| No. | CENTRO | 2014 |
|-----|---|------|
| 1. | Prisión Militar de la V Región Militar (La Mojonera, Zapopan, Jalisco) | 7.57 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

PRISIÓN MILITAR DE LA V REGIÓN MILITAR (LA MOJONERA, ZAPOPAN, JALISCO)

PROMEDIO POR RUBROS DNSP 2014



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

- Dentro de los cinco rubros que se revisaron en este diagnóstico, se destacan los siguientes indicadores en los que se debe prestar atención:

| RUBRO Y PROMEDIO | INDICADOR |
|---|---|
| I.- Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno. 8.12 | 1.- Deficiencias en la separación entre hombres y mujeres e inexistente separación en las áreas de talleres, escolar, servicio médico y actividades deportivas. 2.- Deficiencias en los servicios para mantener la salud de los internos. 3.- Deficiencias en la supervisión del funcionamiento de la prisión por parte del titular e inexistente notificación de las irregularidades a su superior jerárquico. 4.- Deficiencias en las acciones para la atención de incidentes violentos. 5.- Deficiencias en la prevención de probables violaciones a derechos humanos, así como en su atención en caso de que sean detectados e inexistencia de registro, de procedimiento para su recepción y atención. 6.- Deficiencias en el procedimiento para la remisión quejas de violación a los derechos humanos de los internos ante la instancia competente en caso de que sean presentadas. |
| II.- Aspectos que garantizan una estancia digna. 8.41 | 1.- Deficiencias relacionadas con la existencia y capacidad de las instalaciones para el funcionamiento del Centro. 2.- Deficiencias en las condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos. |
| III.- Condiciones de gobernabilidad. 8.36 | 1.- Falta de manual de procedimientos para el Consejo Técnico Interdisciplinario y deficiente difusión de la normatividad a los internos. 2.- Deficiencias durante el proceso de la imposición de sanciones disciplinarias. 3.- Presencia de objetos y sustancias prohibidas. |
| IV.- Reinserción social del interno. 7.57 | 1.- Inexistente personal de criminología y pedagogía, y deficiente clasificación técnica-criminológica. 2.- Deficiencias en las actividades laborales. 3.- Deficiencias en las actividades. 4.- Deficiencias en la vinculación del interno con la sociedad. |
| V.- Grupos de internos con requerimientos específicos. 5.39 | 1.- Deficiencias en la atención médica de las mujeres. 2.- Deficiencias en la accesibilidad de las instalaciones para los adultos mayores. 3.- Deficiente atención médica a las personas con discapacidad física. 4.- Deficiente programa para la detección voluntaria del VIH/SIDA y su atención médica. 5.- Inexistencia de registro de internos y deficiencias en programas para la prevención y de desintoxicación voluntaria). |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

El resultado del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de las PRISIONES MILITARES en el año 2014, indica la existencia de una problemática importante en los centros visitados:

- 1 Deficiencias en la separación entre hombres y mujeres en diversas áreas.
- 2 Insuficientes actividades laborales y de capacitación.
- 3 Deficiencias en las actividades educativas en cuanto a la programación, suministro de material didáctico y en los registros.
- 4 Deficiencias en los programas para la prevención y de desintoxicación voluntaria para los internos con adicciones.



DNSP 2014

ESTADÍSTICA

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

▪ INCIDENTES VIOLENTOS EN CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 fracción XII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el propósito de conocer los diversos incidentes que ocurren al interior de los centros penitenciarios que existen en el país, se solicitó al gobierno federal y a los gobiernos estatales informaran sobre el total de incidentes que se produjeron en establecimientos bajo su jurisdicción en el período que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.

En respuesta a lo anterior, durante 2014 ocurrieron 1,737 incidentes, donde 993 ocurrieron en Centros de Reinserción Social; 740 en los Centros Federales de Readaptación Social y cuatro en las Prisiones Militares.

En ese esquema destaca que el acontecimiento violento con mayor número de incidencia corresponde a las riñas con un total de 1,435 (700 en CERESOS, 734 en CEFERESOS y 1 en PRISIONES MILITARES); el segundo lugar lo ocupan los desórdenes con 126 en CERESOS; el tercer lugar lo ocupan los suicidios con 68 (62 CERESOS y 6 en CEFERESOS); el cuarto lugar lo ocupan los abusos con 51 que se presentaron en CERESOS; el quinto lugar lo ocupan los homicidios con 49 en CERESOS y el sexto los motines con 5 en CERESOS.

En cuanto a quejas se presentaron 6,121 de las cuales reportan 6,118 en CEFERESOS y CERESOS, así como 3 en prisiones militares.

Centros de Reinserción Social (CERESOS)

Riñas

En el caso de los CERESOS, la incidencia fue la siguiente: en relación a las riñas, entre los Estados que reportaron mayor incidencia fueron los siguientes: Sonora con 170, Puebla con 62, Baja California con 61, Nuevo León con 58 y Distrito Federal con 54 reportes; el mes en donde se reportó mayor incidencia de riñas fue septiembre y el horario de 12:00 a 18:00 horas y el lugar donde con mayor frecuencia se suscitaron estos incidentes fue en los dormitorios; la principal causa que se reporta en riñas es por diferencias personales, agresión, motivos patrimoniales, estrés, extorsión y bajo el efecto de estupefacientes; los objetos más utilizados como armas para este tipo de incidentes son navajas, cinturones, palos, puntas, tablas, objetos contundentes – piedras, tabiques- barrotes, charolas, cuerdas, tijeras, clavos, latas, pedazo de vidrio, sartenes y platos.

Desórdenes

En el caso de desórdenes donde se presentan mayor incidencia fue en Sonora con 69, Nayarit con 19, Chiapas con 11, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas con 4 cada uno y Baja California Sur con 3, el mes en donde se reportó mayor incidencia de desórdenes es junio y el horario

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

entre las 12:00 a 18:00 horas, así como el lugar donde suceden los hechos con más frecuencias son los dormitorios.

Suicidios

En relación a los suicidios las entidades que reportaron más, fueron el Distrito Federal 18, Sinaloa 8, Jalisco 7, Guerrero 6 y Chiapas, Durango, Michoacán y San Luis Potosí con 3 cada uno; los meses en donde se reportaron mayor incidencia de suicidios son septiembre y noviembre y el horario en donde con más frecuencia suceden es entre las 06:00 a 12:00 horas, así como el lugar donde suceden los hechos es en los dormitorios.

Abusos

En relación a los abusos las entidades que reportaron más, fueron el Nayarit 27, Hidalgo 11, Baja California, Baja California Sur y Nuevo León con 3 cada uno, el mes en donde se reportaron mayor incidencia de abusos es enero y el horario en donde con más frecuencia suceden es entre las 06:00 a 12:00 horas, así como el lugar donde suceden los hechos es en áreas diversas, los abusos que con más frecuencia se dieron son agresiones, delitos sexuales y extorsiones, estos abusos se suscitaron principalmente entre internos.

Homicidios

En el caso de homicidios las entidades con mayor índice son Distrito Federal con 18, Guerrero con 6, Tamaulipas 5, Estado de México con 5, Sonora con 4 y Chihuahua y Sinaloa con 3 cada uno; el mes en donde se reportó mayor incidencia de homicidios es junio y el horario es entre las 12:00 a 18:00 horas, así como el lugar donde suceden los hechos con más frecuencias son los dormitorios.

Motines

En cuanto a motines, cabe señalar que las entidades que reportaron, fueron 4 en Quintana Roo y 1 en Guerrero con 4 internos fallecidos, en el horario en que se dieron fue de las 18:00 a las 24:00 horas, las causas son las siguientes 3 por inconformidad de reubicación de líder de internos y 2 por inconformidades diversas.

Cabe mencionar que las entidades que reportaron cero incidentes fueron Campeche y Yucatán.

Centros Federales de Readaptación Social (CEFRESOS)

Riñas

El incidente con mayor número de reportes es el de riñas con 734, los centros con mayor incidencia en riñas, fueron CEFERESO No. 3, Noreste, Matamoros con 124; CEFERESO No. 4 varonil, Nor-oeste, Tepic, Nayarit, con 119, CEFERESO No. 2, Occidente El Salto, Jalisco con 115; CEFERESO No. 12 CPS Guanajuato, con 94; CEFERESO No. 13 CPS Oaxaca con 56; el

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

mes con mayor número de reportes de riñas fue enero y el lugar donde con mayor frecuencia se suscitan los hechos es en los comedores, instalaciones deportivas y patios.

Suicidios

En segundo lugar suicidios con un total de 6, siendo 2 en el CEFERESO No. 5, Villa Aldama, Veracruz, 2 en el CEFEREPSI Ciudad Ayala, Morelos y 1 en el CEFERESO No. 4 varonil, Noroeste, Tepic, Nayarit, y en el CEFERESO No. 7 Durango, respectivamente.

Prisiones Militares

En el caso de prisiones militares durante el mismo periodo solo reportaron 1 riña y 3 quejas que se suscitaron en la Prisión Militar de la V Región Militar La Mojonera, Jalisco.

- **QUEJAS RECIBIDAS POR ORGANISMOS PROTECTORES DE DERECHOS HUMANOS SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO, EN EL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Organismos Locales de Protección a Derechos Humanos.

Por lo que se refiere a las quejas reportadas por los órganos locales de protección a los derechos humanos, relacionadas con el sistema penitenciario durante el 2014, reportan un total de 9,359. La entidad con mayor número de quejas fue el Distrito Federal con 6,010, le sigue el Estado de México con 675, Baja California Sur 452, Baja California con 443 y Puebla con 281, los derechos más vulnerados fueron el Derecho a la Protección a la Salud, Derecho a la Integridad Personal, Derecho a la Legalidad y a la Seguridad Jurídica, Derecho a la Reinserción Social, Derecho a los Grupos en Situación de Vulnerabilidad y el Derecho a Recibir un Trato Humano y Digno, de estas quejas 7,398 fueron presentadas de manera individual, 1,882 de manera colectiva, 63 no reportan de qué forma y 16 de oficio; es importante mencionar que emitieron 13 recomendaciones. En la mayoría de las quejas se señalan como responsables principalmente a autoridades penitenciarias estatales y del Centro, servicio médico, autoridades jurisdiccionales, defensores de oficio, procuradurías generales de justicia de los estados, policías y personal de seguridad y custodia; los estados que emitieron mayor número de recomendaciones fueron Guanajuato 4, Puebla 2 y Nuevo León 2.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.


El total de quejas presentadas ante esta Comisión sobre presuntas violaciones a los derechos humanos en el sistema penitenciario, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, fue de 1,542 quejas, en donde la autoridad presuntamente señalada como responsable en el mayor número de casos es el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

En ese contexto, los derechos vulnerados² son el Derecho a la Seguridad Jurídica, a la Salud, a la Legalidad, a la Integridad y Seguridad Personal; al Trato Digno y a la Reinserción Social.

Por otro lado, en ese mismo lapso, se emitieron 5 recomendaciones particulares sobre violaciones a derechos humanos en agravio de personas privadas de la libertad en distintos establecimientos penitenciarios.

² En una misma queja pueden concurrir varios hechos violatorios y diversos derechos vulnerados.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA

Incidentes Ocurridos en las Prisiones de la República
Mexicana del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014

INCIDENTES OCURRIDOS EN
LOS CENTROS DE
RECLUSIÓN O REINSERCIÓN
ESTATALES Y DISTRITALES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014

INCIDENTES EN PRISIONES ESTATALES Y DISTRITALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

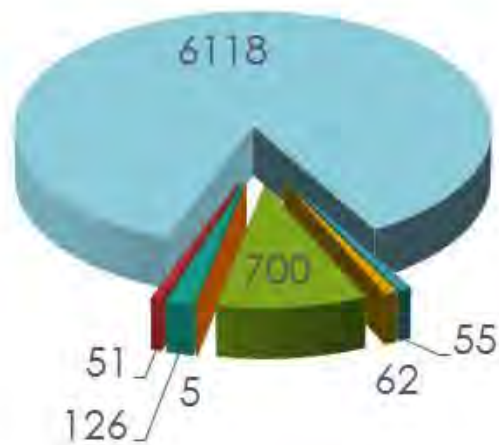
| | |
|--------------|--------------|
| HOMICIDIOS | 49 |
| SUICIDIOS | 62 |
| RIÑAS | 700 |
| MOTINES | 5 |
| DESÓRDENES | 126 |
| ABUSOS | 51 |
| QUEJAS | 6,118 |
| TOTAL | 7,111 |

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales.
Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

INCIDENTES
EN PRISIONES
DE LA
REPÚBLICA
MEXICANA

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



- HOMICIDIOS
- SUICIDIOS
- RIÑAS
- MOTINES
- DESORDENES
- ABUSOS

**DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA
2014**

INCIDENTES EN PRISIONES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

| ENTIDAD FEDERATIVA | HOMICIDIOS | | | RIÑAS | MOTINES | DESÓRDENES | ABUSOS | QUEJAS | TOTAL |
|--------------------------------|------------|---------|----------|-------|---------|------------|--------|--------|--------------|
| | DOLOSO | CULPOSO | SUICIDIO | | | | | | |
| Aguascalientes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 20 |
| Baja California | 0 | 0 | 2 | 61 | 0 | 0 | 3 | 10 | 76 |
| Baja California Sur | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 3 | 3 | 13 | 36 |
| Campeche* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Chiapas | 1 | 0 | 3 | 16 | 0 | 11 | 0 | 122 | 153 |
| Chihuahua | 3 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 4 | 11 |
| Coahuila | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 | 2 | 0 | 4 | 14 |
| Colima | 0 | 0 | 1 | 28 | 0 | 0 | 0 | 29 | 58 |
| Distrito Federal | 18 | 0 | 18 | 54 | 0 | 0 | 0 | 5,075 | 5,165 |
| Durango | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 20 |
| Estado de México | 5 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |

*El Estado de Campeche reportó sin novedad en los incidentes.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales.
Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

**DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA
2014**

INCIDENTES EN PRISIONES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

| ENTIDAD FEDERATIVA | HOMICIDIOS | | | RIÑAS | MOTINES | DESÓRDENES | ABUSOS | QUEJAS | TOTAL |
|-----------------------|------------|---------|----------|-------|---------|------------|--------|--------|------------|
| | DOLOSO | CULPOSO | SUICIDIO | | | | | | |
| Guanajuato | 0 | 0 | 0 | 24 | 0 | 0 | 0 | 131 | 155 |
| Guerrero | 6 | 0 | 6 | 13 | 1 | 1 | 0 | 10 | 37 |
| Hidalgo | 0 | 0 | 0 | 36 | 0 | 2 | 11 | 17 | 66 |
| Jalisco | 0 | 0 | 7 | 4 | 0 | 2 | 0 | 15 | 28 |
| Michoacán | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 44 | 47 |
| Morelos | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 31 | 34 |
| Nayarit | 0 | 0 | 1 | 36 | 0 | 19 | 27 | 0 | 83 |
| Nuevo León | 2 | 0 | 0 | 58 | 0 | 2 | 3 | 68 | 133 |
| Oaxaca | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 6 |
| Puebla | 0 | 0 | 1 | 62 | 0 | 2 | 1 | 56 | 122 |
| Querétaro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Quintana Roo | 0 | 0 | 0 | 10 | 4 | 1 | 0 | 5 | 20 |

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales.
Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

**DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA
2014**

INCIDENTES EN PRISIONES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

| ENTIDAD FEDERATIVA | HOMICIDIOS | | | RIÑAS | MOTINES | DESÓRDENE S | ABUSOS | QUEJAS | TOTAL |
|------------------------|------------|----------|-----------|------------|----------|----------------|-----------|--------------|--------------|
| | DOLOSO | CULPOSO | SUICIDIO | | | | | | |
| San Luis Potosí | 0 | 0 | 3 | 27 | 0 | 4 | 0 | 225 | 259 |
| Sinaloa | 0 | 3 | 8 | 3 | 0 | 4 | 0 | 40 | 58 |
| Sonora | 4 | 0 | 2 | 170 | 0 | 69 | 0 | 79 | 324 |
| Tabasco | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 45 | 48 |
| Tamaulipas | 5 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 28 | 35 |
| Tlaxcala | 0 | 0 | 0 | 53 | 0 | 0 | 0 | 0 | 53 |
| Veracruz | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 12 |
| Yucatán* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Zacatecas | 0 | 0 | 1 | 9 | 0 | 4 | 2 | 14 | 30 |
| TOTAL | 46 | 3 | 62 | 700 | 5 | 126 | 51 | 6,118 | 7,111 |
| | 111 | | | | | | | | |

*El Estado de Yucatán reportó sin novedad en los incidentes.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales.
Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

**DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014**

HOMICIDIOS Y SUICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Se reporta un total de 111 homicidios y suicidios con 117 decesos. De los cuales, en Tamaulipas se registraron 2 eventos donde fallecieron 5 personas y en Guerrero, en 1 evento fallecieron 4.

*Las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz así como Yucatán reportaron sin novedad en homicidios y suicidios.

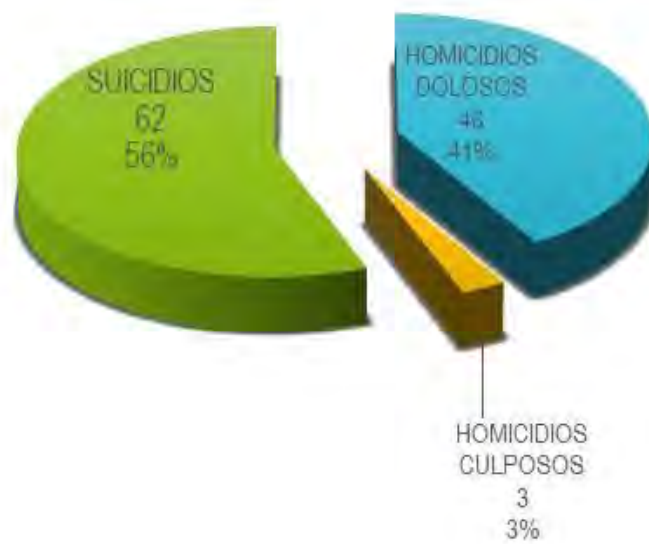
Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

| ENTIDAD FEDERATIVA* | HOMICIDIOS | SUICIDIOS | TOTAL |
|---------------------|------------|-----------|------------|
| Baja California | 0 | 2 | 2 |
| Chiapas | 1 | 3 | 4 |
| Chihuahua | 3 | 1 | 4 |
| Colima | 0 | 1 | 1 |
| Distrito Federal | 18 | 18 | 36 |
| Durango | 0 | 3 | 3 |
| Estado de México | 5 | 1 | 6 |
| Guerrero | 6 | 6 | 12 |
| Jalisco | 0 | 7 | 7 |
| Michoacán | 0 | 3 | 3 |
| Morelos | 1 | 0 | 1 |
| Nayarit | 0 | 1 | 1 |
| Nuevo León | 2 | 0 | 2 |
| Oaxaca | 1 | 1 | 2 |
| Puebla | 0 | 1 | 1 |
| San Luis Potosí | 0 | 3 | 3 |
| Sinaloa | 3 | 8 | 11 |
| Sonora | 4 | 2 | 6 |
| Tamaulipas | 5 | 0 | 5 |
| Zacatecas | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 49 | 62 | 111 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

HOMICIDIOS Y SUICIDIOS

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

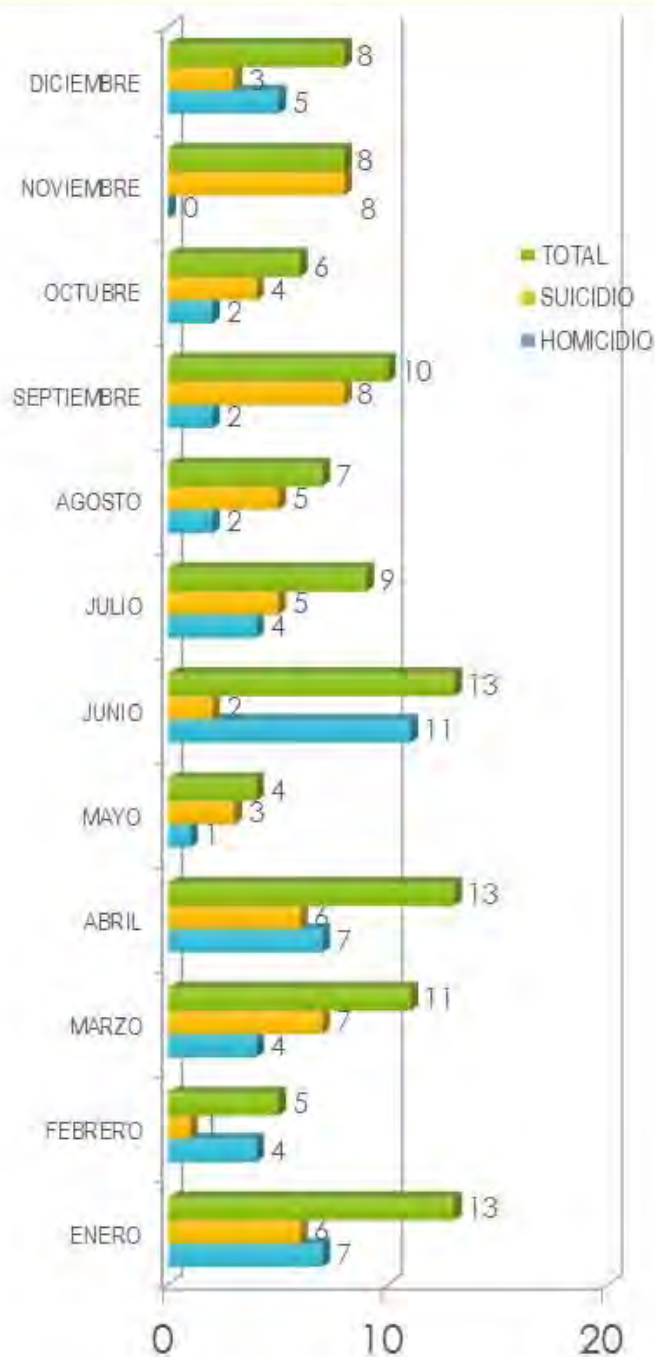


DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

HOMICIDIOS Y
SUICIDIOS
POR MES
DURANTE EL
AÑO 2014

De los 62 suicidios, 4 no especifican la fecha de incidencia.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

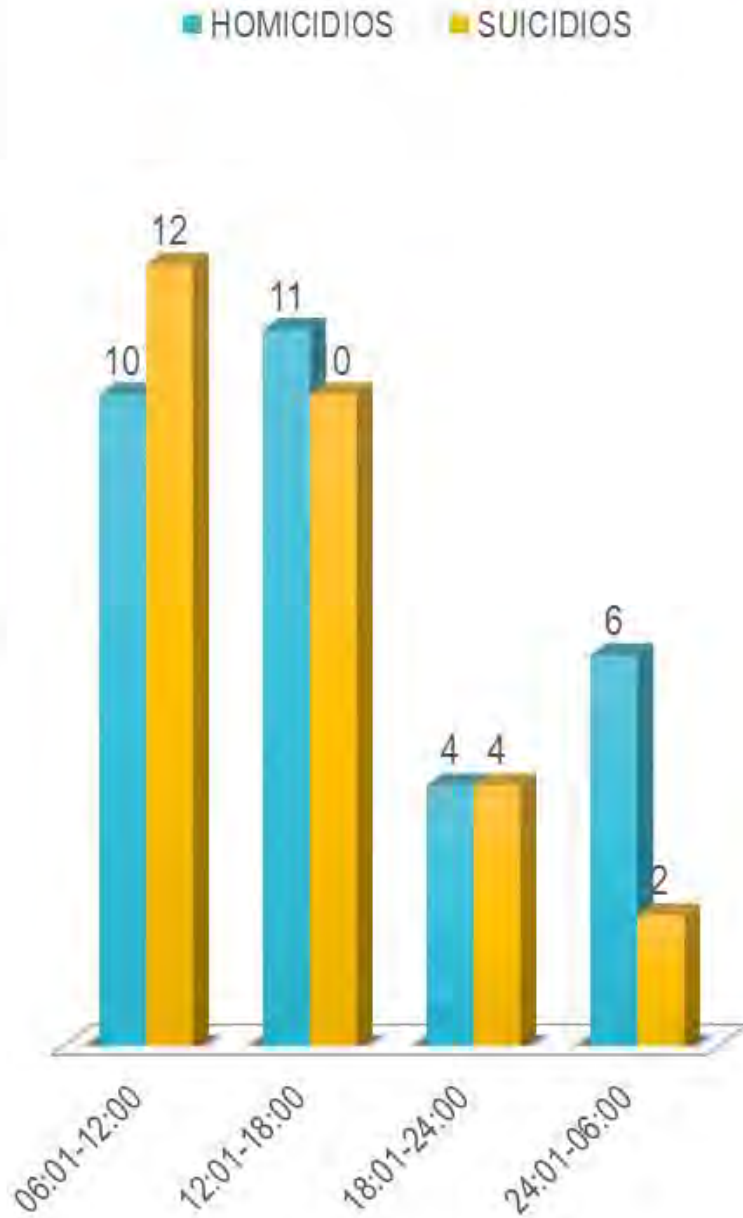


DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

HOMICIDIOS Y SUICIDIOS HORA DEL EVENTO

De los 49 homicidios, 18 no especifican la hora del evento y de los 62 suicidios, 34 no especifican la hora de incidencia.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

HOMICIDIOS

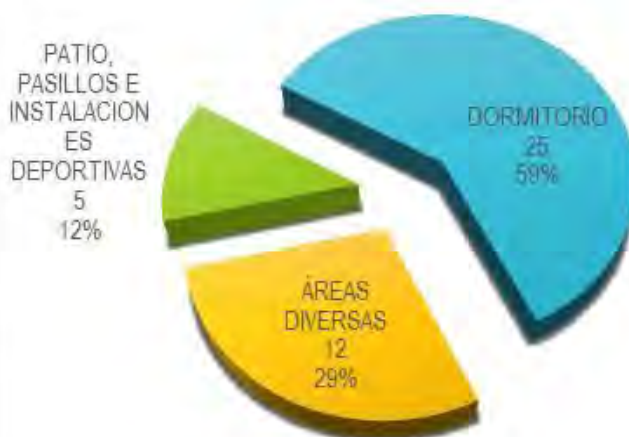


HOMICIDIOS Y SUICIDIOS LUGAR DEL EVENTO

De los 49 homicidios Y 62 suicidios, 15 Y 20 no especifican el lugar de incidencia, respectivamente.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

SUICIDIOS



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

HOMICIDIOS Y SUICIDIOS OBJETOS UTILIZADOS

De los 49 homicidios Y 62 suicidios, 13 Y 14 eventos, no especifican el objeto empleado, mientras que 2 homicidios, se consumaron con golpes y estrangulamiento.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



■ HOMICIDIOS ■ SUICIDIOS

**DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014**

**RIÑAS POR
ENTIDAD
FEDERATIVA**

*Las entidades de Aguascalientes, Campeche, Durango, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y Yucatán reportan sin novedad en las riñas.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales, Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

| ENTIDAD FEDERATIVA* | RIÑAS |
|----------------------------|--------------|
| Baja California | 61 |
| Baja California Sur | 17 |
| Chiapas | 16 |
| Chihuahua | 3 |
| Coahuila | 8 |
| Colima | 28 |
| Distrito Federal | 54 |
| Estado de México | 1 |
| Guanajuato | 24 |
| Guerrero | 13 |
| Hidalgo | 36 |
| Jalisco | 4 |
| Morelos | 2 |
| Nayarit | 36 |
| Nuevo León | 58 |
| Puebla | 62 |
| Quintana Roo | 10 |
| San Luis Potosi | 27 |
| Sinaloa | 3 |
| Sonora | 170 |
| Tabasco | 3 |
| Tamaulipas | 2 |
| Tlaxcala | 53 |
| Zacatecas | 9 |
| TOTAL | 700 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014



RIÑAS DURANTE EL AÑO 2014

De las 700 riñas, una no especifica la fecha del evento.

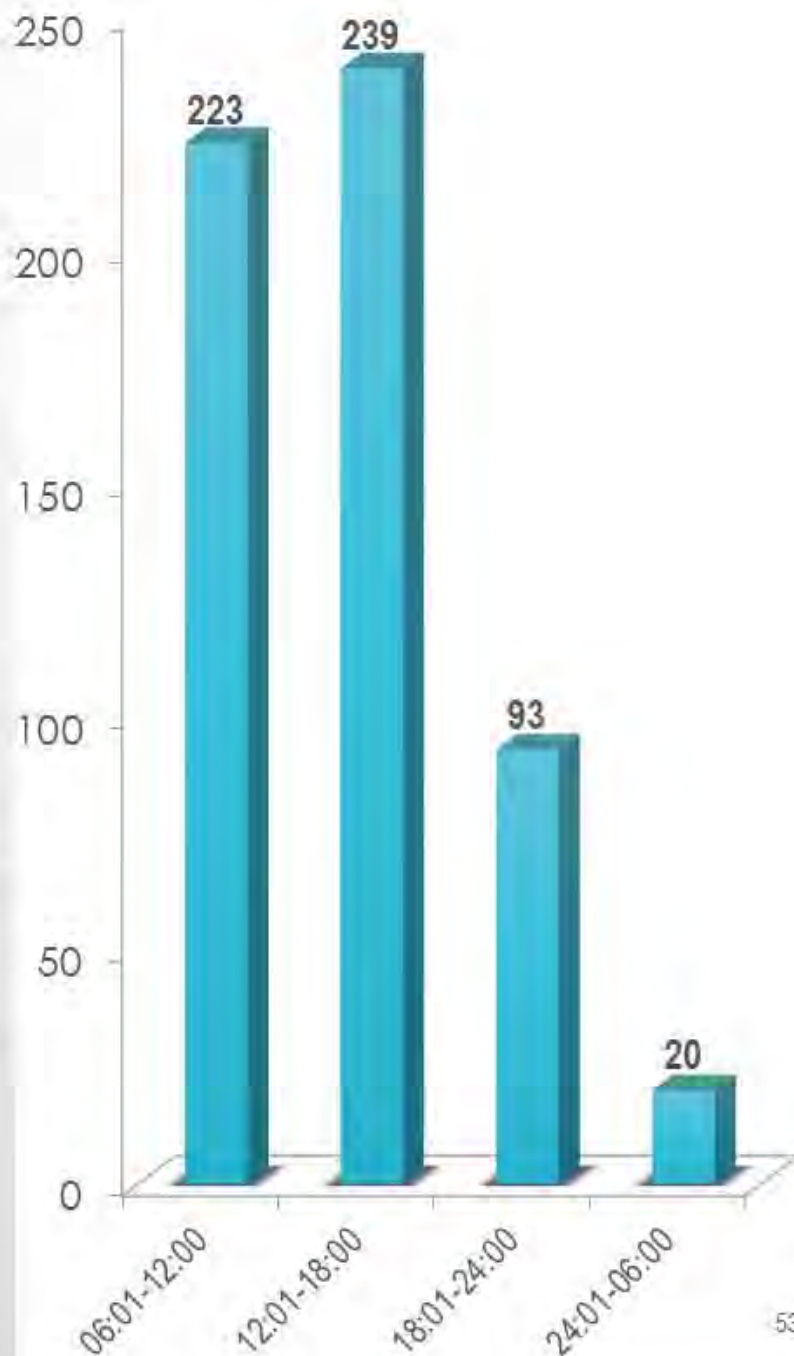
Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

RIÑAS HORA DEL EVENTO

De las 700 riñas, 125 no especifican la hora de incidencia.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

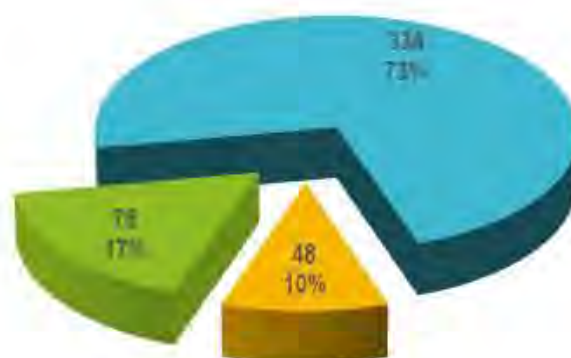


DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

RIÑAS LUGAR DEL EVENTO

De las 700 riñas, 240 no especifican el lugar de incidencia.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

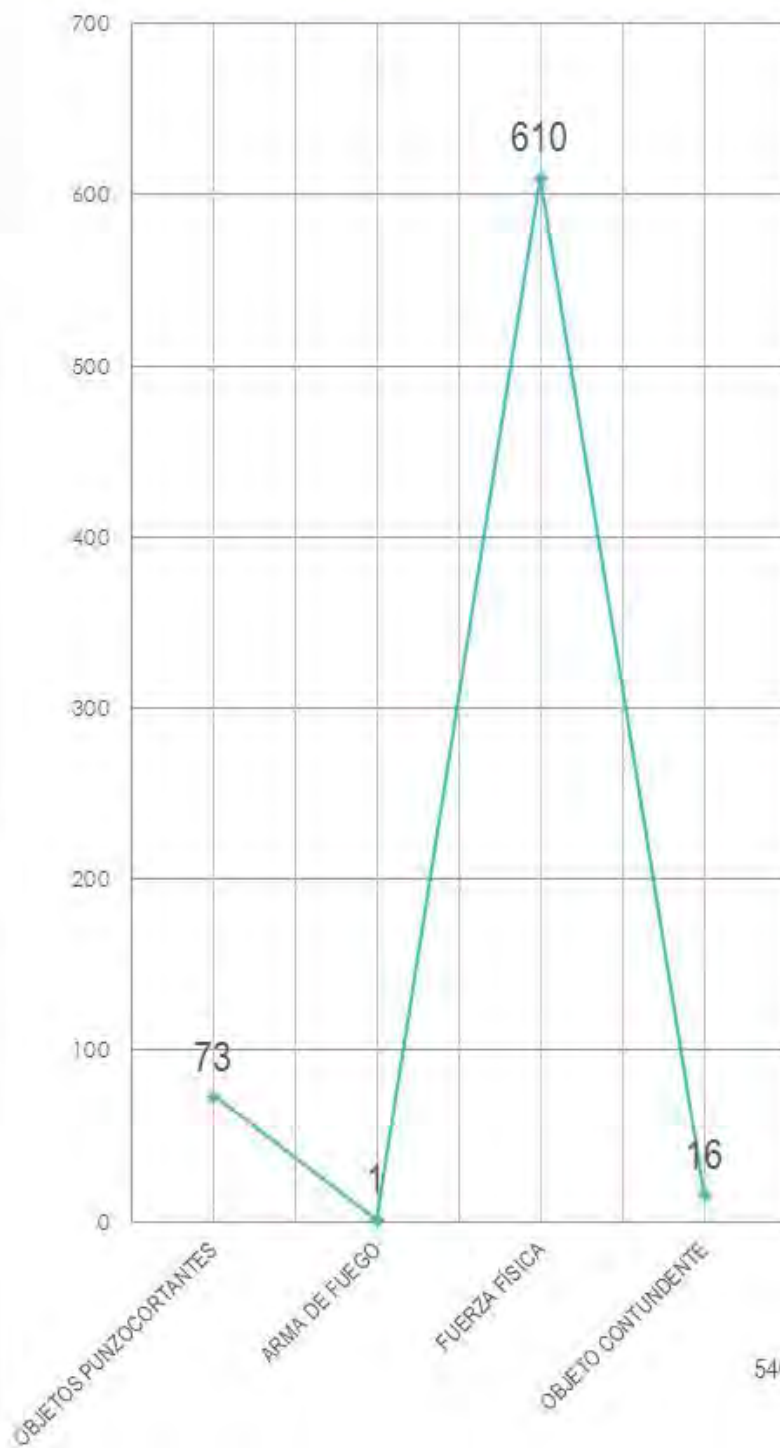


- DORMITORIO
- ÁREAS DIVERSAS
- PATIO, PASILLOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

RIÑAS OBJETOS UTILIZADOS

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

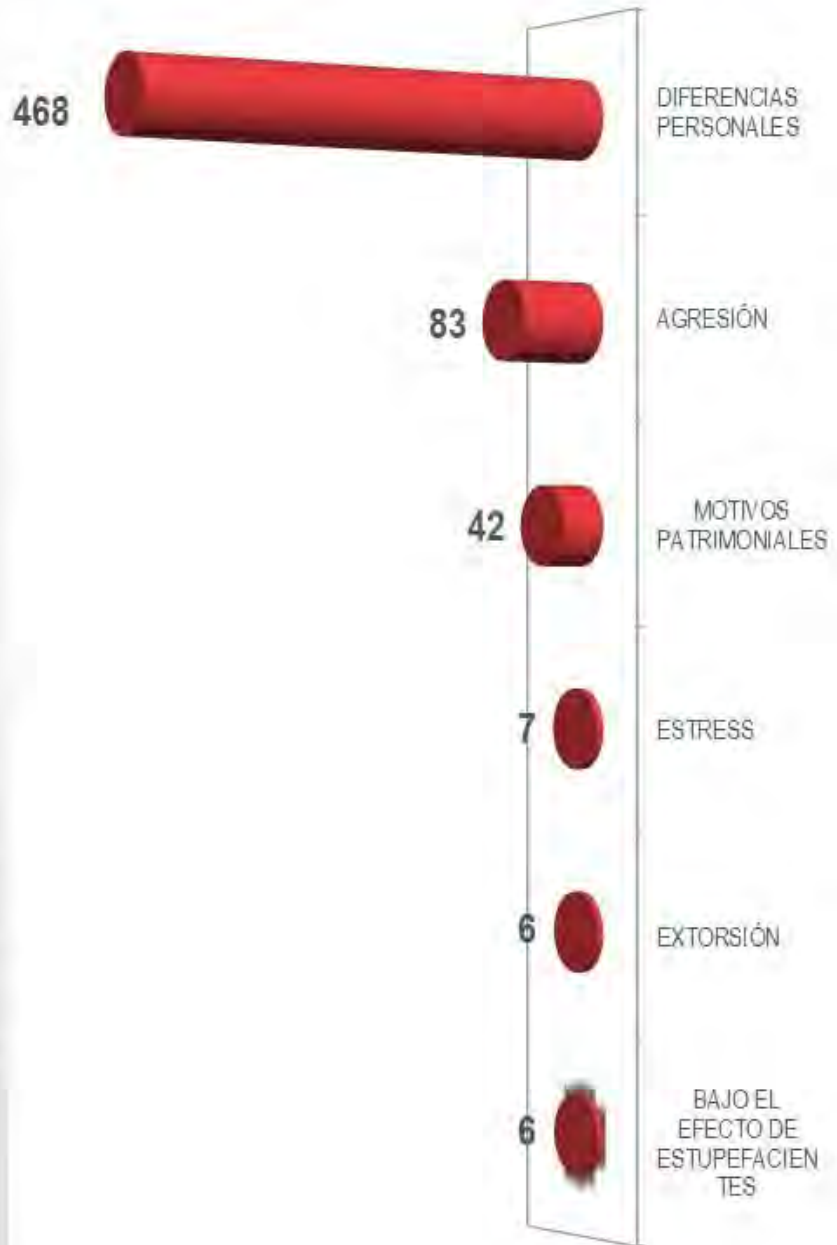


DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

RIÑAS CAUSAS

De las 700 riñas, 88 no especifican la causa del evento.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

**DESÓRDENES
POR ENTIDAD
FEDERATIVA**

*Las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz reportan sin novedad en los desórdenes.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

| ENTIDAD FEDERATIVA* | DESÓRDENES |
|--------------------------------|-------------------|
| Baja California Sur | 3 |
| Chiapas | 11 |
| Coahuila | 2 |
| Guerrero | 1 |
| Hidalgo | 2 |
| Jalisco | 2 |
| Nayarit | 19 |
| Nuevo León | 2 |
| Puebla | 2 |
| Quintana Roo | 1 |
| San Luis Potosí | 4 |
| Sinaloa | 4 |
| Sonora | 69 |
| Zacatecas | 4 |
| Total | 126 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

DESÓRDENES
DURANTE EL
AÑO 2014

De los 126 desórdenes reportados, 3 no especifican la fecha del evento.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales, Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

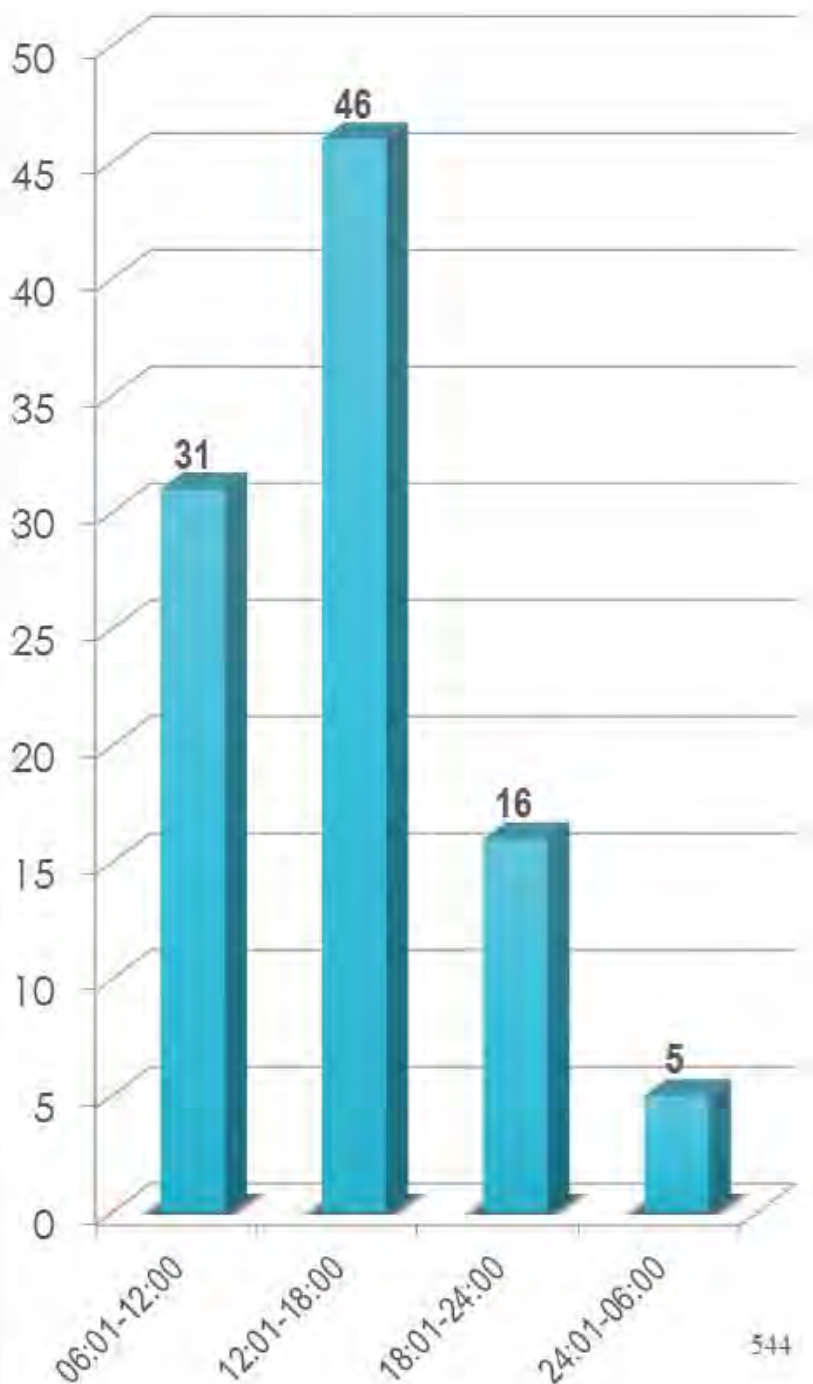


DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

DESÓRDENES
HORA DE
EVENTO

De los 126 desórdenes, 28 no mencionan la hora del evento.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

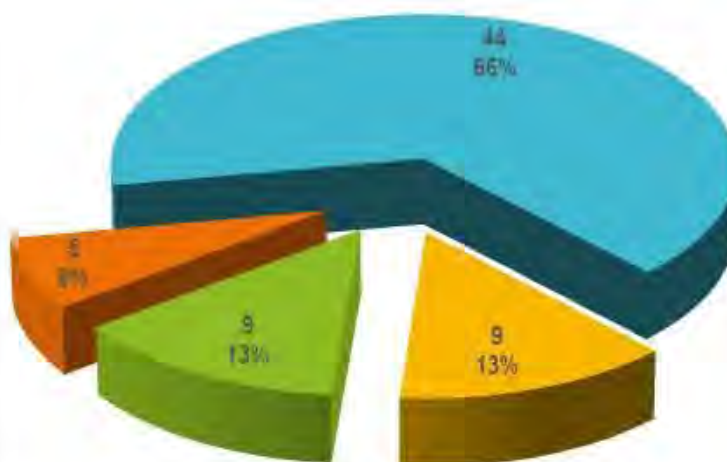


DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

DESÓRDENES POR LUGAR DEL EVENTO

De los 126 desórdenes, 59 no mencionan el lugar del evento.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



- DORMITORIO
- ÁREAS DIVERSAS
- PATIO, PASILLOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
- LUGAR EXTERNO

**DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014**

**DESÓRDENES
POR TIPO**

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

| TIPO DE DESÓRDEN | NÚMERO |
|--|------------|
| ALTERAR EL ORDEN | 75 |
| AMENAZAS | 3 |
| FUGA | 7 |
| INCONFORME POR LOS ALIMENTOS | 4 |
| INSULTOS A LA AUTORIDAD, COMPAÑEROS Y VISITAS | 6 |
| INTENTO DE FUGA | 3 |
| ENCONTRARSE DROGADO | 2 |
| SOBORNO Y/O EXTORSIÓN | 2 |
| POR TENER TELÉFONO CELULAR | 2 |
| SALTAR LA MALLA | 1 |
| INTENTO DE EVASIÓN | 1 |
| DISTURBIO EN DORMITORIOS | 1 |
| DESOBEDIENCIA | 1 |
| EVASIÓN DE PRESOS | 1 |
| QUEMA DE COLCHÓN | 1 |
| DECOMISO (DROGA) | 1 |
| NO REGRESAR O NEGARSE A REGRESAR A SU ÁREA A LA HORA ESTABLECIDA | 1 |
| BRINCAR POR UN ÁREA RESTRINGIDA | 1 |
| ESCONDERSE EN EL PASE DE LISTA | 1 |
| SUBIRSE A LA AZOTEA SIN AUTORIZACIÓN | 1 |
| OMISIÓN EN REPORTAR CUCHILLOS DE TRABAJO | 1 |
| TENER UN ARMA PUNZO CORTANTE | 1 |
| DAÑOS | 1 |
| SIN ESPECIFICAR | 8 |
| TOTAL | 126 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

**ABUSOS
POR ENTIDAD
FEDERATIVA**

Las entidades de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz reportaron sin novedad en abusos.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales, Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

| ENTIDAD FEDERATIVA* | ABUSOS |
|--------------------------------|---------------|
| Baja California | 3 |
| Baja California Sur | 3 |
| Hidalgo | 11 |
| Nayarit | 27 |
| Nuevo León | 3 |
| Puebla | 1 |
| Querétaro | 1 |
| Zacatecas | 2 |
| Total | 51 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

ABUSOS TIPO

Los 51 abusos reportados se suscitaron entre internos.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

ABUSOS DURANTE EL AÑO 2014

De Los 51 abusos reportados, 1 no especifica la fecha del evento.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

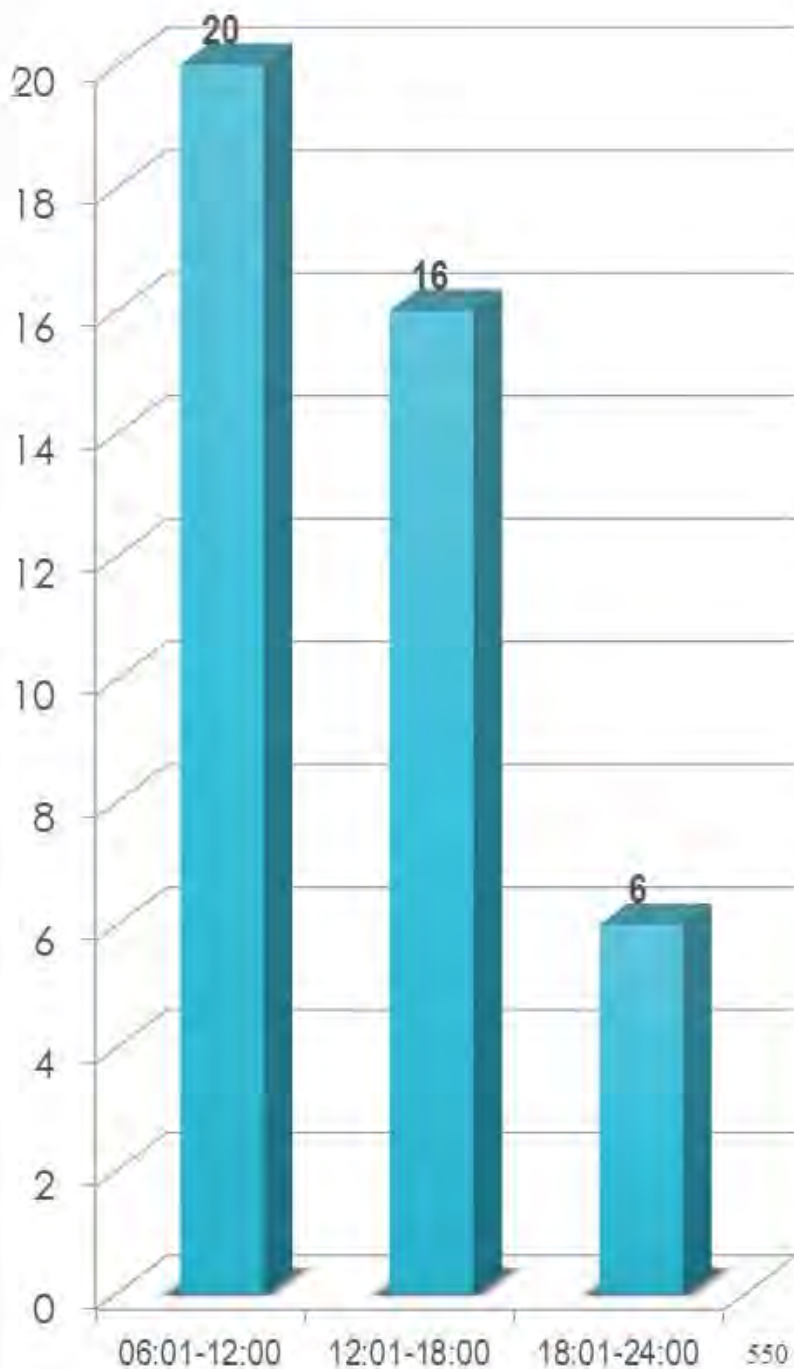


DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

ABUSOS POR HORA DEL EVENTO

De los 51 abusos, 9 no especificaron la hora del evento. Además, las horas comprendidas entre las 24:00 y 06:00 horas, no registraron ningún evento.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

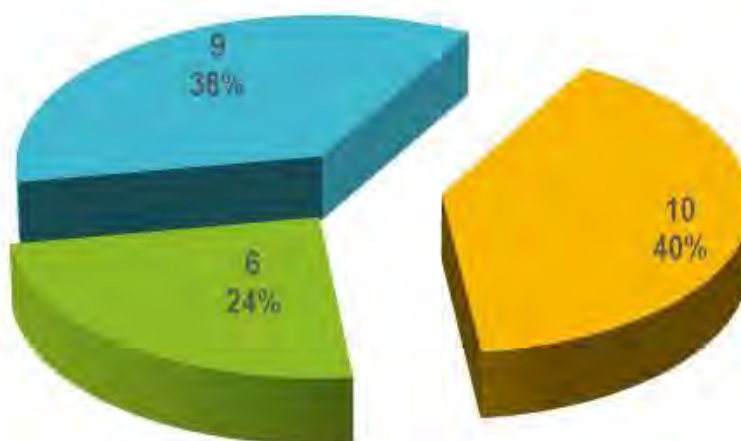


DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

ABUSOS LUGAR DEL EVENTO

De los 51 abusos, 26 no especifican el lugar del evento.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



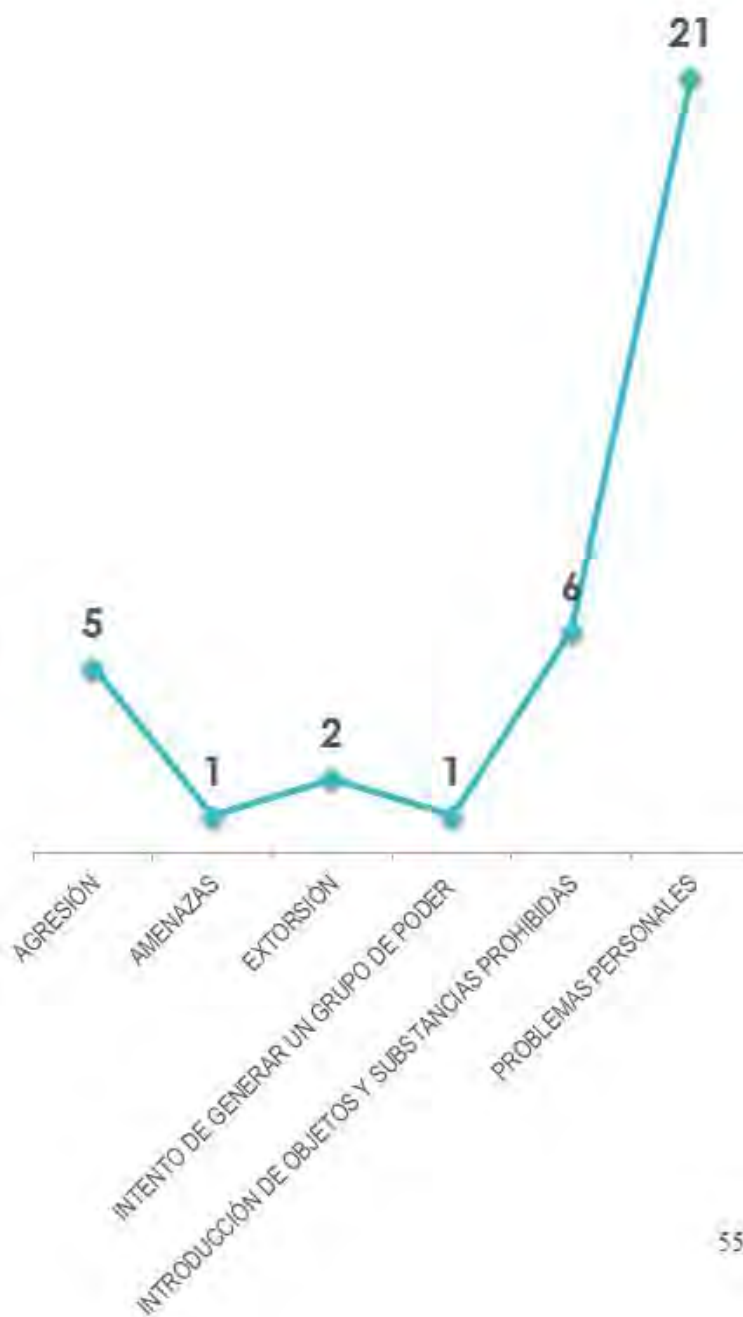
- DORMITORIOS
- ÁREAS DIVERSAS
- PATIO, PASILLOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

ABUSOS MOTIVO DEL EVENTO

De los 51 abusos, 15 no especifican la causa que motivó el evento.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



QUEJAS ANTE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE RECLUSIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

*Las entidades de Estado de México, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala reportan sin novedad en quejas.

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.

| ENTIDAD FEDERATIVA* | QUEJAS |
|---------------------|--------------|
| Aguascalientes | 20 |
| Baja California | 10 |
| Baja California Sur | 13 |
| Chiapas | 122 |
| Chihuahua | 4 |
| Coahuila | 4 |
| Colima | 29 |
| Distrito Federal | 5,075 |
| Durango | 17 |
| Guanajuato | 131 |
| Guerrero | 10 |
| Hidalgo | 17 |
| Jalisco | 15 |
| Michoacan | 44 |
| Morelos | 31 |
| Nuevo León | 68 |
| Oaxaca | 4 |
| Puebla | 56 |
| Quintana Roo | 5 |
| San Luis Potosi | 225 |
| Sinaloa | 40 |
| Sonora | 79 |
| Tabasco | 45 |
| Tamaulipas | 28 |
| Veracruz | 12 |
| Zacatecas | 14 |
| TOTAL | 6,118 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

QUEJAS ANTE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE RECLUSIÓN DURANTE EL AÑO 2014

De las 6,118 quejas reportados,
20 no especifican la fecha del
evento.

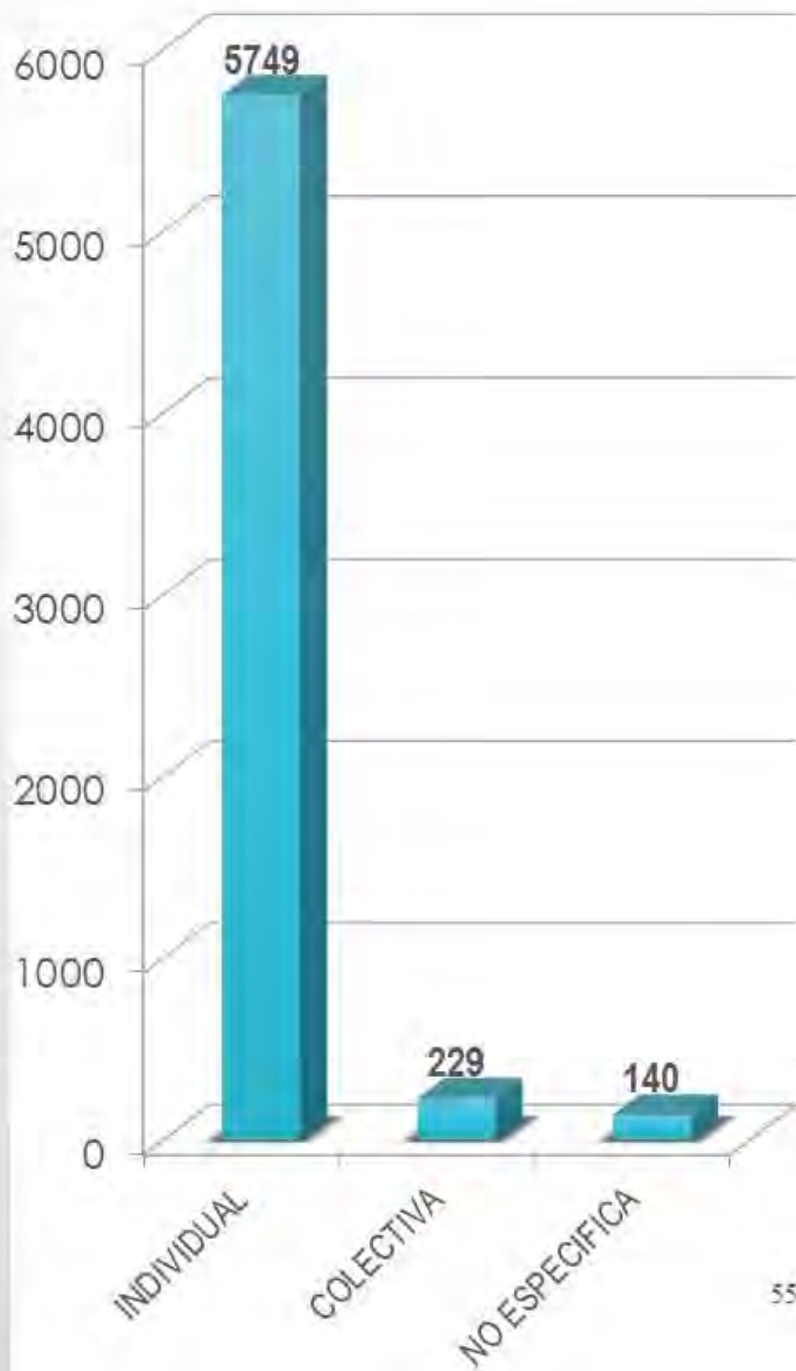
Fuente: Secretarías de Seguridad
Pública y Secretarías de
Gobierno Estatales, Direcciones
Generales de Reinserción o
Readaptación Social de cada
Entidad.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

QUEJAS ANTE
LAS
AUTORIDADES
DEL CENTRO
DE
RECLUSIÓN
INDIVIDUALES
Y COLECTIVAS

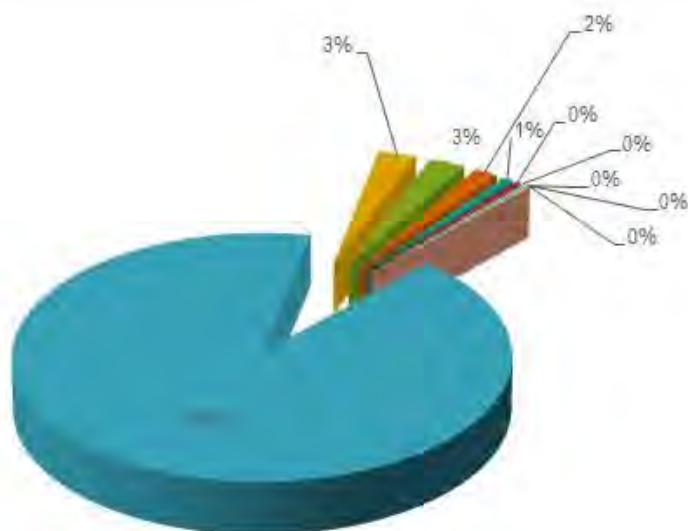
Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

QUEJAS ANTE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE RECLUSIÓN AUTORIDADES RESPONSABLES

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



- AUTORIDADES PENITENCIARIAS ESTATALES Y DEL CENTRO
- SERVICIO MÉDICO
- PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
- OTROS
- INTERNOS
- POLICÍAS
- ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO
- DEFENSORES DE OFICIO
- AUTORIDADES FEDERALES (ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, SEMAR, SEDENA)
- ÁREAS TÉCNICAS DEL CENTRO

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

QUEJAS ANTE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE RECLUSIÓN MOTIVOS

Fuente: Secretarías de Seguridad Pública y Secretarías de Gobierno Estatales. Direcciones Generales de Reinserción o Readaptación Social de cada Entidad.



QUEJAS PRESENTADAS ANTE
LOS ORGANISMOS LOCALES
DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014

**DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA
2014**

QUEJAS ANTE LOS ORGANISMOS LOCALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

| ENTIDAD FEDERATIVA | QUEJAS |
|---------------------|--------|
| Aguascalientes | 28 |
| Baja California | 443 |
| Baja California Sur | 452 |
| Campeche | 15 |
| Chiapas | 84 |
| Chihuahua | 86 |
| Coahuila | 17 |
| Colima | 3 |
| Distrito Federal | 6,010 |
| Durango | 17 |
| Estado de México | 675 |
| Guanajuato | 53 |
| Guerrero | 26 |
| Hidalgo | 11 |
| Jalisco | 71 |
| Michoacán | 14 |

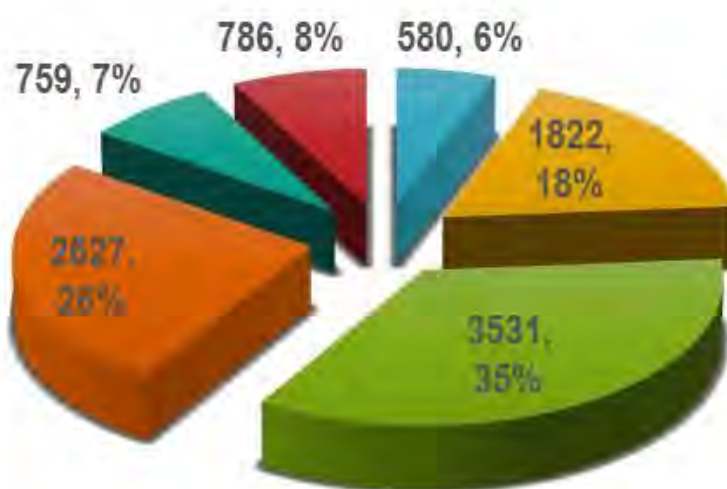
| ENTIDAD FEDERATIVA | QUEJAS |
|--------------------|--------------|
| Morelos | 35 |
| Nayarit | 30 |
| Nuevo León | 11 |
| Oaxaca | 102 |
| Puebla | 281 |
| Querétaro | 45 |
| Quintana Roo | 233 |
| San Luis Potosí | 128 |
| Sinaloa | 55 |
| Sonora | 224 |
| Tabasco | 119 |
| Tamaulipas | 13 |
| Tlaxcala | 33 |
| Veracruz | 23 |
| Yucatán | 7 |
| Zacatecas | 15 |
| TOTAL | 9,359 |

QUEJAS ANTE LOS ORGANISMOS LOCALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DERECHOS VULNERADOS

Con respecto a la frecuencia de los derechos vulnerados, se considera que de los hechos derivados de un expediente de queja, se pueden obtener diversos derechos.

De los 9,359 expedientes de quejas, 736 no especifican el derecho vulnerado.

Fuente: Procuradurías,
Defensorías y Comisiones
Estatales de Derechos
Humanos.



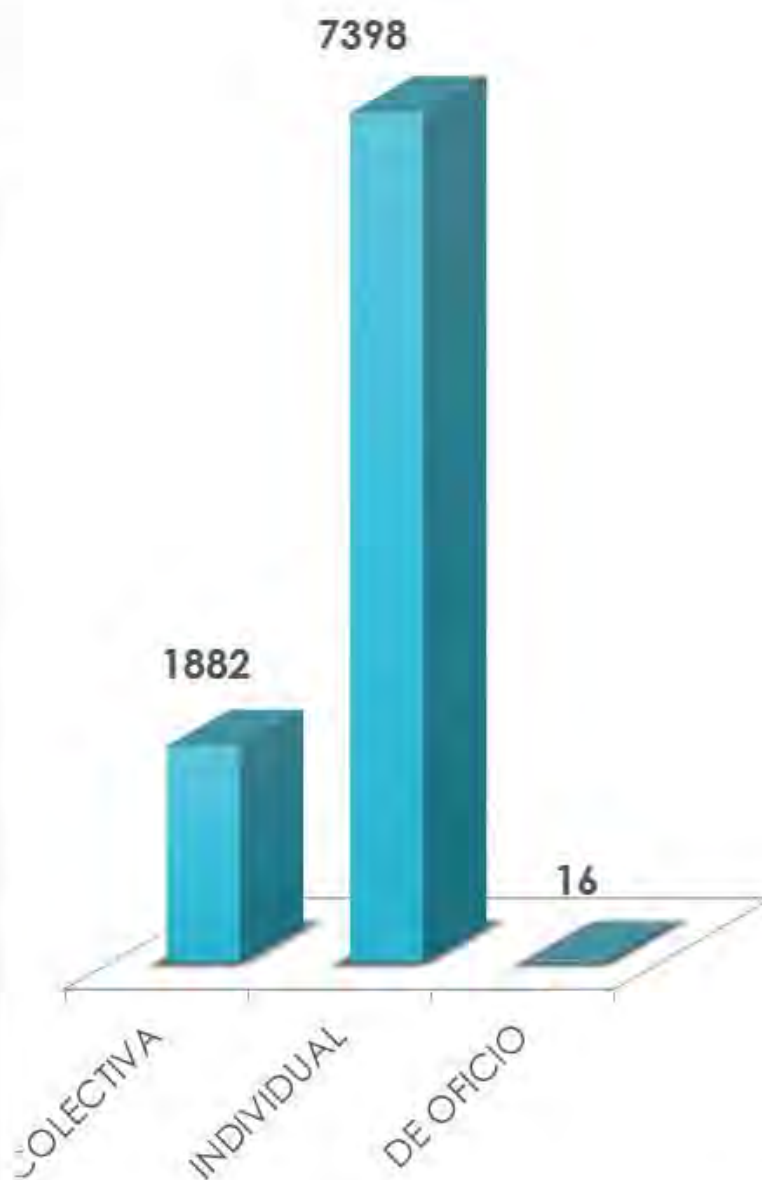
- TRATO HUMANO Y DIGNO
- LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA
- SALUD
- INTEGRIDAD PERSONAL
- GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
- REINSERCIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

QUEJAS ANTE
LOS
ORGANISMOS
LOCALES DE
PROTECCIÓN
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS
TIPO DE
QUEJA

De los 9,359 expedientes de queja, 63 no especificaron el tipo de queja.

Fuente: Procuradurías,
Defensorías y Comisiones
Estatales de Derechos
Humanos.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

QUEJAS ANTE LOS ORGANISMOS LOCALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FORMA DE CONCLUSIÓN

De las 9,359 quejas, 3,315 se encuentran en trámite y 86 tienen la categoría de acumulación.

Fuente: Procuradurías,
Defensorías y Comisiones
Estatales de Derechos
Humanos.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014



QUEJAS ANTE LOS ORGANISMOS LOCALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECOMENDACIONES POR ENTIDAD

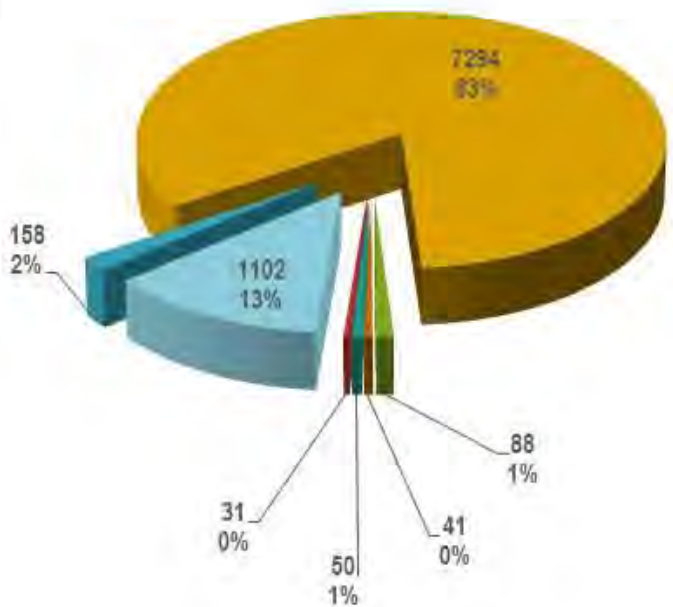
Fuente: Procuradurías, Defensorías y Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

QUEJAS ANTE LOS ORGANISMOS LOCALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS AUTORIDADES RESPONSABLES

De las 8,359 quejas, 101 no especifican la autoridad responsable. Asimismo, 494 corresponden a otro tipo de autoridades.

Fuente: Procuradurías, Defensorías y Comisiones Estatales de Derechos Humanos.



- AUTORIDADES JURISDICIONALES
- AUTORIDADES PENITENCIARIAS ESTATALES Y DEL CENTRO
- DEFENSOR DE OFICIO
- POLICÍAS
- PROCURADURIAS GENERALES DE JUSTICIA ESTATALES
- SEGURIDAD Y CUSTODIA
- SERVICIO MÉDICO

INCIDENTES OCURRIDOS EN
LOS CENTROS FEDERALES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014

INCIDENTES OCURRIDOS EN LOS CENTROS FEDERALES

| INCIDENTE | CENTROS FEDERALES |
|--------------|-------------------|
| HOMICIDIOS | 0 |
| SUICIDIOS | 6 |
| RIÑAS | 734 |
| MOTINES | 0 |
| DESÓRDENES | 0 |
| ABUSOS | 0 |
| QUEJAS | 0 |
| TOTAL | 740 |

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

CENTROS FEDERALES RIÑAS POR CENTROS

Fuente: Órgano Administrativo
Desconcentrado Prevención y
Readaptación Social.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

CENTROS
FEDERALES
RIÑAS
DURANTE EL
AÑO 2014 POR
MES

Fuente: Órgano Administrativo
Desconcentrado Prevención y
Readaptación Social.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

CENTROS
FEDERALES
MOTIVOS DE
LAS RIÑAS

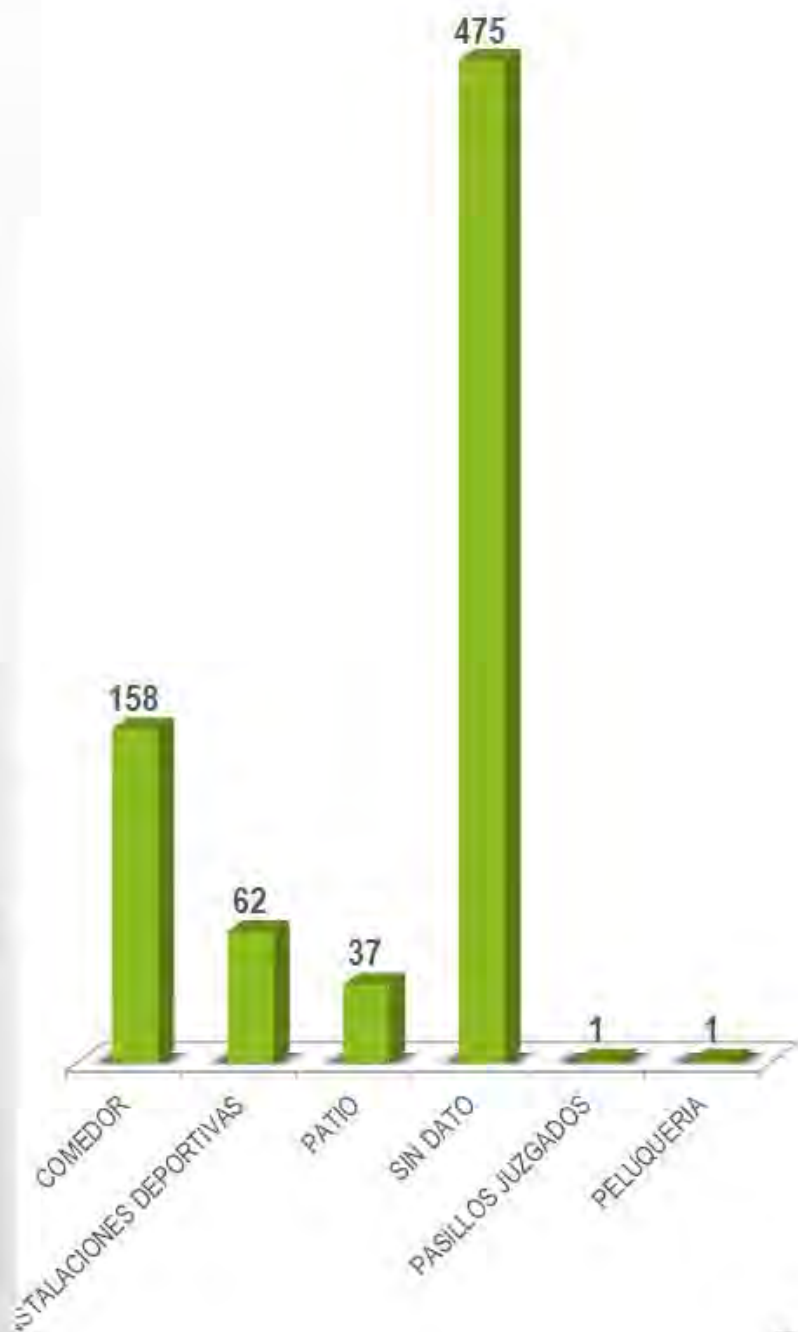
Fuente: Órgano Administrativo
Desconcentrado Prevención y
Readaptación Social.



DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

CENTROS
FEDERALES
RIÑAS LUGAR
DEL EVENTO

Fuente: Órgano Administrativo
Desconcentrado Prevención y
Readaptación Social.



INCIDENTES OCURRIDOS EN
LAS PRISIONES MILITARES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014

INCIDENTES OCURRIDOS EN LAS PRISIONES MILITARES

| INCIDENTE | PRISIONES MILITARES |
|--------------|---------------------|
| HOMICIDIOS | 0 |
| SUICIDIOS | 0 |
| RIÑAS | 1 |
| MOTINES | 0 |
| DESÓRDENES | 0 |
| ABUSOS | 0 |
| QUEJAS | 3 |
| TOTAL | 4 |

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.

QUEJAS PRESENTADAS ANTE LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014

**DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA
2014**

**QUEJAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**

| ENTIDAD FEDERATIVA | QUEJAS |
|---------------------|--------|
| Aguascalientes | 8 |
| Baja California | 12 |
| Baja California Sur | 1 |
| Campeche | 5 |
| Chiapas | 12 |
| Chihuahua | 48 |
| Coahuila | 17 |
| Colima | 6 |
| Distrito Federal | 97 |
| Durango | 21 |
| Estado de México | 170 |
| Guanajuato | 122 |
| Guerrero | 4 |
| Hidalgo | 9 |
| Jalisco | 57 |
| Michoacán | 13 |

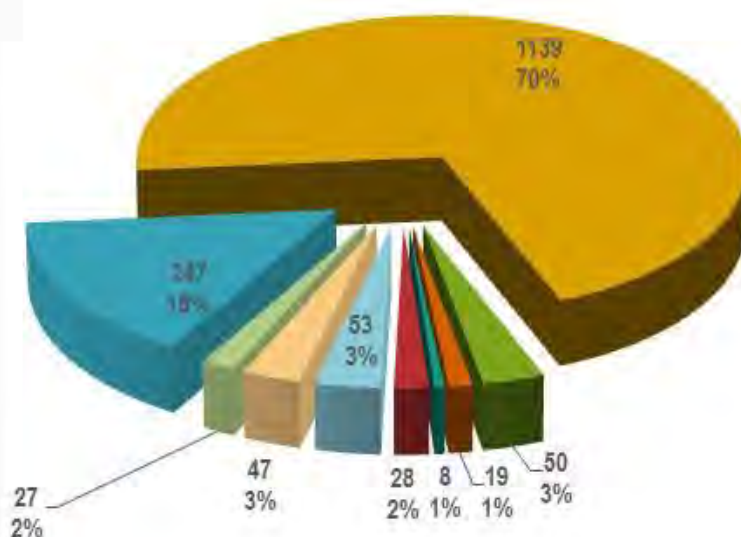
| ENTIDAD FEDERATIVA | QUEJAS |
|--------------------|-------------|
| Nuevo León | 13 |
| Oaxaca | 86 |
| Puebla | 17 |
| Querétaro | 7 |
| Quintana Roo | 4 |
| San Luis Potosi | 5 |
| Sinaloa | 47 |
| Sonora | 170 |
| Tabasco | 35 |
| Tamaulipas | 84 |
| Tlaxcala | 5 |
| Veracruz | 123 |
| Yucatán | 2 |
| Zacatecas | 1 |
| Sin Estado | 29 |
| TOTAL | 1542 |

Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

QUEJAS ANTE LA CNDH POR AUTORIDAD RESPONSABLE

Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



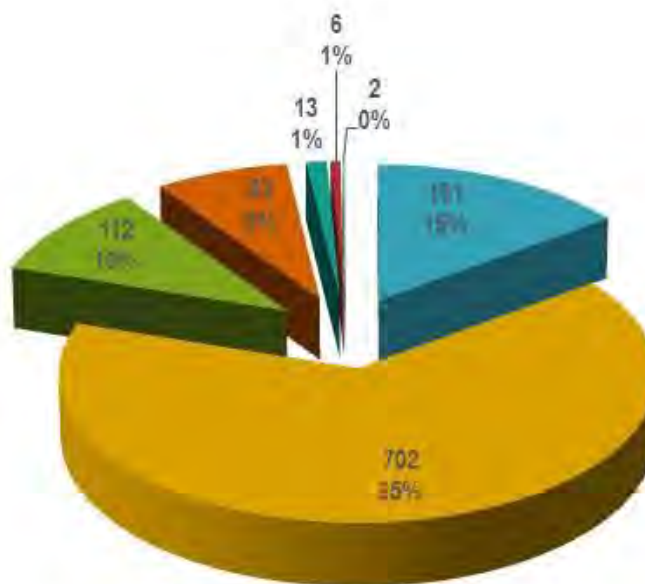
- Direcciones de CERESOS Estatales
- Organismo Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social- Secretaría de Gobernación
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Policía Federal
- Procuradurías y Secretarías de Seguridad Pùblicas Estatales
- Otros
- Sin determinar Autoridad

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2014

QUEJAS ANTE LA CNDH POR DERECHO PRESUNTAMENTE VULNERADO

De las 1,542 quejas, 33 no se pudo determinar el derecho presuntamente vulnerado.

Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



- DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA
- DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD
- DERECHO A LA LEGALIDAD
- DERECHO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL
- DERECHO DE PETICIÓN
- DERECHO A LA LIBERTAD
- DERECHO AL TRATO DIGNO

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
PENITENCIARIA
2014

QUEJAS ANTE
LA CNDH
FORMA DE
CONCLUSIÓN

Fuente: Fuente: Comisión
Nacional de los Derechos
Humanos.

